

*La mujer en
el desarrollo
social*

**Alejandra
Kollontai**



germinal_1917@yahoo.es

Valencia, mayo 2020

Conferencias ofrecidas en 1921 y publicadas como libro en 1925. Tomado de la obra con el mismo título editada por Lluita Comunista Biblioteca–edición castellano, sin indicación de fecha, pero sí con la información de que sigue a la editada en 1976 con el mismo título por la Editorial Guadarrama

“Se han escrito innumerables libros en distintos idiomas sobre el movimiento femenino burgués. Pero la historia de la lucha de las trabajadoras por sus derechos como miembros de la clase trabajadora, como productoras de igual valor en la economía del pueblo y aun además como garantizadoras de la futura descendencia no se han escrito hasta el día de hoy.

[...]

El movimiento femenino proletario está ligado de la manera más estricta e inseparable con el restante movimiento obrero y es sencillamente una parte integrante orgánica de éste. Sin embargo, reincidiríamos en el error de las feministas si negáramos que no se diferencian la situación de la parte masculina y femenina del proletariado si sólo afirmáramos que ambas partes tienen en efecto un solo objetivo (el comunismo) y por eso están unidas de la mejor manera por razón de su común interés de clase.”

Índice

Prologo	3
1. Situación de la mujer en el primitivo comunismo	5
2. El papel de la mujer en el sistema económico de la esclavitud	15
3. La situación de la mujer en la economía natural cerrada	23
4. El trabajo de la mujer en la comunidad rural y en la producción artesana	32
5. La situación de la mujer durante el esplendor del capital comercial y en la era de la manufactura	41
6. El trabajo de la mujer en el período de desarrollo de la gran industria capitalista	54
7. Las causas del “problema de la mujer”	65
8. El movimiento de las feministas y la importancia de las trabajadoras en la lucha de clases	74
9. El trabajo de la mujer durante la guerra	88
10. La dictadura del proletariado: organización del trabajo	98
11. La dictadura del proletariado: condiciones de trabajo y reglamentación de la protección al trabajo	106
12. La dictadura del proletariado: el cambio revolucionario de la vida corriente	113
13. La dictadura del proletariado: la revolución de las costumbres de vida	123
14. El trabajo de la mujer hoy y mañana	134

Prologo

Las “catorce lecciones” de este libro las pronuncié en la primavera de 1921 en la Universidad Sverdlov de Leningrado ante mujeres estudiantes que tenían que trabajar posteriormente en las secciones femeninas. Una parte de las conferencias se recogió en taquigrafía y la otra parte la redacté yo misma con ayuda de mis propios apuntes, en otoño de 1921. Yo quería con mis conferencias tanto dar a las estudiantes una idea básica del punto de vista marxista sobre el problema de la mujer (y claro es, en forma fácilmente accesible), como demostrar también (en los cuatro últimos capítulos) la revolución en las condiciones de vida de la mujer en la República de Trabajadores, en la cual entiendo su reconocimiento como miembro de pleno valor de la sociedad. La nueva situación de la mujer conducía no solamente a una renovada valoración positiva de sus derechos políticos y sociales, sino también a un cambio fundamental de las relaciones entre hombre y mujer. Esto se puso en evidencia, en especial el año 1921, cuando la Revolución, con el tránsito del comunismo de guerra a la Nueva Economía Política (NEP), se hallaba en el comienzo de una nueva época. El estado del desarrollo del proceso de liberarse de las tradiciones de la sociedad burguesa se dejaba ver más claramente que antes por razón de las consecuencias que producía la NEP en la Unión Soviética. Durante los tres años de la revolución, en los que se derribaron los pilares fundamentales de la sociedad burguesa y se intentaba tenazmente erigir con la mayor rapidez posible las bases para la sociedad comunista, reinaba una atmósfera en la que las tradiciones rebasadas se extinguían con rapidez increíble. En su lugar brotaban ante nuestros ojos formas totalmente nuevas de sociedad humana. La familia burguesa ya no era indispensable. La mujer, por razón del trabajo general obligatorio para la comunidad, y en ésta, se encontraba con formas de vida totalmente originales. Se hallaba obligada a estar presente en el trabajo no sólo exclusivamente para su propia familia, sino también para la colectividad; surgían nuevas condiciones de vida y también nuevos tipos de matrimonio. Cambiaban las relaciones entre padres e hijos. Ya en 1921, ese año tan decisivo, se manifestaron los primeros brotes de modos de pensar nuevos, nuevas costumbres, nueva moral, y ante todo y con especial agudeza, nuevo papel de la mujer y de su importancia para la colectividad y el Estado soviético. Bajo el tronar de los cañones que defendían a nuestra república de trabajadores revolucionarios en innumerables frentes, se derrumbaban las tradiciones del mundo burgués, herido de muerte. Muchas formas de vida, ideas y normas morales han desaparecido hoy totalmente o se encuentran en estado de liquidación general. La NEP no estaba en situación de detener los cambios en la familia y el matrimonio, y tampoco podía debilitar la posición de la mujer en la sociedad. Pero, de momento, las nuevas formas de vida, como las que experimentaban las trabajadoras de las secciones femeninas, no producían ningún efecto en la gran mayoría de las mujeres. Las nuevas relaciones sociales, así como también la situación de la mujer, se encuentran ligadas indisolublemente a la estructura y organización del sistema económico. El desarrollo de una producción socialista origina la disolución de la familia tradicional y con ello hace posible una creciente igualdad de derechos y una posición más libre de la mujer en la sociedad. Como siempre existe indefectiblemente la posibilidad de un rodeo y de un retraso en la construcción de nuestra sociedad comunista, esto significa lógicamente que el proceso de la amplia emancipación de la mujer puede estancarse temporalmente. La situación y la influencia política de la mujer activa no son comparables, hoy, con las

condiciones que dominaban en el año 1921. Ciertamente, nuestras obreras y campesinas han defendido con fortuna las conquistas de los primeros años de la Revolución y han ampliado y asegurado, aunque con diferente éxito, los derechos de las mujeres trabajadoras. No hay ninguna duda de que las fuerzas sociales que el trapajo obligatorio general de las mujeres había conseguido con las que se habían creado las condiciones objetivas para la transformación de las costumbres familiares y de vivir se han debilitado sustancialmente para este tiempo. Los cambios económicos y políticos ya no se consiguen hoy por presión de las masas movilizadas, sino que se llevan a efecto a ritmo notablemente reducido bajo la dirección consciente del partido comunista de Rusia. Pero esto quiere decir que en la práctica sólo se imponen, desgraciadamente, esos cambios por el Partido cuando las conquistas revolucionarias son amenazadas por la burguesía.

Me he decidido a no corregir ni ampliar esta nueva edición de mis lecciones. Una nueva revisión que las adaptara más a las circunstancias actuales les privaría de su modesto valor, que estriba en reproducir la atmósfera laboral de aquellos años, en describir hechos y acontecimientos de la vida real que caracterizan la rica amplitud de la revolución y la situación de las mujeres activas en la República de trabajadores.

Y en verdad debo aclarar que mi libro sólo proporciona un cuadro incompleto de la solución del problema de la mujer en una fase muy circunscrita de la revolución. No obstante me he decidido a publicar las lecciones en su forma original porque estoy firmemente convencida de que un estudio y comprensión del pasado -es decir en este caso una investigación de la situación de la mujer en el desarrollo económico- contribuye a un entendimiento mejor de nuestra tarea actual y al robustecimiento de la semilla que brota del mundo comunista. Y esto vuelve a ser, naturalmente, una ayuda a la clase trabajadora en la búsqueda del camino más corto para la total y absoluta liberación de la mujer trabajadora.

Alexandra Kollontai, Oslo, 1925

1. Situación de la mujer en el primitivo comunismo

Comenzamos hoy una serie de conferencias que tratarán de las siguientes cuestiones: La distinta posición de la mujer en relación con el desarrollo de diferentes formas económicas sociales. La posición de la mujer en la sociedad determina su situación en la familia. Esta conexión estrecha e indisoluble se da en todos los grados intermedios de desarrollo socio-económico. Como vuestro trabajo consiste en conquistar a las mujeres de los trabajadores y campesinos para que construyan la nueva sociedad y se ganen la vida en ella, debéis comprender esa relación. En vuestra tarea os encontraréis frecuentemente con la objeción de que es imposible un cambio de la situación de la mujer y de sus condiciones de vida. Se afirma que están condicionadas por la particularidad del sexo. Si queréis combatir la opresión bajo la que sufren las mujeres, si queréis liberaros del yugo de la actual vida familiar, si aspiráis a una mayor igualdad entre los sexos, os opondrán los argumentos ya conocidos de antiguo: la falta de derechos de la mujer y su carencia de igualdad frente al hombre han sido santificadas por la historia y por eso no pueden abolirse. La dependencia de la mujer, su posición subordinada ante el hombre han existido desde siempre por lo que en el futuro no cambiarán nada. “Así han vivido nuestras abuelas, así vivirán también nuestras nietas.” Pero la primera objeción contra tales argumentos la proporciona la misma historia; la historia del desarrollo de la sociedad humana; el conocimiento del pasado y de cómo se configuraron realmente en él las situaciones. Si os informáis sobre las condiciones de vida, tal como dominaron hace miles de años, os convenceréis de que no siempre y por siempre han existido esa falta de igualdad de derechos de la mujer frente al marido ni esa subordinación de esclava. Hubo períodos en que la mujer fue considerada totalmente igual que el hombre e incluso épocas en que el hombre reconocía a la mujer, en cierta medida, la posición dirigente.

Si ahora examinamos más minuciosamente las distintas posiciones de la mujer - que cambiaron con frecuencia- en las diferentes fases del desarrollo social, veréis que la actual falta de derechos, su privación de independencia y sus derechos limitados en la familia y en la sociedad de ninguna manera se explican por propiedades congénitas específicamente femeninas. Ni tampoco se aclaran con el argumento de que la mujer es menos inteligente que el hombre. No, la situación de privación de derechos, la dependencia de la mujer, la falta de igualdad no se explican por ninguna “propiedad” natural, sino por el carácter del trabajo que a ella se le asigna en una sociedad determinada. Os invito a leer con atención el primer capítulo del libro de Bebel, *La mujer y el socialismo*. Bebel demuestra la exactitud de la teoría, que también radica en el fondo de nuestra charla: “Existe una relación extraordinariamente estrecha y orgánica entre lo que interviene la mujer en la producción y cómo se halla situada en la sociedad. Una especie de legitimidad socio-económica que se tiene que grabar profundamente en la memoria de la mejor manera. Y entonces os será mucho más fácil comprender todos aquellos problemas que tienen que ver con la tarea de liberar totalmente a la mujer. Muchos creen que ésta, en aquellos tiempos de salvajismo y barbarie, se hallaba en una situación todavía peor que la actual y que de hecho llevaba una vida de esclavitud; eso no es exacto. Sería falso suponer que la liberación de la mujer depende del desarrollo de la cultura y de la ciencia. y que cuanto más civilizado sea un pueblo, más libres vivirán las mujeres. Sólo los representantes de la ciencia burguesa podrían formular semejante afirmación. Sin embargo, nosotros sabemos que ni la cultura ni la ciencia liberan a las mujeres, sino aquel sistema económico en el que la mujer desempeña un trabajo útil y productivo para la

sociedad. Y el comunismo es ese sistema económico. La situación de la mujer es siempre el resultado de las tareas de trabajo que se le asignen en la fase eventual de desarrollo de un sistema económico. Bajo el primitivo comunismo (lo habréis oído en las conferencias sobre la historia del desarrollo socio-económico de la sociedad) por lo tanto en aquel tiempo tan incomprensiblemente lejano para nosotras, en que era desconocida la propiedad privada y los seres humanos eran nómadas en pequeños grupos, no existía ninguna clase de diferencia entre la situación de la mujer y la del hombre. Los seres humanos se alimentaban de lo que les proporcionaba la caza y la recolección de frutos y hortalizas silvestres. En ese período de desarrollo del hombre primitivo, hace diez mil o cien mil años, no se diferenciaban las tareas y obligaciones del hombre de las de la mujer. Las investigaciones de sabios antropólogos han demostrado que en los grados inferiores de desarrollo de la humanidad, es decir, en la fase de la caza y recolección, no existían grandes diferencias entre las propiedades físicas del hombre y de la mujer, su fortaleza y agilidad, lo cual es un hecho interesante e importante. Muchos de los rasgos tan característicos de la mujer, como, por ejemplo, los pechos muy desarrollados, la figura esbelta, las formas redondeadas y los músculos débiles se desarrollaron mucho más tarde desde que la mujer, de generación en generación, tuvo que garantizar en su papel de «hembra» la reproducción de la especie. Incluso hoy, todavía es difícil distinguir a cierta distancia entre un hombre y una mujer en los pueblos naturales porque sus bustos sólo están desarrollados débilmente, sus pelvis son más estrechas y sus músculos más fuertes. Así sucedía durante el primitivo comunismo, cuando la mujer sólo se diferenciaba insignificamente del hombre en cuanto se refiere a fortaleza y dureza del cuerpo. El parto de sus hijos solamente producía una corta interrupción de sus ocupaciones ordinarias: la caza y la recogida de frutos en común con los otros miembros de la antigua colectividad: la tribu. La mujer era exactamente como sus restantes camaradas en el rebaño humano, como sus hermanos, hermanas, hijos y padres, obligados por puro instinto de conservación a colaborar en la defensa contra los ataques del enemigo más temido en aquellos tiempos, los animales de presa, y como el resto de la tribu buscaba y recogía frutos. Durante esta época no existían ni dependencia de la mujer ante el hombre ni probablemente diferencias en derechos. Faltaban las premisas para ello, porque en aquel tiempo la ley, el derecho y la división de la propiedad eran cosas desconocidas. No existía la exclusiva dependencia del hombre, ya que entonces no había otra cosa que lo colectivo, la tribu. Esta tomaba acuerdos, y decidía. Quien no se subordinaba a la voluntad de la colectividad, perecía: se moría de hambre o era despedazado por las fieras. Sólo manteniéndose firmemente juntos en la colectividad se encontraban los seres humanos en disposición de defenderse del enemigo más poderoso y temible de aquel tiempo. Cuanto más firmemente soldada se encontrará una colectividad, mejor se subordinaban los miembros particulares a la voluntad de la misma, lo que significaba que podían formar filas con mayor unidad contra el enemigo común y así la lucha obtenía mayor éxito y la tribu tenía más probabilidades de supervivencia. La igualdad y la solidaridad natural (las dos fuerzas que mantenían unida a la estirpe) por lo tanto eran también las armas mejores para la defensa propia. Por consiguiente, en la época más antigua del desarrollo económico de la humanidad era imposible que un miembro de la tribu dominara a otro o dependiera exclusivamente de algún otro. En el primitivo comunismo la mujer no conocía ni la dependencia social ni la opresión. Y la humanidad de aquella época no sabía nada de clases, explotación del trabajo o propiedad privada. Así vivió la humanidad miles y aun posiblemente cientos de miles de años. Sin embargo, este cuadro cambió en la fase siguiente del desarrollo humano. Los primeros brotes de trabajo productivo y de economía doméstica fueron el resultado de un largo proceso durante el cual la humanidad buscó la mejor manera de asegurar su existencia. Por razones de clima y de geografía,

según llegara entonces a una comarca de bosques o a una estepa, una tribu se convertía en sedentaria, mientras la otra se pasaba al pastoreo. Esta es la fase próxima que sigue a la colectividad originaria de caza y recolección. Al mismo tiempo que esta nueva forma de economía surgen nuevas formas de comunidad social. Vamos a examinar ahora la situación de la mujer en dos tribus de la misma época, es decir, tribus que vivían probablemente al mismo tiempo, pero en diferentes formas de economía. Los miembros de la que fijó su residencia en una zona de bosques con pequeños campos abiertos, se fueron convirtiendo en agricultores sedentarios. Otra tribu que vivía de la caza en extensas zonas esteparias con grandes rebaños de búfalos, caballos y cabras, se pasaron al pastoreo. En la tribu que se dedicaba a la agricultura la mujer no sólo tenía los mismos derechos, sino que a veces incluso asumía una posición dirigente. Sin embargo, en el pastoreo nómada empeoraba crecientemente la situación subordinada, dependiente y oprimida de la mujer. Dentro de la investigación histórica de la economía dominó durante largo tiempo la opinión de que la humanidad había atravesado necesariamente, siempre y en todo lugar, todas las etapas, todos los grados de desarrollo económico: por consiguiente, que toda tribu se había dedicado primero a la caza, después al pastoreo, finalmente a la agricultura y sólo posteriormente a la artesanía y al comercio. Sin embargo, investigaciones sociológicas más recientes demuestran que las tribus pasaron con frecuencia de la fase originaria de caza y recogida de frutos directamente a la agricultura pasando por alto la fase de pastoreo. Fueron decisivas para ello las circunstancias geográficas y naturales bajo las que se vio obligado a vivir un grupo humano determinado.

Por tanto, esto significa que se desarrollaron en la misma época bajo condiciones naturales distintas dos formas de economía radicalmente diferentes: la agricultura y el pastoreo. Se ha demostrado que las mujeres de las tribus dedicadas al cultivo de la tierra gozaban de mucha mayor igualdad. Algunas tribus campesinas incluso poseyeron un sistema de matriarcado (matriarcado es una palabra griega que significa predominio de la mujer). Sin embargo, el patriarcado, es decir el predominio del derecho paterno (detentación del poder por el más anciano de la tribu) se desarrolló en los pueblos pastores, los nómadas. ¿Por qué fue así y qué nos demuestra? La razón fue, naturalmente, el papel de la mujer en la economía. En los pueblos agrícolas la mujer era la primera productora. Hay abundantes indicios de que fue a la mujer a quien se le ocurrió por primera vez la idea de cultivar la tierra y de que fue la “primera que trabajó en la agricultura”. Gran cantidad de hechos interesantes en las formas primitivas de la economía los encontramos en el libro de Marianne Weber *El matriarcado*. La autora no es comunista, pero su libro posee excelente información y es lástima que no esté disponible más que en alemán. La mujer llegó a la idea de la agricultura de la siguiente manera. A las madres con hijos lactantes no las llevaban con los demás en la época de caza porque no estaban en condiciones de seguir su paso y además por que los niños obstaculizaban las operaciones venatorias. Por lo tanto, la madre se quedaba con su hijo y estaba obligada a esperar hasta que la tribu regresara con el botín. No era sencillo procurarse alimento y con frecuencia la espera era muy larga. No disponía de muchas provisiones y en consecuencia estaba obligada a buscarlas con su propio esfuerzo para alimentarse ella y el niño pequeño. De ahí han deducido los científicos que es muy probable que la mujer comenzara a cultivar la tierra. Si se agotaban las provisiones de frutos en el lugar en que ella esperaba la vuelta del clan, tenía que buscar vegetales con semillas comestibles que las comían y con ellas alimentaba también a su hijo. Mientras trituraba el grano entre sus dientes -las primeras ruedas de molino- caerían algunos granos al suelo y cuando después de bastante tiempo volvía la mujer al mismo lugar descubriría que los granos caídos habían comenzado a germinar y ella marcaba esos lugares. Y entonces se dio cuenta de que era una ventaja para ella volver cuando el vegetal estuviera

maduro: la búsqueda de alimento le costaría así menos esfuerzo. También vio dónde podría recoger en el futuro el alimento más rico. Por consiguiente, los seres humanos aprendieron por experiencia que el grano que caía en tierra comenzaba a crecer. Y a base de experiencia comprendieron también que la cosecha era mejor cuando previamente habían removido la tierra. Sin embargo, esta experiencia se olvidaba frecuentemente, ya que el saber sólo se hacía propiedad de la tribu cuando era transmitido a la comunidad y no se propagaría hasta las generaciones siguientes. La humanidad tenía que realizar un trabajo mental increíblemente fatigoso antes de que estas cosas tan sencillas para nosotros se les hicieran comprensibles y las asimilaran. Sin embargo, para poder fijar esos conocimientos tenían que convertirse en costumbres. La mujer estaba interesada en que el clan o estirpe regresara al lugar de descanso donde crecían los vegetales plantados por ella, pero no se encontraba en condiciones de convencer a sus compañeros de los beneficios de su plan económico. No podía moverlos con palabras y convencerles de esa manera. En lugar de esto contribuyó a que se infiltraran aquellas normas, costumbres e ideas que fomentaban sus propios planes. La siguiente costumbre se elevó al carácter de ley: si el clan había dejado a madres y a niños con luna llena en un campo próximo a un arroyo, los dioses ordenaban que volvieran después de algunos meses al mismo campo; y quien no lo hiciera sería castigado por los espíritus. Como la estirpe descubrió que los niños morían antes cuando no se respetaba esa norma, es decir, cuando no se regresaba al «sitio de hierba», comenzaron finalmente a observar estrictamente esa costumbre y creyeron en la “sabiduría” de las mujeres. Como a la mujer le interesaba conseguir el rendimiento máximo con el esfuerzo mínimo, descubrió lo siguiente: cuanto más poroso esté el suelo al sembrar, mejor será la cosecha. En cuclillas, arañaba en los primeros campos la tierra con ayuda de ramas, azadas u horcas de piedra. Se demostraría que esto proporcionaba a los seres humanos más seguridad que el vagabundear por los bosques en busca de frutos, con el constante peligro de ser despedazados por los animales de presa. Por razón de su maternidad tenía la mujer, entre los miembros de la tribu, una situación especial. A ella debe la humanidad el descubrimiento de la agricultura, una nueva fuerza que hizo progresar notablemente su desarrollo económico. Y fue este descubrimiento el que determinó durante largo tiempo el papel de la mujer en la sociedad y en la economía y la colocó en la cúspide de esas tribus que se dedicaban al cultivo de la tierra. Muchos científicos opinan también que a la mujer se debe el fuego como recurso económico.

Siempre que la estirpe salía de caza o a la guerra, se quedaban las mujeres que eran madres. Se veían obligadas a protegerse y a proteger a sus hijos de las fieras. Las muchachas y las mujeres sin hijos marchaban con el resto de los miembros del clan. El hombre primitivo conocía por su propia experiencia que el fuego era la mejor protección contra los animales de presa. Al labrar la piedra para construir armas o primitivos utensilios domésticos habían aprendido a hacer fuego. Así, para proteger a los niños y a las madres, antes de que el clan saliese de caza, se encendía el fuego en el campamento. Para las mujeres era una obligación sagrada mantener encendido ese fuego que ahuyenta a las fieras. Para los hombres, el fuego era una fuerza temible, incomprensible y sagrada. Sin embargo, las mujeres, que lo manejaban constantemente, aprendieron a conocer sus propiedades y por eso pudieron utilizadas para facilitar y reducir su propio trabajo. Al fuego quemaba la mujer las plumas del faisán que había pelado, cocía las vasijas de barro para hacerlas más resistentes y asaba la carne para que así se conservara. La mujer atada al lugar del fuego por su maternidad lo domesticó y le hizo su sirviente. Pero las leyes del desarrollo económico modificaron esa relación y la llama del fogón familiar llegó a esclavizar a la mujer convirtiéndola durante largo tiempo en una criada sumisa y sin derechos, relegada al fogón de la cocina. La hipótesis de que las primeras chozas hayan sido construidas por mujeres para protegerse y proteger a sus hijos del calor abrasador o

de la lluvia no es del todo descaminada. Pero las mujeres no sólo levantaron viviendas, removieron la tierra, sembraron y recogieron cereales, sino también fueron las primeras que comenzaron a ocuparse de trabajos de artesanía. Hilados, tejidos, alfarería fueron descubrimientos femeninos. Y las líneas que arañaron para adornar las vasijas de barro fueron las primeras tentativas artísticas de la humanidad, la fase previa del arte. Y recogían hierbas y conocían sus propiedades medicinales; nuestras madres primitivas fueron los primeros médicos. Esta prehistoria se conserva en leyendas y creencias populares. En Grecia, cultura que alcanzó su esplendor hace dos mil años, era considerado como el primer médico no el dios pagano Esculapio, sino su madre Coronis. Anteriormente Hécate y Diana se consideraron como diosas de la medicina y para los antiguos vikingos lo era la diosa Eir. Aun hoy todavía encontramos con frecuencia en aldeas apartadas ancianas que pasan por especialmente sabias y a las que incluso se les atribuye virtudes mágicas. El saber de nuestras madres primitivas no era accesible a sus maridos porque éstos se encontraban constantemente de caza o en campañas guerreras o realizando otras actividades que exigían fortaleza muscular extraordinaria y sencillamente no tenían tiempo para pensar y para observar pacientemente. Por eso no les era posible recoger y transmitir experiencias valiosas sobre la forma de ser de la naturaleza. “Vedunja”, hechicera, se deriva de “vedatj”, saber. Por lo tanto, la sabiduría de aquel tiempo era un atributo de la mujer, que era respetada y temida por el hombre. Por eso la mujer, en la época del primitivo comunismo (la aurora de la humanidad), no sólo se equiparaba al hombre, sino que incluso era superior por razón de una serie de hallazgos y descubrimientos útiles para toda la humanidad y que hacían progresar el desarrollo económico y social. En determinados períodos de la historia de la humanidad ha tenido, por tanto, la mujer en el desarrollo de las ciencias y de las artes un papel notoriamente más importante que el que le reconoce hoy la ciencia burguesa cargada de prejuicios. Así, por ejemplo, los antropólogos que se dedican al estudio de la génesis de la humanidad han silenciado el papel que debe de haber desempeñado la hembra en el proceso de desarrollo de nuestros progenitores simioides para convertirse en seres humanos. Estos tienen que agradecer a la hembra el andar de pie, erguidos, por consiguiente, el pasar de cuadrúpedos a bípedos. Porque en situaciones en que nuestra antecesora cuadrúpeda tenía que resistir ataques de enemigos, aprendió a defenderse con un brazo, mientras con el otro sujetaba a su hijo que se le agarraba al cuello. Pero esta exigencia sólo la podía cumplir andando medio erguida, lo que por otro lado fomentaba el desarrollo del cerebro humano. Sin embargo, fue muy caro el precio que la mujer pagó por ello, porque el cuerpo de la hembra no era apropiado para andar de pie. En nuestros parientes, los monos, los dolores de parto son absolutamente desconocidos. La historia de Eva que cogió la fruta del árbol de la ciencia y por eso fue condenada a parir sus hijos con dolor tiene, por lo tanto, un fondo histórico.

Pero ahora vamos a examinar el papel de la mujer en la economía de la tribu dedicada a la agricultura algo más concretamente. Al principio, el producto del cultivo de la tierra no bastaba para la alimentación de los miembros de la tribu y por ello continuaban con la caza; y esto produjo una división natural del trabajo: la porción sedentaria, por lo tanto, las mujeres, se hizo cargo de la agricultura, mientras los hombres seguían yendo a cazar o a la guerra, es decir, a saquear los poblados vecinos. Como sin embargo el cultivo de la tierra resultaba más productivo que la caza y los rendimientos eran más apreciados por los miembros del clan que los extraordinariamente arriesgados que la caza y las correrías de rapiña les proporcionaban, comenzó a contar el clan con la agricultura como base para sus cálculos económicos. ¿Quién era en este período de la economía basada en el cultivo de la tierra el principal productor? ¡Las mujeres! Por eso era natural que el clan las respetara y valorara muy alto su trabajo. Incluso en nuestros días hay un clan dedicado

a la agricultura en África Central, los “balondas”, en el que la mujer es el miembro más “apreciado” por la colectividad. El conocido explorador y viajero inglés Livingstone informaba: “Las mujeres están representadas en el consejo de ancianos; los futuros esposos tienen que trasladarse a vivir a la aldea de su futura consorte. Al ultimar el contrato de matrimonio se obliga al marido a cuidar de su suegra hasta que muera; sólo la mujer tiene derecho a pedir el divorcio, tras el cual todos los hijos quedan en su poder. Sin permiso de su esposa no puede el marido obligarse de ninguna forma con terceros, aunque esas obligaciones sean de poca monta.” Los hombres casados no se resisten porque se han conformado con su situación. Las casadas castigan a sus maridos díscolos con palos y bofetadas o dejándolos sin comer. Todos los miembros de la comunidad están obligados a obedecer a quienes gozan de “la estimación general”. Livingstone dice que en el clan “balonda” se practica una indudable “ginecocracia”, es decir, el predominio o mando de la mujer. Y sin embargo este clan no es una excepción. También afirman otros investigadores que en aquellos clanes africanos donde la mujer cultiva la tierra, siembra, construye viviendas y lleva vida activa, no sólo es completamente independiente, sino también superior en inteligencia al hombre. Los varones de estos clanes se dejan alimentar por sus esposas y se afeminan y hacen flojos; “ordeñan las vacas y chismorrean”; así lo han referido innumerables investigadores. La época primitiva nos ofrece bastantes ejemplos de predominio femenino. En parte, en los clanes femeninos la filiación de los hijos se determinaba no por la línea paterna, sino por la materna. Y allí donde se ha establecido la propiedad privada heredan las hijas y no los hijos. Residuos de este sistema de derecho los encontramos aún hoy día en determinados pueblos de las montañas caucásicas. La autoridad de la mujer en los clanes agrícolas creció constantemente. Era ella la que conservaba y defendía los usos y costumbres, lo que en consecuencia quiere decir que era el legislador más importante. La observancia de estos usos y costumbres era en absoluto de necesidad vital porque sin ellos habría sido extraordinariamente difícil inducir a todos los miembros del clan al cumplimiento de las decisiones que afectaban a las tareas económicas. Los seres humanos de aquel tiempo no estaban en condiciones de que les explicaran lógicamente y científicamente por qué habían de sembrar y cosechar en un momento determinado. Por eso era mucho más sencillo decirles: “Entre nosotros impera esta costumbre, creada por nuestros antepasados, por eso debemos hacerlo así y el que no lo observe es un delincuente.” La conservación de esos usos y costumbres era misión de las ancianas más viejas de la aldea, de las mujeres y madres con experiencia de la vida. La división del trabajo en los clanes que se dedicaban tanto a la caza como a la agricultura contribuyó a que las mujeres que permanecían en los poblados para la producción y la economía, desarrollaran su inteligencia y capacidad de observación, mientras los hombres, a causa de sus tareas de caza y guerra endurecían sus músculos y aumentaban su habilidad y fuerza física. En esta fase de desarrollo, la mujer era intelectualmente superior al hombre y tenía, naturalmente, la situación rectora, el matriarcado. No podemos olvidar que en aquel tiempo no podían hacer reservas de víveres. Por eso las manos eran “la fuerza de trabajo viva” y la fuente natural del bienestar. La población crecía lentamente porque el número de nacimientos era bajo y por esa razón la maternidad era muy estimada, y por ella alcanzaba la mujer el puesto de honor en el clan primitivo. El bajo número de los nacimientos se explica en parte por los incestos y los matrimonios entre parientes. Como es bien sabido, el matrimonio entre consanguíneos disminuye la cifra de hijos y con ello el desarrollo de la familia. Durante el período de caza y recogida de frutos, la magnitud de la reserva de mano de obra no jugaba ningún papel; por el contrario, tan pronto como una tribu crecía demasiado en número se presentaban dificultades de abastecimiento. Todo el tiempo en que la humanidad se sustentó con los frutos recogidos y con el producto ocasional de la caza, el papel de madre en la mujer no

se apreciaba, por tanto, especialmente. Los niños y ancianos eran una carga pesada. Se intentaba quitarlos de encima de la manera que fuese y se llegó a comerlos lisa y llanamente. Sin embargo, aquellas tribus que se alimentaban del trabajo productivo, esto es, que practicaban la agricultura, necesitaban trabajadores. En esos núcleos alcanzó la mujer una nueva significación, la de que era quien producía la nueva fuerza de trabajo: los niños. La maternidad fue venerada religiosamente. En muchas religiones paganas el dios de mayor categoría es de sexo femenino, como, por ejemplo, la diosa Isis en Egipto y Gea en Grecia, es decir, la Tierra que en aquella época primitiva se consideraba la fuente de toda vida. Bachofen, conocido por sus investigaciones sobre el matriarcado, ha demostrado que lo femenino dominaba sobre lo masculino en las religiones de los tiempos antiguos, lo que revela la importancia de la mujer en aquellos pueblos. La tierra y la mujer eran las fuentes de riqueza más importantes y originarias; las cualidades de la tierra y de la mujer se presentaban como idénticas: ambas creaban y daban la vida. Quien ofendía a una mujer ofendía al mismo tiempo a la tierra y ningún delito debía considerarse tan grave como el que se cometía contra una madre. El primer sacerdocio, es decir, los primeros servidores de los dioses paganos, fueron mujeres. Eran las madres y no los padres, como en otros sistemas de producción es corriente, quienes adoptaban decisiones sobre los hijos. Residuos de este predominio femenino los encontramos transmitidos en leyendas y costumbres de Oriente y Occidente. Y sin embargo no fue su papel y significación como madre lo que en las tribus agrícolas les proporcionó aquella posición dominante, sino su intervención como “productor principal en la economía de aldea”. Mientras la división de trabajo condujo a que el hombre se dedicara únicamente a la caza (actividad complementaria) cuando la mujer cultivaba las tierras (actividad más importante en aquellos tiempos) no era imaginable que se supeditara en absoluto al hombre o pudiera caer en su dependencia. Por tanto, es el papel de la mujer en la economía el que determina sus derechos en el matrimonio y en la sociedad. Y esto se hace evidente en especial cuando comparamos la situación de la mujer en una tribu agrícola con la de la misma en una estirpe pastoril nómada. Observad ahora que el mismo fenómeno -la maternidad-, es decir, una cualidad natural femenina, bajo distintas circunstancias económicas produce consecuencias opuestas.

A través de una descripción de Tácito conocemos la vida de los germanos paganos de aquel tiempo. Eran una raza agrícola sana, fuerte y belicosa. Tenían en mucha consideración a las mujeres y escuchaban su consejo. Entre los germanos el trabajo del campo descansaba sobre los hombros de la mujer. Igualmente apreciada era la mujer entre las tribus checas que se dedicaban a la agricultura. Hay una leyenda sobre la sabiduría de la hija del príncipe Libussa en la que se refiere que una hermana de Libussa se dedicaba a la medicina, mientras la otra construía ciudades. Cuando Libussa llegó al poder eligió como consejeras a dos jóvenes doncellas que estaban especialmente versadas en cuestiones de derecho. La princesa reinó democráticamente y consultaba con el pueblo todos los asuntos importantes; más tarde Libussa fue destronado por sus hermanos. La leyenda nos da una idea de cómo se conservaba claramente en la memoria del pueblo el reinado de una mujer. El predominio de las mujeres, el matriarcado, se convirtió en la fantasía popular en la época más feliz y justa, pues la tribu sí que llevaba en aquel tiempo una vida y existencia colectiva. ¿Y qué situación tenía la mujer en una tribu de pastores? La tribu cazadora se transformó en pastora cuando las condiciones naturales fueron favorables para ello (extensas zonas esteparias, con rica vegetación de hierba y rebaños de vacas o caballos salvajes) y también cuando se disponía de cazadores lo bastante fuertes, valientes y hábiles que no sólo fueran capaces de matar a sus presas, sino también de capturarlas vivas. Las mujeres sólo transitoriamente estaban limitadas en sus condiciones para hacerlo, es decir, si no tenían precisamente obligaciones maternas. La

maternidad les colocaba en una situación especial y originó una división de trabajo según la adecuación del sexo. Cuando el hombre, junto a la mujer soltera, salía de caza, la madre se quedaba para guardar los rebaños capturados y su tarea era domesticar a aquellos animales; pero esa intervención económica tenía únicamente una importancia de segundo rango, era «subordinada». Decídmelo vosotras mismas: ¿a quién valorará más alto la tribu bajo el punto de vista económico: al hombre que captura un búfalo hembra o a la mujer que lo ordeña? Naturalmente, ¡al hombre! Como la riqueza del clan se calculaba por el número de animales capturados, lógicamente aquel hombre que podía aumentar el rebaño era considerado como «el principal productor» y fuente del bienestar de la tribu. El papel económico de la mujer en las tribus pastoriles fue siempre el de una «persona complementaria». Pero porque la mujer, considerada económicamente, valía menos y su trabajo era menos productivo, es decir, no contribuía en la misma proporción al bienestar del clan, surgió la idea de que la mujer tampoco en otros aspectos era equiparable al hombre. Además, hay que tener en cuenta aquí que la mujer en la tribu ganadera no tenía, al realizar su trabajo secundario de cuidar el ganado, ni las mismas condiciones ni la análoga necesidad de desarrollar hábitos regulares de trabajo como en el caso de las mujeres en las tribus agrícolas. Pero fue decisivo que la mujer no sufriera escasez de provisiones cuando la dejaban sola en el lugar de residencia; y esto es muy importante, ya que podía sacrificar una res cuando quisiera. Por esa razón no estaba obligada a encontrar otras clases de alimentación ni a almacenar provisiones, lo que ciertamente ocurría a las mujeres de clanes que se dedicaban tanto a la caza como a la agricultura. Y además para cuidar el ganado se necesitaba menos inteligencia que para el trabajo complicado del cultivo de la tierra. Las mujeres de las tribus ganaderas no podían de ninguna manera medirse intelectualmente con los hombres y en lo puramente físico les eran muy inferiores en lo que se refiere a fortaleza y agilidad. Y esto, naturalmente, corroboraba la idea de que era un ser inferior. Cuanto más rico se hacía el clan en número de cabezas de ganado, más se convertía la mujer en criada, de menos valor que una res, y más honda era la sima entre los dos sexos. La transformación en guerreros y hordas de pillaje fue además más típica en los pueblos nómadas y pastores que en aquellos que se alimentaban de los productos de la tierra. La riqueza de los labradores se basaba en el trabajo pacífico; la de los pastores y nómadas, en la rapiña. Estos, al principio, sólo robaban ganado, pero con el tiempo saquearon y arruinaron a las tribus vecinas, incendiaban sus depósitos de víveres y hacían prisioneros, a los que obligaban a trabajar como esclavos.

El matrimonio por la violencia y el robo de la novia, el rapto de la mujer en los poblados vecinos se practicó especialmente por los belicosos nómadas ganaderos. El matrimonio por la fuerza caracteriza toda una época de la historia de la humanidad y sin ninguna duda contribuyó a afirmar la opresión de la mujer. Después de su separación, contra su voluntad, de su propio poblado, la mujer se sentía totalmente desvalida. Se encontraba en poder de quien la había raptado o capturado. Con la implantación de la propiedad privada, el matrimonio a la fuerza condujo a que el guerrero heroico renunciara frecuentemente a su participación en el botín de ovejas, vacas y caballos, y en su lugar exigiera el total derecho de posesión sobre una mujer, es decir, una fuerza de trabajo. “Yo no necesito bueyes, ni caballos, ni cabras con vedijas. Dadme sólo el total derecho de propiedad sobre aquella mujer que he capturado con mis propias manos.” Naturalmente, la captura o rapto por un clan extraño significaba para la mujer la abolición de su igualdad de derechos y pasaba a una situación subordinada y sin derechos frente a todo el nuevo clan y en especial frente a quien la había capturado: su marido. Sin embargo, no tienen razón aquellos investigadores que ven como causas de la permanente situación de carencia de derechos de la mujer las formas del matrimonio. No fue la forma del

matrimonio, sino sobre todo el papel económico de la mujer, el que la condujo a su situación de esclava en los pueblos nómadas pastores. El matrimonio por la fuerza probablemente se produjo también en clanes agrícolas, pero en tales casos no condujo a una lesión de los derechos de la mujer firmemente enraizados en los pueblos cultivadores de la tierra. Sabemos por la historia que los romanos raptaron a las mujeres de los sabinos y entonces los romanos eran un pueblo agricultor. Aunque raptaron a las mujeres de otro pueblo por la violencia, sin embargo, las mujeres romanas eran muy respetadas mientras dominó ese sistema económico. Aún hoy día, cuando se quiere describir a una mujer que goza de la estimación de su familia y de cierto prestigio en la sociedad, se emplea la expresión “es una matrona romana”. Sin embargo, con el tiempo fue empeorando la situación de estas mujeres. A los pueblos pastores, la mujer no les merece ningún respeto. Allí domina el hombre; y todavía existe hoy ese predominio masculino, el patriarcado. No necesitamos más que contemplar a los pueblos nómadas ganaderos en las repúblicas soviéticas autónomas: los baskires, kirguises y kalmukos. La situación de la mujer es deplorable en grado superlativo. Es propiedad del hombre, como una cabeza de ganado. La compra exactamente igual como adquiere un carnero. La convierte en una bestia de carga, muda, una esclava y un instrumento para la satisfacción de su deseo. Una kalmuka o una kirguisa no tienen derecho al amor, se la compra para el matrimonio. El nómada beduino, antes de la compra, pone un hierro candente en su mano para ver qué sufrida es su futura mujer. Si la mujer que ha comprado se pone enferma, la echa de casa y queda convencido de que se ha derrochado su dinero. En las islas Fiji, hasta hace poco tiempo, el marido tenía derecho a comerse a su mujer. Entre los kalmukos puede el kalmuko matar (invocando a la ley) a su mujer si ésta le engaña. Sin embargo, si ella mata a su marido, pueden cortarle las orejas y la nariz. En muchos pueblos salvajes de la prehistoria, la mujer se consideraba tan de la propiedad del marido que estaba obligada a seguirle en la muerte. Esta antigua costumbre existió tanto en la antigua Rusia como en la India: las mujeres debían subir a una hoguera sobre la tumba de su marido y quemarse allí. Esta bárbara costumbre reinó largo tiempo entre los indios americanos, entre tribus africanas y en primitivos habitantes de Noruega, así como entre los eslavos nómadas de la Rusia pagana. Esto es cierto sobre todo en aquellas zonas esteparias meridionales aptas para la ganadería. En una serie de pueblos africanos y asiáticos, para la compra de mujeres hay precios fijos, exactamente igual que para las ovejas, lana o fruta. Y no es difícil imaginarse la vida de esas mujeres. Si un hombre es rico, puede comprar muchas mujeres y éstas le proporcionan mano de obra gratuita y variación para sus placeres sexuales. Mientras el pobre tiene que conformarse en Oriente con una sola mujer, los de la clase dominante rivalizan entre ellos por el número de las esclavas domésticas adquiridas. Un ejemplo es el rey de la tribu salvaje “Aschanti”, que se ha provisto de 300 mujeres. Pequeños príncipes indios se vanaglorian de sus cientos de mujeres. Y así ocurre también en Turquía y Persia, donde esas desgraciadas mujeres desperdician su vida encerradas tras los muros del harén. En Oriente dominan, como antes, las mismas condiciones de vida. Allí todavía subsiste aquel sistema económico primitivo que condenaba a la mujer a una existencia de violencia y esclavitud. Pero esta situación no se halla determinada solamente por el matrimonio. La forma que adopta el matrimonio depende siempre del sistema económico y social y del papel de la mujer en el mismo. Esto lo explicaremos todavía con más detalle en una serie especial de conferencias. Se resume, por decirlo así, en lo siguiente: todos los «derechos de la mujer» -matrimoniales, políticos, sociales- se determinan únicamente por su papel dentro del sistema económico. Permitidme que os lo demuestre con un ejemplo de actualidad. Es acongojante ver hasta qué extremo carece la mujer de todo derecho entre los baskires, kirguises y tártaros. Pero tan pronto como un baskir o un tártaro fija su residencia en una ciudad y allí su mujer obtiene un salario por

su propio trabajo vemos que el poder del marido sobre la mujer se debilita y se vaporiza rápidamente ante nuestros ojos. Para resumir brevemente nuestra charla de hoy: en consecuencia, hemos visto que la situación de la mujer en las dos distintas organizaciones de tribus de las fases más antiguas de desarrollo de la humanidad se diferenciaba según fueran las formas económicas fundamentales. Allí donde la mujer era el productor principal del sistema económico gozaba de aprecio y de importantes derechos. Sin embargo, si su trabajo era de importancia secundaria, caía con el tiempo en una situación dependiente y privada de derechos y se convertía en sirviente y aún hasta en esclava del hombre. A consecuencia de la productividad creciente del trabajo masculino y de la acumulación de la riqueza, el sistema económico fue complicándose con el tiempo y llegó el fin del comunismo primitivo y de la vida en clanes aislados. El primitivo comunismo fue sustituido por un sistema económico que se basaba en la propiedad privada y en el creciente intercambio, es decir, en el comercio. Y además la sociedad se fue dividiendo en clases. Sobre la situación de la mujer en ese sistema hablaremos la próxima vez.

2. El papel de la mujer en el sistema económico de la esclavitud

Compañeras, el otro día interrumpimos nuestro relato cuando habíamos llegado a aquella fase del desarrollo social que se caracteriza por el paso a un sistema económico basado en la propiedad privada.

El comunismo primitivo subsistió durante miles de años y fue un período que duró mucho más que el que vino a continuación, durante el cual surgió la propiedad privada. La mujer fue muy apreciada y valorada, durante miles de años, por razón de su papel en el sistema económico de los pueblos pacíficos agricultores. Durante largos períodos rigió el derecho de la madre. Leyendas y fábulas populares tradicionales documentan el gran respeto de que gozaron las mujeres en aquel tiempo; así, por ejemplo, todas las narraciones que tratan de los hechos de las amazonas. Conocemos relatos sobre éstas, procedentes de Grecia, y entre otros lugares, de los países orientales, de África y de Bohemia. En una de estas leyendas se habla de 20.000 amazonas a caballo; en otras, de un ejército de amazonas que debió de haber sido una constante amenaza para Egipto, uno de los imperios más poderosos de aquel tiempo. Hace dos mil años las mujeres de una tribu germana agricultora y guerrera intervinieron activamente en la lucha durante una incursión de los romanos y expulsaron al enemigo. Aún hoy la guardia personal del reyzeuelo de una tribu determinado en el Estado africano de Dahomey se compone de mujeres armadas. Entre los kurios, grupo racial caucásico, las mujeres son famosas por su valentía y toman parte activa en todos los combates. Todo esto demuestra evidentemente que en ciertas fases del desarrollo socio-económico, la mujer no sólo fue productora, sino también soldado. La movilización de todas las fuerzas disponibles de la colectividad, todavía débil, para la defensa común era entonces absolutamente necesaria. La última vez llegamos a afirmar que la mujer en aquel tiempo gozaba de gran consideración y era respetada gracias a su intervención como principal productor. Sin embargo, al mismo tiempo, la situación de la mujer en las tribus pastoras era radicalmente distinta. Pero antes de que se impusiera esta situación de privación de la libertad a la mujer transcurrieron siglos, a cuyo fin ya sólo quedaban las leyendas del matriarcado. El predominio del hombre, es decir, el patriarcado y derecho del padre, no surgió de la noche a la mañana. Las antiguas tradiciones populares dan testimonio de una lucha que duró siglos entre matriarcado y patriarcado. Las leyendas de los dioses paganos son un buen ejemplo para ello. Una leyenda griega sobre las aventuras del semidiós gigante Heracles refiere su viaje a un país dominado por una tribu guerrera de amazonas; el héroe decide acabar con el dominio femenino y liberar a los hombres. Otra tradición describe cómo los dioses de Atenas condenan a las mujeres a la pérdida de sus derechos porque utilizaron su derecho al voto para denominar a la ciudad con el nombre de la diosa Atenea en lugar de hacerla con el del dios Poseidón. En las leyendas germanas que conocemos, por ejemplo, la canción de los Nibelungos, se repiten los relatos en los que se describe cómo los valientes guerreros tenían que luchar con mujeres bellas y no menos belicosas antes de que éstas se sometieran y se convirtieran en sus esposas. La bella Brunilda sólo por astucia pudo ser vencida por su pretendiente Gunther. Pero no se entregó en la noche de bodas y siguió luchando y finalmente derrotó al héroe, al que colgó bajo el techo, mientras ella se iba a dormir tranquilamente. También las canciones populares rusas describen que la mujer era libre e igual en derechos no sólo en la vida económica, sino también en el campo de batalla. Así, por ejemplo, el héroe Dobrynja Nikititsch lucha en campo abierto con un «caballero andante, una mujer elegante», que indudablemente representa a un

pueblo en el que todavía imperaba el matriarcado. Dobrynja comienza a combatir con ella, pero la mujer le agarra de su cabello rizado, le mete en una gran bolsa y le explica que sólo se casará con él si a ella le conviene. Este tesoro de leyendas y canciones nos proporciona un cuadro vivo de la lucha, que duró siglos, de la humanidad entre matriarcado y patriarcado, que se manifiesta también en la transformación de las ideas religiosas. El hombre de las cavernas veneraba a la tierra, la poderosa madre originaria, en cuyo regazo toda la vida tiene su origen primario. Esto duró hasta que el ser humano comprendió, por razón de su experiencia, que la fructificación de la tierra dependía también del cielo. La tierra sola no podía garantizar una buena cosecha mientras no contribuyera el cielo con el sol y la lluvia conveniente. Exactamente como la mujer sin el semen masculino queda infecunda, tampoco la tierra puede reverdecer y producir frutos sin humedad y calor. La veneración de la tierra como único dios cedió a la adoración del sol, los dioses Osiris, Apolo y el ruso Jarilo. El dominio de la mujer, el derecho de la madre, dominó mientras la colectividad estuvo ligada por intereses comunes y la mujer actuaba en esa colectividad como principal productor. El derecho del padre se impuso con la implantación de la propiedad privada y los conflictos de intereses ligados a ella entre los distintos miembros del grupo social. Había que impedir que el grupo se desparramara, pero no como hasta entonces a base de una cohesión instintiva, unida en un grupo común en el que gobernaba la madre común, sino a base de la autoridad de los más fuertes.

¿Qué consecuencia tuvo la implantación de la propiedad privada en la situación de la mujer? Muchos están convencidos de que la servidumbre y la situación de incapacidad de la mujer surgieron paralelamente a la introducción de la propiedad privada, pero no es cierto. Probablemente la propiedad privada contribuyó a la incapacidad de la mujer, pero aún entonces sólo cuando por causa de la división de trabajo ya había disminuido su importancia en la producción. Tomemos como ejemplo una tribu agrícola: allí la mujer fue respetada sólo mientras el sistema económico original no se había derrumbado aún bajo la presión de las riquezas acumuladas y de la creciente división del trabajo. Junto a la agricultura, fuente principal de alimentación, surgieron en determinada fase del desarrollo distintas profesiones, como alfareros, curtidores, tejedores, soldados, sacrificadores, etc., es decir, técnicos en distintas actividades. Con el crecimiento y auge de los oficios, el trabajo del labrador fue perdiendo, con el tiempo, su significación como garantía más importante para la supervivencia del grupo. Y con el nacimiento de los oficios comenzó también, necesariamente, el intercambio; en otras palabras, la búsqueda del beneficio. Por lo tanto, el alfarero que hace un cántaro de barro no quiere perder el derecho a su producto y con ello a una eventual ganancia en el intercambio. Por su lado, el labrador intenta llegar a la posesión del jarro del alfarero con el menor costo. En consecuencia, ya no se aspira, como en tiempo del primitivo comunismo, a satisfacer sobre todo las necesidades del grupo social; la caza del beneficio se convierte entonces en la fuerza real impulsadora de la economía. En este período, el trabajo del alfarero, del curtidor o del tejedor vale más que el del agricultor y se comienza a considerar a éste como de categoría más baja. Y quizá no porque ese trabajo no siguiera siendo el fundamento del sistema económico, sino porque exigía una mayor aportación de actividad. Si el trabajo manual de un grupo social alcanza un alto nivel, se abandona el trabajo en el campo a los esclavos que se han capturado en la guerra. ¿Qué situación tiene la mujer en tal sistema económico? ¿Se la respeta como antes, aunque la agricultura que originariamente le deparó estimación y valía se considere ahora como trabajo de menor categoría, más apropiado para los esclavos? He aquí un ejemplo sacado de la historia: en Egipto, país con riquezas fabulosas y gran poderío, perduraron durante largo tiempo residuos del predominio originario de la mujer, el matriarcado. Al mismo tiempo

en que en todos los lugares, aun incluso en países de cultura tan desarrollada como Grecia, las mujeres se encontraban en dependencia y desprovistas de derechos, las egipcias vivían en relativa libertad e igualdad. ¿Cómo se explica este hecho? En las orillas inundadas del caudaloso Nilo florecía la agricultura como en ningún otro lugar del mundo en aquel tiempo. La raza que se había establecido en Egipto era también un pueblo de labradores. Pero ya sabemos que en una fase anterior del desarrollo histórico las mujeres habían sido las principales productoras. Ese papel les había proporcionado a las mujeres egipcias derechos y privilegios que conservaron durante siglos, a pesar de la implantación de la propiedad privada y del régimen de castas. Sólo cuando el comercio y la artesanía se desarrollaron más comenzaron a influir los comerciantes y artesanos, en lugar de los agricultores, en el estilo de vida. ¿Por qué? La profesión de artesano o comerciante rendía más, porque producía más beneficios que el trabajo en el campo. Tan pronto como se impuso la propiedad privada pasó la búsqueda del beneficio a sustituir al trabajo en interés de la colectividad y una consecuencia lógica de este desarrollo fue entonces que la mujer, principal productora del sistema económico, perdiera por razón del nuevo desarrollo su posición apreciada hasta entonces. Sólo las mujeres de aquellas razas y castas que estaban muy arraigadas, y por ello eran respetadas, pudieron conservar sus derechos. Las mujeres de los restantes estratos del pueblo (prescindiendo totalmente de las esclavas) quedaron tan privadas de derechos y tan oprimidas como las mujeres de los otros países. Nos hemos ocupado con especial extensión de Egipto porque esa cultura es precisamente un paradigma de que los derechos de la mujer dependen de su importancia económica. Además, se ve en Egipto que los antiguos derechos de la mujer perduraban más tiempo en aquellos pueblos en los que originariamente había actuado ella como productor principal. Y esto es explicable también cuando el sistema del comunismo primitivo fue sustituido por un sistema socio-económico basado en la propiedad privada. La propiedad privada no tenía por qué haber producido la esclavitud de la mujer si ya antes no hubiera ella perdido su importancia como principal responsable del abastecimiento de la sociedad. Pero la propiedad privada y la división de la sociedad en clases dieron forma y orientaron al desarrollo económico de tal manera que el papel de la mujer en la producción se redujo prácticamente a cero. La opresión de la mujer se relaciona con una división del trabajo entre los sexos en la que el trabajo productivo fue misión de los hombres, mientras la mujer se hacía cargo de las tareas secundarias. Cuanto más perfecta era esa división, más dependiente se hacía la mujer, hasta que al fin su servidumbre se convirtió en un hecho consumado. Formalmente, la introducción de la propiedad privada fue el punto de inflexión de un proceso en cuyo curso la mujer quedó eliminada del trabajo productivo. Sin embargo, esta evolución había comenzado ya en el comunismo primitivo (por ejemplo, en aquellas tribus que vivían del pastoreo). Aunque no se puede hacer responsable a la propiedad privada de ser el motivo principal de la desigualdad dominante en la sociedad, no obstante, contribuyó mucho a consolidar esa desigualdad y a agudizar la dependencia y opresión de la mujer.

La consecuencia más importante de la propiedad privada fue que la economía particular se centraba fuera de la economía hasta entonces única y común de la tribu. La existencia de tales economías independientes fortalecía una forma de familia cada vez más cerrada. Dentro de esa economía individual aislada se verificaba entonces otra nueva división de trabajo adicional: todos los trabajos productivos al aire libre se realizaban por los miembros masculinos de la familia, mientras el destino de la mujer se encontraba en el hogar. Por lo tanto, la propiedad privada que hizo posible la economía familiar contribuyó, por medio del trabajo doméstico improductivo y limitado, a la esclavitud de la mujer. Mirado desde el punto de vista de la economía del grupo social, perdió importancia el trabajo femenino y se fue imponiendo la idea de que la mujer era un ser

inferior y un accesorio del creador de nuevos valores, el hombre. La laya y la piedra de molino (descubrimiento inicial de la mujer que la había empleado para triturar el alimento de sus hijos) pasaron de las manos de la mujer a las del hombre y los campos dejaron de ser el reino de las mujeres. Terminó su existencia libre bajo el cielo abierto y fue desterrada durante miles de años a las cuatro paredes de su casa, excluida de todo trabajo productivo. Ahora custodiaba el fuego del hogar, no ya en interés de toda la tribu, como una figura materna colectiva, sino únicamente como la mujer y sirviente de su marido. Tenía que hilar, tejer y abastecer a la familia de alimento y vestido. Ciertamente aún hoy la elaboración del cáñamo y del lino sigue siendo principalmente una tarea femenina en la economía rural, pero en casa del labrador ha tenido una importancia secundaria. Espero que recordaréis todavía, por lo menos a grandes rasgos, la última lección. Pasamos ahora a examinar a la mujer en la siguiente fase de desarrollo y nos encontramos, retrocediendo dos mil quinientos años, en la antigüedad pre-cristiana. Ya no tenemos que ver con tribus salvajes, con brotes débiles de civilización, sino con formaciones estatales altamente desarrolladas que disponían de ejércitos importantes y poderosos y en las cuales se había impuesto la propiedad privada; estados con pronunciadas diferencias de clases con comercio y artesanía florecientes. Su sistema económico se basaba en el trabajo de los esclavos y en una forma de transición de la economía natural que pasaba a un intercambio más evolucionado. Ahora aparece por primera vez la acumulación de capital en su forma más elemental. ¿Qué función desempeñaba la mujer en esta fase de desarrollo económico? ¿Qué derechos poseía en las antiguas repúblicas paganas de Grecia y Roma y en la ciudad libre de Cartago? Ahora ya es imposible hablar del papel de la mujer en la producción sin especificar antes a qué clase pertenecía. Cuando el sistema económico de aquel tiempo había alcanzado su punto culminante, se hallaba dividido en dos clases separadas inequívocamente una de otra: los ciudadanos libres y los esclavos. Únicamente se valoraba el trabajo de los ciudadanos libres, aunque los esclavos eran responsables de la elaboración del pan y de todos los demás productos necesarios para la vida. La consideración de un ciudadano libre era proporcionada al servicio que prestara dentro de la organización del estado. Los más respetados eran aquellos estadistas que estaban en disposición de mantener bajo disciplina a la colectividad y tenían a su cargo que se observara la ley y el orden en la vida social. Les seguían en rango los guerreros. Los comerciantes y artesanos gozaban sólo de derechos insignificantes; y los esclavos -los creadores reales del bienestar- carecían en absoluto de derechos. ¿Cómo era esto posible? ¿Por qué razón los miembros más útiles de la sociedad, que en el período del primitivo comunismo habrían ocupado el primer lugar, eran los menos apreciados de todos? La inviolabilidad fundamental de la propiedad privada y del comercio contribuyó de manera decisiva a ese estado de cosas antinatural. Si un terrateniente organizaba eficazmente a sus esclavos, los mantenía bajo disciplina y les obligaba a producir todo lo necesario para el abastecimiento de la población, era muy apreciado por sus contemporáneos; en consecuencia, se estimaba singularmente el beneficio que se obtenía del trabajo de los esclavos. En esos estados muy desarrollados culturalmente como Grecia y Roma, la mujer, en el momento en que esas culturas alcanzaron su punto culminante, estaba totalmente privada de derechos, era una sierva. Pero tampoco en Grecia la situación de la mujer había sido siempre la misma, ya que, en tiempos antiguos, cuando todavía vivían en pequeñas unidades de tribus y no se conocía ni la propiedad privada ni el poder del Estado, su situación había sido muy diferente. Al principio habían sido los griegos un pueblo agricultor y ganadero. Sin embargo, como consecuencia de las condiciones geográficas de la península se vieron obligados a pasar a formas más complicadas de economía y las mujeres trabajaron no solamente en el cultivo de las tierras, sino que también se las necesitaba en la ganadería practicada intensivamente y para hilar y tejer.

En tiempos de Homero, que describió la vida de los antiguos griegos en sus obras poéticas, las mujeres participaban codo a codo con los hombres en el trabajo productivo, entonces eran totalmente iguales en derechos y al menos relativamente libres. Si alguna vez existió o no en Grecia el matriarcado es hoy día una cuestión difícil de resolver. Como la población griega se sustentó muy pronto a base de una forma económica combinada, podemos suponer que el matriarcado no se extendió tanto como, por ejemplo, en Egipto y en otros pueblos agricultores. No obstante, se evidencia por su religión que la mujer desempeñaba un papel importante en la vida de los antiguos griegos que veneraban a Deméter, la diosa de la fecundidad; este culto prevaleció, y no simplemente el de la Tierra como hemos descrito antes, en las fases más primitivas de la humanidad. En la diosa Atenea veneraban los griegos la sabiduría femenina que había aportado a la humanidad la artesanía y el arte de hilar y de tejer. También el descubrimiento del peso y el cultivo del olivo se atribuían a Atenea, lo que quiere decir, en realidad, a las mujeres de los antepasados. De forma análoga, otras religiones reflejan la importancia de las mujeres dentro del sistema económico de entonces: por ejemplo, la de los antiguos noruegos, que adoraban a la diosa Idun como protectora de los manzanos. Entre los griegos no se simbolizaba la justicia por medio de un juez, es decir, de un hombre, sino por medio de la mujer con los dos platillos de la balanza, indicio de que en la prehistoria de Grecia los pleitos y las contiendas se dirimían por la mujer, jefe de la familia. El descubrimiento del fuego, según las ideas de los romanos, había que agradecerlo a Vesta, y las vírgenes vestales custodiaban la llama sagrada. En la mitología griega se dan innumerables ejemplos de la lucha entre el derecho del padre y de la madre, y esto vuelve a indicarnos que debe de haber existido una época en que la mujer dirigía, como madre, el sistema económico de la tribu. En tiempo de Homero, la mujer podía asistir a los grandes banquetes y como consorte era apreciada y estimada, y los hombres eran corteses y atentos con ella, pero de ninguna manera esto llegaba a ser un sistema matriarcal. Homero habla de Penélope, prototipo de la esposa paciente, que esperaba a su marido desaparecido sin dejar rastro y que durante una fiesta expresa la opinión de que su suegra nada tiene que hacer entre los invitados y debe preocuparse más bien de las tareas domésticas en el gineceo. Ya en tiempos de Homero existía el matrimonio, la propiedad privada y la economía familiar separada. Por lo tanto, no es sorprendente que los griegos comenzaran en aquel período económico a predicar a las mujeres “las virtudes familiares” y a intentar convencerles de que fueran indulgentes con los deslices extramatrimoniales de sus maridos. En efecto, éstos no aumentaban el número de miembros de la familia, sino que además ahorraban al señor preocupaciones innecesarias por demasiados hijos. La mujer del rey Príamo se quejaba amargamente de lo sujeta que estaba y se sentía como “un perro encadenado” a la puerta de su esposo. Es importante ocuparse de la situación de la mujer en esta fase de desarrollo del Estado griego que se basaba en la propiedad privada y en el trabajo de los esclavos. Durante el esplendor de la cultura griega, cuando se erigieron templos maravillosos, sus insignes escultores labraron las famosas estatuas de Apolo y Venus y las ciudades griegas eran metrópolis de comercio internacional, con una floreciente artesanía, escuelas filosóficas de enorme renombre (cuna de la ciencia actual), perdió la mujer todos los derechos y privilegios de los tiempos antiguos y se convirtió en esclava y doméstica de su amo y señor, el marido. La igualdad entre los sexos sólo se daba entonces entre los esclavos. ¿Pero qué igualdad era esa? En igual medida se hallaban desprovistos de derechos, sin libertad y oprimidos; sufrían bajo un trabajo ininterrumpido duro y agotador, hambre constante y otras calamidades. Las condiciones de vida de los esclavos se pueden explicar por su situación de carencia de derechos, pero que las mujeres libres griegas de repúblicas altamente desarrolladas en su cultura se hallaran también desprovistas de derechos y oprimidas necesita, sin embargo, otra explicación distinta.

Naturalmente, las mujeres en Atenas y Esparta eran ciudadanas con derechos, incluso con privilegios, si las comparamos con los esclavos. Pero gozaban de sus privilegios gracias a las posiciones de sus maridos y no precisamente por sus propios merecimientos. Como seres humanos y ciudadanas no eran interesantes en absoluto y se las consideraba como mera adherencia de un hombre. Durante toda su vida se encontraban bajo cura tela: primero la del padre y luego la de su marido. No tenían acceso a las fiestas que abundaban en la vida pública de Grecia. Las ciudadanas de la libre Grecia, de Cartago y de Roma no conocían otra cosa que su limitada casa familiar. Estaban allí muy ocupadas, hilando, tejiendo, cocinando y vigilando al servicio y a los esclavos de la casa. Las mujeres más ricas estaban también liberadas de esas obligaciones y pasaban su vida en el gineceo, separadas y aisladas de toda forma de existencia activa, en una atmósfera asfixiante y no muy distinta de aquella vida eremítica a la que muchos siglos más tarde fueron condenadas las mujeres y muchachas de la aristocracia rusa. El satírico Aristófanes describe con ironía la vida de una mujer rica: «Lleva vestidos amarillo azafrán, se embellece con cosméticos rojos, posee sandalias a la última moda, vive del trabajo de su marido y de los esclavos y en resumen es un parásito.» Por lo tanto no nos puede extrañar que, bajo el punto de vista de su marido, su única misión fuera dar a luz a su descendencia. Se la educaba para el hogar y tenía que ser «virtuosa», lo que quiere decir tonta y desinteresada. El tipo de mujer más estimado en aquella época era la que no sabía decir «bueno ni malo». Por un lado, el marido podía vender como esclava a la adúltera; por el otro, podía buscarse una querida para el caso en que su virtuosa mujer comenzara a cansarle. Junto a la monogamia sancionada legalmente, en Grecia se halla muy extendida, sin embargo, la poligamia, que se aceptaba generalmente: “Como madre de los hijos y administradora legal, una esposa legítima; una esclava, para la satisfacción de las necesidades físicas; y una hetaira, para complacer a la inteligencia y a la vida sentimental.”

En aquellas repúblicas de Grecia, ilustradas, de elevada cultura y orgullosas de sus joyas y riquezas, y en Roma, la esposa de un ciudadano libre se encontraba exactamente tan privada de derechos y tan dependiente como los sirvientes y esclavos sobre los que ella mandaba en nombre de su marido. Un miembro femenino de la tribu balonda vivía ciertamente en una choza de bambú, pero era mucho más libre y más igual en derechos respecto a su marido que sus compañeras de sexo griegas y romanas de aquel período, aunque éstas habitaran en palacios de mármol. Y ¿cómo era posible esto? ¿Cómo puede explicarse esa falta de derechos en la mujer cuando en aquellas sociedades existía prosperidad económica y cultura? Compañeras, no os costará mucho adivinarlo. Puedo leer en vuestros rostros que lo habéis comprendido: las mujeres de la tribu africana de los balonda se ocupaban en el trabajo productivo para la colectividad, mientras que las griegas, si generalmente hacían algo, se limitaban a las tareas en el interior de su casa. En una fase muy primitiva del desarrollo social también las griegas habían sido una fuerza de trabajo valiosa para la colectividad. Pero con la llegada de la propiedad privada, y desde que la producción se basó en el trabajo de los esclavos, se fue transformando más en un mero instrumento de la procreación. Por lo tanto, fijaos, camaradas, en que en sociedades tan ilustradas como Grecia o en la poderosa Roma con sus innumerables colonias, o en la ciudad libre y rica de Cartago, ni siquiera las mujeres de la clase dominante tuvieron privilegios o derechos de ninguna clase. Desde luego debemos tener en cuenta que en el caso de Grecia el matriarcado sólo se desarrolló débilmente y por esa razón el patriarcado se impuso muy pronto y la mujer cayó rápidamente en una fuerte dependencia. Por el contrario, en la república romana existían todavía residuos de matriarcado aun cuando Roma era ya el imperio más poderoso del mundo. También en aquel tiempo, cuando la propiedad privada se hallaba protegida legalmente y el trabajo

productivo lo realizaban los esclavos, las matronas romanas seguían encontrando respeto y consideración. Los ciudadanos libres les cedían el paso en la calle, su autoridad era indiscutible en el hogar y la madre era quien educaba a sus hijos. ¿Cómo puede explicarse esa diferencia? El imperio romano fue fundado por un pueblo de agricultores y por esa razón el matriarcado estuvo profundamente arraigado en el pasado de esa sociedad y siguió influenciándola todavía en fases muy posteriores de su desarrollo. Junto a las mujeres dependientes, las virtuosas esposas parasitarias, existió en Grecia un grupo independiente de ciudadanas libres, las hetairas: eran o ciudadanas libres o esclavas emancipadas que infringían valientemente la moral matrimonial de la época. Muchas de estas hetairas han entrado en la historia, por ejemplo, Aspasia, amiga del famoso estadista Perides; Lais, Frint o Lamia. Estas mujeres eran muy instruidas y se interesaban por la ciencia y la filosofía, desarrollaban actividades políticas e influían en los asuntos del Estado. Eran evitadas por las virtuosas y castas esposas y, sin embargo, los hombres apreciaban el trato con ellas. Los filósofos y pensadores de aquel tiempo se inspiraron más de una vez en ideas y pensamientos originales de las cultas hetairas, y muchos contemporáneos describieron la amistad entre el famoso filósofo Sócrates y Aspasia y han referido los brillantes discursos políticos de aquella mujer. Frine inspiró al insigne escultor Praxiteles, y la hetaira Lamia, que vivió aproximadamente quinientos años antes de nuestra era, desempeñó un papel decisivo en la conjuración contra dos tiranos que querían apropiarse del poder. Fue encerrada en una prisión, junto a sus compañeros que habían luchado por la libertad, y atormentados cruelmente, pero para no delatar a sus camaradas ella misma se cortó la lengua con los dientes y la escupió a la cara del juez. La existencia de las hetairas es una prueba de que ya en aquellos tiempos la mujer intentaba liberarse de aquella cárcel agobiante que significaba su dependencia. Pero a las hetairas les faltaba la condición más importante y fundamental para su éxito: no realizaban ningún trabajo productivo. Para la economía del pueblo eran, por ese motivo, de tan poco valor como las esposas ignorantes y mojigatas de los griegos y romanos. Las libertades y privilegios por los que habían luchado se asentaban sobre arena movediza: en el aspecto material dependían como antes de los hombres.

También hubo en Grecia algunas mujeres que, en el campo del arte, la ciencia y de la filosofía llegaron a alturas extraordinarias y que con sus contribuciones intentaban enriquecer la cámara del tesoro de la ciencia y el arte masculinos. Por ejemplo, la poetisa griega Safo organizó una escuela propia para sus amigas. Agnidike, la primera médico, se vistió de hombre para poder instruirse en la medicina y, terminados sus estudios, comenzó a cuidar enfermos. En Alejandría vivió una profesora y filósofa muy instruida, que además poseía una gran belleza. A su alrededor se reunían un círculo de sabios e interesados por la ciencia de todos los rincones del mundo. Sin embargo, esa mujer murió trágicamente, despedazada por una multitud azuzada por unos sacerdotes ignorantes y envidiosos; esto sucedió en la época del primitivo cristianismo. Estas figuras femeninas, llenas de belleza y vigor, nos muestran hasta dónde puede llegar la mujer si no se refrena su inteligencia, corazón y espíritu condenándola a una existencia indigna entre las cuatro paredes de un hogar. Desgraciadamente estas pocas mujeres valientes no tuvieron trascendencia de ninguna clase para la atmósfera general que estaba llena de parasitismo y ociosidad de las mujeres. Eran excepciones, y por esa razón no bastaban para cambiar las condiciones de vida de las mujeres, ya que su papel en la economía se había hecho insignificante. En verdad las mujeres sufrían mucho en aquella situación sin derechos (unas pocas intentaban seguir su camino), pero la inmensa mayoría permanecían en su papel de esclavas del hogar, del marido y de la familia. De forma significativa sentían las mujeres que el hogar individual, la propiedad privada y el matrimonio legal eran los principales impedimentos para su liberación. En *Las Junteras*, comedia del famoso

escritor griego, el satírico Aristófanes, se ridiculiza a las mujeres porque quieren implantar un orden nuevo y tomar en sus propias manos los destinos de la ciudad. Pero sobre todo es interesante que la heroína de esa comedia, Praxágora, la capitana, propone la “propiedad común”. Decía Praxágora: “Pido que todo sea común, que todo pertenezca a todos, que ya no haya ricos ni pobres; no tiene que ocurrir por más tiempo que cierta gente sea dueña de tierras extensas, mientras el pañuelo de tierra que los demás poseen no alcance para su sepultura. La mujer debe ser propiedad común y todo el mundo debe tener el derecho de tener hijos con quien él quiera.” Esta fue la protesta de las mujeres contra la propiedad privada, el matrimonio y la dependencia, aproximadamente cuatrocientos años antes de nuestra era, es decir, hace mil trescientos años. El sueño de una organización comunista que liberara a la mujer de su tutela debía de estar aceptado generalmente para que el inteligente satírico lo plasmara en los personajes de su comedia, universalmente comprensibles y conocidos. Es imaginable que las mujeres buscaran su liberación en un ideal de organización comunista, porque por medio de la voz popular se había transmitido el pasado feliz de la mujer en el comunismo primitivo. Sea lo que sea, las mujeres griegas tenían razón en su idea de que era imposible modificar el papel de la mujer sin una radical revolución en las relaciones sociales de Grecia que se basaban en la sociedad de clases y en la esclavitud. Las tentativas de algunas mujeres para salvar a la gran masa de la esclavitud física y espiritual quedaron por tanto ineficaces. Antes de que el sueño de Praxágora se convirtiera en realidad han transcurrido más de veinte siglos. La Rusia actual es, sin embargo, una prueba viva de que Praxágora tenía razón cuando creía que la liberación de la mujer sólo era posible por medio del comunismo, la libertad y la igualdad.

3. La situación de la mujer en la economía natural cerrada

Compañeras, nuestra última charla terminó con la descripción de la situación de la mujer en la antigüedad, cuando ya existían la propiedad privada, el comercio y la artesanía, y el trabajo se caracterizaba por ser forzado y a cargo de los esclavos. Junto a este trabajo de esclavos, naturalmente, existían ya los primeros brotes de una artesanía libre, pero el trabajo de los esclavos era sin embargo el fundamento del sistema económico. La mujer quedó desterrada a una vida entre las cuatro paredes de su hogar y perdió, con el tiempo, toda importancia económica. Ya no era una “unidad de trabajo” que de una u otra manera contribuía al bienestar del Estado y de la sociedad. Su papel se limitaba a ser la “mujercita” que traía al mundo hijos para su marido o el objeto de placer en su burda variante representada por las esclavas y queridas y la edición de lujo en figura de hetaira. Las circunstancias económicas reinantes convertían a la mujer en un parásito de la sociedad. La vida de las esclavas transcurría fuera de los límites de la sociedad establecida. Encorvada bajo el yugo del duro trabajo compartía la suerte de sus compañeros de infortunio: los esclavos. Podían esforzarse cuanto pudieran, pero su actividad laboral nunca se apreciaba en lo que era: la verdadera fuente de todo el bienestar. No se tomaba en consideración el trabajo, sino los ingresos, el beneficio. Con el tiempo en la antigua sociedad pre-cristiana surgió el primer proletariado y se enardeció la lucha de clases. Los Estados antiguos se destrozaban por motivo de esa lucha de clases y también por la imperfección de su sistema de producción que se basaba en el trabajo forzado de los esclavos, altamente improductivo. Un Estado tras otro caían víctimas de ese proceso interno de destrucción, se debilitaban y hundían y fueron sustituidos por otros pueblos con distintos sistemas y formas de economía. Por eso dejamos ahora las civilizaciones antiguas y pasamos a una fase que nos es mucho más próxima en el tiempo: la Edad Media. En toda Europa dominaba entonces -es decir, hace de ochocientos a novecientos años- la economía natural que dependía del trabajo de los agricultores siervos y ya no (como en la antigüedad) del trabajo de los esclavos. Los labradores ya no entregaban todo el fruto de su trabajo al dueño de las tierras, sino que una parte de ese producto se empleaba en mejorar las condiciones de vida de los siervos. Eso, sí, el siervo tenía que pagar al señor feudal tributos en forma de productos naturales o de prestaciones de trabajo. Sin embargo, una parte de los productos quedaba en sus manos y con ella podía hacer lo que quisiera. Podía, si había comercio y artículos que le interesaran, cambiarlos a su gusto. En esos lugares de intercambio surgieron mercados para los campesinos que evolucionaron cada vez más hasta convertirse en plazas de intercambio y comercio, es decir, ciudades. Si se encontraban esas ciudades en terreno del señor de la tierra éste se consideraba su gobernante y asimismo les imponía tributos. Sin embargo, también existían ciudades libres que se habían liberado del poder de los boyardos y caballeros y entre ellas pueden citarse como ejemplos a nuestras Novgorod y Pskov.

La población se dividía en tres clases: los dueños de la tierra, los campesinos y los ciudadanos. Durante el esplendor de la Edad Media, es decir, entre el 900 y 1300, la situación de la mujer era muy distinta, según a qué clase perteneciera. Pero dentro de cada clase particular se determinaba por el mismo factor, es decir, por su papel en la producción. Examinaremos primero las condiciones de vida en la alta nobleza y los boyardos. Cuando el feudalismo alcanzó su apogeo y el poder se hallaba en manos del noble poseedor de la tierra, el sistema económico se basaba en la producción natural. Pero eso significaba que todos los bienes de consumo que necesitaban tanto el dueño del

latifundio (señor feudal sobre enormes extensiones de tierras) como sus siervos campesinos tenían que producirse por los mismos siervos dentro de los límites del feudo, ya que el intercambio era muy poco frecuente. La forma de vivir en aquel tiempo nos ha sido retransmitida por relatos contemporáneos. El castillo feudal del dueño de la tierra era entonces el centro económico. El servicio se componía de campesinos siervos. Todo lo que se necesitaba para la vida en el castillo, y éste acogía a muchas personas: la familia y parientes del señor feudal, en primer lugar, y luego los huéspedes, el servicio, vigías, soldados, debía producirse en el territorio del feudo. Los siervos campesinos satisfacían su renta entregando en el castillo, en Rusia en el palacio del noble, materias primas, pieles de animales, lana, carne y cereales. La propia elaboración y refinamiento de esas materias se realizaba en el castillo. El gobierno del castillo de señor feudal era extraordinariamente complicado y por ello exigía un organizador hábil. ¿Quién fue por regla general el organizador de la administración en esos castillos de Francia, Inglaterra y Alemania durante la Edad Media? ¿Quizá el mismo dueño de las tierras, el caballero, el señor feudal? Normalmente el señor se hallaba fuera del castillo ocupado en guerras o correrías a mano armada y por esa razón abandonaba a su esposa la complicada administración del castillo. Ella vigilaba que los agricultores pagasen los tributos a su debido tiempo; bajo su inspección trabajaban sastres, zapateros, herreros y personas de otros oficios; se tejían paños finos y prendas de lino burdo, se bordaban puntillas y se fundían yelmos. La señora del castillo también era la responsable de que se moliese el grano y de que fueran suficientes las provisiones almacenadas para el invierno o para un posible asedio de los enemigos. En las bodegas del castillo se guardaban miles de litros de vino y de cerveza, y en los almacenes toda clase de objetos imaginables. Todo lo que se utilizaba en el castillo, ya por el mismo señor o sus huéspedes, ya por sus servidores o soldados, debía producirse por sus propias fuerzas; no se podía comprar. Ciertamente, el comerciante (huésped bien recibido, aunque poco frecuente) visitaba a veces el castillo, pero por lo general comerciaba sólo con artículos extranjeros y de lujo: sedas orientales, cristal fino de Venecia, armas y piedras preciosas de mucho valor. Sobre la situación de las mujeres que pertenecían a la clase dominante puede decirse sin duda que eran respetadas como organizadoras de la producción. Y tan ampliamente que, según el derecho alemán, inglés y francés, la esposa podía heredar el título y propiedades del marido. A principios del siglo XI se convirtió este derecho feudal hereditario en ley en Inglaterra, Flandes, Borgoña y Castilla, después que las sangrientas cruzadas habían reducido fuertemente el número de herederos masculinos de los títulos y posesiones. Las crónicas de la Edad Media cantan fervorosamente la sabiduría y amor al prójimo de las administradoras de aquellas posesiones feudales. Todo el pueblo se entristeció cuando Eleonor, que gobernaba en Aquitania, contrajo matrimonio con el Rey de Francia. Por las crónicas sabemos cuánto se preocupaba Eleonor por sus vasallos, cómo intentaba facilitar el comercio suprimiendo los excesivos derechos de aduanas y cómo garantizaba la autonomía de las ciudades para protegerlas de las arbitrariedades de los dueños de la tierra. Y también nos enteramos de sus acciones caritativas. De forma parecida ensalzan los relatos históricos y la tradición popular a Ana de Bretaña. La princesa Olga, primera rusa de casa principesca que abrazó el cristianismo, vive todavía en la memoria del pueblo como una señora de gran sabiduría. Según el antiguo derecho francés, el poder del padre sobre su familia pasaba a la madre en caso de su muerte o ausencia y se le consideraba tutora de sus hijos. Como sus maridos, los condes y príncipes gobernantes, también las mujeres de las familias dominantes desempeñaban funciones judiciales, y las abadesas tenían privilegios análogos. Este derecho a dictar sentencias se transmitía, dentro de la familia, incluso a jóvenes muchachas. Las mujeres tenían asiento como asesoras en los juicios de aquel tiempo y se ponían birretes de juez. Durante la ausencia del señor, su

esposa era la señora no sólo de los siervos, sino también de los llamados vasallos (dueños de aquellas tierras pequeñas que dependían directamente del señor). Era deber de la esposa salvaguardar el honor del blasón familiar y en las fiestas y torneos tomaba asiento en el lugar de preferencia. Estos duelos entre caballeros era la diversión preferida de la «alta sociedad» de entonces. Las mujeres de aquel círculo eran veneradas con exaltación por los caballeros y enaltecidas por los trovadores y juglares. El deber más alto del caballero era “defender a las damas”, y cuando un caballero encontraba a una mujer descendía del caballo. Todo caballero tenía una “dama de su corazón” a la que adoraba a distancia sin la menor esperanza de que sus sentimientos fueran correspondidos. Sin embargo, tales homenajes sólo se rendían a las mujeres de la clase de dueños de tierras, o sea, de la nobleza, y ese sentimiento de servicio y respeto nunca se dirigió a las de las distintas capas sociales.

Mientras a la mujer, en su cualidad de representante de la clase noble, se le concedía cierto status, ya que en efecto su papel como organizadora de la economía del castillo contribuía al fortalecimiento del señor feudal, se conculcaban al mismo tiempo sus derechos individuales y como ser humano. La poderosa marquesa o duquesa, ante la que temblaban cientos de campesinos siervos y a la que no se atrevían a contradecir los jóvenes nobles porque en ausencia de su marido (con arreglo a las costumbres de entonces) iba a tomar el timón entre sus manos, se estremecía y temblaba en presencia de su esposo y según las leyes de aquel tiempo era su esclava y su propiedad. Durante aquellos siglos en que imperaba la nobleza, dominaba el derecho del más fuerte. El caballero que era dueño del feudo debía su poder a sus correrías de bandolerismo y a delitos de violencia. El jefe de la familia estaba obligado a mantener el dominio sobre sus súbditos, vasallos y siervos y a defender su autoridad indiscutible en todo el territorio. El poder del padre nunca había adoptado en la antigüedad formas tan grotescas como ocurrió en la Edad Media. El jefe de la familia, dueño de las tierras, paralizaba a todos con su régimen de terror. Sus derechos sobre su esposa e hijos eran ilimitados; por ejemplo, podía atormentar a su mujer, ridiculizarla, expulsarla del hogar o dejarla en legado a un amigo con su caballo preferido y la espada conquistada a los sarracenos. Todavía hasta el siglo XII, si le era infiel o se hacía culpable de cualquier otra manera tenía perfecto derecho a matarla. Hasta tal extremo llegaba el poder del marido en aquel tiempo. Aquella condesa orgullosa y distinguida que nunca descendió a devolver el saludo a un caballero subordinado, se arrastraba de rodillas ante su marido cuando éste se ponía de mal humor y se sometía en silencio a sus golpes y sevicias. En Inglaterra tenían derecho a voto en el Parlamento, además de los condes y príncipes feudales, los dueños de las tierras más extensas. Sus mujeres perdieron esos derechos, al principio poco a poco, luego en masa, cuando la estructura social se transformó tanto que surgieron las condiciones para una sociedad urbana. Todavía en época tan avanzada como el siglo XVII, se esforzaba la latifundista inglesa Anne Clifford para que le restituyeran sus derechos primitivos. Al mismo tiempo, el marido engañado podía ofrecer a su mujer en venta en el mercado. Pero ¿cómo puede explicarse ese carácter contradictorio de la situación de esas mujeres de la clase de los grandes propietarios de tierras? Muy sencillamente: la familia y la parentela tenían un control total sobre los miembros individuales; y dentro de la familia tenía en aquel tiempo -que se caracterizaba por la inseguridad general de la justicia y la mentalidad de la rapiña- el máximo poder quien podía defender mejor los intereses de la familia y sus feudos frente al ambiente hostil. Por muy útil y necesaria que pudiera ser la tarea organizadora de la mujer para la economía del castillo se valoraba sin embargo mucho más la actividad guerrera. ¿Pues de qué otra manera aumentaba entonces los ingresos y riquezas de un conde o príncipe de la forma más cómoda y visible? Con evidencia total el saqueo a los vecinos y a los campesinos incrementaba la fortuna de la familia más

rápidamente que el trabajo económico pacífico. Por eso la tarea organizadora de la mujer tenía a los ojos del hombre únicamente una importancia de segundo rango y subordinada. Que fuera posible enriquecerse de esa manera, es decir, por el saqueo y expoliación de las propiedades ajenas, naturalmente restaba popularidad a los ingresos del trabajo libre y esto a su vez producía el menosprecio a esa forma de trabajo. Estas circunstancias explican el carácter contradictorio de la situación de la mujer: por un lado, como esposa del señor feudal, tenía derecho al título y a las posesiones y era señora absoluta de sus vasallos y súbditos (y frecuentemente ocurrió que las mujeres llegaran a reinar), tenían los mismos derechos ilimitados sobre los siervos como un hombre en situación análoga; es decir, expulsarlos, castigarlos, someterles a tormento y aun matarlos; por otro lado, sin embargo, esas mismas mujeres, en lo que se refiere al jefe de familia, no poseían siquiera los derechos humanos más elementales. En su posición en el matrimonio las esposas de los grandes señores feudales de la Edad Media estaban tan desprovistas de derechos como en otro tiempo las mujeres de las tribus pastoras. En Rusia la situación de las mujeres de la nobleza era todavía menos envidiable. Habían tomado parte activa en el trabajo y habían actuado como organizadoras de la economía sólo durante un período de transición extraordinariamente corto en la historia rusa. Fueron desbancadas muy pronto por parientes y administradores masculinos. La misión de la mujer del boyardo consistió, desde entonces en adelante, sólo en cuidar de la descendencia que había de perpetuar el nombre del famoso linaje antiguo.

El derecho del padre se impuso muy pronto en Rusia. La dominación tártara (tribus nómadas pastoras, cuyas mujeres estaban totalmente oprimidas) reafirmó las condiciones existentes, es decir, el poder ilimitado del hombre sobre la mujer. Sin embargo, se conservaron durante largo tiempo, hasta el siglo XI, en la tradición popular los residuos de un matriarcado que databa de tiempos muy antiguos. La mujer rusa de la antigüedad debió de haber dispuesto de su propiedad sin autorización especial de su marido, tomaba parte en los debates judiciales y actuaba como amigable componedor. Y en las primeras leyes rusas (el “derecho ruso” se puso por escrito en el siglo XII) se deducía el parentesco por línea materna y no por la paterna, prueba evidente de que entre los pueblos eslavos de la antigüedad dominaba una combinación de matriarcado, comunismo primitivo y economía agrícola. El derecho del padre no se impuso en Rusia hasta el tránsito a formas más complicadas de economía y después de la introducción del pastoreo. Las condiciones geográficas de Rusia eran especialmente apropiadas para la ganadería, que además no sólo exigía menos aportación de trabajo, sino que también era más productiva. Así ocurrió que la agricultura pasó a jugar un papel subordinado en el sistema económico de la antigua Rusia. Pero entre las tribus agrícolas del Norte quedó el vivo recuerdo del poder e importancia originarios de la mujer en el sistema económico. Perduró en aquellas canciones y baladas populares que aún se cantaban cuando la esposa del dueño de las tierras ya estaba oprimida y la mujer del campesino había sido rebajada a la categoría de bestia de carga en la producción. Caso de que os encontréis especialmente interesadas en la suerte de la mujer rusa, procuraos el libro de Schischkov sobre su historia. En él encontraréis innumerables descripciones, extraordinariamente interesantes que nos refieren cómo la mujer se fue convirtiendo en la sirviente de la familia. Por lo demás es un proceso que transcurrió en paralelo con la introducción de la propiedad privada y el derecho del más fuerte. La falta de previsión de la joven aristócrata y su situación subordinada ante la familia se hicieron más fuertes por la carga que significaba para ella la expectación de descendencia. Sobre su felicidad y suerte afirman otros: en la alta nobleza decidían en primer lugar el padre, pero también intervenían otros miembros de la familia cuando se trataba de la elección del cónyuge futuro. Su boda era un asunto familiar, pues se trataba de proteger los intereses de la casa. El matrimonio se

decidía no por la inclinación, sino por razón de consideraciones materiales. O se intentaba incrementar las posesiones propias por medio de la dote de la nuera o de suavizar al vecino rebelde dándole a él o a su hijo la propia hija por esposa. Se trataba de doblar el poder, fortuna y títulos de la propia casa al unir uno a otro dos títulos y lo demás. Por lo tanto, éstas eran las razones que se encontraban tras los matrimonios. Con frecuencia los prometidos no se habían visto nunca hasta el día de la boda. Muchas veces llegaban las novias de tierras lejanas y niños de cinco a siete años quedaban ligados por esponsales. En la Edad Media eran frecuentes los matrimonios de menores de edad. Por ejemplo, el conde Bouillon, empobrecido y arruinado totalmente, se casó con una muchacha de doce años con una dote espléndida. El marqués de Eouoise se prometió a una criatura de dos años porque el futuro suegro se declaró dispuesto a entregar al desposado anticipadamente una parte de la dote mediante pagos anuales. La condesa Adelaida de Saboya, inteligente y calculadora, prometió al heredero del trono alemán la mano de su hija menor de edad, Berta, aunque el novio, y también la novia, no tenían todavía seis años. Incluso ocurrió que padres previsores buscaban novias para hijos que todavía no habían nacido. Desde luego era enorme la falta de derechos de muchachos y muchachas frente a la familia y generalmente sus destinos matrimoniales los decidían los parientes.

Una violación de los intereses individuales ha continuado entre nuestros campesinos rusos durante tiempo relativamente largo. Y se trata de los intereses de la casa de labor decidiéndose los matrimonios por los padres sin contar con los hijos. Hasta la revolución no se ha terminado con esta mala costumbre que procede de la Edad Media, aboliendo totalmente este anticuado derecho del padre. Una puede imaginarse qué vida llevaría una mujer que contra su voluntad se ha casado por decisión de sus padres y cuyo marido tiene además la ley a su favor. Para la alta nobleza de aquel tiempo el matrimonio sólo tenía una finalidad: debía garantizar que el famoso linaje no se extinguiría. La capacidad de una mujer para dar a luz a sus hijos y garantizar así la descendencia era muy valorada por esa razón y por eso se le castigaba también duramente por su infidelidad, pues si introducía un bastardo en la familia mancharía en efecto su noble sangre. Según la ley, el marido estaba autorizado no sólo a echar de casa a su mujer, si le había engañado, sino también a darle tormento y aun matarla. Los intereses de la familia obligaban a medidas de protección contra los matrimonios desiguales. Si un mortal corriente osaba mezclar su sangre con la de una hija aristócrata de sangre azul, ésta era desheredada y encerrada en un monasterio o la mataban. La esterilidad de una mujer se consideraba no solamente como una desgracia, sino también como una vergüenza. Un marido a quien su mujer no le diera ningún hijo podía divorciarse sin más razón. Innumerables mujeres legítimas de señores feudales y caballeros eran condenadas a celibato perpetuo en un monasterio mientras sus maridos tomaban tranquilamente a otras mujeres. La mujer ideal de aquellos tiempos era una de buena salud y prolifera, que además pudiera dirigir y administrar un hogar. La importancia que tenía la fecundidad en aquel tiempo se deduce de la flora de leyendas que trata de este tema. Refiere, por ejemplo, que la esposa del conde Henneberg dio la vida a 364 hijos y que todos los varones recibieron en el bautismo el nombre de pila de Iván y las niñas el de Elisabeth. Sin embargo, no bastaba con dar a luz niños. Entraba entre los deberes de la esposa, madre y administradora, el cuidarse de la educación de sus hijos y ante todo el ser un buen ejemplo para ellos. La norma de vida más importante y más preciosa de aquel tiempo era doblarse totalmente y sin protesta a la voluntad del marido. En una serie de escritos de la Edad Media se describe a esa mujer ideal. Defensores profundos de las circunstancias dominantes dan en sus manuales instrucciones para al comportamiento conforme a su clase de una digna esposa de caballero o señor feudal y proporcionaban sabios consejos para las relaciones entre los esposos. ¿Qué ámbito tenían propiamente las obligaciones de las mujeres en las familias

de una sociedad que se basaba en la violencia, el trabajo de los siervos y, en lo que se refiere a la mujer, en la absoluta carencia de todos los derechos humanos fundamentales? ¿En qué campo de la economía podía participar activamente la mujer? El escritor Barberino se hizo popular cuando en la Italia del siglo XIV exigía que las jóvenes damiselas se comportaran con dignidad, esto es, que permanecieran en casa y ayudaran a sus madres en los quehaceres domésticos. Barberino era incluso de la opinión de que podían ahorrarse totalmente el aprender a leer y a escribir. Y el papa ruso Silvestre, en su conocido escrito el Orden escrito, daba consejos parecidos. En esas obras se aconsejaba a los maridos que se preocuparan de que sus esposas fueran tan honestas como temerosas de Dios y con esa finalidad no se excluían los castigos corporales ni la adopción de medidas semejantes. Sin embargo, durante el florecimiento de la economía del castillo (900-1200), a pesar de su sojuzgamiento y degradación dentro de la familia, recibieron las mujeres de ascendencia noble una instrucción relativamente razonable. Hijas de familias distinguidas aprendían no solamente a coser, hilar y tejer, sino a leer, escribir, bailar y cantar. Y además se les daba ciertos fundamentos de las ciencias de entonces, y por lo general también estudiaban latín. La instrucción en los monasterios ingleses abarcaba a leer y escribir, ciencia bíblica, música, cuidado de enfermos, cuentas y cocina. Ocurría con frecuencia que las muchachas sabían latín (todos los escritos científicos de aquel tiempo estaban redactados en esa lengua). O tenían grandes conocimientos de astronomía y de otras ciencias, aunque sus maridos, caballeros y soldados atrevidos, eran analfabetos en su mayoría. Podía ocurrir que los caballeros, al mismo tiempo famosos señores feudales y dueños de vastas tierras, llevaran consigo durante semanas, sin leerla, la carta de su amada hasta que finalmente encontraban a un compañero de armas que sabía leer y escribir. Muchos de ellos utilizaban a un escribiente para que se hiciera cargo de la correspondencia con su amada y ésta, por razón de esas cartas, podría experimentar viva simpatía con el “espíritu de su adorado”. Figúrense qué habría ocurrido si hubiera sospechado que abría su corazón al escribiente. Uno de los más famosos trovadores de aquel tiempo, Wofran von Eschenbach, no podía escribir sus poesías y tenía que valerse de ayuda femenina. La historia nos da cuenta de una serie de famosas escritoras y pensadoras que ejercieron su actividad en los tenebrosos siglos de la Edad Media. En el siglo X, por tanto, hace unos mil años, la monja Roswitha escribió dramas religiosos y dejó una serie de escritos científicos. En el siglo VIII, por consiguiente, todavía antes, vivió en Inglaterra una abadesa, Elflada, de quien se decía que era muy sabia. Fue una misionera entusiasta de la Iglesia, entonces reciente, e intervino entre otras cosas en concilios ecuménicos, es decir, conferencias internacionales sobre asuntos eclesiásticos. Otra religiosa, Rildgard, que vivió en el siglo XI, adquirió reputación en filosofía. No se preocupaba de las intrigas de la Iglesia e ignoraba que ésta exigía una fe que prohíbe el pensamiento independiente. Con mucha libertad expuso sus ideas sobre las fuerzas de la vida y su pensamiento tenía tintes de panteísta, es decir, que ella profesaba la idea de que Dios en realidad no es otra cosa que aquella fuerza detrás de toda vida en la naturaleza. Aproximadamente al mismo tiempo escribió la abadesa alemana Herrada su obra científica *El jardín del placer* y creó así las premisas para la astronomía, la ciencia histórica y otras disciplinas de aquel tiempo.

Ya en los siglos XI y XII se añadieron escuelas a los monasterios en las que jóvenes de ambos sexos recibían instrucción. Las escuelas de los conventos de monjas de Alais y Poitiers en Francia fueron especialmente famosas. Las conocidas religiosas Gertrud y Nivelles, Aldegonde de Maubeuge y Berthilda de Chelles, las tres francesas, tuvieron gran influencia sobre sus alumnos. En el siglo XIII vivió en Francia la monja Heloisa, que trataba de asuntos filosóficos con su amigo Abelardo en forma epistolar. Los monasterios no eran entonces focos de ociosidad, disipación e hipocresía. Por el contrario,

con frecuencia eran centros de laboriosidad que prestaban ayuda a los primeros brotes de los estudios de las ciencias naturales y de la filosofía. El ambiente externo que les rodeaba estaba impregnado de violencia, saqueo, libertinaje y expoliaciones de los más fuertes. Por eso era natural que quien buscaba la paz y una seguridad relativa para reflexionar y encontrar nuevos caminos para la ciencia se refugiara en un monasterio. No solamente las esposas estériles y las hijas deshonradas se eclipsaban en los monasterios, sino también aquellas mujeres independientes que no tenían interés en casarse, ya que odiaban a los hombres como opresores.

Algo más tarde (de 1300 a 1400) encontramos también, fuera de los conventos, mujeres que trabajan científicamente y llegan a desempeñar cátedras. Ya en el siglo XIII hubo una mujer como profesor de Filosofía en Bolonia, ciudad italiana que poseía una de las Universidades más afamadas de aquel tiempo. Y esa mujer debió de haber sido de una belleza extraordinaria y para no distraer a los estudiantes daba sus lecciones tapada detrás de una cortina. Más tarde enseñaron en la misma Universidad las dos hijas del profesor D'Andrea, Novella y Bettina, que alcanzaron fama como juristas. Otros ejemplos son Eleonora Sangvitelli y Teodora Danti, destacadas matemáticas de su tiempo, y Madelaine Bousignore, que compuso un tratado sobre el derecho matrimonial de su tiempo. Sin embargo, las mujeres no solamente se distinguieron en el sector científico y filosófico. Representantes de la clase feudal desempeñaron en la Edad Media, especialmente entre los siglos IX y XI, un papel destacado en política. Ejemplos famosos son: las condesas gobernantes Margareta de Toscana y Adelaida de Saboya. Ambas vivieron en el siglo XI en el Norte de Italia. Otro ejemplo es la poderosa y altanera condesa toscana Matilde, que gobernó en Florencia, ciudad próspera y opulenta por su comercio y artesanía. Estuvo casada con el marqués de Toscana y a la muerte de su marido se hizo cargo de todas sus enormes posesiones, aunque según la ley ella sólo poseía el título de condesa. Gobernó la ciudad, grandes municipios rurales y las posesiones de la baja nobleza y pequeños príncipes. Esta mujer inteligente y activa, siguiendo las leyes de aquel tiempo, asistía personalmente a los juicios sobre sus vasallos y los habitantes de la ciudad. En su calidad de juez supremo presidía los debates judiciales y firmaba solemnemente todas las sentencias. En Florencia se conservan algunos interesantes documentos sobre sentencias dictadas por esta condesa. Como todas las mujeres de la clase noble dominante podía disponer a su antojo de sus posesiones personales, lo que quiere decir sin ninguna tutela. Este período se caracterizó también por la fuerte rivalidad entre el Emperador y el Papa, entre el Estado y la Iglesia. Matilde, emparentada personalmente con el Papa Gregorio VII, poderoso, astuto y ávido de mando, se opuso al Emperador y transmitió al Papa por su testamento todas sus posesiones, lo que naturalmente fortaleció el poder de éste. La condesa Adelaida de Saboya, su contemporánea, gobernó ella misma, aunque tenía dos hijos, sus extensos dominios e intervino en política; en las crónicas se la describe como una mujer "orgullosa y decidida", que sin miedo entró en la lucha contra el poderoso Gregorio VII y tanta confianza tenía en sí misma que llegó a amenazar también al Emperador. Además, se dice de ella que fue una "gobernante muy recta y bondadosa". Sin embargo, una descripción histórica menos tendenciosa indica que si bien protegió a veces a los más débiles, combatió constantemente los esfuerzos de sus ciudades para conseguir mayor autonomía, con la intención de que no disminuyera su propio poder. Ambas mujeres estaban interesadas en las ciencias y conocían perfectamente la importancia de las mismas para el desarrollo de sus dominios. La famosa Universidad de Bolonia se convirtió en un centro espiritual cuando Matilde contrató como profesor al famoso jurista Irnerius. No obstante, esas mujeres eran una excepción y no la regla. Pero el hecho de que existieran en aquellos tiempos tenebrosos y sangrientos revela que eran necesarias. Se podría sustentar la opinión de que para aquellas mujeres -esclavas y

propiedad de sus maridos-, que contra su voluntad se encontraban encadenadas a un hombre odioso, señor de vida y muerte, que para aquellos seres infelices que existían únicamente para dar vida a los herederos de la estirpe la instrucción no era necesaria. El derecho a la instrucción se puede explicar solamente por su papel en la economía cerrada del castillo como esposa del dueño de un extenso patrimonio. Ya os he indicado antes el papel de la mujer como organizadora de la complicada economía del castillo. Una mujer que sabía leer, escribir y contar estaba naturalmente en disposición más ventajosa para controlar los ingresos y gastos del castillo que otra persona ignorante y limitada, podía vigilar la economía, activar el cobro de las deudas de los campesinos y calcular y almacenar las provisiones necesarias para el invierno o para una situación eventual de un asedio. Por lo tanto, a las mujeres de aquel tiempo se les exigía no sólo belleza sino también inteligencia. Un historiador del siglo XII refiere de la esposa del conde Roberto de Calabria que poseía las cualidades más deseables: “alta alcurnia, belleza e inteligencia”. Además, las mujeres eran muy estimadas cuando poseían conocimientos de medicina. Ya sabemos que las mujeres se ocupaban desde tiempos antiguos del cuidado de los enfermos. Ya durante la fase del comunismo primitivo hablan investigado las propiedades curativas de las plantas medicinales y las empleaban en el tratamiento de los enfermos. En la Edad Media la Medicina se hallaba muy débilmente desarrollada y sólo los príncipes poderosos se podían permitir el lujo de tener un médico; el resto de la población tenía que arreglarse como mejor podía. Las eternas pendencias y luchas entre vecinos, las guerras y su consecuencia, la peste, fueron la causa de que el castillo no sólo fuera el centro de producción, sino también el hospital para heridos y enfermos, una policlínica general y un consultorio para los campesinos del contorno. Es decir, que el pueblo sufría bajo el dominio del terror del señor feudal, pero también consideraba al castillo como un centro de asistencia. Por eso favorecía mucho que la castellana supiera cuidar enfermos. Siempre que salvara de la muerte a los heridos y accidentados y curara con sus medicinas a los que habían perdido la salud, siempre que no fuera demasiado orgullosa para auxiliar a una campesina en sus momentos de apuro y ayudase a la comadrona perpleja con «sabias» indicaciones, los campesinos podían estar más dispuestos a perdonar benevolentemente su despotismo al señor del castillo.

En la Edad Media la Medicina era una ocupación femenina. La mujer ideal como se la describe en muchas leyendas de aquel tiempo poseía la disposición de curar enfermos. Paracelso, uno de los médicos medievales más conocidos, aseguraba que había aprendido mucho más entre las mujeres que en los textos de medicina de su tiempo, profundos, complicados y llenos de errores. Cuando el rey Luis IX, el año 1250, regresó de una peregrinación de Jerusalén a Francia, otorgó una carta de reconocimiento a la médico por su destacada atención durante el viaje. La cátedra de Medicina de la Universidad de Bolonia la desempeñó en el siglo XV una mujer: Dorotea Bocca. Entonces se investigaba muy poco en Medicina y ésta se encontraba llena de artes de birlibirloque y supersticiones. Las ciencias exactas, en el sentido actual, no existían. Y ni siquiera se conocía exactamente la estructura del cuerpo humano. La Medicina se hallaba ligada estrechamente a ritos de conjuros y a la magia. La anciana «sabia» no era otra cosa que una hechicera, la cual, porque tenía tratos con las fuerzas de las tinieblas, podía curar a los seres humanos y además controlar su vida, felicidad y salud. Por eso esas ancianas sabias no sólo eran respetadas, sino también temidas. Sin embargo, el conocimiento práctico de esas mujeres en el campo de la Medicina debía convertirse en azote para ellas bajo otro sistema económico-social. Se comenzó a perseguirlas como brujas y hechiceras y durante mucho tiempo se encendieron hogueras en toda Europa y cientos, miles y aun decenas de miles perecieron en las llamas, y únicamente por la exclusiva razón de que los papas sospechaban que estaban en relación con las fuerzas de las tinieblas. Pero en la

próxima lección hablaremos con más detalle de los procesos por brujería. Ahora sólo resumiremos brevemente la posición de la mujer noble acomodada durante el florecimiento del feudalismo: como representante de su clase y portadora del apellido familiar fue estimada y tenía ciertos derechos. Fuera de su propia familia, los caballeros la trataban con respeto y admiración; sin embargo, dentro de la familia se encontraba tan exactamente desprovista de derechos como uno de sus siervos. Durante el auge de la economía del castillo (hasta el siglo XIV aproximadamente) la esposa del señor feudal, como administradora de su economía, recibía cierta instrucción y ella también educaba a sus hijos. Como sin embargo con el comercio creciente comenzó a desmoronarse esa forma de economía de castillo feudal, empezó a perder importancia económica su campo de actividad. Ahora la medida más importante de la riqueza era el dinero, y la mujer fue degradándose hasta convertirse en lo fundamental: en una máquina de procreación. Se transformó en un parásito como en tiempo de las esposas legítimas de los ciudadanos griegos. Ya no era de su incumbencia vigilar el trabajo del herrero o preocuparse de que las tejedoras encontraran un nuevo modelo para su lencería. Tampoco controlaba si las piedras del molino estaban bien esmeriladas y cómo marchaba la fabricación de armaduras y armas. Todas estas ramas de la producción y no eran ahora elementos integrantes inseparables de la economía del castillo; se habían trasladado del castillo feudal a la ciudad o a la granja de los campesinos. En las tierras y en el castillo ya sólo quedaba el trabajo doméstico en su sentido estricto y las nobles distinguidas también lo rehuían en lo que les era posible y la consentida esposa del dueño de las tierras endosaba todas las obligaciones hogareñas a la servidumbre o a un administrador. Con la existencia parasitaria, la ociosidad, mano sobre mano, se extendía la creciente incapacidad, simpleza y enervamiento de estas mujeres. Por lo tanto, se puede afirmar que, con la decadencia y desintegración de la economía cerrada del castillo feudal, que por su lado se construía sobre una economía natural cerrada, también descendió rápidamente el nivel de instrucción de las mujeres pertenecientes a las clases altas. A primera vista esto puede parecer raro, pero ¿cómo puede ser posible de otra manera que en aquel siglo X enemigo de la ilustración vivieran mujeres tan instruidas y sabias como, por ejemplo, Roswitha o Hildegard, mientras las mujeres de los siglos XVII y XVIII se caracterizaban por su falta de inteligencia, poca instrucción y tendencia a las supersticiones? Pasaban los días en inactividad apática y en disipación. Sin embargo, esto es fácilmente comprensible y claro, ya que sabemos que la posición de la mujer, su derecho a la dignidad humana y a la cultura siempre depende de su aportación a la economía y a la producción.

4. El trabajo de la mujer en la comunidad rural y en la producción artesana

Ahora vamos a examinar las condiciones de vida de las restantes clases. ¿Qué derechos tenían en la Edad Media las mujeres de los ciudadanos de los campesinos? ¿Cómo vivían? Comenzaremos por las campesinas. Entre ellas en la Edad Media era cruel, en la que dominaba el derecho del más fuerte, apenas se puede hablar de derechos. Tanto el campesino como la campesina eran siervos de su “señor”, y con eso lo hemos dicho todo. El poder del dueño de la tierra sobre los que la cultivaban era ilimitado.

Para poder comprender las relaciones de entonces entre los caballeros (boyardos poseedores de feudos) y los campesinos debemos explicar antes cuál era el fundamento del feudalismo. La economía del feudalismo dependía totalmente de la existencia de extensas tierras sobre las que quienes dominaban en ellas (caballeros y guerreros) ejercían un poder omnímodo. Los campos del llamado “patrimonio” del gran señor feudal los cultivaban los campesinos que además tenían a su cargo su propia pequeña economía. Ciertamente no eran ya esclavos como en la antigüedad en Grecia, Roma o Egipto (el esclavo había sido propiedad personal de su dueño, individuo sin libertad, mientras el campesino era libre), pero sin embargo política y económicamente se encontraban en una dependencia tan grande que su sujeción era inevitable y se convirtieron en siervos del señor feudal. Naturalmente los caballeros y boyardos se reservaron para sí las tierras más productivas. Por eso para poder sobrevivir estaban obligados los campesinos a tomar en arriendo terrenos señoriales por los que pagaban caro, al principio en especie, más tarde en dinero, y además debían prestar servicios personales al señor. Inicialmente todo esto no estaba regulado por las leyes, pues la servidumbre no fue sancionada por el derecho hasta mucho más tarde (en Rusia, en el siglo XVI). Más tiene que ver con una consecuencia del derecho del más fuerte que otorgó a los señores feudales el poder ilimitado sobre los campesinos. En la Edad Media, el dueño del patrimonio feudal no sólo era propietario del terreno, sino que además disponía de extraordinarios derechos políticos. Esto quiere decir que en la práctica mandaba a su arbitrio en su feudo: dictaba órdenes, percibía tributos, fulminaba castigos y penas de muerte y concedía feudos. Comenzaba con que el señor feudal dominaba sobre una serie de pequeños señores feudales, y éstos, a su vez, mandaban a los pertenecientes a la baja nobleza de la tierra. De esta manera surgió entre nosotros una aristocracia jerarquizada articulada de terratenientes y príncipes, en otros países de señores feudales y vasallos, es decir, hombres de la nobleza baja dependientes. Esta red de subordinaciones y dependencias proporcionó estabilidad al feudalismo y aumentó la autoridad de los príncipes y señores. En esta cadena aristocrática los campesinos estaban obligados a una vida que presentaba los siguientes rasgos: obediencia ciega al señor feudal y duro trabajo, cuyos frutos tocaban en suerte en su mayor parte no a los campesinos, sino a los señores, que los derrochaban en sus palacios y castillos. Y en nada se diferenciaba la situación de la campesina de la del campesino; ambos trabajaban día tras día hasta reventar y como agradecimiento a sus esfuerzos únicamente cosechaban desprecio y privación de todo derecho. Entonces sólo eran respetados los dueños de la tierra, los señores feudales, que tenían todos los derechos. La circunstancia de que el campesino estuviera tan sometido como su mujer contribuyó a allanar y a proscribir las diferencias entre ellos. Marido y mujer soportaban solidariamente el yugo de la servidumbre. Sin embargo, dentro de su propia familia, el campesino que fuera de ella no tenía ningún derecho y era un siervo y un sometido, alzaba

el gallo como dueño y señor de su mujer y de su familia. De la misma manera que el caballero, en su castillo, ejercía su mando sobre su esposa con título de nobleza, se erigía el labrador dentro de su propia casa en dominador de su mujer. Si el caballero estaba autorizado a apostar su mujer en el juego o a encerrada en un monasterio, podía el campesino expulsar de su casa a su esposa o venderla en el mercado. Cuando la propiedad privada comenzó a imponerse dentro de la clase campesina, se fortaleció al mismo tiempo el derecho del padre y con ello el del marido sobre la mujer e hijos. Y desde entonces también los campesinos concertaban sus matrimonios por consideraciones económicas y no por amor. Evidentemente, más de una vez estropeaban los señores esos planes matrimoniales ordenando sencillamente a Iván de tal aldea casarse con María de aquella otra. Por lo tanto, la campesina tenía dos señores a quien servir: su patrón, el señor feudal, y su propio marido. Los caballeros y sus hijos no tenían la más mínima consideración con las campesinas. Ante la “adorada dama de su corazón”, naturalmente de casa distinguida, podía permanecer el caballero toda una noche con los pies descalzos pese al frío helador para demostrar de esa manera su amor y admiración. Ante las mujeres e hijas de los campesinos el mismísimo caballero se portaba como un jabalí irrefrenable. Por pura diversión, para sus francachelas, podía mandar que se reunieran todas las hijas de los campesinos de una aldea que le estuviera sometida. Y si alguna tenía la mala suerte de caerle en gracia, mandaba sencillamente, sin andar en ceremonias, que expulsaran de casa a su marido. El señor podía transformar en harén los talleres de su palacio o los comedores del servicio. Aquellos caballeros que cantaban en sus versos la dignidad de la mujer destrozaban al mismo tiempo sin consideración alguna la voluntad, el sentimiento y el corazón de la mujer que pertenecía al pueblo sencillo. Fue una época sombría y sobrada de desdichas y sufrimientos. Hasta la baja Edad Media no comenzaron los campesinos a sublevarse contra los abusos de los señores feudales, y en las guerras campesinas que siguieron desempeñaron las mujeres un papel muy activo. Durante la “jacquerie” (alzamiento campesino francés en el año 1358) intervinieron las mujeres con el mayor entusiasmo cuando se trataba de incendiar las propiedades y castillos de los señores y de degollar a sus ocupantes con hachas y horcas. Algo parecido se cuenta de las mujeres de los “lolardos” en Inglaterra (secta religiosa con postulados sociales en el siglo XIV y XV que sufrió duras persecuciones), de las de los campesinos alemanes rebeldes y de los seguidores de Thomas Münzer.

El cuadro que nos proporciona la descripción histórica nos las muestra como seres sanguinarios, vengativos, sin corazón, que con su crueldad sobrepasaron incluso la furia desenfadada de los campesinos. Sin embargo, ¿se podía esperar otra cosa? Las campesinas habían llevado una vida de perros a causa de las costumbres inhumanas que eran consecuencia del derecho del padre. No conocían ninguna clase de derechos ante el jefe de la familia y no eran más que bestias de carga. Araban, cosechaban, cuidaban el ganado y para ellas ningún trabajo era demasiado duro. En las zonas alejadas de Rusia que han quedado retrasadas y en otros países subdesarrollados económicamente todavía hoy las condiciones de vida de la mujer campesina son las de aquellos tiempos, en los que no tenía ningún derecho social, aunque no fuera inferior a su marido en nada de lo que se refiere a su actividad laboral en la producción. ¿Cómo se puede explicar esto? Intentemos averiguar las causas de estas circunstancias. Ya hemos dicho que el sistema económico en la Edad Media se basaba en la propiedad privada. Pero donde ésta domina no se estima ni el trabajo ni su resultado (con lo que me refiero a la producción de bienes necesarios de consumo, sino solamente aquellos beneficios que gracias al derecho de disposición sobre la propiedad privada puede uno conseguir con el trabajo de otros, es decir, los beneficios o rentas). Quizá os acordéis todavía de que los esclavos griegos fueron los verdaderos creadores de toda la riqueza (¡y qué riqueza!), y a pesar de ello su trabajo

carecía de valor a los ojos de los griegos. Se miraba a los esclavos como una fuerza de trabajo viva (y sólo eran apreciados socialmente aquellos que podían explotar eficazmente esa fuerza de trabajo). Pero esto significaba que el dueño, exprimiendo a su esclavo, obtenía el rendimiento máximo. Con el trabajo de los siervos no sucedía nada diferente. La propiedad privada llevaba consigo la división de la agricultura en pequeñas unidades independientes. Campos de labranza, praderas y bosques eran, antes y después, propiedad de la comunidad rural. Además, cada campesino tenía su propia granja que no era propiedad de la mujer (sino del hombre, el marido, el padre o el hermano). Esta concepción jurídica originó las costumbres patriarcales y se desarrolló y afirmó en aquel tiempo. Todavía hay que tener en cuenta lo siguiente: a pesar de su situación subordinada dentro de su propia familia gozó la mujer dentro de su tribu de cierta consideración, especialmente en sociedades que procedían de pueblos que habían practicado la agricultura y en consecuencia habían vivido en la antigüedad una fase de matriarcado. La servidumbre entre los franceses, ingleses y alemanes no adoptó durante mucho tiempo (en lo que se refiere a la situación de la mujer) formas tan duras como, por ejemplo, entre las tribus pastoras, hunos o tártaros en especial, bajo cuyo dominio por el terror temblaban los pacíficos europeos. La lucha entre ambas formas de posesión de la tierra, es decir, por un lado, la propiedad privada, y, por el otro, el derecho de posesión de la comunidad rural, no se decidió durante mucho tiempo en la Edad Media. El derecho de posesión colectiva estuvo muy extendido en Rusia hasta hace poco tiempo y ciertamente por el sistema Mir que no fue derogado hasta el reinado de Nicolás II por las leyes del ministro Stolypin. Para la economía de aldea la mujer era una fuerza de trabajo importante a los ojos de la comunidad; de su trabajo dependía el bienestar de todos tanto como del trabajo de los campesinos. Por eso podía la mujer, en muchos casos, asistir a los consejos de los aldeanos, aunque en su propia casa no podía proponer nada ante su padre o marido. En los consejos de aldea solía haber incluso hasta ancianos barbudos dispuestos a escucharlas. En un distrito ruso todavía existía una costumbre según la cual la campesina (en especial en ausencia de su marido) asistía a las reuniones del Mir y eso aunque esas mujeres habían perdido ya sus derechos, que databan de antiguo (y el “padre de casa”, el anciano de la familia, había ampliado mucho las facultades de su autoridad). Y eso no se cambió hasta que se introdujo el “derecho a la nuera”, extraordinariamente humillante. Desde entonces en adelante se autorizó al marido a escarnecer a su mujer inculpada y a atormentarla hasta hacerla morir. (El “derecho a la nuera” significaba que la mujer, en el caso de que su marido marchara al extranjero a ganarse la vida, se quedaba en casa de su suegro y tenía que practicar trato sexual con el mismo.) La situación de la sierva campesina se diferenciaba ventajosamente en un punto de la altanera esposa del caballero. Aunque el señor feudal poseyera poder ilimitado sobre los campesinos, podía obligarles a casarse y separarse, y practicara la vergonzosa costumbre europea del “derecho a la primera noche”, se daban entre los campesinos con mucha más frecuencia que entre los nobles, los matrimonios por amor. (El “derecho a la primera noche” significaba que el señor podía pasar la primera noche con la novia después de la boda entre sus siervos, por lo tanto, antes de que el propio marido hubiera podido practicar sus funciones matrimoniales.) Las hijas de los campesinos podían intervenir en sus matrimonios más que las hijas de los aristócratas. Y así nos lo refieren también las canciones y leyendas populares. También es muy interesante que la hija de un caballero, si antes de la boda tenía relación íntima con un hombre, se desacreditaba ella misma y también desacreditaba a su parentela (ningún hombre quería ya casarse con ella), mientras entre los campesinos estas historias no se llevaban tan a mal. Tenían un concepto más natural de las relaciones prematrimoniales y no las consideraban deshonorosas. ¿Por qué? También esto tenía, naturalmente, un motivo económico. Entre los labradores de aquel tiempo, ante todo por

las duras condiciones en que se practicaba la agricultura, la fuerza de trabajo se cotizaba muy alto. Por lo tanto, todo hijo significaba mano de obra adicional y con ello una ventaja para la economía de los campesinos. Por eso también podía el campesino transigir con el derecho a la primera noche y no expulsaba a su mujer y lo consideraba no como una afrenta inevitable, sino más bien como una prueba personal. Estas costumbres no cambiaron hasta más tarde, cuando las casas de labranza se separaron de la comunidad rural y se redujo la superficie de los terrenos comunales. Entonces el padre echaba de casa a la hija en el caso de que tuviera un hijo fuera del matrimonio y la “adúltera” era azotada por su marido casi hasta matarla.

Cuanto más se imponía la propiedad privada entre los campesinos, más insoportable y desesperada se hacía la situación de la mujer. El llamado “duro destino femenino” era la suerte de la campesina en todos los lugares donde se había extendido el dominio violento del señor feudal, por lo tanto en aquel sistema económico que se basaba en la servidumbre y en la propiedad privada de la tierra. Resumiendo, sobre la aristócrata y la campesina se puede decir lo siguiente: durante la Edad Media, por razón de las circunstancias económicas dominantes, no tuvieron igualdad ni independencia ni derechos humanos fundamentales. Ahora pasaremos a examinar la situación de la tercera clase: las ciudadanas, que con el tiempo producirían dos clases enfrentadas hostilmente: la burguesía y el proletariado. Hemos hablado ya de las ciudades que surgieron principalmente en mercados fijos, nudos de comunicación y lugares de comercio e intercambio. En esas ciudades vivían sobre todo comerciantes y artesanos. Cuando hablemos de ciudadanas nos referimos por lo general a las mujeres de los artesanos, pues las de los comerciantes no jugaron ningún papel independiente, probablemente como consecuencia de que casi siempre los comerciantes traficaban con géneros extranjeros que exigían una movilidad e independencia que sencillamente no poseía la mujer. Todos los artículos que se producían en la misma ciudad o en las zonas próximas se intercambiaban casi siempre directamente entre el productor y el comitente (quien los había encargado), sin comercio intermediario. Hasta una época avanzada de la Edad Media (siglos XIII y XIV) no fueron comercializados esos artículos por los intermediarios, en lugar de intercambiarse como hasta entonces directamente entre dos productores, es decir, un artesano y un campesino o dos artesanos de diferentes oficios. La mujer de la clase comerciante eran anfitriona (recibía a los huéspedes) y esposa. Su actividad productiva se reducía al trabajo del gobierno de su casa, que ciertamente entonces era complicado, ya que todas las necesidades diarias dependían del trabajo de los propios servidores de la casa. Pero las tareas domésticas satisfacían sólo las necesidades inmediatas y no producían artículos de valor y esto originó que el trabajo de la mujer no fuera apreciado. En la capa social de los comerciantes de la ciudad era el hombre generalmente, el jefe de familia, el único proveedor. Las cosas eran muy distintas para las mujeres e hijas de los artesanos, que vivían del trabajo de sus propias manos y no del beneficio que la clase de los comerciantes podían obtener de la venta de una mercancía extranjera o del trabajo improductivo del comercio. Cuantas más botas, mesas, armarios, sillas o vestidos producía el artesano, más contento de la vida se sentía. Por lo tanto, era natural que buscara ayuda en su mujer y en los restantes miembros de su familia. Sólo así podía montar un taller. Cuantas más manos diligentes tuviera a su disposición, mejor y con mayor rapidez se haría el trabajo. El que hacía los pedidos prefería a los maestros que pudieran despachar el encargo lo más rápidamente posible. Los artesanos solteros se veían obligados a reclutar ayudantes para poder sostenerse frente a sus competidores con familia. El artesano colocaba en un taller a aprendices y los convertía en sus oficiales que le estaban subordinados y no eran siervos, sino trabajadores libres bajo la vigilancia de su maestro. Los artesanos se unían en organizaciones especiales

llamadas gremios para regular las relaciones entre los comitentes y los artesanos y amortiguar la competencia, que de otra manera hubiera rebajado mucho el nivel de vida de los artesanos. La artesanía existía paralelamente a la servidumbre de los campesinos y completaba el sistema feudal. En los oficios manuales desempeñó la mujer un papel importante, especialmente entre los siglos XII y XIV. Había oficios en los que dominaba el trabajo femenino, por ejemplo, tejer, bordados de blonda, flecos, calceta, bolsas para dinero, etc. Hasta el siglo XIV colocaba el maestro no sólo muchachos, sino también muchachas, y las mujeres trabajaban junto a los hombres. Si el marido moría, su mujer heredaba el taller y el título de maestro, pero no tenía derecho a admitir nuevos aprendices, y por esa razón únicamente podía continuar el trabajo de su marido si se casaba con uno de los oficiales; éste se hacía maestro, por su parte, y podía no solamente seguir el negocio, sino ampliarlo. (A consecuencia de ese matrimonio se unían los derechos de dos maestros, lo que a su vez hacía posible una elevación adicional del número de aprendices, que naturalmente era muy beneficiosa para los dueños de un taller.) Entre los siglos XII y XIV se hallaba tan extendido el trabajo femenino en innumerables ciudades de Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, que existían gremios integrados exclusivamente por artesanas. Así, el hilar lana ha sido desde siempre una actividad laboral femenina y en la Edad Media hubo gremios propios de hilanderas, cardadoras y devanadoras. En Colonia, antiguo centro industrial alemán, disponían las devanadoras en el siglo XIV de un gremio muy poderoso. En Francia florecieron sobre todo los gremios en los que se agrupaban las que confeccionaban bolsas y las modistas. También el tejer paños de lana se consideraba un trabajo femenino típico. Hilar y lavar velos era una tarea exclusiva de las mujeres; existió un gremio especial para las tejedoras de telas finas y en los siglos XIV y XV otro para las cordeleras.

En el siglo XIV se calculaba en Inglaterra que 495 de 500 gremios tenían como miembros tantas mujeres como hombres. Una ley dictada por Eduardo III a mediados del siglo XIII nos permite imaginarnos qué típico era entonces el trabajo de las mujeres en los oficios manuales: esa ley contiene disposiciones sobre el derecho de las mujeres a ocuparse en trabajos tales como fábricas de cerveza, confección de pan, talleres de tejer, etc. En Inglaterra se encontraban muy difundidas sobre todo dos profesiones femeninas: posadera y calandradora; y también se consideraba la fabricación de cerveza como pronunciada labor femenina. En los oficios siguientes se había impuesto principalmente el trabajo de la mujer: batanear tejidos, hilar lino, bordar en oro, hacer velas, sastrería, repostería, encaje de bolillos, medias de punto, pasamanería, bañadora y lavandera han sido desde siempre profesiones femeninas, y asimismo la de peluquera. Ciertamente no practicaron el comercio a gran escala, pero el comercio al por menor quedó sin embargo casi exclusivamente en sus manos y en especial en la baja Edad Media las mujeres del mercado traficaban con viveza con gallinas, gansos, flores, hortalizas, fruta y otros bienes de consumo y alimentos; y muchas de ellas negociaban también con ropas de segunda mano. Si un gremio se componía tanto de artesanos masculinos como femeninos, por lo general tenían derechos iguales. En ciudades alemanas como Munich, Colonia o Dantzig, el maestro podía todavía en el siglo XIV admitir como aprendiz a un muchacho o a una muchacha. En Hamburgo y Estrasburgo el gremio tejedor estaba integrado sólo por mujeres y éstas trabajaban también en talleres de curtido, en orfebrerías y en el gremio de hilados de oro. Finalmente alcanzó el trabajo femenino en los oficios manuales tal dimensión que se pasó a regulado por medio de ordenanzas. Por ejemplo, el maestro de un taller de batir oro podía a lo más hacer que trabajaran en él tres niños; sin embargo, las mujeres podían también emplearse como ayudantes en mayor número. En 1290 los tejedores de tapices de París prohibieron trabajar a la mujer embarazada, parte por consideración al niño aún no nacido, parte para reducir la no deseada competencia de las

mujeres. Más tarde, en los siglos XV y XVI, cuando la competencia entre los distintos artesanos de había agudizado mucho, se comenzó a negar a las mujeres la calidad de miembro en las propias organizaciones gremiales. Que el trabajo femenino en los lugares de producción artesana en la Edad Media fuera tan normal se puede explicar porque la mayoría de los habitantes de las ciudades eran mujeres. Las estadísticas de varias ciudades (que proceden de los siglos XIII y XIV) muestran que aproximadamente los habitantes femeninos llegaban de 1.200 a 1.250 por 1.000 habitantes masculinos; y a veces la proporción femenina aún era mayor. La falta de hombres obligaba a estas mujeres a ganarse la vida por sí mismas, ya que todas no podían contraer matrimonio. La preponderancia de la población femenina en las ciudades se puede explicar por la gran sangría en los habitantes masculinos que producían las guerras ininterrumpidas. Estas guerras destruían innumerables seres humanos, pero a los varones en especial. Además, las mujeres se marchaban con frecuencia del campo a la ciudad, ya que solamente así podían escapar de la tiranía del señor feudal. Si una muchacha campesina huía de la servidumbre podía encontrar una colocación en la ciudad. El hijo del campesino podía escapar de los abusos del caballero marchando a la guerra como soldado; sin embargo, a la mujer se le presentaban dos recursos: el convento o la ciudad. Las mujeres marchaban a la ciudad para mantenerse a sí mismas y muchas veces también a sus hijos. Si no lo conseguían con su propio trabajo se les presentaba otro camino: vender sus cuerpos. Esta forma de ganar dinero estaba tan difundida que las mujeres venales organizaron sus propios gremios en muchas ciudades. Estos gremios los legalizaban los regidores de la ciudad (es decir, los habitantes que poseían carta de vecindad), y las prostitutas organizadas perseguían encarnizadamente a toda mujer que se atrevía a prostituirse sin pertenecer a las organizaciones legales aceptadas por los honorables consejeros de la ciudad. Por eso era muy difícil ganar dinero como mujer libre “callejera”, fuera de las “casas de muchachas”, es decir, de los burdeles. Al tomar parte en la producción se les hacía posible a las artesanas una vida completamente distinta de la de las campesinas y aristócratas; la trabajadora manual se hallaba presente cuando se adoptaban decisiones sobre la política de producción de la ciudad, administraba ella misma sus ingresos y tomaba parte con sensatez en las frecuentes y alegres diversiones de los días de fiesta; en resumen, era muy independiente y libre. Incluso en Rusia, donde todavía en el siglo XVI se vivía en el espíritu de la Edad Media, la mujer de la ciudad tenía una posición más ventajosa que la aristócrata y especialmente en las ciudades libres de Pskov y Novgorod, entre otras. Tomemos como ejemplo a Martha Posadnitz, que fue burgomaestre del Gran Novgorod y luchó apasionadamente por la libertad de su ciudad y combatió contra toda clase de nobles saqueadores y vandálicos: ejemplo de que las mujeres intervenían en política y que esto no era reprochable a los ojos de sus contemporáneos. Entre los artesanos la relación de los esposos estaba también impregnada de una consideración mutua y de una igualdad mucho mayores de lo que luego existió en los matrimonios entre burgueses. También esto tiene un motivo semejante: muchas mujeres, en la Edad Media, colaboraban productivamente en las empresas artesanas municipales de la ciudad, por lo tanto, en una época en que la artesanía organizada regionalmente era la forma dominante de economía. Por el hecho de que hombres y mujeres produjeran igual, se dulcificaban las costumbres patriarcales y desaparecía el derecho masculino del más fuerte.

Pero tampoco debemos supervalorar, generalizando totalmente, la importancia de la mujer en especial en la economía de la ciudad y también en el sistema de producción de entonces. Aunque muchas mujeres se bastaban a sí mismas, la gran mayoría, lo mismo que anteriormente, estaban oprimidas, dependían del trabajo del marido y gobernaban su hogar. Estas mujeres realizaban por tanto una tarea que para la economía era de rango secundario. Por eso era natural que tampoco las artesanas y los miembros femeninos de

los gremios se equipararan en todos los aspectos a sus maridos y hermanos. Estas mujeres no podían conseguir la total igualdad de derechos como miembros de la sociedad, mientras la mayoría de las mujeres (al menos una proporción importante) no produjera independientemente y prestara un trabajo útil para todo el pueblo. El principal productor y creador de toda la riqueza y beneficios dentro de cada clase era y continuaba siéndolo el hombre. Por eso nada cambiaba tampoco en la situación de la mujer en el Estado y en la sociedad y en su dependencia en el matrimonio y en la familia. Los historiadores de las ciudades ven la Edad Media con preferencia como una época en que la vida familiar de los ciudadanos estaba llena de idílica armonía y la mujer gozaba de tanta dependencia y respeto como se lo concedía la sana inteligencia humana. Por eso toda la Edad Media aparece en esos escritores bajo una luz rosada y romántica. Pero sin embargo conocemos nosotras lo que sucedía en realidad y que esa época fue cruel y bárbara. Las mujeres de todas las clases sociales vivían, en su mayoría, bajo condiciones difíciles y sufrían horriblemente bajo todas las calamidades imaginables, originadas por las sombrías costumbres de aquel tiempo. Y así se propagó en la Edad Media la insensata idea de que la mujer era un “instrumento de Satanás”. El cristianismo predicó la “mortificación de la carne”, introdujo períodos de ayuno, oraciones hasta el agotamiento y también la continencia. La Iglesia Católica exigía una vida de celibato no solamente a los sacerdotes y religiosos, sino que esperaba lo mismo del resto de los fieles. El matrimonio se consideraba como expresión del apetito carnal, y aunque fue elevado por la Iglesia a la categoría de sacramento, sin embargo, miraba la Iglesia la vida en común de los esposos como una rendición ante la carne pecadora. En una función religiosa en Macon (Francia), en el siglo IX, se aceptó el postulado según el cual todo verdadero cristiano debía someterse a la “mortificación de la carne”. Nos podemos imaginar qué consecuencias tendrían para las mujeres semejantes ideas sobre los cuerpos y las necesidades humanas. Todas las religiones que surgieron bajo el derecho del padre pecaron gravemente contra la mujer por medio de su criterio discriminador porque elevaban la sumisión de la mujer ante el hombre a la categoría de precepto divino. Sin embargo, el cristianismo que se transformó de una religión de esclavos en un arma en manos de los ricos y poderosos, atentó especialmente contra la mujer en este aspecto. La Iglesia cristiana debe su enorme expansión en la Edad Media a su complacencia para legitimar la propiedad privada, la sima entre las clases y la opresión de los pobres por las clases dominantes. El cristianismo propugnaba la pobreza, paciencia y resignación como virtudes a las que debían acogerse los siervos sin derechos y por ello serían premiados espléndidamente algún día en la otra vida. Y el efecto adormecedor de la religión sobre el pensamiento y la voluntad impedía su despertar: “Creed sin dudar.” Precisamente esas fuerzas auxiliares de Dios necesitaba personalmente la poderosa clase de señores feudales para asegurar su predominio. “Azotarse” a sí mismos era extraordinariamente desagradable. Los caballeros, los dueños de los feudos, e incluso los mismos fanáticos representantes de la Iglesia ¿cumplían esas normas santas de vida? ¡De ninguna manera! Llevaban una vida repugnante y viciosa y cedían a los monjes y eremitas “el atormentar sus cuerpos”. El perdón de sus pecados lo compraban pagando las monedas de penitencia en los monasterios. Por lo tanto, el cristianismo fue en este aspecto una religión práctica para los poseedores del poder, ya que aterrorizaba y afirmaba en su humillación a las clases pasivas de propiedad y sometidas, y en especial a las mujeres de esas clases. Apelando al Todopoderoso se legitimó el derecho del más fuerte en la familia y la sujeción de la mujer a la tiranía del marido. Y esto tuvo, naturalmente, consecuencias devastadoras para la suerte posterior de la mujer; el cristianismo le reprochaba que inducía al hombre al amor pecaminoso. Los padres de la Iglesia en la Edad Media escribían gruesos librotos en los que intentaban demostrar la naturaleza pecadora de la mujer y la hacían responsable de sus propios

apetitos y debilidades. Pero el pueblo sencillo, sin instrucción, que no había aprendido a pensar con independencia, creía ciegamente lo que la Iglesia predicaba. No obstante, en realidad en modo alguno descendió el vicio. En la Edad Media florecía la prostitución, y si examinamos con lupa las costumbres, pronto descubrimos que, respecto a desenfrenos de todas clases, en modo alguno eran inferiores a las de los siglos del capitalismo burgués. La hipocresía y mojigatería, que por medio de aquella “doble moral” gravitaba con todo su peso sobre las mujeres, se hicieron aún peores. La Iglesia, el hombre de la calle, todos metían la nariz en los asuntos matrimoniales y se perseguía brutalmente a la joven que era madre fuera del matrimonio. Y más de una vez esas muchachas se suicidaban o llegaban a matar a sus hijos. Sin embargo, ningún crimen que la religión de Cristo tiene sobre su conciencia es tan horrible como los procesos por brujería.

El cristianismo protegía la pereza mental y el conservadurismo, se asustaba ante todas las novedades y miraba naturalmente como reprobable todo trabajo mental serio. Así, por ejemplo, se perseguían las ciencias, porque la Iglesia temía que los científicos pudieran penetrar con su mirada las patrañas religiosas y abrieran los ojos de los creyentes. Quien ejercía influencia espiritual en su entorno, sin llevar al mismo tiempo la sotana de sacerdote, era perseguido enérgicamente por la Iglesia. Pero las mujeres, esos “instrumentos de Satanás”, poseían en muchos casos una cultura mucho más elevada que sus maridos. El caballero estaba totalmente ocupado con sus guerras, bandolerismo, actos de violencia y libertinaje de toda clase. Se hacía culpable de barbaridades indescriptibles y para ello necesitaba cualquier cosa menos cerebro. Si había pecado acudía a su confesor, quien con amplio criterio le daba la absolución. Pero entre las mujeres de los caballeros las cosas sucedían de forma algo distinta. Su instrucción más elevada y sus deberes de organizadora dentro de la economía del castillo aumentaban su capacidad de pensar y hacían que fuera intelectualmente superior a su marido. Por eso el confesor estaba obligado a más vigilancia. Tenía que someter, a cualquier precio, a su influencia su pensamiento y su voluntad; y si a pesar de sus esfuerzos fracasaba, se entablaba una lucha sorda entre el confesor y la esposa del caballero. Y pobre de ella si el caballero seguía las indicaciones sabias de su esposa en lugar de atender al mal consejo del sacerdote o del religioso. Nunca perdonaba la Iglesia a la mujer victoria semejante. La perseguía y molestaba con enredos de toda clase imaginable y la lanzaba a su perdición en la ocasión oportuna. Eso no era problema ante Dios para un “buen cristiano”, ya que la mujer era un “instrumento de Satanás” o una “fuente de tentaciones”. Incluso las buenas cualidades de esas mujeres se transformaban en manos de esos sacerdotes y monjes en armas contra ellas mismas. Si, por ejemplo, una campesina curaba las enfermedades de sus vecinos y por eso se ganaba su respeto y admiración, veía la Iglesia en ella una rival porque podía ejercer influencia espiritual sobre su entorno. Por eso la Iglesia se apresuraba a despertar la desconfianza sobre ella: su trabajo es una “chapucería del mal” o se le acusaba del “arte de bruja”. Cuanto más inteligente era una mujer, más probabilidad tenía de ser declarada “bruja” por los sacerdotes. La Iglesia escenificó durante varios siglos una serie de procesos por “brujería” en los que de forma espeluznante fueron perseguidas y muertas infinidad de mujeres. Especialmente en los siglos XV y XVII miles de esas llamadas brujas fueron quemadas en hogueras. Por ejemplo, en el curso de unos años solamente en la ciudad de Fulda perecieron 700 brujas en la hoguera y en la zona italiana del lago Como, fueron ejecutadas al año no menos de 100 mujeres a causa de sus “tratos con el demonio”. En un libro especial, *El martillo de las brujas*, se describía con todo detalle cómo se podía descubrir a una bruja de la manera más fácil y cómo comportarse frente a ella en caso de una desgracia. Muchas víctimas infelices de esa “religiosidad” se desplomaban bajo la presión del tormento y confesaban todas las historias posibles inventadas, naturalmente. Aseguraban que habían ido volando al monte Azul a la “fiesta

de las brujas”, que habían hecho pacto con el diablo, que a veces adoptaban formas de animales, que habían hechizado a algunas personas o las habían ocasionado desgracias o enfermedades. El pueblo sencillo, ignorante, obtuso y vulgar creía todos esos “pecados” inventados, lo que convenía a los intereses de los sacerdotes. Para nosotros en esta historia es interesante, ante todo, el hecho de que las mujeres evidentemente eran cualquier cosa menos obedientes e inofensivas hijas de los pastores de la Iglesia, pues de lo contrario no hubieran trinado contra ellas en todos esos innumerables procesos de brujería los servidores (sin dos dedos de frente) de la Iglesia. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se amansó definitivamente la mujer porque, por las circunstancias económicas, se le privó finalmente de toda iniciativa y perdió sus cualidades espirituales y prácticas. La persecución a las mujeres por brujería y hechicería comenzó en la mitad de la Edad Media, pero desde que la piedra empezó a rodar no se vislumbraba el final de esos procesos por brujería. Continuaron durante siglos e incluso cuando la mujer había sido ya desterrada al fogón doméstico y sólo tenía funciones como adherencia del hombre. Ahora resumiremos en pocas palabras la lección de hoy: del siglo XI al XV, por lo tanto, en la época del feudalismo y de la economía natural la mujer estaba ciertamente en dependencia y carecía de derechos, pero sin embargo se encontraba en mejor situación que en la fase siguiente de la economía capitalista que se anunciaba y que se caracteriza por la prosperidad del comercio, por el capital y la manufactura. La aristócrata que organizaba la administración del castillo gozaba de ciertos privilegios de poder y de derechos que le daban predominio sobre las otras clases de la sociedad de entonces. Sin embargo, se encontraba desprovista de derechos ante su marido y era su subordinada según la ley. La artesana en su cualidad de representante de una profesión productiva tenía ciertos derechos; sin embargo, en la familia, el poder del señor de la casa sobre su mujer e hijos estaba fuera de discusión, y en la familia campesina la situación era exactamente análoga. En teoría, más simbólicamente y como amable recuerdo del pasado, apreciaba el marido a la mujer, antes y ahora, como conservadora de la familia y también como principal productora de la economía; no obstante, en la práctica el marido trataba a la mujer como a una muchacha de servicio o a una esclava. Así vivía la mujer en el sistema feudal.

Antes de que pudiera sacudirse definitivamente esta carga (el papel de criada y de esclava privada de derechos) todavía tenía que pasar la mujer por una escuela dura y sin miramientos, con lo que quiero decir que estuvo obligada a ir tirando como esclava asalariada bajo el dominio del capital. El capitalismo la llamó a tomar parte en el trabajo productivo y creó los presupuestos necesarios para la lucha de las mujeres por la equiparación de derechos y por su independencia. Sin embargo, la liberación definitiva de la mujer no es posible hasta el sistema de producción comunista, al incorporar con sensatez las fuerzas de la mujer en forma productiva para la colectividad.

5. La situación de la mujer durante el esplendor del capital comercial y en la era de la manufactura

Compañeras, hoy pasaremos a estudiar la situación de la mujer durante el período de formación del capitalismo. Nos hemos ocupado en las últimas lecciones del feudalismo, del intercambio débilmente desarrollado y de la floreciente artesanía de las ciudades. Descubrimos que también entonces -como ya en todas las anteriores fases de desarrollo económico- el papel de la mujer en la sociedad y sus derechos dependían de su situación en la producción. En el feudalismo (y en su economía natural) la mayoría de las mujeres no participaban en la producción. La economía familiar individual separada mantenía a la mujer alejada del trabajo productivo que servía para el sustento de la propia familia. Aunque la mujer empleaba enormes energías en el gobierno de la casa y trabajaba hasta con dureza física, su trabajo no era valorado por la economía del pueblo porque no eran vendibles los productos de su trabajo. También hemos constatado que la situación de la mujer en la Edad Media variaba según cual fuera la clase a que pertenecía. La sociedad de entonces se componía de las clases siguientes: nobleza, ciudadanos, campesinos y siervos. La sierva campesina había perdido sus derechos por las mismas razones que su marido, el siervo campesino. Marido y mujer eran dependientes y no tenían derechos. Por ejemplo, los campesinos de Alemania respetaban en cierta forma a las mujeres, ya que habían conservado en su tradición popular fragmentos de su primitiva función en la época de la economía natural. Entre las tribus nómadas de la antigüedad únicamente había sido la mujer esclava y criada al servicio del hombre. (El campesinado ruso estaba plagado de usos y costumbres nómadas.) Con la sanción de la propiedad privada y de la familia se impuso también entre los campesinos el derecho del padre y la mujer fue relegada al campo limitado de actividad de su casa. Parte de las mujeres de las ciudades intervinieron en la producción, pero de ninguna forma fueron la mayoría. La artesana libre tenía ciertos derechos como miembro de su gremio, siempre que su producción contribuyera al bienestar de la ciudad. No obstante, dentro de su familia, se hallaba bajo la tutela del padre o del marido, a los que se les consideraba los “sustentadores de la familia”. Mientras la mayoría de las mujeres, como antes, vivieron del trabajo de los hombres y realizaron exclusivamente tareas de segunda categoría para la economía, subsistió esa tutela. Sin embargo, dentro de la clase de los terratenientes, señores feudales, la esposa bajo tutela de su marido era, por lo demás, respetada por su responsabilidad en la producción de la economía del castillo. Pero ya en el período del feudalismo la economía natural fue siendo desbancada cada vez más por el intercambio y comenzó a desarrollarse también el trabajo artesano. Se impuso el dinero como instrumento de pago y creció rápidamente el número de sirvientes alquilados que recibían encargos y cumplimentaban comisiones contra pago. La importancia de la mujer como organizadora económica desapareció totalmente. En efecto, ya no era necesaria para acaparar provisiones para todo el año y para almacenarlas con técnica, o para vigilar la producción en curso dentro de una economía de castillo. También la distribución y vigilancia científica de las provisiones almacenadas se había convertido en superflua, ya que la mayor parte de las necesidades podían satisfacerse en un viaje de compras al centro de comercio y artesanía más próximo. Los castillos de los caballeros, que entre los siglos IX y XII habían sido una unidad económica cerrada bajo la dirección de la esposa del señor, se habían convertido para el siglo XIV en nidos de bandidaje. Ahora los caballeros sólo aspiraban a aumentar sus beneficios al máximo para dotar al castillo y a sus

moradores con todo el lujo y riqueza imaginables. Pero esto sólo lo podían conseguir explotando de la manera más cruel a los campesinos e imponiéndoles fuertes tributos. Las mujeres de la aristocracia menospreciaron pronto toda clase de trabajo y ni siquiera dirigían su propio hogar. Todo quedaba a cargo de los siervos o del servicio. La misión de esas mujeres se limitaba a jugar a “mujercitas” y a traer hijos al mundo. Después de que la forma feudal de economía llegó a su punto culminante se convirtió en un freno para el desarrollo posterior de las fuerzas productivas y lo mismo se puede aplicar esto al trabajo de los siervos. El nuevo sistema económico que estaba surgiendo ahora aspiraba a la máxima ganancia en el intercambio y de conformidad con las leyes ineludibles del desarrollo económico se fue sustituyendo el sistema anticuado existente por otro totalmente nuevo que nació del intercambio: el capitalismo.

Permitidme, por favor, un momento más. Antes de que podamos pasar a examinar la situación de la mujer en el capitalismo os debo explicar brevemente que el capital de ninguna manera se presentó inmediatamente en la forma completa en que hoy le conocemos. En el curso de su desarrollo ha atravesado, naturalmente, fases diversas. El capitalismo comenzó con un proceso de concentración de capital tanto en el comercio (entonces efectivamente el capital comercial era el más rentable) como también en el sistema de la manufactura. Hacia el final del siglo XVII, la forma manufacturera se transformó poco a poco en industrial fabril y metalúrgica y entonces el capital industrial obtuvo ventaja frente al capital comercial y se fue convirtiendo cada vez más en el factor dominante de la economía. Nos encontramos en el período de la libre concurrencia y se inicia una brutal batalla contra los pequeños productores y las grandes empresas en la que los pequeños productores quedaron arruinados sin consideración por el gran capital y en consecuencia dominó en el mercado del trabajo un excedente continuo de mano de obra. En el siglo XIX aumentan las uniones de empresa en forma de trusts, que se impone al mismo tiempo que la producción en gran escala. Además, surge una fuerza hasta ahora desconocida en el sistema económico capitalista: es decir, el capital financiero. La superproducción de los países más desarrollados y la búsqueda de mercados aptos para el capital acumulado introducen a los Estados capitalistas en el camino de la política de conquistas coloniales. Y con ello el desarrollo capitalista alcanza definitivamente su punto culminante, tras el cual sólo puede sobrevenir necesariamente el desmoronamiento de este sistema de producción, ya que las tareas económicas futuras exigen un desarrollo mucho mayor de las fuerzas productivas. Pero el sistema capitalista frena precisamente el despliegue de esas fuerzas y no deja campo de actividad de ninguna clase a la creatividad económica de la clase trabajadora que es la nueva clase de “productores principales”. Y ahí no hay más que una salida: debe imponerse un sistema económico nuevo y más desarrollado que haga posible el despliegue de la fuerza económica creadora y el completo desenvolvimiento del potencial laboral que radica en la colectividad trabajadora: es decir, el comunismo. Intencionadamente me he desviado un poco de nuestro propio tema porque, aunque a grandes rasgos, quería daros un cuadro en conjunto de la historia del desarrollo del capitalismo. Pero volvamos ahora de nuevo al comienzo de ese proceso de desarrollo, al período en que se va formando el capital del comercio. Es una época en la que se agudiza la lucha entre feudalismo y capitalismo y éste hace superflua la forma anticuada de la economía natural. En algunos países, como, por ejemplo, Italia, había finalizado ya para comienzos del siglo XII; en otros países, como Francia e Inglaterra, no comenzó antes del siglo XIV, y en Alemania ocupó todo el siglo XVII y alcanzó hasta los primeros años del siglo XVIII. En Rusia no vemos los primeros brotes de este desarrollo hasta el comienzo del siglo XVIII, iniciándose en el reinado de Pedro el Grande y continuando hasta el siglo XIX. En Asia todavía no ha concluido. La falta de sincronismo del desarrollo económico en los distintos países se explica por una

serie de circunstancias que sin embargo son propiamente de naturaleza accidental. En términos generales, la primera fase del desarrollo del capitalismo discurre de forma semejante en todos los países. Pero como esta fase fue de importancia decisiva para la suerte de las generaciones venideras de mujeres, nos vamos a ocupar ahora de la misma con cierto detalle. ¿Qué caracteriza al sistema capitalista? ¿En qué se diferencia de las fases anteriores del desarrollo económico? El capitalismo ya no se basaba en el trabajo de los siervos campesinos, sino en el del obrero libre asalariado. Durante la economía natural con el intercambio todavía desarrollado débilmente la producción tenía como propósito satisfacer las necesidades cotidianas, pero no la venta. En la producción artesana, el oficial trabajaba por encargo y para un mercado limitado. No vendía su fuerza de trabajo, sino el producto de éste. Sin embargo, bajo el sistema de producción capitalista, el obrero asalariado libre vendía al capitalista su fuerza de trabajo. Durante la edad de oro de la artesanía el maestro no tenía ningún interés en aumentar la productividad del trabajo. Los precios se establecían por el gremio y no tenía que preocuparse del pago de los pedidos. Las fuerzas productivas crecían lentamente. Sin embargo, en el capitalismo, el empresario, o sea, el acaparador, va constantemente a la caza del beneficio, pero esto quiere decir que se esfuerza tanto en lograr lo mismo una ampliación de su mercado que un aumento de la productividad del trabajo. Esto último lo puede conseguir o por medio de una mayor explotación o introduciendo nuevas formas de producción -un ejemplo para esto es el sistema manufacturero y el mayor desarrollo de la técnica-. Mientras el maestro gremial intentaba de todas las formas imaginables evitar el aumento del número de aprendices, ya que temían la competencia, los empresarios capitalistas, por el contrario, estaban interesados en disponer de mano de obra lo más abundante posible a los costos más bajos posibles. En consecuencia, la mano de obra barata era muy solicitada y esa demanda abrió a las mujeres el camino de la producción.

En la iniciación más remota del capitalismo, por lo tanto, entre los siglos XIV o bien XVII y XVIII, los tiempos fueron duros para aquellos que no tenían la suerte de pertenecer a la clase de propietarios. Al mismo tiempo fue una época terrible llena de cataclismos que para la humanidad fue de gran importancia. Fueron también años de crueles guerras civiles entre la aristocracia degenerada y la burguesía exigente, y en esos años se hizo pedazos el sistema de producción imperante. La formación del nuevo sistema económico fue un proceso doloroso. Ciudades y aldeas se convirtieron en cascotes y cenizas. El ejército de mendigos, de vagabundos sin techo y de sin trabajo creció como una bola de nieve. Sobre todo, las mujeres solas fueron impulsadas en masa durante un tiempo relativamente corto al mercado abierto del trabajo; allí acudían mujeres de artesanos arruinados, o esposas de campesinos que habían huido de sus señores feudales ante la presión insoportable de los elevados tributos, innumerables viudas de soldados muertos en las guerras nacionales o civiles ininterrumpidas y además la enorme muchedumbre de las huérfanas. Un ejército de mujeres hambrientas y sin hogar, el reverso sombrío de la sociedad, inundaba las ciudades e invadía los caminos. Gran parte de ellas caían en el fango de la prostitución, mientras otras rebuscaban en los obradores de los artesanos y ofrecían su fuerza de trabajo con mucha más insistencia de lo que hoy es corriente en el capitalismo actual. En los talleres, la ayuda femenina al maestro consolidaba su situación independiente. Con frecuencia eran viudas y sus hijas astutas que calculaban que con su habilidad artesana podrían encontrar un marido adecuado. El aluvión de mano de obra barata en los oficios artesanos al final del siglo XIV y comienzo del XV fue tan masivo que las organizaciones gremiales, por miedo a la competencia femenina, pasaron a impedir el acceso de las mujeres a los oficios manuales por medio de disposiciones restrictivas. Ciertos gremios prohibieron a los maestros admitir aprendices femeninos. Además, se prohibió a las mujeres ocuparse en determinados

oficios; por ejemplo, en Francia se prohibió a las mujeres, por medio de una ley del año 1640, la manufactura de blonda y encaje, a pesar de que se trataba de un oficio típicamente femenino. Hambre, miseria y falta de techo obligaron naturalmente a las mujeres a eludir las leyes dictadas contra sus intereses. Y así, por ejemplo, buscaron trabajo en oficios que todavía no se consideraban como específicamente masculinos. Sin embargo, como se daban cuenta de su situación con solución difícil, infravaloraban su propio trabajo y esto traía como consecuencia el empeoramiento de las condiciones bajo las que tenían que vivir las operarias. Por eso no es sorprendente que desde el final del siglo XIII el número de los conventos de monjas aumentara ostensiblemente. El convento era un lugar de refugio seguro para la mujer campesina o la ciudadana sola y sin protección. Allí estaba defendida de la miseria y de los abusos de ricos y dominantes. También las mujeres de buena posición se retiraban a los monasterios si querían librarse del despotismo del padre o del marido. En la Baja Edad Media se comenzó a organizar asilos para mujeres, muchachas y viudas, que se llamaron “moradas de Dios”. Estos asilos estaban financiados generalmente por filántropos ricos que querían ganarse una plaza en el cielo por medio de buenas obras de ese tipo. Estas “moradas de Dios” eran viviendas colectivas para mujeres diligentes, una especie de “comuna” de trabajo en la que reinaba un régimen estrictamente religioso. Las que vivían en estos asilos se comprometían voluntariamente a una vida de castidad y cada una debía realizar la tarea que le asignaban. Llevaban un traje especial y se cubrían la cabeza con una tela blanca, distinguiéndose así de las demás habitantes de la ciudad. Por eso se las llamó “tocas blancas” y “andarinas”. Estas mujeres se contrataban libremente para el trabajo: asistían a los enfermos, hilaban, cosían y llevaban a efecto todos los encargos de trabajo que les hacían las autoridades de la ciudad o las personas particulares. Las “moradas de Dios” florecieron entre el siglo XIII y primeros años del XIV, y luego fueron decayendo por motivo de que las circunstancias iban cambiando. La principal causa fue el paso de las mujeres solas a las empresas manufactureras que surgían por doquier. Sin embargo, todavía en los siglos XV y XVI, por consiguiente, en época muy avanzada, las mujeres intentaban luchar en distintas uniones y organizaciones de trabajo contra el empeoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. El siglo XV y el XVI han recibido el nombre sonoro de “Renacimiento”. Más justo habría sido llamar a ese período “nacimiento del capitalismo”. Se había sobrepasado la economía natural cerrada del castillo y las fuerzas productivas exigían, para desenvolverse, otro sistema económico. El capital creciente del comercio buscaba nuevos medios de aumentar sus beneficios para poder producir intereses. En lugar del dueño de extensas tierras que había espoleado a sus siervos con el látigo, apareció un nuevo personaje, el empresario al por mayor, que compraba la fuerza viva del trabajo de los pobres y obligaba al proletariado -que crecía constantemente- a llenarle los bolsillos. La primera víctima de esta clase (en rápido aumento) de empresarios codiciosos fueron las mujeres que no podían encontrar en ningún sitio protección y sustento. Paralelamente a la producción artesana protegida por la ordenación gremial surgió entonces una rama de la economía completamente nueva, “el trabajo a domicilio”. Se desarrolló entre el siglo XV y el XVII en casi todos los países europeos.

Este trabajo era una forma de transición entre la artesanía y el trabajo asalariado. Se diferencia de la producción artesana en cuanto que la artesanía normalmente no conocía intermediario entre ella y el que hacía el encargo; en la “industria casera”, por el contrario, el productor vende su artículo por medio de un “mayorista” en un mercado determinado. El trabajador a domicilio renuncia a cierta parte de la ganancia en cada producto en beneficio del acaparador. En definitiva, para sustentarse con su propio trabajo, es decir, para lograr un nivel mínimo de vida, el trabajador o trabajadora caseros estaban obligados a aumentar la productividad de su trabajo. Esto conduce a cierto

aumento de la producción, pero al mismo tiempo a una forma adicional de explotación del trabajo. A medida que aumentaba el número de obreros a domicilio y éstos elaboraban una cantidad cada vez mayor de material para poder sustentarse, se hacía necesario no sólo vender los propios productos al mayorista, sino también recibir al mismo tiempo el material de trabajo del citado mayorista. Lo que significaba el paso al trabajo a destajo o asalariado. Junto a la artesanía languideciente se extendieron entre los siglos XI y XIV una serie de industrias a domicilio en las grandes ciudades de Italia. Sobre todo, de tejidos, hilados, bordados en seda y otras especialidades que empleaban principalmente a mujeres; en parte de Holanda y en Inglaterra surgió en los siglos XV y XVI la fabricación textil y de ropa de vestir; la producción quedaba en manos del empresario-mayorista que empleaba trabajadores a domicilio. Sin embargo, no eran solamente mujeres sin hogar las que de esa manera se incluían en la producción; el trabajo a domicilio dio a las campesinas la oportunidad de trabajar en la producción de artículos sin abandonar su hogar y su familia. El trabajo a domicilio fue en aquellos tiempos sombríos de constante presión tributaria impuesta por los señores de la tierra un ingreso adicional económico importante para la gente que se dedicaba a la agricultura. Sin embargo, cuantas más personas se integraban en el círculo de la producción, más vergonzosos se hacían los métodos explotadores del empresario y mayorista y más incómoda resultaba la vida de los pobres. La situación de las mujeres era especialmente digna de compasión; los empresarios sabían perfectamente que con esas pobres podían hacer lo que quisieran. Podían, por ejemplo, amenazar a la aldeana escapada con entregarla a su señor, o a la ciudadana sola con denunciarla por prostitución y vagancia, lo que acarrearía castigos severos y vergonzosos. Por eso las trabajadoras a domicilio, y más tarde las asalariadas en la manufactura, aceptaban todas las condiciones que les impusieran los intermediarios-chupadores de sangre. Durante el esplendor de la artesanía, ciertamente, la mujer era dentro de la familia como un menor de edad, y ante su marido no poseía ningún derecho; sin embargo, al mismo tiempo gozaba de respeto y consideración como productora y miembro del gremio; la trabajadora a domicilio perdió también esos privilegios. Su dura tarea -con lo que quiero expresar que todos los días bregaba hasta horas avanzadas de la noche- se valoraba por el empresario-mayorista sencillamente como complemento del trabajo de gobierno de la casa. Aquellas moderadas ordenanzas gremiales que en otro tiempo habían protegido el trabajo de la mujer en la artesanía se derogaron sin más para las operarias a domicilio. Incluso hoy día todavía sucede que las mujeres que tienen que ganarse la vida trabajando a domicilio para un empresario son las que viven en peores condiciones. Por lo tanto, existe una poderosa razón para que se haya llamado a este sistema de producción “sistema de explotación cruel”. El inconveniente mayor de los trabajadores a domicilio era, por un lado, la jornada laboral interminablemente larga, y, por el otro lado, el bajo salario por hora. La competencia en rápido aumento entre los trabajadores a domicilio sin organizaciones y el miedo constante a perder los encargos del propio empresario impulsaba a los trabajadores a extender su jornada laboral por término medio a catorce o quince horas. Cuanto más larga fuera la jornada, más reducido se hacía el salario y más pobre la trabajadora y su familia. El comercio del cuerpo de la mujer se ejercitaba ahora incluso a pleno día. La prostitución fuera de los burdeles comenzó a invadir las ciudades industriales donde había arraigado el naciente capitalismo. Con frecuencia estos mayoristas, viajantes de comercio y comerciantes eran tipos de hombres audaces, emprendedores. En su búsqueda de nuevos mercados emprendían largos viajes de descubrimiento a todo riesgo y ampliaban así sus conocimientos de los seres humanos. Esta busca de nuevos mercados condujo al descubrimiento de América (1492) y a la apertura de las Indias a la navegación. La clase capitalista creciente y emprendedora garantizaba el desarrollo de las ciencias y la libertad de pensamiento. Todas aquellas

cualidades sobre las que originariamente se había erigido el capitalismo: pereza, respeto a la autoridad, fe ciega en las ideas de derecho y moral tradicionales, se convierten ahora en frenos para el desarrollo económico y la burguesía de altas aspiraciones procedió rápidamente contra esas ideas sobrepasadas. Derribó el baluarte de la Iglesia católica dominante y forzó a sus representantes a que reconocieran el poder del dinero sobre los títulos; incluso hasta se puso en duda la infalibilidad del Papa. La burguesía desplegó en las guerras religiosas la bandera de la rebelión y luchó contra el poder de los dueños de grandes tierras y del feudalismo. La burguesía impuso también su concepto de que el capital es más valioso que los mayorazgos con su dudosa rentabilidad.

Este período de transición a un sistema de producción totalmente nuevo fue perturbado por numerosas crisis, pero también fue un tiempo esplendoroso y rico que llevó a la tumba la atmósfera sofocante y brutal de la Edad Media. Cuando la humanidad comenzó a conocer por primera vez las leyes del movimiento de los astros y las verdades científicas fundamentales, la ciencia y el pensamiento se desarrollaron de manera muy rápida. Desde entonces la sociedad no estuvo dividida en estamentos sociales como en la Edad Media, ya que las crecientes riquezas se concentraron en manos de unos pocos, mientras la gran mayoría se empobrecía de forma especial. Y ahora sólo existían dos clases importantes que se enfrentaban con hostilidad: los poseedores y los privados de propiedad. El nacimiento de la economía del dinero originó que los señores feudales sustituyeran los pagos de renta y las obligaciones de prestación personal, realizadas hasta entonces en especie, por entregas en moneda extraordinariamente gravosas para los campesinos; y, en consecuencia, se agudizaron las malas relaciones entre los señores de la tierra y los campesinos, y éstos se rebelaron en abierta hostilidad contra aquéllos. Se afiliaron a la “nueva fe”, es decir, a las sectas luteranas, protestantes, calvinistas y de todas clases. Toda Europa vivió la gran marea de las guerras campesinas. En las ciudades se dividían los habitantes en dos capas sociales: los representantes del capital comercial, los ricos, por un lado, y por el otro, los operarios gremiales y los “trabajadores a domicilio”. Se encendió una dura guerrilla entre ambos bandos. Los acaudalados comerciantes tenían el mando en la ciudad y con el tiempo extendieron también al “hinterland” su esfera de poder, donde los campesinos intentaban reunir penosamente el dinero suficiente para pagar las rentas y los impuestos odiados. La vida era una lucha desesperada por la existencia, una eterna competencia y combate. El mundo anticuado del feudalismo se derrumbó, pero el capitalismo todavía se encontraba en pañales. ¿Qué posición tenía la mujer en ese tiempo de crisis económica? También en la nueva legislación de los siglos XIV y XV se consideraba a la mujer como un ser menor de edad dependiente del hombre. En comparación con los usos y costumbres de la Edad Media, la situación de la mujer en la esplendorosa época del “Renacimiento” más había empeorado que mejorado. En interés del capital, las riquezas arrambladas no se desparramaban entre numerosos herederos; y en consecuencia perdieron las mujeres sus derechos hereditarios. Durante el tiempo de los caballeros, la esposa había sido la dueña legal de su dote, pero los legisladores del Renacimiento decidieron, para garantizar el proceso de acumulación de capitales, que toda la propiedad de la mujer pasara a su marido. Se dictaron leyes que castigaban la prostitución, pero sin tener la más mínima consideración a las circunstancias que habían impulsado a la mujer a tal actividad. La nueva ordenación de la sociedad, que fue consecuencia del acceso al poder de la burguesía, de ninguna manera produjo la liberación de la mujer de la tiranía de la Edad Media o una mejora de sus condiciones generales de vida. Dominaban como antes la antigua privación de derechos, la opresión y la explotación; únicamente había cambiado la forma y ciertamente de manera que nunca anteriormente había experimentado la mujer en toda la historia de la humanidad. En este período fantástico e inquieto, con zonas de

luz y de sombra, nos encontramos con dos tipos de mujer diametralmente opuestos. Por un lado, la macilenta muchedumbre, agotada por el trabajo y las preocupaciones de las trabajadoras a domicilio embrutecidas, sin derechos, que temblaban ante “su bienhechor”, el mayorista o intermediario. Y mujeres que nadaban en lujo, anhelantes de toda clase de diversiones para llenar su tiempo libre. Estas últimas, esposas de condes y de príncipes que se ocupaban de derrochar su rica herencia, abandonaban naturalmente todas las tareas domésticas y de educación de sus hijos en manos de la servidumbre. En verdad, estos parásitos tampoco tenían derechos ciudadanos de ninguna clase, pero ¿para qué necesitaba la acomodada esposa de un comerciante o de un conde derechos sociales mientras el poder del dinero y del título le garantizara una existencia agradable? El matrimonio era para ella, como antes, un asunto puramente económico, una cuestión de dinero. Desde que disminuyó la influencia de la Iglesia, las señoras distinguidas habían aprendido a renunciar a la bendición del sacerdote en sus galanteos, y finalmente había muchos medios con los que sortear las leyes. La época del Renacimiento, pletórica de fuerza, ofreció un cuadro abigarrado de libertad de costumbres y busca desenfrenada de placeres sexuales. Los escritores de aquel tiempo, y sobre todo el grandioso satírico y costumbrista Bocaccio, han descrito esa relajación con fidelidad y sin indulgencias. En la época del Renacimiento se convirtieron por lo tanto las mujeres de la capa social dominante en seres sin nervio, hipócritas, frívolas e inútiles que servían de pasatiempo a los hombres. Estos parásitos sociales se interesaban sólo por vestidos y placeres. Las monjas de la Edad Media que habían meditado con seriedad sobre las “verdades eternas” y se habían preocupado por los niños eran enormemente superiores a esas mujeres; asimismo una marquesa que había dirigido toda la economía del castillo y se apresuraba a ayudar a sus defensores cuando el castillo era sitiado por los enemigos. En el lado de luz de aquella sociedad destacaba el trino y las risas de aquellas bellas vestidas de sedas pesadas y adornadas de piedras preciosas que buscaban con ansiedad distracciones de todas las clases. Por el contrario, en las capas sociales más pobres de la población llevaban las campesinas y las operarias a domicilio una vida de miseria, doblegadas bajo la carga de un trabajo superior a sus fuerzas. Incluso las artesanas que pertenecían a un gremio poderoso miraban con miedo al futuro sombrío, ya que temían que les pusieran en la calle a consecuencia de la implacable competencia. Mientras cierta gente se divertía y celebraba fiestas, otras sufrían hambre, inseguridad y pobreza. Verdaderamente fue éste un tiempo de contrastes en el que en rápida carrera se dividió la humanidad en distintas clases, se cimentó el poder del dinero, se formó la fuerza libre de trabajo y se ofreció en el mercado.

Sin embargo, no hacemos justicia al Renacimiento si únicamente nos fijamos en sus aspectos sombríos. En esa época de trastocamiento general se abrieron las compuertas a la creatividad humana en todos los campos posibles, comenzando por métodos de producción de nueva clase y terminando por los adelantos en el terreno de la ciencia y de la filosofía. La inteligencia humana investigaba y experimentaba, mientras la voluntad creaba y afianzaba. La personalidad humana nunca se ha cotizado tan alto como en esa época. En las culturas griega y romana el individuo sólo era estimado en su calidad de ciudadano, pero no como ser humano. En la Edad Media se podía deducir el valor de una persona del estamento a que pertenecía y de sus títulos. Ahora la burguesía fortalecida exigía el derecho al reconocimiento de la personalidad humana. En el primer período de acumulación de capital el poder del comerciante o empresario era todavía el resultado de su trabajo personal, de su sagacidad, dotes y valor, de su decisión y de su fuerza mental y de voluntad. Por eso la burguesía valoraba más alto que la pertenencia a una clase y la posesión de un título, no sólo su fortuna, sino también su capacidad y cualidades individuales que nada tenían que ver con el linaje familiar. Estas nuevas ideas sobre el

valor de la persona jugaban también su papel en relación con la mujer, aunque solamente dentro de la burguesía. Si los “plebeyos”, los más pobres de la sociedad, los esclavizados por el trabajo, tenían o no tenían una “personalidad humana”, no interesaba en absoluto como en tiempos anteriores. En este período de transición, la mujer distinguida gozó dentro de la alta burguesía de cierto reconocimiento personal y de limitadas libertades. Estas mujeres podían no solamente matar el tiempo en ruidosas fiestas y numerosas tertulias si lo deseaban; también tenían acceso libre a los estudios científicos y filosóficos. Tratando a los más destacados pensadores de su tiempo podían aumentar sus conocimientos y, en caso de que les agradara, podían intervenir en política directa o indirectamente. Así el Renacimiento presenta también abundantes figuras femeninas de gran voluntad y carácter. Numerosas mujeres mantuvieron activa correspondencia con filósofos y poetas contemporáneos y alrededor de tales mujeres se reunían círculos de personas progresistas de mentalidad análoga. Apoyaban y protegían con su amistad a sabios, artistas y poetas. Las mujeres fueron compañeras de lucha leales y activas en ambos lados de los bandos de las guerras civiles. Participaron en los movimientos populares religiosos que penetraron en Europa a sangre y fuego y fueron el centro del forcejeo por el predominio entre el feudalismo y la burguesía. Con frecuencia sorprendieron a sus enemigos por su tenacidad y firmeza. Las guerras civiles del siglo XVI (quiero decir la guerra entre ciudadanos hugonotes y católicos feudales en Francia, la guerra civil entre luteranos y partidarios de la Iglesia católica en Alemania, entre los católicos y protestantes en Inglaterra) separaron muchas veces de su familia a las mujeres. Esas mujeres perdieron no sólo todo lo que tenían, sino que fueron muertas, encerradas en prisiones o quemadas en la hoguera, codo a codo con sus maridos, los “perseguidores”. Las mujeres no se acobardaron ante las calamidades de las guerras civiles; su instinto de clase era más fuerte que su pasividad habitual, sometimiento y resignación ante sus maridos. También es típico que aquellos maridos que anteriormente habían predicado que el sitio de la mujer se encuentra al lado del fogón del hogar y tras la rueca, en los momentos difíciles de la guerra civil animaban a las mujeres y las arrastraban a la vorágine de las luchas sociales y políticas. Los reformadores religiosos (Lutero, Calvino y Zwinglio) tenían esposas que de ninguna manera se contentaban con el gobierno de su casa. Eran al mismo tiempo sus más celosas discípulas y seguidoras de sus maridos. En resumen, la mujer jugó un papel destacado durante la reforma de la Iglesia. En realidad, la Reforma fue una lucha contra la autoridad del feudalismo y el comienzo de un camino por el que la burguesía llegó al poder. Las esposas de los dignatarios más altos apoyaron en las Cortes a las nuevas religiones. Reinas, incluso, tenían colocados a sus propios sacerdotes protestantes, es decir, ideólogos de la nueva burguesía, en el mayor secreto. Propagaron nuevas religiones, participaron en conspiraciones y educaron a sus propios hijos en el espíritu de la nueva clase que se imponía. Con frecuencia las mujeres fueron partidarios más entusiastas que sus maridos: escribieron libros en defensa del protestantismo, soportaron los tormentos de la Inquisición con valor heroico que les hacía igualarse a los mártires de la primitiva comunidad cristiana y ayudaron con su firmeza a los débiles y vacilantes.

Muchas mujeres de la clase feudal protegieron la Reforma, lo que se explica fácilmente: la conquista del poder por la burguesía había dado un golpe mortal al derecho del padre, es decir, a la omnipotencia del esposo sobre su mujer e hijos. El dominio de la burguesía prometía a la mujer que pertenecía a la clase pudiente y ciudadana el reconocimiento de su personalidad y de sus derechos humanos. En consecuencia, por esa razón, se entregó la mujer tan apasionadamente a los reformadores y humanistas, los pioneros de la época. Por eso surgieron figuras, como, por ejemplo, Renata de Ferrara, hija del rey francés que renunció a su familia, título y fortuna y abrazó el protestantismo.

Esta es también la explicación de que aristócratas rusas, como, por ejemplo, la Morwska, se enfrentaran con el Zar y se sumaran al movimiento democrático popular de Avvakum (Pope Avvakum Petrovitsch, que falleció en 1881, fue fundador de una secta rusa). Guillermina, hija del rey de Bohemia, fundó otra secta y estaba convencida de que ella misma era la reencarnación del “Espíritu Santo”. Después de terminar una sólida instrucción cultural abandonó su patria y se dirigió a Milán, donde por sus condiciones oratorias consiguió un numeroso grupo de seguidores respetuosos entre los buscadores de la verdad. La secta se llamó, en honor de su fundadora, de los “guillerminos”. Monjes, sacerdotes y arzobispos se contaban entre sus seguidores. Después de su muerte, sin embargo, su cadáver fue quemado en una hoguera por orden del encolerizado papa. En Florencia se propagó la secta “Catalina”; la había fundado una predicadora convincente que habitaba en la ciudad. En las crónicas se dice de esa mujer “su palabra conquistaba a muchos para la nueva fe”. La influencia de las mujeres en la política fue claramente notable. Si algunas entre ellas defendieron las nuevas creencias, existieron sin embargo otras que con no menos pasión apoyaron los principios estamentales y combatieron por la indiscutible pretensión de dominio de la clase feudal. Así las mujeres tuvieron influencia directa e indirecta en la política francesa de los siglos XVII y XVIII. Así la inteligente y taimada Catalina de Médicis, católica convencida, intrigante y sin miramientos (que tiene sobre su conciencia la Noche de San Bartolomé, baño de sangre en el que los protestantes fueron alevosamente decapitados). Dos reinas, la inglesa Isabel I y la escocesa María Estuardo, fueron las eventuales dirigentes de los grupos sociales que luchaban entre sí: por un lado, la retrasada y feudal Escocia, y, por el otro, la progresiva Inglaterra, medidas según su nivel de industrialización. En Rusia, Sofía, hija del Zar y hermana de Pedro el Grande, fue la fuerza impulsora de la conjuración que tenía por objeto proteger a los boyardos ante una disminución de su influencia. La condesa McIntosh mandaba las tropas de los partidarios de la Casa Estuardo, y su marido acaudillaba al ejército protestante de la reina Isabel. Cuando el coronel “Anna” se encontró con su marido, que había caído prisionero, se descubrió la cabeza (conforme a la costumbre de aquel tiempo) ante el jefe prisionero con las palabras: “A su disposición, señor jefe”, a lo que su marido contestó: “A sus órdenes, señor coronel.” La historia abunda en ejemplos de mujeres que intervinieron activamente en las duras luchas de las guerras civiles. Por eso no es tampoco de extrañar que las mujeres desempeñaran el papel de parlamentarios y, a pesar de su situación privada de derechos y de falta de igualdad, llevaran a cabo misiones diplomáticas. Francia envió a madame Delhay como embajadora a Venecia, y a madame Gabrielle en análogo puesto a Polonia. En las negociaciones extremadamente delicadas que precedieron a la elección del duque de Anjou como rey de Polonia, la delegación francesa fue dirigida por la destacada diplomática Catalina de Claimeau. Durante el Renacimiento y la época de la Reforma las mujeres no sólo intervenían en política y tomaban parte activa en las guerras civiles; tenían también influencia en las ciencias, en la filosofía y en el arte. La Italia de entonces fue tierra natal de pensamientos trascendentales y de fuerza espiritual creadora. Aquí, gracias a su situación geográfica favorable, se desarrolló el capital comercial antes que en otros países, y en la estela de este capital comercial comenzó a recibir también aire en la vela el capital industrial. Ya al principio del siglo XIII encontramos en los florecientes centros de comercio de Italia las empresas más antiguas de manufactura. En este país que estaba tan desarrollado económicamente aumentó con rapidez la influencia de la burguesía y las mujeres que se hicieron famosas por sus obras científicas y artísticas no fueron casos insólitos. Numerosos historiadores han denominado al Renacimiento el “siglo de las mujeres sabias”. Podemos citar por ejemplo a Olimpia Moratoro, hija de un profesor de Ferrara, que gozaba de una sólida formación científica e improvisaba lecciones de una

manera impresionantemente vivaz y gráfica. Olimpia tenía amistad íntima con Renata de Ferrara, fiel propugnadora del protestantismo. Ella misma intervino también en defensa de la nueva doctrina, se casó con un científico y sufrió con él el horror de la guerra civil. Otro caso: Isotta Nogarola fue tan conocida por sus cualidades de orador que el mismo Papa mostró interés por sus conferencias. Hipólita Sforza fue patrocinadora de las artes y activista política; Vittoria Colonna tuvo amistad con Miguel Ángel e influyó en él y le inspiró. Gozó de la admiración de muchos coetáneos y se la describe como una figura de fuerza y belleza mayestáticas. Por el mismo tiempo se granjearon renombre en España las dos teólogas Isabel de Collona y Juliana Morelli, de Barcelona. Inglaterra, que vivió el Renacimiento algo más tarde que Italia, fue famosa en el siglo XVII por sus mujeres sabias. Las reinas inglesas dominaban, entre otras cosas, el latín, y la gran cultura de lady Jane Grey no era ningún secreto. La madre del filósofo Bacon, hija del profesor de Enrique VIII, causaba sensación por su extraordinaria cultura. Y lo mismo puede decirse de la hija del utopista Tomás Moro, María Sidney. Margarita de Navarra, reina de Francia, fue conocida como escritora al estilo de la escuela italiana, y su correspondencia es hoy, en parte, muy interesante. Ana Dacier, hija de un sabio filósofo, tradujo a Homero y defendió en sus libros la inmortal belleza de sus epopeyas, de la *Iliada* y la *Odisea*.

A las mujeres cultas se les consideraba como atractivas. Moliere escribió una sátira, *El hotel Rambouillet*, en la que se burla, como “latinipardas”, de las mujeres que trabajan científicamente. En lo que a Italia se refiere, el Renacimiento fue una época en la que la formación superior estuvo, temporalmente, abierta a las mujeres. La expresión “moda”, naturalmente, no es una expresión adecuada para este hecho. Que tantas mujeres tendieran a construirse una existencia independiente, con ayuda de la instrucción y el saber, tenía evidentemente motivos económicos y sociales. Las guerras civiles y la destrucción de las condiciones de producción reinantes hasta entonces habían debilitado la fuerza de resistencia de la familia. La marea de la revolución económica lanzaba cada vez en mayor cantidad a la lucha por el pan de cada día, no sólo a las mujeres de las clases pobres, sino también a algunos miembros de la pudiente burguesía, e incluso de la nobleza. Las mujeres de los campesinos empobrecidos y las esposas de los artesanos arruinados trabajaban en la industria a domicilio. Las mujeres de buena casa, sin embargo, intentaban construir con su formación y su saber una existencia científica que les ofreciera cierta seguridad. Es típico de esta época que muchas mujeres fueran hijas de profesores, escritores, médicos, teólogos y científicos. Estos padres habían dotado a sus hijas para la lucha por la existencia con el arma mejor: el saber. En este tiempo inquieto, el refugio del matrimonio ya no concedía a las mujeres demasiada seguridad y tenían que pensar en la posibilidad de tener que mantenerse a sí mismas para poder alejar la pobreza amenazadora y la miseria material. Por lo tanto, es perfectamente natural que las mujeres de entonces pidieran para sí y sus hermanas de sexo una formación cultural y al mismo tiempo propugnaran por la equiparación de derechos. Con frecuencia llegaban tan lejos como para afirmar que la naturaleza femenina era superior a la masculina. Por ejemplo, Cristina de Pisan (autora de las obras *La novela de las rosas* y *La ciudad de las mujeres*) propagó esa idea en la Francia del siglo XV. En el siglo XVII, aun con mayor agresividad, luchó en favor de los derechos de la mujer la inglesa Mary Astell. Adquirió fama por su voluminosa obra *En defensa de las mujeres*, en la que exigía la igualdad de los sexos en la formación cultural. También defendió fogosamente estas ideas la escritora italiana del Renacimiento Campanella y exigió en su obra utópica *El estado del Sol* no solamente la formación intelectual, sino el acceso a todas las profesiones. “La mujer debía intervenir en todo lo que tiene relación con la guerra y con la paz.” Mientras tales exigencias se formulaban durante las guerras civiles, cuando la burguesía utilizaba con preferencia a las mujeres en servicio de sus propios propósitos, podían aceptarse; pero como esas ideas

no concordaban de ninguna manera con el concepto de la vida de la burguesía y con sus intereses económicos, se calificó, difamatoriamente, de utopía la lucha de las mujeres por la igualdad en todos los aspectos. La fuerza de resistencia de la familia ante el entorno era, en efecto, el fundamento de la riqueza de esta clase. La burguesía arrojó por la borda fríamente todos los principios que no le convenían, tan pronto como pertenecieron al pasado los duros tiempos de las guerras civiles. Las mujeres instruidas y con actividad política del Renacimiento se volvieron a ocupar exclusivamente de sus obligaciones familiares y esto sucedió paralelamente a la estabilización del nuevo ordenamiento económico con la extensión del capital de la industria. Comenzó un largo período en el que las mujeres se vieron obligadas a encerrarse en la estrecha concha de su hogar. ¿Y de qué dependía esto? ¿Cómo es posible que la mujer se metiera sin protestar en el fogón de su hogar, después de haber estado tan activa en todos los campos sociales? Ya sabemos que los derechos de la mujer y su posición en la sociedad es un resultado de su intervención en el trabajo productivo. Durante la época del Renacimiento, la mujer había dependido, como antes, de su padre o marido, el sustentador de la familia. Siempre había sido una minoría, nunca la mayoría, la que intentó labrarse su propia existencia. Aunque sucedió con frecuencia que las mujeres de las capas sociales más pobres buscaran en el mercado abierto de trabajo una base económica, a pesar de todo siempre fueron una minoría en comparación con todas las esposas de campesinos y artesanos que se escudaban tras las anchas espaldas de sus maridos. La sociedad no quería oír el llamamiento de las mujeres pidiendo la equiparación de derechos mientras todavía no existía prácticamente ninguna igualdad entre los sexos con el sector de la producción. La lección de hoy ha resultado un poco larga, pero en ella habéis obtenido una visión de conjunto sobre aquellos años fantásticos y fundamentales del capitalismo. Sin embargo, antes de que dejemos tras nosotras este período y podamos pasar a analizar las condiciones de vida de la mujer durante el desarrollo de la producción capitalista a gran escala, debemos ocuparnos primero de una institución característica de aquella época: el desarrollo de la manufactura.

La manufactura nació de la “industria a domicilio” y no fue en realidad otra cosa que la reunión bajo un techo común de los trabajadores a domicilio anteriormente muy dispersos. Tras eso se ocultaba el propósito de abastecer de material a los trabajadores con más facilidad y, al mismo tiempo, de poder recoger de forma cómoda los productos terminados. Más tarde descubrió el capitalista la posibilidad de aumentar la productividad mediante una división de trabajo más estricta. En la empresa manufacturera surgió una organización de trabajo moderna: la división de trabajo simplificaba el proceso laboral. En la manufactura se perfeccionó tanto este sistema que un trabajador realizaba año tras año la misma operación parcial: por ejemplo, afilar puntas de aguja. Si el trabajo del artesano había sido complicado y exigía conocimientos profesionales, el trabajo en la manufactura era todo lo contrario exactamente: sencillo y estúpido. Cualquier persona ignorante estaba en condiciones de aprender en un tiempo muy corto las sencillas operaciones parciales que se le exigían. En consecuencia, la formación profesional no jugaba ningún papel en la manufactura.

Por eso es natural que la manufactura significase una oportunidad para la mano de obra femenina sin especializar. Esta oferta trascendental y con ella la posibilidad de sustentarse a sí misma debía convertirse en una desventaja para la mujer. Durante todo el período manufacturero estuvo en cuclillas en su propio cobertizo irrespirable y oscuro surtiendo al mercado mundial por medio de su trabajo manual menospreciado, de artículos de lujo o de bienes de consumo. Era una premisa necesaria para que su trabajo pudiera competir con los gremios monopolizadores (aquellos odiados aristócratas del trabajo). Por eso estaba sentada día y noche ante el telar, cosía o curtía. Las trabajadoras

francesas a domicilio luchaban intransigentemente por la disolución de las organizaciones gremiales. Cuando finalmente ésta se produjo en 1791, las proletarias prorrumpieron en gritos de júbilo. Veían en ese acontecimiento el primer paso para la liberación económica. Sin embargo, un cambio de esas circunstancias jurídico-sociales presuponía un nuevo desarrollo de las fuerzas productivas. El monopolio de la artesanía y del gremio había ahuyentado a la mujer al fogón del hogar, hasta que la fuerza del vapor, esa eminencia gris, la volvió a llamar de nuevo a la producción.

La manufactura se desarrolló entre los siglos XVI y XVIII. En Rusia, Pedro el Grande introdujo la manufactura y el taller. Los primeros talleres rusos surgieron en el siglo XVII y producían cristal y textiles de lana y algodón. Los empresarios empleaban en parte siervos y en parte obreros asalariados. Entonces se desconocía totalmente en Rusia el trabajo femenino. La mujer trabajaba en otras ramas de la economía que no le obligaban a una total ausencia de su propio hogar. Si no lo tenía prefería ir a servir a “casa de unos señores” o se refugiaba en un convento. No obstante, en aquellos países en que el capitalismo había arraigado ya con fuerza, como, por ejemplo, en Inglaterra, Francia y Holanda, la manufactura absorbía cada vez más mujeres. El período manufacturero debe considerarse como un triste capítulo en la historia de la mujer. Junto con la clase en formación de los trabajadores asalariados pasó la mujer a otra época que se caracterizó por la triple opresión: privación de derechos en el Estado y en la sociedad, servidumbre y dependencia en la propia familia, explotación sin miramientos por los capitalistas. Había pasado definitivamente aquel período en el que la mujer, como artesana libre y miembro del gremio con idénticos derechos, gozaba de la estimación del resto de la sociedad. Ahora estaba otra vez a la orden del día la servidumbre de la mujer. Las mujeres de las clases pobres caían cada vez en mayor número en la dependencia económica de los mayoristas, intermediarios y dueños de manufacturas. Las honorables esposas de los artesanos, campesinos y comerciantes miraban con altanería extraordinaria a las trabajadoras manufactureras, las “chicas del taller”. Las consideraban desertoras y las comparaban con la hez de la sociedad: las prostitutas. Sólo la necesidad más extrema podía impulsar a una mujer a la manufactura. Ser chica de taller era no sólo una desgracia, sino también una gran vergüenza. ¿Cómo podía ser esto? ¿Cómo se puede explicar ese hecho absurdo de que mujeres que realizaban en su casa un trabajo realmente improductivo gozaran, sin embargo, ante los ojos de su entorno, de mayor consideración que las trabajadoras que en última instancia creaban con sus manos el bienestar de la sociedad? La explicación es que las mujeres que acudían a los talleres pertenecían a la clase de esclavas asalariadas al servicio del capital, por lo tanto, a aquel proletariado despreciado por el mundo burgués. Y esto se parecía en todo a las relaciones peculiares que dominaron en la antigua Grecia, cuando los ciudadanos libres despreciaban a los esclavos sin libertad. Bajo el dominio del capital y del poder de la propiedad privada se respetaba no a aquellos que creaban los valores sociales, sino sólo a aquellos que habían acumulado esos valores. “El trabajador no producía con sus manos los bienes del pueblo, sino el empresario capitalista por medio de su economía, su sagacidad y sus aptitudes.” El “organizador” del trabajo acaparaba el respeto del entorno. Sin embargo, no debemos olvidar que en el período de la manufactura solamente una minoría de todas las mujeres trabajaban en la producción. La mujer que se veía obligada a vender su fuerza de trabajo y con ello caía en las garras del capital no era todavía un fenómeno corriente. Esas mujeres no dejaban de esperar que algún día pudieran reincorporarse a la vida normal y, como sus contemporáneos, dirigirían en la forma tradicional su propia casa y hacienda. Para la mayoría esa esperanza quedaba amargamente defraudada. La forma de producción capitalista se desarrollaba e imponía.

A la falta de derechos en la familia y en la sociedad se unía ahora también el dominio arbitrario del empresario capitalista. Sin embargo, así se iban creando simultáneamente las condiciones para la liberación definitiva de la mujer. La proletaria tenía que participar de la suerte amarga y sin derechos de la clase trabajadora, pero ahora comenzaba para la mujer una nueva era histórica y su destino estaba indisolublemente ligado a la clase trabajadora. Su trabajo infravalorado hasta el momento conseguía nueva consideración para la economía del pueblo. La igualdad de la mujer, pisoteada durante siglos, podía reconquistarse únicamente en lucha común con toda la clase trabajadora por sus derechos y por la constitución del proletariado. La forma de producción comunista, que llama a todas las mujeres a tomar parte en el trabajo productivo, es ya hoy un firme fundamento para su total liberación en el futuro. Y con esto damos por terminada nuestra lección de hoy.

6. El trabajo de la mujer en el período de desarrollo de la gran industria capitalista

En la última lección tratamos del primer período de acumulación de capital. Fue una época de luchas largas y sangrientas entre la ascendiente burguesía y el mundo feudal que había sobrevivido.

Examinamos la posición de la mujer en el período de transición de la economía cerrada de la Edad Media a la moderna economía del dinero, industria a domicilio y manufactura. Dejábamos sentado, como seguramente lo recordaréis, que la mayoría de las mujeres pobres y trabajadoras, después de la introducción del trabajo sin especializar, cada vez acudían en mayor número a la industria. Sin embargo, no podemos dejar de considerar el hecho de que durante el período manufacturero y de la industria a domicilio la predominante mayoría de las mujeres no se molestaban con celo especial en asegurarse sus propios ingresos por medio de su trabajo. Esas mujeres no realizaban ningún trabajo socialmente productivo. Naturalmente, el trabajo a domicilio era importante entonces y complementaba la economía de la sociedad mientras la industria estaba todavía poco desarrollada, pero ese trabajo no se tomaba en consideración en los cálculos de la economía colectiva. La mujer, a pesar de su trabajo relativamente duro, no era un miembro útil a los ojos del Estado y de la sociedad, porque en efecto servía con su trabajo solamente a su propia familia. Para la renta nacional no se computaba el trabajo del miembro aislado de la familia, sino el resultado de ese trabajo, es decir, el total ingreso familiar, porque la familia era la unidad fundamental económica.

En el campo todavía sucede que solamente cuenta el trabajo del “señor de la casa”, mientras se pasa por alto el de los miembros particulares de la familia. Pero esto no significa otra cosa, sino que se considera a la familia en conjunto como una unidad económica indivisible. Como se concedía poca importancia para el patrimonio del pueblo al trabajo de la mujer, la suerte de esta era, igual que anteriormente, la de una criada de servicio sin derechos.

La época de la manufactura y del capital que va desarrollándose no condujo a la liberación de la mujer, sino a todo lo contrario: a renovada opresión bajo el trabajo asalariado al servicio del capital. Dejemos sentado otra vez de qué forma de producción se derivó la manufactura: del trabajo manual a domicilio. ¿Por qué se aceleró tanto por la explotación del trabajo, en esa forma a domicilio, el desarrollo de las fuerzas productivas, en comparación con el ritmo lento de desarrollo en el período de la producción artesana? La explicación es fácilmente imaginable: los trabajadores a domicilio estaban obligados a esforzarse mucho más que los artesanos para conseguir tan sólo un nivel mínimo de vida y ciertamente porque tenían que ceder una parte de la renta de su trabajo a su mayorista. El artesano lo entregaba directamente a quien se lo había encargado, y por eso la plusvalía quedaba en su beneficio. El contacto entre el trabajador a domicilio y el mercado de consumo estaba a cargo de un intermediario, el mayorista. Con el desarrollo del comercio creció cada vez más, por razones puramente geográficas, la distancia entre productores y mercado de consumo y en consecuencia aumentó la importancia del intermediario, mayorista y comerciante. El aumento de valor se repartía ahora entre el productor y el comerciante, pero se iba haciendo cada vez más en ventaja del mayorista, ya que éste se encontraba en condiciones de abusar de la pobreza y mala situación del trabajador a domicilio. El comerciante arramblaba de esa manera con una bonita “cantidad de dinero” y se hacía rico, mientras el pueblo sencillo, reventado, cada vez se

hacía más pobre. Cuanto más se aceleraba ese proceso de empobrecimiento mayor era su explotación y por último todos los que pertenecían a la familia de esos campesinos y artesanos arruinados (tanto el marido como su mujer e hijos) recurrían al mercado libre del mercado de trabajo asalariado. Estos tiempos fueron el siglo de oro para los que se aprovechaban de las circunstancias, es decir, los primeros fabricantes y empresarios de las empresas manufactureras.

Por medio de la progresiva división del trabajo, la manufactura abrió la puerta a los trabajadores sin especializar y al emplear el empresario productores sin experiencia era lógico para él decidirse por la “mano de obra” más barata y por ello más apropiada. Y ésta eran las mujeres y los niños. Por eso, entre los siglos XVI y XVIII podemos registrar, paralelamente al desarrollo de las empresas manufactureras, un rápido aumento del trabajo de la mujer. En efecto, para el empresario ya no es productora de beneficios la calidad del operario individual (como había sido el caso en la forma de producción artesana), sino que es decisivo el número de los trabajadores empleados, es decir, la cantidad. Sus beneficios se extraen de la suma de todas las horas de trabajo no pagadas que han sido efectuadas por sus trabajadores y trabajadoras. Cuanto más trabajadoras y cuanto más larga fuese su jornada, mayor sería el número de horas de trabajo mal pagado, siendo así mucho mayor el beneficio que vendría a sus bolsillos.

La inicial acumulación de capital se aproximaba a su perfección en rápida carrera y la humanidad entró en el sistema de producción del gran capital y el mundo tomó un aspecto distinto; las ciudades habían sustituido desde hacía mucho tiempo, como centros de comercio y producción, a los castillos de los caballeros situados en sitios apartados; los príncipes y condes, siempre reñidos entre sí, tenían que someterse a un monarca absoluto y los pueblos se encadenaban juntos para formar naciones. En verdad, tal como antes, la agricultura seguía siendo importante para la economía, pero con el tiempo se trasladó el centro de gravedad a la industria fabril como la fuente más importante de toda riqueza. Holanda, Inglaterra y Francia (más tarde llegaron también Alemania y Austria y últimamente se agregó Rusia) pasaron al final del siglo XIX, una tras otra, a la producción capitalista en gran escala.

Nosotros, los hijos de ese siglo del capital, nos hemos acostumbrado tanto a la idea de que la producción se basa en la gran empresa capitalista que apenas nos podemos imaginar que todas esas empresas, fábricas y talleres gigantescos, donde encuentran ocupación miles y decenas de miles de trabajadores, no han surgido hasta un tiempo muy cercano; el tipo de talleres y fábricas que conocemos existe escasamente desde hace ciento cincuenta años, y en Rusia aún desde menos. Incluso en la América capitalista tan desarrollada, todavía en la década 50 del siglo XIX se discutía si los Estados Unidos debían alinearse junto a los países con producción fabril en grandes empresas o con aquellos cuya economía dependía del desarrollo de la propia agricultura.

Por lo tanto, hace menos de un siglo la humanidad no conocía en absoluto las leyes que dirigen el desarrollo económico y muchos países que se habían retrasado se hacían la ilusión de que podrían marchar por sus propios caminos. No necesitamos más que lanzar una rápida mirada al ritmo fulminante de desarrollo del capitalismo cada vez más poderoso en países asiáticos como Japón, China e India para poder predecir con seguridad que también allí la gran industria sustituirá al trabajo a domicilio y las ciudades someterán al “hinterland” para que satisfaga sus necesidades.

Los grandes inventos científicos y técnicos contribuyeron en alto grado al éxito del sistema capitalista. Hoy día apenas nos podemos imaginar un mundo sin ferrocarriles, fábricas, electricidad y teléfono. Sin embargo, nuestros antepasados recientes saludarían con seguridad a esos inventos con enorme sorpresa y una buena porción de desconfianza.

La producción capitalista experimentó un gran crecimiento en el siglo XVIII por razón de una serie de inventos que mejoraron la productividad laboral. Tenemos, por ejemplo, la máquina de vapor, invento verdaderamente genial de Watt. Ese invento colocó la primera piedra de la mecanización del proceso de producción en la manufactura y trabajos que se realizaban hasta entonces por seres humanos se sustituyeron por máquina. Al mismo tiempo se hizo entonces posible el fraccionamiento de un proceso de trabajo en movimientos manuales increíblemente sencillos. El telar mecánico, la máquina de medias de punto, la cardadora de lana y otros innumerables inventos se siguieron uno a otro y apoyaron notablemente desde finales del siglo XVIII el desenvolvimiento de la producción industrial. El perfeccionamiento de la técnica se convirtió en un factor muy importante para la obtención de beneficios máximos.

Durante las fases anteriores de desarrollo, la producción máxima posible se alcanzaba por medio del trabajo manual y claro es organizándolo adecuadamente. Ahora, para aumentar los beneficios, los empresarios intentaban cambiar los principios que habían regido en la división del trabajo en la manufactura. Ya no dependía el provecho máximo exclusivamente del número de trabajadores de una empresa, sino de las máquinas y motores mecánicos; la técnica aumentaba la productividad del trabajo en dimensiones que antes no hubiera podido ni soñar: en lugar de un ovillo, la operaria de un torno podía hacer 1.200. Una devanadora que hasta entonces no podía hacer más de un par de ovillos al día, podía llegar ahora a 100. Una sola operaria que con la máquina terminaba 600.000 agujas al día, sustituía a 135 trabajadoras. Con la ayuda de una máquina de punto, una operaria podía aumentar la productividad de 20 pares a 1.200. Las máquinas sustituían una forma tras otra de labor manual. La productividad del trabajo creció con enorme rapidez y el mercado se vio invadido de artículos que se habían fabricado para el uso masivo en un proceso de producción mecanizada. El ritmo de la producción, las exigencias en almacén y la fortuna de los empresarios, fabricantes, metalúrgicos y siderúrgicos creció hasta lo inconmensurable.

La elevación de la productividad laboral por medio de las máquinas y motores mecánicos no mejoró sin embargo el nivel general de vida del trabajador; todo lo contrario, su sumisión y explotación por el capital aumentó todavía más. Naturalmente, la mecanización de la producción podría haber mejorado la situación de los proletarios: si, por ejemplo, a una trabajadora que antes, sin máquina, terminaba 20 pares de medias y ahora con la máquina 60 veces más, se le pagara realmente a razón de los 1.200 pares de medias. Pero no debemos olvidar que, como antes, la humanidad vivía en un mundo en el que la propiedad privada había echado raíces profundas. El capitalista consideraba a la máquina, que había comprado a un inventor, como una parte de su inventario, como integrante de su empresa. Cuando contrataba a un trabajador le obligaba a trabajar con la herramienta que pusiera a su disposición; y el empresario había hecho su suerte si se agenciaba un instrumento de trabajo que multiplicara por 60 o más la productividad de su operario. El fabricante pagaba a éste no por su productividad, sino por su fuerza de trabajo. Por lo tanto, quedaba en beneficio suyo el sacar la mayor utilidad posible de su fuerza de trabajo que había comprado. Por esa razón, la mecanización de la producción (que aumentaba de la forma más extraordinaria la productividad de los esclavos asalariados masculinos y femeninos), no condujo a una mejora de sus condiciones de vida, sino más bien a su empeoramiento. La mecanización permitió a los sabios economistas y empresarios de la burguesía llegar al “brillante” pensamiento de que el trabajo humano vivo no era de ninguna manera el creador y productor de todos los valores, sino que tal cualidad correspondía, a sus ojos, a la fuerza mecánica muerta: la máquina. Incluso si el empresario sólo tenía máquinas, sabía perfectamente que no le sería de ninguna dificultad el procurarse fuerza de trabajo humana. Pero sin embargo si le

faltaban las máquinas necesarias no tendría la más mínima perspectiva de sostener la lucha de competencia en el mercado general con el rendimiento de la mano de obra que estaba a su disposición. Por eso el capitalista se acostumbró a considerar a la mano de obra humana como adherencia y complemento de la máquina. Recordaréis todavía que hace algún tiempo dejamos sentado que el trabajo de la mujer estaba menospreciado en las tribus ganaderas. Se consideraba al rebaño, entonces, como la fuente de riqueza de la tribu, pero como cosa secundaria a la mujer que lo cuidaba. Lo mismo ocurrió cuando los talleres pasaron a la producción a máquina: el trabajo quedó desvalorizado; y los trabajadores y trabajadoras, a pesar de la introducción de la maquinaria, no mejoraron de ninguna manera; por el contrario, el nivel de vida de la clase trabajadora descendió más todavía, y los beneficios, que crecían rápidamente, se reservaron para el dueño de las máquinas: el empresario.

El desarrollo de la industria fabril condujo, por un lado, a una gran acumulación de capital, y, por el otro, a una competencia agudizada entre los mismos empresarios. En definitiva, cada empresario quería embolsarse los máximos beneficios posibles. Aumentaba el volumen del negocio, inundaba el mercado con sus productos y los vendía más baratos que sus competidores. Los pequeños empresarios y más especialmente los artesanos iban a la quiebra y se veían obligados ellos mismos, junto con los miembros de su familia, a mendigar un puesto de trabajo del gran empresario, aunque este mismo les había hundido. La concentración de capital, es decir, la reunión de medios de producción en las manos de los grandes empresarios -que se enriquecían muy rápidamente- y el empobrecimiento de los trabajadores son los procesos más importantes que caracterizan el desarrollo de la gran empresa capitalista hacia el fin del siglo XIX. En el siglo XX, el capitalismo, como contrapeso a la competencia, ha organizado un nuevo factor de poder, es decir, la unión entre varios empresarios, los llamados trusts. Y la lucha entre el trabajo y el capital se agudiza más.

El empobrecimiento y bancarrota del pequeño empresario condujo a que el mercado de trabajo rebosara de mano de obra barata; la mentalidad explotadora del dueño de las tierras, los tributos brutales y el atraso de la agricultura hicieron marchar de sus lugares a los campesinos y esta huida del campo aumentó aún más el número de los «sin trabajo» en los mercados laborales. El número de éstos creció en el siglo XIX en dimensiones tan amenazadoras que dio impulso a una escuela teórica especial, el malthusianismo. Malthus predicaba el control de los nacimientos en los trabajadores, porque con ese medio quería reducir la afluencia de más trabajadores al mercado laboral. Y esto a su vez conducía a una disminución de la competencia y así a una mejoría de la situación de la clase trabajadora. Esta teoría, naturalmente, no encontró ningún eco. Sin embargo, es típica, ya que muestra cómo las ideas de los hombres dependen de su situación económica. Durante el período de la economía natural y de la manufactura, cuando el éxito económico dependía al máximo del número de los trabajadores existentes, una familia numerosa se consideraba como un “don del cielo”, cuantos más trabajadores, más riqueza. La producción a máquina fue la causa de que entonces se considerara a las máquinas como creadoras de toda riqueza y en consecuencia se quería eliminar el trabajo reduciendo la descendencia de los trabajadores. Esta teoría es profundamente reaccionaria y completamente falsa, y además ha sido refutada ya hace años por la misma historia. Nos encontramos hoy precisamente en el riesgo opuesto: la falta de trabajadores pone en peligro, en el período actual, el futuro desarrollo de las fuerzas productivas; por eso no puede ser misión de los seres humanos reducir la proporción de los nacimientos y por el contrario parece más conveniente estimularla.

Pasemos a examinar el trabajo en la producción fabril. Como ya hemos dicho, el mercado fabril se sobrecargó constantemente de mano de obra disponible con libertad.

Desde el siglo XVIII encontramos también entre los “sin trabajo” un contingente en aumento de mujeres que intentaban vender al empresario lo único que tenían: su fuerza de trabajo. Si el empresario se negaba a colocarlas, no tenían más que un recurso: la prostitución. Por eso la prostitución seguía como una sombra al trabajo femenino. Cuanto más normal se hizo para las mujeres el trabajo asalariado, más verticalmente ascendía la curva que nos informa de la extensión de ese comercio de las mujeres con su cuerpo.

El día laborable de la mujer trabajadora en el período de desintegración de la artesanía era triste, sin derechos y lleno de dura faena. Estaba entregada sin protección a las trampas de los poderosos. Sin embargo, todos los sufrimientos de los siglos pasados palidecían ante el infierno del taller al que el capitalismo había obligado a entrar a la mujer. En efecto, no tenéis más que estudiar el libro de Engels *La situación de la clase trabajadora en Inglaterra*. Aunque está escrito en la década de los años 40 del siglo XIX, todavía hoy, en los países capitalistas, no se han suprimido muchas de las condiciones que se describen en ese libro. Resumiendo brevemente la vida de una trabajadora de taller durante la primera mitad del siglo pasado, nos aparece de la forma siguiente: jornada laboral interminable, que por lo general duraba más de doce horas; salario escaso; condiciones de vivienda repugnantes e insalubres, donde las personas vivían alojadas como ganado; ninguna protección en el trabajo ni seguridad social; aumento de enfermedades profesionales; alta mortalidad y constante miedo de perder su colocación. Por lo tanto, así eran las condiciones de vida antes de que empezaran a organizarse y a defender sus intereses en un partido de clase y en sus sindicatos.

El empresario utilizaba con preferencia la mano de obra femenina porque era más barata que la masculina: sin más hablar, los patronos afirmaban que el trabajo femenino apenas era comparable en calidad con el de los varones. Los pensadores burgueses proporcionaban gustosamente a los empresarios el pretexto deseado, al afirmar descaradamente que la mujer es inferior al hombre por naturaleza en todos los aspectos. Sin embargo, la infravaloración del trabajo de la mujer hasta nuestros días no se explica por las cualidades biológicas que sean, sino que tras ellas se esconden motivos sociales.

En la primera mitad del siglo XIX la mayoría de todas las mujeres trabajaban no precisamente en la producción para el mercado mundial, sino, como antes, en su hogar en una labor que era menos productiva. De aquí se deducía la falsa conclusión de que el trabajo de la mujer era menos productivo.

También en el hecho de que en el cálculo del salario laboral se tuviera en cuenta la obligación del hombre de sustentar a su familia, contribuyó adicionalmente a una mayor infravaloración de la mano de obra femenina. Tan pronto como el salario laboral no llegara para el mínimo nivel de existencia de la familia se podía comprobar o una desbandada de los trabajadores de esa rama de producción o una expectativa de vida descendente para esos trabajadores y sus familias. Y era normal entonces que las mujeres y niños tuvieran que lanzarse al trabajo asalariado. Pero como sustentar a la mujer, ahora como antes, era de la incumbencia de su marido, “el sostenedor del hogar”, y la mujer sólo trabajaba “además” para mejorar el presupuesto de la familia, se impuso así generalmente la idea de que el trabajo femenino no era otra cosa que un salario suplementario y los empresarios apoyaban de buena gana esta idea. Pero también lo hacían los mismos trabajadores, que todavía no habían comprendido en qué consistían sus intereses. Los trabajadores no se dieron cuenta de la noche a la mañana de que el trabajo femenino ya no podía ser eliminado de la economía del gran capital. Y muy poco a poco fueron haciéndose cargo de que las mujeres que trabajaban productivamente en la gran industria y creaban valores habían abandonado para siempre su vida tras el fogón familiar. Durante todo el siglo XIX el trabajo femenino se cotizó más bajo en comparación con el del hombre, a pesar de que crecía constantemente el número de

mujeres con actividades profesionales que no solamente se mantenían a sí mismas, sino que también sustentaban a sus hijos menores de edad, y a padres ancianos y a veces a un marido sin trabajo o enfermo. Estos inconvenientes dominan en los Estados capitalistas hasta el día de hoy, aunque los sindicatos han actuado activamente en estas cuestiones y exigen un salario por trabajo prestado que sea igual para el hombre y la mujer.

Sin embargo, también la falta de especialización del trabajo femenino contribuyó adicionalmente a que fueran mal pagadas, especialmente antes de 1850. Sólo una parte insignificamente pequeña de aquellas mujeres que buscaban trabajo habían ejercido anteriormente una profesión con la que se habían sustentado; la mayoría de todas las mujeres, inmediatamente después de que habían abandonado las ruinas de sus casas, entró en las empresas manufactureras: no tenían formación cultural ni una segunda profesión; como sufrían bajo el hambre y la pobreza y nunca habían conocido una existencia independiente, se habían acostumbrado durante siglos a una existencia sin derechos y de ciega obediencia, aceptaban sin protestar incluso las condiciones de trabajo más imposibles. Aunque el empresario razonaba teóricamente sobre que la mujer, por naturaleza, es inferior al hombre, “por eso su trabajo es de menor valor que el masculino”; sin embargo, no se asustaba lo más mínimo para poner en la calle al trabajador si tenía la posibilidad de colocar en su lugar mano de obra femenina. La acumulación de beneficios no sufría con ello lo más mínimo. Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que el trabajo femenino, por lo general, en lo que a productividad se refiere, no es inferior al masculino. Con el desarrollo de la producción a máquina, la especialización cada vez perdió más importancia. En determinadas ramas de la producción (industrial, textil, del tabaco y química, etc.) el trabajo femenino alcanzó tal dimensión que se consideró como una amenaza directa por los trabajadores masculinos. Las mujeres no sólo desplazaban de los talleres por medio de su mano de obra más barata a los hombres, sino que también hacían posible que los empresarios rebajaran considerablemente los salarios. Cuantas más mujeres se colocaran en una rama de la producción, más bajos se hacían los salarios de los hombres. Pero cuanto más inferiores fueran éstos, más mujeres, esposas e hijas quedaban obligadas a buscarse un ingreso complementario. Había surgido un círculo vicioso.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX no pudo romper ese círculo la clase trabajadora por medio de la lucha de sus organizaciones políticas y sindicales. La conciencia de clase de los trabajadores puso en claro que la trabajadora no era una “competidora maligna”, sino que también ella, como el trabajador, pertenecía a la misma clase. Sólo por medio de esfuerzos comunes organizados podría defenderse el proletariado de los ataques cada vez más insolentes del capitalismo contra la gente trabajadora. En la primera mitad del siglo XIX, sin embargo, el trabajador se enfrentaba con su rival femenina, por el puesto de trabajo, con mala voluntad y hostilidad. Las organizaciones que propiamente deberían defender los intereses de todo el proletariado prohibían, la mayoría de las veces, la afiliación a sus colegas femeninos.

Los salarios de las trabajadoras importaban normalmente sólo la mitad del de los hombres. Hasta el final del siglo XIX y principios del XX no empezó, en los Estados capitalistas más desarrollados, una lenta equiparación del jornal de los trabajadores; resultado de la presión que se ejerció por fuertes organizaciones proletarias. Sin embargo, en Rusia, antes de la revolución, la mujer ganaba solamente las dos terceras partes, o incluso únicamente una tercera parte, de lo que el hombre percibía. Y así siguen las condiciones, hasta el día de hoy, en Asia; por lo tanto, en Japón, India y China.

Las condiciones de vida de las trabajadoras en la fase de desarrollo del gran capitalismo se caracterizan, por un lado, por salarios increíblemente bajos, y, por el otro, por condiciones horriblemente insalubres que con frecuencia conducían a abortos o

muerte del recién nacido y a una serie de enfermedades femeninas. Cuanto más rosadas eran las perspectivas del capitalismo, más insoportable se hacía la vida de las mujeres. Sin embargo, el trabajo productivo fuera del hogar que creaba valores útiles para la sociedad y también era estimado como lo merecía por la economía nacional fue al final, a pesar de todo, la fuerza que hizo posible a la mujer el camino hacia su liberación.

Sabemos que la situación de la mujer está determinada por su papel en la producción. Mientras las mujeres estuvieron ligadas a las tareas domésticas, muy improductivas, fracasaron todos sus intentos e iniciativas por conseguir su igualdad e independencia, porque en efecto esos intentos no tenían base de ninguna especie en las circunstancias económicas. La gran producción en las fábricas que absorbió a millones de trabajadoras, sin embargo, cambió posteriormente el estado de cosas. Los quehaceres domésticos pasaron a segundo término y el trabajo de la mujer se convirtió en normal y necesario después de haber tenido durante tiempo sólo un carácter accidental.

El siglo XX es el comienzo de una nueva era en la historia de la mujer. Al principio del siglo XIX aquellas que se veían obligadas a trabajar como “chicas de taller” lo consideraban como una catástrofe personal. Pero ya al final de ese siglo, y más al principio del actual, entre el 30 y el 45 por 100 de todas las mujeres trabajaban en los Estados capitalistas. Durante el período de la manufactura las mujeres activas en la industria eran sólo viudas, solteras y mujeres que habían quedado plantadas. Por el contrario, en el siglo XIX, casi la mitad de las trabajadoras estaban casadas. ¿Por qué? Pues claro: el salario del marido ya no alcanzaba y entonces se había terminado ya con el matrimonio como institución para el sustento de la mujer. Para alimentarse a sí mismos y a sus hijos tenían que trabajar tanto el marido como la mujer, y el hombre ya no era el que “alimentaba a todos”. Y muchas veces sucedía todo lo contrario, era la mujer la que debía arrastrar toda la carga, especialmente en épocas de crisis y durante las largas temporadas “sin trabajo” de su marido. Y ocurría en algunas familias de trabajadores que la esposa iba a trabajar, mientras el marido se quedaba en casa, cuidaba a los niños y hacía las tareas del hogar. En zonas de la industria textil de los Estados Unidos eran éstas situaciones muy típicas transitoriamente. En determinadas ciudades, los empresarios preferían emplear mano de obra femenina más barata y así ocurría que, por ejemplo, la mujer trabajaba en una fábrica de tejidos mientras el marido se quedaba en el hogar. Esas pequeñas ciudades se llamaban en estos momentos shetowns (ciudades de mujeres). El reconocimiento general del trabajo femenino obligó, con el tiempo, a que la clase trabajadora revisara su punto de vista hasta entonces respecto a las mujeres y finalmente las considerara como camaradas y miembros con los mismos derechos en las organizaciones proletarias de lucha.

El trabajo de la mujer creció con notable rapidez en la segunda mitad del siglo XIX. Entre los años 1871 y 1901 ascendió, por ejemplo, en Inglaterra, en una rama el número de trabajadores en un 23 por 100, mientras el de trabajadoras en un 25 por 100. Durante este período correspondió la parte del león de la proporción creciente de toda la clase trabajadora inglesa al grupo de trabajadoras que aumentó el 21 por 100, mientras en el mismo período la mano de obra masculina subió el 8 por 100. El año 1901 el 34 por 100 de las mujeres francesas desempeñaban actividades profesionales, y en 1906 eran ya el 39 por 100. En el año 1881 se calculaba en Alemania el número de mujeres activas en la industria en 5,5 millones; en los años desde 1890 a 1895, en 6,5 millones, y en 1907, en 9,5 millones. Durante la primera guerra mundial existieron en Alemania más de 10 millones de mujeres en trabajos profesionales, y ya en el año 1882 trabajaban en la producción en Alemania el 23 por 100 de todas las mujeres, ascendiendo en 1902 ese número al 30 por 100 de todas las mujeres. (Antes de la guerra dominaba el trabajo femenino sólo en 17 ramas de la industria; durante la guerra, en 30.) En Rusia se

multiplicó por 20 el número de mujeres con actividad profesional durante la guerra mundial. Si el número de mujeres que trabajaban en Europa y en Estados Unidos antes de la guerra se calculaba en 60 millones, hoy, sin exageración, llegarán a 70 millones. Y a esto se añade el número creciente de trabajadoras en Asia, que experimenta hoy una fuerte industrialización. De los dos millones de proletarios japoneses, 750.000 son trabajadoras; y en el último censo de la India, el número de mujeres activas en fábricas, talleres y trabajo a domicilio, agricultura y plantaciones de té, café y algodón se calcula en 19 millones. En China se cifra en decenas de miles las mujeres que se emplean en fábricas o que se sustentan a sí mismas con el trabajo a domicilio o como empleadas en oficinas públicas o privadas. Por lo tanto, el Oriente, que despierta y está dispuesto a desarrollarse, se une a los países occidentales y por todos los lados vemos mujeres trabajadoras, codo a codo con el hombre trabajador. La economía mundial capitalista ya no puede prescindir del trabajo de la mujer, lo que quiere decir que ésta ha encontrado definitivamente su reconocimiento como fuerza de trabajo.

La mitad aproximada de esas mujeres son casadas; y este hecho es para nosotras extremadamente interesante, ya que ha acabado con la antigua idea de que la mujer una vez que se casa puede renunciar a cierto ingreso por el trabajo. En Alemania, Inglaterra y Rusia alcanzó el número de mujeres casadas a más de un tercio de todas las mujeres activas en la industria. Por lo tanto, en la fase más alta del desarrollo del capital la mujer ya no es meramente un complemento de su marido; ha dejado de ocuparse únicamente de las labores domésticas improductivas y por eso alcanza a ver el final de los días de esclavitud que ha durado durante tantos siglos.

¿Qué impulsa a la mujer a la fábrica y a los talleres? ¿Quién de vosotras puede contestar a mi pregunta? ¿Trabaja la mujer voluntariamente en la fábrica o con gente extraña o es una fuerza social la que le obliga a ello?

Una estudiante: “Al trabajador siempre se le paga mal, de modo que en definitiva ya no está en situación de sostener él solo a su familia.”

Kollontai: “Eso es totalmente cierto.” En el período de la producción a máquina ya no se toma en consideración, cuando se calcula el jornal, si el trabajador tiene una familia a la que mantener. Al fabricante le importa un comino en qué condiciones tienen que vivir los hijos de los trabajadores. En efecto, el progreso técnico se preocupa de que tenga siempre a su disposición para su producción los suficientes «sin trabajo», y si el jornal es tan pequeño que con él apenas puede alimentarse el propio trabajador, tiene que colocarse también su mujer detrás de la máquina. La muda estadística nos demuestra que el 90 por 100 de todas las mujeres casadas están obligadas a trabajar por razón de pura necesidad, hambre y gran miseria. Ese ejército de millones de mujeres trabajadoras, por consiguiente, no ha vendido por su voluntad su fuerza de trabajo, sino obligadas por las circunstancias.

El trabajo en aquellas fábricas y talleres que requiere demasiado esfuerzo y con frecuencia es hasta peligroso para el organismo femenino ha creado un nuevo problema que antes no existía: el problema de la maternidad. Dicho con otras palabras: ¿es compatible la maternidad con el trabajo asalariado al servicio del capital? La maternidad y la profesión, es decir, la participación de la mujer en el trabajo productivo, son incompatibles de hecho en el sistema capitalista. La familia del trabajador se desorganiza, los niños se abandonan a sí mismos y el hogar se desatiende. Además, la mujer no es madre saludable mientras trabaje en una rama de la producción en condiciones insalubres, reciba una alimentación insuficiente y mientras no exista protección a la madre y sus condiciones de vida, en general, sean miserables. Abundan los abortos y los nacimientos de niños muertos. La mortalidad de los lactantes alcanza en las ciudades industriales un nivel del 30 al 50 por 100, y en algunas profesiones peligrosas, como, por ejemplo, la

preparación de blanco de plomo y el mercurio para la fabricación de espejos, sube hasta el 60 por 100.

Si el capitalismo pudiera subsistir sin que le molestaran, es decir, si la clase trabajadora no estuviera en camino de hacerse cargo del poder y del control de la producción, estaría amenazada la humanidad de una verdadera degeneración. Pero afortunadamente el proletario ha sacado de la historia las consecuencias correctas para su propia actuación. La victoria de la revolución rusa abre el camino (también para otros países) para la revolución social. Con la planificación según los principios comunistas la humanidad ha encontrado al mismo tiempo la clave para la solución del problema de la maternidad. En la edad comunista futura, toda fuerza viva de trabajo, por lo tanto, también el trabajo femenino, se utilizará productivamente y en interés de la sociedad. Por eso nuestra sociedad protege a la mujer embarazada y lactante, y le garantiza un nivel de vida que le hace también posible desempeñar satisfactoriamente otras tareas sociales.

Sin embargo, en los países capitalistas, la población vive ahora como antes bajo el yugo del capital y la maternidad pesa como una losa sobre los hombros de las mujeres, que además se encuentran bajo la doble carga de su profesión y de su hogar. ¿Se puede contar con que el jornal del obrero mejore tanto que la mujer casada quede liberada de la obligación de ganar dinero? ¡Naturalmente no! Las elevaciones del salario que los trabajadores y sus organizaciones clasistas consiguen con su lucha, siguen con esfuerzo en la carrera a la constante subida de precios de los artículos de primera necesidad. Incluso si la clase trabajadora concluyera una lucha por el salario con tanto éxito que quedara superada la consiguiente alza de los precios (y tal ajuste de salario ciertamente sería un éxito auténtico), a pesar de ello el problema fundamental no quedaría solucionado para mucho tiempo. Porque no podemos olvidar que las necesidades de la familia trabajadora también siguen aumentando. Es decir, que tan pronto como desaparece la pobreza como causa directa de la actividad industrial de la mujer, crece automáticamente el nivel de las pretensiones del trabajador y de la trabajadora: quieren para sus hijos la educación y formación mejor posible, incluso comprarse un libro o irse al teatro. Y este proceso otra vez vuelve a obligar a la mujer al trabajo.

La información creciente sobre la producción capaz de desarrollo de la fuerza de trabajo femenina es otro factor importante que impide eficazmente, además, una restricción del trabajo de la mujer por medio de disposiciones legales. La guerra ha puesto inequívocamente de manifiesto ante la sociedad que ya no se puede renunciar al trabajo femenino. Se puede obligar a las mujeres a volver al hogar o por medio de una ley o por medio de otras intervenciones estatales, pero ya no es posible un regreso a la familia. (Por lo demás, tal situación la discutieron hace cincuenta años los economistas burgueses y fue apoyada en círculos proletarios.) ¿Y qué diantres tiene que buscar la mujer en la familia si una gran parte de sus funciones tradicionales han pasado a cargo de instituciones extra-familiares?

Caso de que estéis interesadas por más información sobre la situación de las mujeres con actividades profesionales, os recomiendo el capítulo “La profesión y la maternidad”, de mi libro *La sociedad y la maternidad*. En ese libro he combatido con detalle las reacciones hostiles contra el trabajo femenino y además he publicado estadísticas sobre las cifras de empleo de mujeres casadas en diferentes países.

Hoy vamos a admitir todavía a discusión otra cuestión que tiene gran importancia para la valoración del trabajo femenino en el capitalismo. ¿En qué ramas se ocupan en realidad la mayoría de las mujeres? Ahora (y especialmente después de la guerra mundial) no existe ninguna rama de la industria en la que la mujer no ejerza actividad. El trabajo femenino se ha impuesto no sólo en la industria y en la agricultura, sino también en el transporte, en todos los empleos estatales y en la administración municipal. En el

comercio, y especialmente en el pequeño, ha trabajado la mujer ya desde la Edad Media. Pero generalizando más se puede decir, sin embargo, que el trabajo femenino es típico en especial en aquellas ramas que exigen poca especialización de su mano de obra y luego, naturalmente, en ramas que han asumido determinadas funciones, ampliadas, de la anterior economía doméstica. Encontramos a la mayoría de las mujeres en la industria textil, del tabaco y química, pero también en el comercio; en consecuencia, en ramas que exigen poca especialización profesional.

En muchos países (entre otros Rusia, Inglaterra, Alemania, Japón) existen más mujeres que hombres en estas ramas de la producción. Ramas industriales que en un momento relativamente reciente se han desarrollado partiendo de labores domésticas son, entre otras, la producción de telas y vestidos, de artículos alimenticios, prestación de servicios para el hogar, trabajos en lavanderías, hostelería, cafés. Es extraordinariamente raro que una mujer no sepa coser, planchar o poner una mesa. En esas ramas se sustituye la formación profesional (que no existe) por la experiencia práctica.

Sin embargo, es típico que al mecanizarse el trabajo en esas ramas (lavado eléctrico o de vapor, máquinas de coser, etc.) la mano de obra masculina sustituye a la femenina, incluso en esas profesiones puramente de mujeres. Las fuerzas de trabajo se invierten: los hombres se infiltran en ramas de trabajo tradicionalmente femeninas, las mujeres pasan a actividades que siempre se han considerado peculiares de los hombres. Este cambio tiene siempre el mismo motivo: la mecanización del trabajo. El hombre se hace cargo de la máquina de coser y de la plancha eléctrica, la mujer se coloca ante el torno y la máquina de componer. Esta mecanización de la producción alcanza aquí su perfección y conduce a una equiparación de la mano de obra masculina y femenina, y esto, a su vez, al reconocimiento de la igualdad social del hombre y de la mujer. El número de las mujeres que ejercen su actividad en el sector de las comunicaciones (correo y teléfonos) ha aumentado fuertemente en los últimos veinte años. Y este trabajo exige una formación profesional, así como el de oficina. Ambos grupos profesionales sufrieron una avalancha de mujeres. Que hoy la mujer gana terreno en un campo en que se presupone conocimientos profesionales básicos nos demuestra que ya no se puede excluir el trabajo de la mujer de la actividad productiva.

La mujer ha aprendido a considerar el trabajo como necesario y ya no como accidental; no construye castillos en el aire; su futuro ya no está garantizado por el matrimonio, sino por una profesión propia. Por eso hoy día se esfuerzan los padres y especialmente en sociedades capitalistas altamente desarrolladas en proporcionar a sus hijos e hijas una formación profesional adecuada que por medio de un oficio u otra profesión posibilite posteriormente a sus hijos el ganarse el pan de cada día.

Por lo tanto, en el siglo XIX el trabajo femenino perdió su carácter accidental y se impuso generalmente. Y la guerra mundial impulsó aún más este desarrollo, al destrozarse las últimas ilusiones de la mujer de que todavía pudiera ser posible volver un día a su propio hogar y a su propia familia.

Y ahora volveremos a hacer un breve resumen de nuestra charla de hoy. Hemos examinado el destino de la mujer en la historia y en el siglo XX se cierra ese círculo. En la antigüedad triste se hallaba la mujer al lado del hombre como una productora, en igualdad de derechos, de valores y artículos de consumo para la colectividad común. Era estimada especialmente porque no sólo como el hombre cumplía sus deberes para con la sociedad trabajando, no, sino porque además daba a luz y educaba a los nuevos miembros de la tribu. Por ello su importancia para la primitiva comunidad era mayor que la del hombre. La división del trabajo y la propiedad privada encadenaron sin embargo a la mujer a su propio hogar y desde entonces se le consideró como un anexo viviente del hombre. Pero las mismas fuerzas de producción que habían hecho posible, en una fase

determinada, la división del trabajo y la introducción de la propiedad privada, trajeron luego la liberación de la mujer. Por medio de su participación en la producción pone en fundamento de su liberación en todos los campos sociales. Sin embargo, hasta la nueva ordenación económica de la sociedad, el comunismo, no puede imponerse prácticamente esa liberación.

7. Las causas del “problema de la mujer”

En nuestra última charla pusimos de manifiesto que cuanto más se desarrollan las fuerzas productivas y se impone la producción en grandes empresas capitalistas más rápidamente crecía el número de las mujeres que trabajaban. Hoy afirmaremos que la mujer, en el sistema capitalista, nunca estará en condiciones de imponer su total libertad y equiparación con el hombre, y esto con total independencia de que colabore o no ahora con su actividad en la producción. ¡Al contrario! Existe una contradicción infranqueable entre su importancia en la economía del pueblo y su dependencia y falta de derechos en la familia, en el Estado y en la sociedad. Examinaremos ahora con algún detalle de qué manera se ha impuesto en la sociedad la necesidad de equiparación de derechos y de dignidad humana de la mujer y cómo este proceso tiene relación con la acelerada extensión del trabajo femenino.

Todo el mundo se hace cargo sin más de que las mujeres, desde que trabajan cada vez en mayor número en la producción y se hacen independientes económicamente, reaccionan con más amargura ante su existencia de ciudadanas de segunda categoría (tanto en su propia familia como en la sociedad). Todo observador independiente y sin prejuicios podrá afirmar fácilmente que existe una contradicción entre el reconocimiento de la mujer como fuerza de trabajo útil socialmente y su discriminación por las leyes burguesas vigentes. A esa contradicción entre la importancia del trabajo femenino en la producción, por un lado, y la falta de derechos de la mujer en el aspecto político y social, pero asimismo la tutela adicional de su marido (quien hace ya tiempo ha dejado de ser su “sustentador”) debemos agradecer por lo tanto inicialmente el nacimiento del “problema de la mujer”.

La cuestión femenina se plantea con singular violencia en la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, encontramos mucho antes brotes en esa dirección. Es decir, cuando la competencia de la manufactura llevó a la ruina a los pequeños artesanos y a los trabajadores a domicilio y obligó a los artesanos de entonces no sólo a ofrecer sus propios servicios a los grandes empresarios, sino también a enviar a los talleres a sus esposas e hijos. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se limitó sin embargo “la cuestión femenina” principalmente al salario de la mujer y a su derecho a un “trabajo decente”. En tres siglos, la posición particular de los gremios y sus ordenanzas estrictas habían originado que las mujeres fueran excluidas de las profesiones artesanas. Los gremios intentaban desterradas para siempre al hogar familiar, es decir, la mujer debía abandonar sencillamente el campo de la producción y cedérselo al hombre; lo que empeoraba naturalmente la situación. Desde que perdió la posibilidad de trabajar en una profesión artesana se convirtió más fácilmente en presa del fabricante y en víctima de la explotación.

En Francia dominaba en aquel tiempo el sistema de manufactura. Sólo excepcionalmente eran los talleres de tamaño tal que se les pudiera llamar grandes empresas; florecían el trabajo a domicilio y la manufactura y cubrían toda Francia con una red de fina malla. Por distritos, trabajaban los operarios a domicilio por encargo de un “mayorista” y a esto se llamaba entonces manufactura. Pequeñas empresas manufactureras de 10 o 20 obreros crecían en la zona de París como hongos sobre el campo. En estas manufacturas se confeccionaban tanto paños gruesos como bordados finos, pero también artículos de metal y oro e incluso pasamanería y otros productos de consumo. En hilados y tejidos trabajaban especialmente muchas mujeres, y con frecuencia superaban el 90 por 100 de la mano de obra. En lo que respecta a la producción de seda, en Francia se había pasado ya a la gran producción y había triunfado la fábrica, por lo tanto, ante el trabajo a domicilio y a la manufactura. Ya antes de la revolución francesa había crecido considerablemente el proletariado femenino francés y los

suburbios de París estaban invadidos por mendigas y prostitutas, bandas de mujeres hambrientas y sin trabajo. Por eso no es de extrañar que las mujeres tomaran parte como activistas especialmente entusiastas en el levantamiento de la clase trabajadora contra las arbitrariedades de los ricos en julio de 1789.

Las “mujeres del pueblo” pedían en sus “gritos de guerra”, cosa lógica entonces, el derecho al trabajo y la promesa de que en lo futuro pudieran ganarse “honradamente el pan de cada día”. Las proletarias de París exigían durante la revolución en una de sus peticiones el derecho al trabajo para el hombre y la mujer, y la prohibición de que el hombre trabajara en campos laborales típicamente femeninos. En compensación estaban dispuestas a renunciar a buscar trabajo en ramas peculiarmente masculinas. “Nosotras buscamos trabajo no precisamente para liberarlos de la autoridad de los hombres, sino para hacer posible para nosotras una existencia propia y en un marco modesto”, se decía en una petición.

Por lo tanto, durante la revolución francesa, las mujeres del Tercer Estado exigían el acceso a todas las profesiones artesanas o, dicho sea de otra manera, “ilimitada libertad de trabajo”. Esa petición debía garantizar que decenas de miles de mujeres hambrientas y necesitadas se salvaran del hambre y de la prostitución. Y no eran exigencias meramente femeninas, sino en favor de los más auténticos intereses de todo el proletariado industrial francés. Los habitantes de los suburbios de París gritaban unánimemente: “Libertad de trabajo.” Pero “la libertad de trabajo” significaba la derogación del feudalismo, la cimentación de la toma del poder de la burguesía y la abolición de los privilegios de los gremios. El instinto de clase señaló sencillamente a las mujeres francesas el camino que debían seguir si querían “ganarse honradamente el pan de cada día”. Las mujeres del proletariado francés se colocaron unánimemente al lado de la revolución.

Quien quiera relatar a conciencia el papel y actividad de las mujeres en la revolución francesa, su decisión heroica y su lucha revolucionaria debería propiamente escribir un libro. “Las mujeres del pueblo” del Delfinado y la Bretaña fueron las primeras en desafiar a la monarquía. Siguieron sus huellas las ciudadanas de Angolouse y Chevanceaux. Participaron en la elección de diputados para los Estados generales y el resultado de la elección fue aprobado de modo notable. Con bastante frecuencia se ha indicado que la clase burguesa en el período de las guerras civiles y nacionales aceptó con gratitud la ayuda de la mujer y olvidó transitoriamente su “inferioridad”. Las mujeres de Angers redactaron un manifiesto revolucionario contra las arbitrariedades de la casa real y las proletarias de París tomaron parte en la toma de la Bastilla (14 de julio de 1789) y entraron en la fortaleza con las armas en la mano. Rose Lacombe y la artesana Louison: Chabry y Renée Audou organizaron la manifestación de mujeres a Versalles (3 de octubre de 1789). Durante el traslado del rey Luis XVI a París rivalizaron las mujeres con los hombres en la honrosa tarea de defender las puertas de París. Las mujeres del mercado de pescado enviaron expresamente una delegada a los Estados generales reunidos que debía animar a los diputados “a recordar las peticiones de las mujeres” y a “darles ánimo”, y así lo advirtió la delegada a los 1.200 miembros de los Estados generales, es decir, la Asamblea Nacional Francesa. (En los Estados generales estaban representados por separado los tres brazos: nobleza, clero y burguesía. El 5 de mayo de 1789 se reunieron por primera vez los Estados generales en Versalles.)

Las mujeres de los suburbios de París participaron también en el gran movimiento popular del Campo de Marte, suscribieron la petición y cayeron víctimas de la perfidia del rey. (El pueblo de París sin armas se había reunido en el Campo de Marte alrededor del altar de la Patria para protestar contra el rey. Este y su corte habían huido de París la noche del 21 de junio de 1781 y habían sido reconocidos en el camino por un antiguo maestro de postas. Su huida había estado muy bien preparada. Tras su detención, el pueblo

en triunfo trasladó a la familia real prisionera a París. La nobleza, el clero y parte de la burguesía intentaban ahora impedir el proceso por alta traición iniciado contra la familia real. Contra esa amnistía protestó el pueblo de París el 17 de julio de 1791 en el Campo de Marte. La fracción mayoritaria contrarrevolucionaria en la Asamblea Nacional movilizaron a la guardia nacional, proclamaron el estado de guerra e hicieron una carnicería entre los manifestantes republicanos.)

Las mujeres del Tercer Estado se encontraron presentes en esas acciones, ya que su despierta conciencia de clase proletaria les había puesto en movimiento. Sólo una revolución triunfante podía proteger en Francia a la mujer de las consecuencias escandalosas de la inflación y sobre todo del azote de la falta de trabajo. El proletariado femenino de Francia no perdió hasta el amargo final su fervor revolucionario y su intransigencia y así animó con frecuencia a los hombres, más vacilantes; lo que creó un temple de ánimo de gran decisión.

No mucho después de que estalló la revolución, el recuerdo de las horriblemente crueles y sanguinarias “calceteras” perturbó el sueño de la burguesía. Pero ¿quiénes eran aquellas “calceteras”, aquellas “furias” como la ¡ay! pacífica contrarrevolución las llamaba? Eran hambrientas y sufridas artesanas, esposas de campesinos, trabajadoras a domicilio y en manufacturas que odiaban de todo corazón a la aristocracia y al antiguo régimen. Con un sano instinto de clase apoyaban (ante sus ojos el lujo y opulencia de la nobleza ociosa) a los paladines que más luchaban por la nueva Francia en la que todos los hombres y mujeres tuvieran derecho al trabajo y no vieran morir de hambre a sus hijos como hasta entonces. Para no perder el tiempo tontamente, esas honradas patriotas y mujeres diligentes llevaban sus medias de punto no sólo a todas las fiestas y manifestaciones, sino también a las reuniones de la Asamblea Nacional y a las ejecuciones públicas en la guillotina. Y esas medias no las hacían para sí mismas, sino para los soldados de la guardia nacional, los defensores de la revolución.

El comienzo más antiguo del llamado “movimiento femenino” lo debemos buscar probablemente en el período anterior a la revolución francesa y en la guerra de 1774-1783, cuando América se liberó del dominio inglés. En la historia de la revolución francesa encontramos a muchas mujeres cuyos nombres están unidos muy estrechamente no sólo al movimiento femenino, sino también a toda la fase del desarrollo de la revolución. Junto a representantes políticos de direcciones más moderadas, como, por ejemplo, la girondina madame Roland (si trazáramos un paralelo con los sucesos actuales la podríamos denominar bolchevique), destaca la magnífica escritora y periodista Louise Robert-Kevalio, una verdadera demócrata y defensora de la república. Ninguna de las dos se interesaba específicamente, sin embargo, por el movimiento femenino o intervenía en favor de peticiones directas de las mujeres. El servicio que han prestado en la historia es que contribuyeron como primeras líderes femeninas al reconocimiento objetivo de la igualdad de los derechos de la mujer. Por medio de su labor al servicio de la revolución llegaron hasta tal altura que su entorno social olvidó totalmente que propiamente representaban al “sexo débil” y se vio en ellas sólo las representantes de una dirección política. Además de éstas y de la fanática Olimpia de Gouges existieron también otras dos mujeres que destacaron por su carácter especialmente combativo. En el primer período revolucionario, Theroigne de Mericourt, junto con Desmoulins, llamó al pueblo a las armas. Theroigne se halló presente en la toma de la Bastilla y recibió un sable de honor de la Asamblea Nacional como distinción a su valor. El 5 de octubre de 1789, la víspera de la marcha en manifestación a Versalles, se trasladó a caballo a ese punto con un vestido rojo relumbrante a animar a las mujeres de aquella ciudad. En unión con la filósofa Remond fundó la sociedad “Los amigos de la ley” y actuó para ayudar al ejército nacional, e hizo un llamamiento a las mujeres en defensa de la nueva patria (la república),

y el 20 de junio de 1792 ayudó ella misma a apuntar las piezas de artillería contra el palacio real y junto con los habitantes de Versalles penetró en el palacio. La república le concedió por ello la “corona de ciudadana” como distinción. Perteneció a aquellos que perdieron la vida durante las luchas entre la Gironda y los jacobinos. Personalmente fue del bando girondino.

También Rose Lacombe exigió que el rey saliera de Versalles y fue la verdadera capitana de los arrabales de París. Personalmente era muy comedida; sin embargo, tenía grandes dotes de combatiente, gran fuerza de voluntad y era buena organizadora. Además, poseía una voz melódica y una agradable presencia. Su discurso de agitación en la galería de la Asamblea Nacional, en el que pedía la defensa de la revolución contra los ejércitos de la segunda Coalición y la democratización del poder ha entrado en la historia como uno de los documentos más interesantes de la revolución francesa. Fue enemiga declarada de la monarquía y durante el sitio del palacio real resultó herida en una mano. Como anteriormente a Theroigne, la Asamblea Nacional le concedió también la “corona de ciudadana”. Desde 1793 fue miembro de la Montaña en el partido de los jacobinos y llevó la gorra roja del movimiento revolucionario de los “sansculotte” bajo la dirección de Juan Pablo Marat. Exigió la detención de todos los miembros de la aristocracia y sus familias, reunió alrededor suyo a una serie de seguidores, dirigió la agitación contra los girondinos y ayudó a los jacobinos en el exterminio de la Gironda. Pero cuando en su entusiasmo por la lucha contra los revolucionarios y logrereros llegó tan lejos como a atacar a la misma omnipotente Convención, hasta los jacobinos se pusieron nerviosos y Robespierre comenzó a detestada. Además, a los miembros de la Convención les irritaba que Rose Lacombe y otros miembros del “Club de Ciudadanas Revolucionarias” se inmiscuyeran en las tareas de la Convención, controlaran las listas de detenidos y defendieran a los que, en su opinión, eran inocentes.

El Club de Ciudadanas Revolucionarias había sido fundado inicialmente por Rose Lacombe y la lavandera Pauline Leonie; por lo tanto, por dos mujeres de los suburbios de París, y en ese club intentaba Rose educar a sus contemporáneas en el espíritu de la revolución y en consecuencia las mujeres discutían temas apropiados, como, por ejemplo: ¿qué pueden hacer las mujeres por la república? La Lacombe era una brillante defensora de los derechos de los trabajadores e intervino frecuentemente en unión de Paulina Leonie en su defensa. En una de esas discusiones ocupó, con una legión de parisinas hambrientas y sin trabajo, la galería de la Asamblea Nacional y preguntó qué pensaba hacer el Gobierno o la república para aliviar la acuciante necesidad de las mujeres trabajadoras. Rose Lacombe se hallaba familiarizada con los problemas, necesidades y deseos de esas mujeres y podía presentar con viveza esos problemas en sus discursos pacíficos y valientes.

Cuando la Convención disolvió las uniones y clubs de mujeres, Rose defendió tenazmente a la criatura de su alma, “el club de las mujeres revolucionarias”; sin embargo, su lucha estaba condenada al fracaso. Tras la caída de los jacobinos y el triunfo de la contrarrevolución se castigó severamente toda aparición de las mujeres en público. La Lacombe, naturalmente, no pudo refrenar su lengua y por eso fue detenida el año 1794 y posteriormente se retiró de la política. Rose Lacombe fue una mujer que se entregó con alma y vida a la revolución y al mismo tiempo comprendió que las necesidades de las proletarias, sus exigencias y preocupaciones tenían que ser parte integrante e inseparable de la lucha de clases del movimiento de trabajadores que comenzaba. No exigía derechos especiales para las mujeres, pero las zarandeaba para despertarlas y les invitaba a defender sus intereses como miembros de la clase trabajadora. Por su grandiosa lucha en favor de los intereses de las trabajadoras está naturalmente mucho más cerca de nosotras que las mujeres que durante la revolución francesa se comprometieron parcialmente.

Al movimiento femenino burgués le dieron vida en América Abigail Smith Adams (esposa del segundo presidente de la joven república americana) y su compañera de lucha Mercy Warren; en Francia, Olimpia de Gouges, y en Inglaterra; Mary Wollstonecraft. Estas defensoras de los derechos femeninos afirmaban una y otra vez que un puñado de filósofos inteligentes del siglo XVIII y la valiente intervención de algunas mujeres con independencia habían hecho posible la discusión sobre la equiparación de los derechos del hombre y de la mujer. Que estos pocos habían defendido decididamente al “bello sexo” y habían exigido la misma formación cultural para el hombre y la mujer y el reconocimiento de la igualdad de derechos. Su lucha pública despertó por primera vez en la mayoría de las mujeres la conciencia propia hasta entonces dormida. Las mujeres comenzaron a organizarse a combatir en defensa de sus intereses y en el curso del siglo XIX fueron conquistando con su lucha, paso a paso, un derecho tras otro.

Esta idea es totalmente falsa; la historia de la liberación de la mujer ha discurrido en realidad de manera completamente distinta. Es decir, que las combativas defensoras de los derechos de la mujer (por ejemplo, Olimpia de Gouges en Francia, Abigail Smith Adams, en América, y Mary Wollstonecraft, en Inglaterra) podían formular la cuestión femenina tan agudamente sólo porque ya al final del siglo XVIII habían trabajado muchas mujeres en la producción y por eso la sociedad comenzaba a respetar como útil su fuerza de trabajo. Olimpia de Gouges gritó a la temida Convención lo que sigue: “Si la mujer tiene derecho a subir al patíbulo, también debía tener el derecho a pisar la tribuna de los oradores.” Luchó duramente por el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer. Abigail Smith Adams amenazaba al gobierno revolucionario americano con que “las mujeres no están sometidas a las leyes de la república mientras no obtengan el derecho a voto garantizado por la Constitución.” Fue la primera que formuló de forma inequívoca la igualdad política del hombre y de la mujer. Mary Wollstonecraft pedía una reforma fundamental en la educación de la mujer; por consiguiente, una igualdad de derechos en el sector de la instrucción. (Fue una escritora muy bien dotada e inteligente de finales del siglo XVIII. su libro *Defensa de los derechos de la mujer* se publicó en 1796 y causó gran sensación.)

Las mujeres, a causa de que partían de distintas posiciones, llegaron también a soluciones diferentes de la contradicción entre el papel de la mujer en la producción y sus derechos en el Estado y en la sociedad. Pero mirándolo bien se pueden reducir a un común denominador: el derecho al trabajo. Es decir, el derecho al trabajo equivalía a un triunfo de la revolución. Se iba a liquidar definitivamente el feudalismo y a construir un nuevo sistema económico; esto exigía, como asimismo el campo de actividad, conquistar por la mujer que buscaba trabajo, un poder político. Los defensores de los derechos de la mujer cometieron un grave error cuando intentaban demostrar que la lucha de las mujeres por su igualdad y su idea creciente de su derecho a la dignidad humana les había impulsado a entrar en la vida profesional. La historia demuestra precisamente lo contrario. Olimpia de Gouges escribió lo siguiente en su famoso manifiesto (a la “Declaración de los derechos humanos” proclamada durante la revolución francesa, que según su opinión solamente tenía en cuenta los derechos de los hombres, añadió Olimpia de Gouges su “Declaración de los derechos de la mujer”, en la que exigía el derecho de elegir, activo y pasivo, así como la admisión a los empleos públicos):

“La finalidad de toda asamblea legislativa debe ser proteger los derechos inalienables de ambos sexos: libertad, progreso, seguridad y defensa ante la opresión. Todos los ciudadanos y ciudadanas deben participar directamente o por medio de sus representantes en la legislación. Todos los ciudadanos del Estado debían tener acceso en igualdad de derechos a todos los empleos públicos, profesiones y distinciones de la sociedad.”

Sin embargo, todas esas exigencias que principalmente se dirigen al “libre acceso de las mujeres a todos los empleos y profesiones” sólo han surgido porque las “mujeres del pueblo” habían abierto el camino al trabajo productivo de la mujer. Durante la revolución francesa, la exigencia de la equiparación política de la mujer no había sido un lema de lucha de los elementos demócratas burgueses de la revolución. Las mujeres de los suburbios de París sólo estaban representadas, y escasamente, en los clubs de mujeres. Y me refiero a los clubs femeninos que habían sido organizados por iniciativas de Palm Aelder y otras pioneras dirigentes de la lucha en pro de los derechos de la mujer. Las mujeres de los arrabales de París lucharon con todo su entusiasmo junto a todo el proletariado por la abolición de los gremios y por otras exigencias puramente proletarias. Su instinto de clase les decía muy acertadamente que sus peticiones de “derecho al trabajo”, “abolición de los gremios” garantizaban una solución más fundamental de sus problemas que la limitada lucha por los derechos políticos de la mujer. Por el contrario, Olimpia de Gouges formulaba sus exigencias políticas en la firme convicción de que así defendía los intereses de todas las mujeres. La situación histórica del siglo XVIII era tal que un reconocimiento unilateral de los derechos políticos de la mujer hubiera conducido a asegurar todavía con más firmeza los privilegios de las mujeres que pertenecían a las clases más favorecidas. Y esto se puede aplicar tanto a Francia como también a América e Inglaterra. Las mujeres del proletariado hubieran quedado otra vez *in albis*.

El movimiento femenino y sus exigencias de reconocimiento de los derechos humanos surgió a finales del siglo XVIII y ciertamente por razón del estado general de desarrollo en la producción y en la economía y del papel creciente de la mujer en la producción. Con ejemplos de Inglaterra, Francia y América justificaremos la exactitud de nuestra tesis fundamental, es decir, que la posición social de la mujer depende de su importancia en la producción.

Ya hemos tratado en otro lugar cómo se fue extendiendo el trabajo de la mujer en el período de la manufactura. La producción fabril se desarrolló en los dos Estados capitalistas Francia e Inglaterra durante el siglo XVIII. Estos hechos hablan por sí mismos. ¿Vale también nuestra afirmación si nos referimos a América? En el siglo XVIII América era solamente una de las muchas colonias del poderoso imperio inglés, y además incluso una de las más retrasadas económicamente; poseía una industria débilmente desarrollada y la producción en pequeño dominaba la agricultura. La población se componía en gran parte de campesinos. ¿Por qué entonces se atribuye a América la cuna del nacimiento feminista? ¿Por qué exigían las mujeres americanas la igualdad de derechos y el reconocimiento de sus derechos políticos fundamentales en un momento muy anterior a los países muy industrializados de Europa? ¿No contradice esto nuestra tesis fundamental, según la cual la lucha de la mujer por la igualdad de derechos es únicamente el resultado de su papel en la producción? ¿No será quizá que las exigencias de las mujeres de derechos políticos sólo es consecuencia lógica de las exigencias de la burguesía y de su lucha por la democracia? No, en absoluto; todo lo contrario. América es otra prueba de que nuestra tesis es exacta. Las exigencias políticas de las mujeres americanas fueron naturalmente el resultado directo de la importancia de la mujer en la vida económica norteamericana en los siglos XVII y XVIII; por consiguiente, en aquellos siglos en que América no era otra cosa que una colonia inglesa.

Norteamérica fue colonizada por emigrantes del Viejo Mundo (de Europa), cuya mayoría había huido de las arbitrariedades del feudalismo y de las persecuciones religiosas; su fuerza de trabajo y su energía eran sus únicas posesiones. Casi siempre emigraban al Nuevo Mundo estos fugitivos europeos con toda su familia y adquirían en propiedad nuevas tierras convirtiéndose en colonos y campesinos. Como la mano de obra era escasa, debía trabajar toda la familia en la agricultura. Las esposas e hijas de los

granjeros trabajaban por esa razón con tanta dureza como los hombres para lograr cierto bienestar. Las mujeres compartían con naturalidad las preocupaciones económicas de sus maridos y luchaban con rabioso empeño con la naturaleza salvaje y todavía sin domar. Como sus maridos, las mujeres llevaban armas y defendían los ranchos que habían construido juntos contra los ataques de los indios. Por eso la mujer era una fuerza de trabajo valiosa que contribuía al bienestar de toda la colonia. De esa época nace, por tanto, el gran respeto a sus mujeres que han conservado hasta hoy día los americanos. Pero esa alta estima se perturba siempre por la influencia del capitalismo muy desarrollado, que transforma a la mujer o en una esclava asalariada o en un objeto de entretenimiento para el hombre.

Mientras América continuó siendo una colonia inglesa estuvo vigente el siguiente principio: representación para todos los que pagaban impuestos. Todos los contribuyentes tenían por tanto el derecho a intervenir en los asuntos del Estado, también las mujeres. Naturalmente intervinieron en la defensa de su Estado y lucharon por la independencia de aquella tierra cuyo bienestar floreciente era obra en parte de sus propias manos. Las mujeres lucharon con entusiasmo hasta el último día de la guerra de la independencia por una América libre y adoptaron con frecuencia posiciones más radicales que los políticos revolucionarios. Así, por ejemplo, exigió Merey Warren públicamente la total separación de la madre patria en un momento en que el mismo jefe de los separatistas, George Washington, no se atrevía aún a formular una exigencia tan radical. Para esas mujeres era lo más natural que la nueva república garantizase en su Constitución la mayoría de edad política de la mujer que no le había sido negada nunca en el período en que América todavía era una colonia británica. Pero ahí sufrieron un gran desengaño. Verdaderamente la asamblea constituyente nunca se expresó con claridad contra el derecho femenino al voto (en lugar de eso se recomendó a los Estados particulares que decidieran ellos mismos esa cuestión); sin embargo, ese derecho a voto no se estableció implícitamente en la Constitución. Esa decisión se puede explicar fácilmente: al final del siglo XVIII América ya no era un país de pequeños campesinos, sino que surgía una gran industria capitalista. La mujer dejó de ser una fuerza de trabajo útil, productiva, y descendió su importancia para la economía del pueblo. Como ya había ocurrido frecuentemente en otros lugares, cuando la burguesía afirmó su poder, quedó degradada la mujer y reducida a una existencia como esposa, miembro de la familia y anexo vivo del marido. Las mujeres pertenecientes a las capas sociales más pobres se convirtieron en obreras de fábrica y en lo futuro en esclavas despreciadas del capital. Es notable que los Estados Unidos industrializados (los llamados Estados antiguos ingleses) privaron a sus mujeres de sus derechos electorales y por medio de una ley concedieron sólo a los hombres los derechos completos del ciudadano. En contraste, dos Estados agrarios típicos, Virginia y Nueva Jersey, extendieron los derechos políticos a la administración municipal y a la del Estado también a las mujeres.

Comprobamos por tanto de forma interesante que las peticiones de la mujer de igualdad de derechos fue apoyada por la sociedad americana en general antes de la guerra de independencia, especialmente en los círculos revolucionarios. La burguesía abusó de la mujer en todas las formas imaginables y la hizo intervenir en la guerra. Se exigió de ella “virilidad” de ciudadano, obediencia de víctima y entusiasmo por la república. Sin embargo, apenas se aplacó el júbilo por la victoria el hasta entonces enemigo (la Inglaterra feudal), ya no podía amenazar los intereses de la burguesía americana cuando decayó rápidamente el interés, aun el de los demócratas más apasionados, por las peticiones de las mujeres de igualdad de derechos. En consecuencia, podemos deducir de estos ejemplos, Francia y América, la conclusión de que las exigencias de equiparación de hombre y mujer han surgido después de que la mujer se ha convertido en una fuerza

productiva de trabajo en la economía popular. Por lo tanto, no es la petición de igualdad de derechos la que ha impulsado a la mujer a la vida profesional, sino exactamente a la inversa: el papel de la mujer en la producción es el que ha originado su reivindicación de derechos sociales iguales.

Pero entonces, ¿cómo podemos explicar el hecho de que, en todos los Estados burgueses, ahora igual que antes, se discrimina a la mujer en relación con el hombre y que el Estado burgués y la sociedad capitalista no acepte a la mujer ni como individuo ni como ciudadano, aunque las mujeres que ejercen actividad profesional constituyen una parte importante de la población?

Las causas de esta situación falsa radican en la ordenación de la sociedad capitalista-burguesa que se basa en contrastes de clase y en el trabajo asalariado. En los Estados capitalistas la mayoría de las mujeres activas profesionalmente se reclutan en la clase trabajadora, es decir, son esclavas asalariadas al servicio del capital. Exactamente como en otros tiempos despreciaba el déspota de la antigüedad a sus esclavos, por consiguiente, a los seres humanos a los que en realidad debía toda su riqueza, hoy día la burguesía no quiere reconocer a ningún precio los derechos de millones de proletarios que producen todos los valores con el rendimiento de su trabajo y crean el fundamento del bienestar de la sociedad burguesa. En el sistema capitalista ni el trabajador ni la trabajadora ejercitan ninguna tarea que cree productos que directamente lleguen al consumidor y hombre y mujer trabajan a jornal y venden su fuerza de trabajo al empresario. En el período de la economía natural, el artesanado y el trabajo a domicilio no vendían su fuerza de trabajo, sino el producto terminado de su trabajo. En el período de la esclavitud asalariada, por el contrario, el trabajador tiene que vender su fuerza de trabajo al capitalista. Ya hemos expuesto en otro lugar por qué la economía capitalista no está dispuesta en el fondo a reconocer la fuerza de trabajo como fuente principal de la riqueza. Los economistas empresarios burgueses presentan con todos los argumentos imaginables la idea de que el empresario, como intermediario entre la fuerza de trabajo y la maquinaria crea la riqueza. La burguesía defiende la interpretación de que la máquina es la fuerza que produce los valores y el trabajador desempeña un papel subordinado a ella. En estas teorías burguesas los trabajadores y trabajadoras son adminículos vivientes de la maquinaria. En definitiva, en las mentes de los empresarios su propio capital es, de hecho, la fuente de todas las riquezas.

Mientras dominan en la sociedad las condiciones de vida burguesas no se puede contar con que la fuerza de trabajo humana se valore de otra manera o que se acometa una nueva estimación del papel de la clase trabajadora y de la situación de la mujer en la producción. El trabajo a jornal ha sacado a la mujer de la familia y la ha lanzado dentro de la producción y el sistema actual de trabajo asalariado hace al trabajador y a la trabajadora completamente dependiente de la burguesía. Su trabajo se paga menos de lo que vale, con indiferencia absoluta si es de hombre o de mujer. A los intentos organizados de la clase trabajadora por ampliar sus derechos y por democratizar el estado burgués replica la burguesía con resistencia bien organizada y con odio furioso. No el que crea el valor, sino aquel que vive de la explotación del trabajo, es el más apropiado para ocuparse de los asuntos del Estado y de la organización de la sociedad. La suerte de la mujer es la misma que la de todo el proletariado. Aunque hoy millones de mujeres están obligadas a trabajar por un jornal, empeora constantemente la situación social de la mujer. El capitalismo obliga a la mujer además de a la esclavitud en su propio hogar y a su dependencia en la familia a otra carga más: esto es, al trabajo asalariado para el empresario.

Ya hemos indicado que el matrimonio de la proletaria de ninguna manera puede salvarle de la necesidad de vender su fuerza de trabajo. Las trabajadoras casadas se ven

obligadas, en proporción creciente, a combinar el trabajo profesional fuera de casa con las tareas domésticas, la educación de los hijos y la asistencia al marido. Su vida se convierte en un reventarse continuo, no duerme lo suficiente y no tiene idea de lo que es descansar. Es la primera en levantarse por la mañana y la última que se acuesta por la noche. Aun así, se desorganizan las familias, el hogar se descuida y los mismos hijos están abandonados. Las mujeres se esfuerzan en vano e intentan, desesperadas, mantener junta a la familia. La mujer vive todavía en el pasado y valora a la familia y al hogar más alto que su marido; sin embargo, las condiciones inexorables no prestan la consideración más mínima a los deseos de los seres humanos. Por medio de la producción a gran escala se reduce la economía familiar y dejan de hacerse una función tras otra; tareas importantes de la economía familiar que antes eran parte integrante inseparable de las faenas caseras van desapareciendo. Por ejemplo, ya no es necesario que la mujer trabajadora malgaste su tiempo precioso repasando calcetines, haciendo jabón o cosiendo vestidos, si al mismo tiempo esos artículos de consumo producidos en serie están disponibles en abundancia en el mercado. Este hecho no juega ningún papel mientras no haya el suficiente dinero; para ganarlo tiene que vender su fuerza de trabajo. ¿Para qué va a esforzarse la mujer en conservar alimentos para el invierno, en cocer pan o preparar la comida si cientos de fábricas de conservas producen lo necesario, los panaderos hacen suficiente pan y la familia trabajadora puede adquirir en la próxima tienda de comestibles o en el restaurante barato una comida ya preparada? Este proceso hace cada vez más superfluo el trabajo de la mujer para la familia, tanto desde el punto de vista económico nacional como del de la misma familia. Por eso se desorganiza ésta, especialmente en la ciudad; desaparece con el desenvolvimiento del intercambio de artículos y la producción en masa de bienes. La familia, una necesidad en el período de la economía natural, se convierte en un freno que liga a la mujer a una actividad inútil e improductiva para la economía nacional.

La familia se ha hecho superflua porque ya no es una unidad económica. En la URSS se asienta hoy el trabajo de la mujer en el servicio de la colectividad y ya no en el de la familia cerrada; aumenta el número de las mujeres ocupadas en la producción. La guerra mundial ratificó definitivamente la importancia de la mujer para el futuro desarrollo de las fuerzas productivas. No hay una rama en la que no hayan trabajado mujeres en el transcurso de los siete años pasados. Durante la guerra creció la cifra de las mujeres con actividad profesional sólo en América y Europa en cerca de 10 millones y el trabajo femenino se convirtió en absoluta necesidad. La estadística indica que para comienzos del siglo XIX la tercera parte de todos los bienes que llegaban al mercado mundial habían sido producidos por mujeres. Y, naturalmente, desde entonces la proporción en la producción internacional ha ido en aumento. El trabajo femenino se ha convertido en un factor económico estable. Y, sin embargo, ahora como antes, el problema de la mujer sigue sin resolverse. Las mujeres de todos los países (excepto Rusia) tienen que recorrer todavía un largo camino antes de que obtenga éxito su lucha por la igualdad de derechos. Pero ya sabemos que la raíz de ese mal radica en el sistema de producción capitalista y en la división en clases de la sociedad burguesa, porque esta sociedad se basa sobre la propiedad privada. Hasta que no conocemos las causas de esa falsa situación no somos capaces de desarrollar formas de lucha para eliminarla. La discriminación jurídica de la mujer y su dependencia pueden vencerse definitivamente si la sociedad crea un nuevo sistema de producción en el que la propiedad privada se sustituya por la propiedad y consumo colectivos (lo que significa el triunfo del comunismo).

8. El movimiento de las feministas y la importancia de las trabajadoras en la lucha de clases

El “movimiento femenino” fue, por lo tanto, el resultado de una contradicción típica del capitalismo: la proporción en aumento de las mujeres en la producción no compaginaba de ninguna manera con su persistente discriminación en la sociedad, matrimonio y estado. No existe ningún “problema de la mujer” especial. La fuerza de la sociedad burguesa que oprime a la mujer es una parte de la gran contradicción social entre el capital y el trabajo. La contradicción entre la participación de la mujer en la producción, por un lado, y su general carencia de derechos, por el otro, condujo al nacimiento de un fenómeno hasta entonces completamente desconocido: la aparición de un movimiento femenino. Pero desde el principio ese movimiento se divide en dos direcciones diametralmente opuestas entre sí: una fracción se organiza bajo las banderas del movimiento femenino burgués, mientras la otra fracción es parte del movimiento obrero.

El movimiento femenino burgués se separó en el siglo XIX del movimiento político de los varones burgueses y fue sólo una imagen refleja de las capas sociales más próximas al mismo. Creció repentinamente y creó en todas las ciudades occidentales y asiáticas una fuerte red de organizaciones femeninas. Su principal objetivo era el reconocimiento de la igualdad de los derechos de la mujer y del hombre en todos los campos, dentro del cuadro de la sociedad capitalista-burguesa establecida. Las oradoras burguesas no tenían el más mínimo interés por aquel otro movimiento social nuevo que había dado a la liberación de la mujer una perspectiva mucho más amplia y el único fundamento sólido. Frente al socialismo estuvo totalmente ajeno. Que finalmente hacia los últimos años del siglo XIX planteara peticiones que había tomado prestadas de los socialistas, tenía su explicación en que quería asegurarse el apoyo de las proletarias para aumentar así su propia importancia política. Fue también característica de ese movimiento femenino que se concibiera a sí mismo como clase neutral y que hiciera ver que sus peticiones y actividades eran las de todas las mujeres. Naturalmente, la realidad demostró que las propugnadoras burguesas de los derechos femeninos no hacían otra cosa que defender las exigencias e intereses de las mujeres burguesas, con lo que no queremos excluir en absoluto que el movimiento femenino burgués reclutara adeptas en las capas sociales más distintas. Una tercera nota característica de este movimiento fue que consiguió originar un serio conflicto de intereses entre hombres y mujeres, intentando imitar a los hombres en todos los aspectos. Además, las feministas cometieron un error enorme: no se dieron cuenta de la doble obligación social de la mujer y dejaron de considerar en absoluto que aquellos “derechos naturales” (reclamados con preferencia por las feministas) no sólo exigían de las mujeres que desarrollaran trabajo productivo para la sociedad, sino también que dieran vida a las futuras generaciones de esa sociedad. La defensa y protección de la mujer como madre no fue de ninguna manera parte integrante del programa y de la política del movimiento femenino burgués. Cuando el movimiento de las feministas tomó en consideración el problema de la protección especial de la maternidad, al final del siglo XIX y comienzos del XX, entonces fue éste un nuevo elemento en su trabajo. Muy a disgusto y con muchos titubeos dieron acogida en su programa a las peticiones de protección legal a la madre y de leyes especiales para protección de las trabajadoras.

En su ingenuidad, las feministas intentaron trasladar la lucha por los derechos de la mujer del fundamento estable de la lucha de clases al terreno de la lucha de sexos. Y

así resultó una caricatura. La falta de tacto de las feministas las condujo lejos de la línea de su lucha principal. (Por ejemplo, una jornada máxima de trabajo establecida por ley, una constante vigilancia de la salud y una inspección estatal que castigara severamente todas las infracciones de la protección al trabajo y no las pasara por alto como “delitos de caballeros”.)

El éxito y el apoyo que hasta entonces habían obtenido entre los hombres de su propia clase lo perdieron porque en todas las ocasiones oportunas o inoportunas sacaban ellas a relucir exclusivamente las exigencias femeninas en lugar de defender los intereses comunes de la clase burguesa, que naturalmente hubieran garantizado también los derechos de la mujer. Hasta principios del siglo XX no comenzaron las mujeres burguesas con conciencia política a unir su lucha propia con la de un partido político determinado y de entonces en adelante se presentaron como parte integrante de ese partido. Así, por ejemplo, las kadette femeninas trabajaron primero en una “unión” para la igualdad de la mujer y posteriormente en la “liga” para la igualdad de la mujer. (Kadette era la expresión popular con que se conocía un partido político burgués liberal-monárquico en la Rusia zarista. El nombre se formó con las letras iniciales del título oficial del partido «constitucional demócrata».)

Una política análoga siguieron también determinadas organizaciones inglesas y alemanas.

Como las defensoras de los derechos femeninos se empeñaban con tanto esfuerzo en demostrar que la mujer no es inferior al hombre en ningún terreno, ignoraron totalmente las propiedades biológicas especiales de la mujer que exigen una consideración también especial. En el período del primitivo comunismo, la tribu respetaba a las mujeres porque, de un lado, eran los principales productores, y, por el otro, porque las mujeres incrementaban el número de miembros de la tribu con el nacimiento de nuevos niños. Pero en el período histórico en que los hombres llevaban a cabo todas las tareas de la producción, ya no tenía la sociedad ningún motivo obligatorio para igualar a la mujer con el hombre, aunque aquella, como siempre, siguiera trayendo niños al mundo. Solamente cuando la mujer y el hombre realizan trabajos útiles socialmente está dispuesta la sociedad a responder a la adicional función social de la mujer con consideración y cuidados especiales. No querían ver esto las feministas burguesas en su compromiso brillante y combativo por los principios vanos de la igualdad de derechos. Cometían el error máximo cuando creían que un reconocimiento de los derechos de la mujer es idéntico a la total igualación del hombre y la mujer. Por eso las feministas muy fanáticas se vestían a “lo príncipe”, como los hombres, llevaban el cabello muy corto para parecerse a ellos y no por comodidad, y caminaban a largos pasos.

Cuando se enteraron de que las mujeres trabajaban en el puerto y arrastraban cargas pesadas, estas ingenuas feministas se emocionaron profundamente y escribieron efectivamente en sus periódicos y revistas: “Otra victoria para la igualdad de la mujer. Las trabajadoras del puerto transportan sobre sus espaldas, codo a codo con sus colegas masculinos, hasta 200 kilos de peso.” No comprendían que, por el contrario, tenían que escribir artículos en los que se arrancara la máscara a la codicia de beneficios del capitalismo que con trabajos tan duros e inadecuados destrozaba el organismo femenino y con ello causaba graves perjuicios a los intereses de todo el pueblo. Tampoco comprendieron que la mujer, por razón de sus determinadas cualidades físicas, se encuentra siempre en un estado especial y que la alta estima de la sociedad, ante esos valores peculiares de la mujer, no tiene por qué reducirse. La mujer, en efecto, no tiene por qué realizar el mismo trabajo que el hombre; para garantizar la igualdad de derechos con él es suficiente que rinda un trabajo del mismo valor para la colectividad. Esta

relación no la entendían sencillamente las feministas y por eso, en consecuencia, su movimiento fue limitado y parcial.

El movimiento feminista burgués atravesó, naturalmente, diversas fases de desarrollo. La petición de derechos políticos que en América y Francia se había formulado con energía y en alta voz en el siglo XVIII, se borró de la orden del día con la creciente agudización de la guerra civil y la afirmación de la preponderancia de la clase burguesa. Y en su lugar se pasó a un lema mucho más modesto: el libre acceso de todas las mujeres a la formación profesional. Este lema que caracterizó al movimiento femenino al principio del siglo XIX se puede deducir de la principal petición del movimiento femenino en que se reclamó el derecho al trabajo. Ya durante la revolución francesa había defendido con razón Olimpiade Gouges en su manifiesto político la idea de que un reconocimiento simplista de los derechos políticos de la mujer, en el fondo, no hubiera cambiado nada en su situación. Y que para las mujeres tan importante era lograr en su lucha el acceso a todas las profesiones. Ya en aquel momento en que Olimpia de Gouges publicó su manifiesto, se dibujaba la lucha de las mujeres burguesas por el acceso de la burguesa a las profesiones liberales universitarias. En la época de esplendor del capitalismo no solamente iban a la ruina los artesanos y los trabajadores a domicilio se transformaban en obreros fabriles, sino que también se destruyó el idilio romántico del ciudadano modesto con la burguesía. El salario de los hombres de las capas sociales modestas dejó repentinamente de alcanzar para el sustento de la propia familia y esto obligó a los hijos e hijas de las familias menos pudientes a buscarse trabajo. Las jóvenes de casa burguesa trabajaban como profesoras, escribían o traducían novelas e intentaban colocarse en oficinas o en alguno de los empleos públicos para tener un ingreso seguro. Sin embargo, les estaba cerrado a las mujeres, como antes, el acceso a las profesiones típicamente liberales. Por lo general, la sociedad burguesa no las creía demasiado capaces de lo que exigiera energía y talento y les encomendaba estas tareas de mala gana. Y además las mismas mujeres estimaban en menos su capacidad intelectual que la de los hombres.

Normalmente el hombre se sustentaba con su trabajo no sólo a sí mismo, sino también a su familia; la mujer burguesa tenía por regla general solamente una “ocupación complementaria”, vivía con su marido y empleaba el propio salario para pago de sus “gastos personales”. Sin embargo, poco a poco aumentó el número de las mujeres de la pequeña burguesía y de la burguesía media que no solamente estaban obligadas a sustentarse a sí mismas, sino también a alimentar a su familia. Pero su salario estaba calculado como si fuera una “ocupación complementaria”. También la falta de formación profesional de la mujer originaba adicional disminución de su jornal. No porque pertenecieran las mujeres al “sexo débil” cerraban a las mujeres los empresarios y las autoridades del Estado la entrada al trabajo en los escritorios, en la enseñanza y en los servicios públicos. Se consideraba sobre todo menos productivo su trabajo porque no disponían de una preparación adecuada. Los competidores de las mujeres a un puesto laboral se irritaban extraordinariamente cuando habían perdido sus colocaciones en oficinas o en empleos públicos. Sin embargo, las feministas cometían un grave error cuando creían que los hombres negaban a las mujeres el acceso a todas las profesiones sólo porque ellos eran egoístas y temían la competencia femenina. Que las mujeres burguesas sólo pudieran elegir entre un número extraordinariamente limitado de profesiones se derivaba de su falta de formación cultural y profesional. Las mujeres únicamente podían salir de esa limitación si conseguían el acceso a la enseñanza superior. Por eso no es extraño que, en algunos países, por ejemplo, Alemania, y posteriormente Rusia, se impusiera en los movimientos feministas el siguiente lema como una de las más importantes reivindicaciones: “Condiciones iguales para el hombre y la mujer en la formación superior universitaria.” (Esta exigencia comprendía en el Imperio alemán tanto

la reforma de la tradicional “escuela superior femenina” convirtiéndola en instituto ordinario como también la derogación de las prohibiciones de que la mujer estudiara en las universidades alemanas. Típicas de la política educativa de la clase burguesa en el imperio alemán son, entre otras, las citas siguientes tomadas de las “normas fundamentales” adoptadas en una conferencia sobre educación en Prusia en agosto de 1873: “La escuela superior femenina aspira a una formación propia de los círculos de vida elevada. Reina total unanimidad sobre que la misión de la instrucción femenina, todavía en mayor medida que en la instrucción de los muchachos, es de naturaleza formal y sobre que el peso principal en la misma hay que ponerlo en el aspecto educativo. Tampoco el recuerdo de que se han abierto al trabajo de la mujer nuevos círculos cuya ampliación futura está fuera de duda puede cambiar en nada esa convicción.” Estas normas fundamentales se incorporaron a los otros Estados federados del imperio alemán. El movimiento cultural y profesional de las mujeres exigió el acceso a la educación universitaria. Ese movimiento de “La unión general de las mujeres alemanas” del siglo XIX no tuvo éxito hasta 1908, y ya en el semestre de invierno 1909-1910 alrededor de 1.900 alemanas estudiaron en las universidades de su patria, y dos años más tarde eran ya más de 3.200. Hasta la reforma de la educación femenina en 1908, las mujeres alemanas que querían estudiar tenían que hacerlo en Universidades extranjeras.)

La discusión sobre mejores posibilidades de educación para las mujeres se suscitó ya en el siglo XVIII. El escritor francés Fenelon, y más tarde el filósofo y publicista Condorcet (especialmente activo durante los primeros años de la revolución francesa), intervinieron decisivamente en favor de la mujer. En Inglaterra se planteó esa cuestión por Daniel Defoe y Mary Astell anteriormente en el siglo XVII. Pero como ambos quedaron bastante aislados en su llamamiento, éste apenas tuvo consecuencias prácticas. Sin embargo, esto cambió en el transcurso del siglo XIX; Mary. Wollstonecraft planteó de nuevo el problema de la educación de la mujer en su escrito *En defensa de los derechos de las mujeres*. En ese libro demuestra tanta valentía y audacia que despierta en nosotras recuerdos de las grandes figuras de la revolución francesa. El punto de partida de sus argumentos fue extraordinariamente original; exigía una mejora de la educación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos al poner de relieve la importancia espiritual de la maternidad de la mujer. Únicamente una mujer libre y consciente puede ser una buena madre que inculque a sus hijos sus derechos como ciudadanos y un auténtico amor a la libertad. De todos los paladines de los derechos de la mujer, Mary Wollstonecraft fue la única que partiendo de los deberes de la maternidad exigió la igualdad de los derechos de la mujer. La única excepción es Juan Jacobo Rousseau, en Francia. Este filósofo y revolucionario del siglo XVIII explicó la igualdad de la mujer partiendo de “los derechos naturales de la humanidad”; sin embargo, en su sociedad libre en la que la inteligencia debe dirigir el gobierno, relega exclusivamente a la mujer a su papel de madre y ciertamente con un espíritu que recuerda con fuerza la situación de la familia burguesa.

Aunque numerosos pensadores ya en la primera mitad del siglo XIX habían propugnado por la igualdad de derechos de hombre y mujer en la educación superior, las puertas de la Universidad (y frecuentemente también las de centros de enseñanza inferiores) continuaban cerradas, como antes, para las mujeres. Sólo tras muchos esfuerzos y después de vencer innumerables obstáculos pudo obtener la mujer los conocimientos necesarios científicos y técnicos y abrirse el acceso al trabajo intelectual. Elisabeth y Amelia Blackwell, dos activistas de los movimientos femeninos burgueses, consiguieron a base de lucha el acceso a una Universidad americana en la década 40 del siglo XIX. Amelia fue la primera mujer que recibió el título de médico. Al mismo tiempo se había labrado una reputación la primera periodista de América, Margareth Fuller. En la década 60, Mary Mitchel fue la primera mujer honrada con una cátedra de Matemáticas

y Astronomía, igualmente en América. En la década 30 del siglo XIX, la inglesa Caroline Herschel, hermana del famoso astrónomo Herschel, llegó a ser miembro de la Sociedad Astronómica. Sin embargo, las universidades continuaban cerradas, como antes, para las mujeres. Y así, por ejemplo, la primer médico inglesa, Elisabeth Garrett, tuvo que estudiar la carrera en Suiza. Hasta final del siglo XIX no consiguió la mujer, luchando paso a paso, el acceso a la Universidad. (También las Universidades suizas fueron, hasta 1908, el refugio principal de las estudiantes alemanas que en su patria no podían hacer las carreras y doctorarse. La generación más antigua de universitarias alemanas consiguió sus títulos en Suiza. Consúltese además: Eliza Ischenhaeuser, *La situación excepcional de Alemania en el estudio de la mujer.*)

También en Rusia el movimiento femenino burgués luchaba, al principio, bajo el lema “Libertad de enseñanza”. Este lema se basaba en la petición legítima y necesaria del derecho al trabajo. La posibilidad de ganarse el pan de cada día por medio del trabajo en una profesión universitaria era totalmente inaccesible a aquellas mujeres que no tenían instrucción ni otros conocimientos previos.

El proceso de descomposición de la nobleza había comenzado en la década 60 del siglo XIX y precisamente después de la liberación de los campesinos y de aquellos cambios políticos que beneficiaban al capitalismo. La ruina económica de los propietarios de extensas tierras obligó a sus hijos, varones y mujeres, a buscarse trabajo. Surgió un nuevo tipo de mujer: la que ganaba su sueldo, lo mismo que los hombres, ejerciendo una profesión universitaria. Simultáneamente con el capitalismo se creó un aparato estatal cada vez más complicado que necesitaba constantemente fuerzas de trabajo en especial en los sectores de la enseñanza y la sanidad. Esta situación de hecho provocó en las autoridades estatales correspondientes una actitud extraordinariamente benévola ante el deseo de la mujer de acceder a la formación universitaria.

En Rusia, la creciente demanda y la falta (cada vez en más aumento) de fuerzas de trabajo cultas contribuyeron a que nuestras mujeres consiguieran con relativa facilidad el acceso a las profesiones liberales. Naturalmente, tampoco se logró esto sin lucha. La ley de la inercia impide en efecto, una y otra vez, que una clase comprenda que determinadas reformas son extraordinariamente beneficiosas para sus intereses. La conocida matemática Sofía Kovalevskaya, por ejemplo, tropezó con tan gran resistencia que tuvo que terminar sus estudios en el extranjero. En la década 80 llegó a ser profesora pero no precisamente en una Universidad rusa, sino en una sueca: la Escuela Superior de Estocolmo. Yo misma recuerdo muy bien la aureola que rodeaba a las dos primeras médicas rusas Nadeschda Suslova y Rudnova, que habían recibido ambas sus títulos en el extranjero.

Hoy día, en especial desde el fin de la guerra, pero también porque la revolución rusa ha ejercido gran influencia en el desarrollo de todos los demás países, la cuestión de si la mujer debe tener o no acceso a la formación superior se ha solucionado satisfactoriamente en casi todos los lugares. Sólo en Asia: China, India y Japón todavía tenemos que poner signos de interrogación en lo que se refiere a la admisión de las mujeres a algunas ciencias y profesiones.

Pero también allí es ahora mucho más fácil para las mujeres llegar a la enseñanza superior y al ejercicio de profesiones universitarias de lo que ocurrió en su tiempo en Europa y América. Esto se debe al desarrollo del capitalismo y a la creciente necesidad de un aparato estatal cada vez más complicado que necesita muchas profesoras, telegrafistas, telefonistas, empleadas de oficina, contables, etc.

En la década 50 del siglo XIX las mujeres burguesas pasaron a plantear la petición más justa del “derecho al trabajo”, en lugar de exigir, como hasta entonces, la igualdad de derechos en el sector de la educación superior. El movimiento femenino burgués puede

estar orgulloso de haber abierto a las mujeres el camino hacia un ingreso independiente por su trabajo. Sin embargo, ha dejado de tener en consideración que el mismo movimiento femenino era ciertamente un resultado de la integración de la mujer en la producción. Sabemos por las lecciones anteriores que esa petición, y en verdad antes de que la formularan las feministas, hacía tiempo que se había producido en la práctica por millones de proletarias. Ese proceso era a su vez consecuencia de las condiciones económicas modificadas y del establecimiento definitivo del sistema capitalista.

De hecho las burguesas seguían viviendo, como antes, dentro del cascarón de su propio hogar y, por cierto, felizmente; les iba maravillosamente, a costa de su marido o de su amante. Al mismo tiempo las pobres esposas de los campesinos y las aperreadas proletarias, en su constante búsqueda de trabajo, ya en los siglos XVII y XVIII, habían convertido en realidad en la práctica el lema de lucha de las feministas del cercano siglo XIX. Las pobres mujeres del cuarto estado lucharon por ese derecho cuando las burguesas consideraban como deshonor el tener que trabajar. Sin embargo, el camino que condujo a las mujeres de la clase trabajadora al trabajo productivo siguió otras leyes sociales. El movimiento femenino proletario eligió otro camino desde que comenzó a actuar como parte integrante del movimiento femenino general.

Se han escrito innumerables libros en distintos idiomas sobre el movimiento femenino burgués. Pero la historia de la lucha de las trabajadoras por sus derechos como miembros de la clase trabajadora, como productoras de igual valor en la economía del pueblo y aun además como garantizadas de la futura descendencia no se han escrito hasta el día de hoy. Aquí y allá encontramos hechos aislados en libros que describen la lucha y la historia de la clase trabajadora. Pero esa escasa información nos revela cómo las proletarias consiguieron, luchando poco a poco, pero con firmeza, el acceso a un grupo tras otro de profesiones; describen su creciente conciencia de sí mismas como parte de una clase y como individuos. Podemos observar cómo las esposas de los trabajadores colaboraron en la lucha dentro del movimiento de los trabajadores y cómo intervenían en especial en favor de aquellas reivindicaciones que tenían relación específica con la situación de las mujeres trabajadoras. No obstante, todavía estamos esperando un libro que trate exhaustivamente de ese tema y describa el camino espinoso de las mujeres hasta su definitivo reconocimiento como miembros valiosos del proletariado.

El movimiento femenino proletario está ligado de la manera más estricta e inseparable con el restante movimiento obrero y es sencillamente una parte integrante orgánica de éste. Sin embargo, reincidiríamos en el error de las feministas si negáramos que no se diferencian la situación de la parte masculina y femenina del proletariado si sólo afirmáramos que ambas partes tienen en efecto un solo objetivo (el comunismo) y por eso están unidas de la mejor manera por razón de su común interés de clase. Simplemente debemos recalcar que las propiedades físicas de la mujer y su misión social (dar a luz a sus hijos) existen tanto ahora como antes y así será también cuando se lleve a efecto la equiparación de derechos en todos los terrenos. Precisamente la circunstancia de que la mujer no es sólo ciudadano del Estado y fuerza de trabajo, sino también madre de sus hijos, la pondrá siempre en situación especial. Esto no lo pudieron ni quisieron entender nunca las feministas. El proletariado no puede prestarse a ignorar estos hechos importantes cuando ahora se trata de construir nuevas formas de vida.

Volvamos ahora al tema del papel de la mujer burguesa en los países capitalistas y perfilamos brevemente el posterior desarrollo del movimiento de las feministas.

Ya hemos recalcado que el capitalismo engendra numerosas contradicciones antagónicas. Una de esas contradicciones es la actual situación de la mujer. Esto se aplica también en principio a las mujeres de la clase burguesa, incluso cuando la mayoría de ellas buscan protección “tras la espalda del marido” como cortesanas legitimadas. El

hecho es que el número de mujeres burguesas que buscan un trabajo propio crece de año en año y que la complicada maquinaria de la gran producción capitalista tiene (en sus innumerables empleos, administraciones y oficinas) una constante necesidad de un ejército de mecanógrafas, empleadas de oficina, telefonistas, intérpretes, encargadas de correspondencia, etcétera. Esta demanda no se debe, con toda probabilidad, principalmente a la circunstancia de que la fuerza de trabajo femenina sea más barata que la masculina, sino que también seguramente es más importante que sea considerada por lo general como más flexible y más de confianza que sus colegas varones.

La producción actual en las grandes empresas, por un lado, no puede prescindir en absoluto de la mano de obra femenina, y, por otro lado, la sociedad burguesa, que se basa en el derecho de la propiedad privada, tampoco puede renunciar a la institución de la familia. El creciente trabajo de la mujer y su suficiencia económica en aumento hace que la mujer sea cada vez más independiente frente al hombre. La familia pierde su fuerza de resistencia, comienza a desorganizarse y se destruye.

La burguesía, o con mayor exactitud el capitalismo, atraen a la mujer haciéndola salir de las cuatro paredes de su hogar y la integran en la producción. Pero los legisladores burgueses se oponen obstinadamente a tomar en consideración este hecho; el derecho burgués parte más bien de que la mujer, ahora como antes, es dependiente y sus intereses están mejor defendidos por su marido, “el que la sustenta”. Conforme a esta concepción del derecho, la mujer no puede ser tenida como persona independiente, es apenas un anexo de su marido. Esta situación es insostenible, a la larga; millones de mujeres se ganan su sustento, pero no tienen posibilidad de ninguna clase de defender sus intereses frente al Estado, ya que, en efecto, se les niega, sin más hablar, los derechos fundamentales que pertenecen a los demás ciudadanos varones.

La lucha por el derecho al voto de las mujeres y por el derecho pasivo a la elección fue la exigencia central del movimiento femenino que surgió en la década 60 del siglo XIX. Las mujeres americanas fueron las adalides de este movimiento. (La lucha por el derecho activo y pasivo de elección se relaciona muy estrechamente con la lucha por la igualdad de derechos de la mujer en todos los demás terrenos de la legislación burguesa. En las conferencias internacionales femeninas de aquellos años se discutieron minuciosamente los siguientes temas: un seguro general de protección a la maternidad, una mejora de la situación jurídica y económica de la madre soltera y de sus hijos, la introducción de la separación de bienes en el matrimonio, una nueva legislación de divorcio y herencias y la colaboración de las mujeres en el Parlamento, el derecho pasivo de elección.)

Las mujeres americanas fueron las adalides de este movimiento. Participaron activamente en la guerra civil de los Estados Unidos y lucharon por la abolición de la esclavitud (de abril de 1861 a abril de 1865). Esta guerra fue una batalla decisiva entre los Estados feudales del Sur y los capitalistas del Norte. Triunfó el Norte y los Estados Unidos se convirtieron en un país en el que domina el gran capital y florece la esclavitud asalariada. Y según la ley se abolió la esclavitud de los negros. Como siempre ocurre en los conflictos sociales de esta clase, las mujeres intervinieron con especial actividad en la guerra civil. La nueva Constitución aumentaba las facultades del Gobierno y las mujeres se esforzaron, naturalmente, en que se prestara oído a sus propias peticiones. (En diciembre de 1865 el Congreso aprobó el artículo 13 adicional a la Constitución por el que se abolía la esclavitud, y en el curso del año 1866 dictó la ley sobre derechos civiles, el *Civil Rights Bill*.)

“Si se reconoce al negro como ser humano libre e independiente, ¿por qué, entonces, la mujer que ha contribuido a la abolición de la esclavitud tiene que aparecer como dependiente ante la ley?” No obstante, el Parlamento burgués, el famoso “Congreso

demócrata y amante de la libertad” bien se guardó de conceder a la mujer derechos iguales. Así se encontraba la situación no sólo después de la guerra, sino que así continuó en el plano federal hasta el día de hoy. En la Federación de Estados Norteamericanos todavía no tiene la mujer derecho al voto; ese derecho lo tiene solamente en los Estados miembros particulares.

Después de los Estados Unidos surgió en Inglaterra un poderoso movimiento femenino que luchaba por el voto de la mujer. Las feministas, que ya trabajaban en todas las posibles profesiones universitarias, desplazaron sin embargo su punto central de modo que principalmente se puso a discusión el derecho de elección de las mujeres. Con este motivo se fundaron una serie de organizaciones femeninas. Las feministas de los diversos países colaboraban en acciones comunes y organizaban ya desde el siglo pasado consejos internacionales femeninos. (Así, por ejemplo, el Congreso Internacional Femenino en favor de trabajos y aspiraciones de la mujer en Berlín el 19 de septiembre de 1896, y el “Congreso Internacional Femenino” en Berlín el año 1904.)

Bombardeaban los Parlamentos con escritos de peticiones e invadían el mercado literario con libros, folletos y llamamientos en pro del derecho general a voto de todas las mujeres. Como esa táctica pacífica resultó sin embargo ineficaz, las feministas adoptaron los métodos combativos de las “sufragistas”. Estas propugnadoras belicosas de los derechos de la mujer se hicieron famosas en los primeros años de este siglo hasta el estallido de la primera guerra mundial. (El primer grupo de “sufragistas” surgió en Inglaterra el año 1867. Su principal reivindicación era el derecho a voto general para todas las mujeres. En 1872 se constituyó en Londres un Comité Central que coordinaba todas las actividades en Inglaterra, y en 1897 se unieron todos los grupos militantes en la “Unión de Sociedades” por el sufragio de la mujer.) Sin embargo, es típico que las mismas feministas de los diversos países que hasta entonces siempre habían concedido mucha importancia a que ellas defendían los derechos políticos de todas las mujeres, cuando se trató de impedir la introducción del reaccionario derecho de elección de tercera clase, lo admitieron y aceptaron que se privara a las proletarias de su derecho a voto. (La S. P. D. organizó al final de 1907 y principios de 1908 en Berlín y otras ciudades del imperio alemán manifestaciones contra el derecho de elección de tercera clase. A mediados de enero de 1910 varios cientos de miles de manifestantes exigieron en todas partes de Alemania el derecho al voto general, igual, directo y secreto para todas las personas de más de veinte años. En Prusia, por ejemplo, no se abolió hasta octubre de 1918 el derecho a voto de tercera clase para salvar en el último momento el orden antiguo por medio de pequeñas concesiones.)

Durante la guerra mundial disminuyeron las actividades de las feministas. En algunos países, bajo la presión de tumultos revolucionarios que sacudieron a Europa, y sobre todo como consecuencia de la gran revolución rusa de los trabajadores, la burguesía se vio obligada a transigir en ciertos terrenos. Por eso en Inglaterra, Suecia y Alemania la burguesía concedió a las mujeres su derecho al voto tan anhelado y la posibilidad de participar en los asuntos del Estado. Se revisó el derecho matrimonial y el hereditario, y ciertamente de modo que aseguraran los intereses de la mujer burguesa dentro de su propia familia. En verdad se llegó hasta aquí, pero no se dio ni un paso más adelante. Por medio de esa evolución fueron concedidas por la sociedad burguesa muchas de las reivindicaciones que las feministas habían considerado como esenciales para la solución de los problemas de la mujer y por las cuales había combatido con tanta tenacidad. Esto nos demuestra claramente que el problema no puede solucionarse precisamente con la fórmula sencilla de la igualdad de derechos, sino que toda la cuestión es mucho más complicada y de muchos estratos sociales.

En varios países capitalistas burgueses la mujer tiene ahora los mismos derechos políticos que el hombre. El derecho al trabajo lo ha conseguido por doquier. En casi todas las naciones tienen además las mujeres la posibilidad de estudiar. La relación entre marido y mujer, padres e hijos se ha regulado ahora de tal manera que la mujer ha obtenido en realidad derechos importantes. Sin embargo, el llamado “problema de la mujer”, la situación de ésta, todavía sigue sin solucionarse, como antes. El reconocimiento formal de sus derechos en el capitalismo y en la dictadura burguesa en realidad no la libera de una vida como criada de servicio en la propia familia, de la discriminación por medio de prejuicios y costumbres de la sociedad burguesa de la dependencia de su marido, y, esto es decisivo, de la explotación por los capitalistas.

El movimiento femenino burgués se ha metido en un callejón sin salida. Sólo las organizaciones revolucionarias de clase del proletariado indican el camino que deben seguir las mujeres trabajadoras. Sin embargo, al principio, ni las trabajadoras ni la clase trabajadora comprendieron que el objetivo final del movimiento de trabajadores traerá consigo también, al mismo tiempo, la solución del problema de la mujer. Poco a poco, a base de experiencia adquirida a alto precio durante varias décadas llegó a hacerse cargo la clase trabajadora de que dentro del proletariado no existe ninguna contradicción antagónica ni conflictos de intereses. Ya por la mecanización del trabajo se unieron las actividades laborales que todavía persistían como diferentes, de modo que las trabajadoras y los trabajadores tienen hoy los mismos intereses y objetivos. El proletariado es una unidad, es una clase en la que no hay lugar para la guerra entre los sexos y entre cuyos objetivos a largo plazo también se encuentra la liberación de la mujer.

El movimiento femenino burgués se desarrolló bajo el lema: igualdad de derechos. El primer lema que las trabajadoras enarbolaron exigía: derecho al trabajo. En la década 50 del siglo pasado las trabajadoras lucharon por las siguientes reivindicaciones:

1. Por el ingreso en los sindicatos en las mismas condiciones que sus colegas varones.

2. Igual salario por igual trabajo.

3. Protección al trabajo femenino (esta exigencia surgió ya al final del siglo XIX).

4. Amplia protección a la madre.

Ninguna de esas reivindicaciones se encuentra en contradicción con los intereses de clase del proletariado; totalmente al contrario, son típicamente proletarias. La lucha por el derecho al trabajo caracterizó ya las actividades contra las organizaciones gremiales del siglo XVIII, y sin embargo no fue dirigida por trabajadoras exclusivamente, sino por todos los trabajadores sin especializar en común. También es totalmente justo considerar la afiliación de las mujeres en los sindicatos como misión de la clase trabajadora. La exigencia de igual salario por la misma tarea ha sido la base de todas las luchas salariales hasta el momento y determina la política del salario. Sin embargo, debéis fijaros en que una clase, al poco tiempo de que se ha formado, muy pocas veces se da cuenta de cuáles son realmente sus intereses de clase. Por falta de experiencia y perspectivas falsas se cometen con frecuencia errores graves. Por medio de la propia experiencia de lucha se obtiene sin embargo una conciencia firme y recta y una facultad de juicio en la política social. Así le ocurrió también al proletariado cuando por el desarrollo del trabajo femenino en la producción se vio obligado a adoptar una postura ante el problema. La historia del proletariado se encuentra sobrada de tales sucesos que nos muestran que cada vez que las trabajadoras se incorporaban a una nueva rama de la producción tenían grandes dificultades para impulsar a sus propios hermanos de clase a que se comportaran como camaradas. Las dificultades de las trabajadoras eran mucho mayores que las de las mujeres burguesas cuando éstas se abrían camino a los estudios universitarios. En numerosas ramas de la industria (como, por ejemplo, en la construcción de maquinaria,

en tipografía, etc.) en las que trabajaba mano de obra especializada era muy combatida la entrada de las mujeres en la producción por sus colegas varones. Muchos sindicatos tenían estatutos que exigían “la exclusión de mano de obra femenina sin especializar que empeore la posibilidad del salario del trabajador”. Poderosos sindicatos obligaban a los empresarios a prescindir de las mujeres. Grupos particulares de trabajadores eran todavía más exagerados y al principio ni siquiera admitían a las mujeres como afiliadas. Sin embargo, tenemos que ver que esas trágicas circunstancias que naturalmente amenazaban a la unidad de la clase trabajadora a pesar de todo tenían un motivo comprensible. La falta de formación profesional impedía a la mujer trabajadora el ingreso en aquellas ramas y a las mujeres burguesas el ejercicio de las profesiones liberales. Hasta los días actuales las mujeres ofrecían su trabajo sin especializar y por lo tanto más barato. Y esa mano de obra encuentra empleo principalmente en el sector del trabajo mecánico. Pero tan pronto como se pidiera conocimientos profesionales, las mujeres no tenían la más mínima oportunidad. Por eso el problema de la especialización es en todo el mundo un fuerte hándicap para las mujeres de la clase trabajadora. Y en eso no se ha cambiado nada hasta ahora.

Los trabajadores que temían la competencia de la mano de obra femenina barata emprendieron el intento de defenderse contra ella por el camino legal, por medio de leyes oportunas sobre el trabajo femenino. Cuando en la década 40 del siglo XIX surgió espontáneamente un movimiento que luchaba en favor de leyes de protección de los trabajadores, éstos alegaron sobre todo en sus argumentos la regulación necesaria del trabajo de la mujer y del niño. La mayor parte apoyaban esas exigencias, pero por motivos que eran todo lo contrario que nobles; es decir, esperaban reducir de esa manera la competencia del trabajo barato de las mujeres y niños. Pero nunca intentaron los trabajadores limitar el trabajo femenino por medio de la exclusión de las mujeres casadas de la producción.

Pero la dinámica de las fuerzas productivas fue más fuerte que la voluntad y el deseo de individuos particulares o incluso de organizaciones completas. Del trabajo de la mujer ya no se podía prescindir en el mundo. Más tarde comprendió también la clase trabajadora que no le quedaba más remedio que conseguir que esa fuerza de trabajo barata dejara de ser una competidora indeseada en el mercado laboral para convertirse en compañera fiel en la lucha contra el capital. En lugar de negar a la mujer, como hasta entonces, la entrada en los sindicatos y de cerrarle la puerta de la producción, comenzaron ahora los trabajadores a procurar la afiliación de las mujeres en su organización. Para esa época, los sindicatos tenían como miembros a millones de mujeres en Europa y Estados Unidos, en Australia y también en parte de Asia. (Únicamente los sindicatos chinos e indios mostraban, como siempre, prevención frente a las trabajadoras. En el Japón éstas se organizaron conjuntamente con los trabajadores.) Mientras los sindicatos habían permanecido cerrados para las mujeres, éstas, naturalmente, se habían visto obligadas a crear sus propias organizaciones. y estos sindicatos femeninos tenían muchas afiliadas especialmente en Inglaterra, aunque también existieron en Francia, Alemania y América. Pero desde que el movimiento obrero adquirió una conciencia revolucionaria de clase se han eliminado también las barreras entre los trabajadores y las trabajadoras, y los sindicatos femeninos se fundieron con el restante movimiento proletario formando una poderosa corriente unitaria.

El proletariado comienza a darse cuenta de que la mujer, como esclava asalariada, es un miembro con los mismos derechos de la clase trabajadora asalariada en conjunto. Si además es futura madre, el proletario está obligado, en interés de las próximas generaciones, a defender los intereses de las mujeres e intenta por eso forzar una legislación que ofrezca a las trabajadoras una protección especial.

Desde que la clase trabajadora se concentró en un partido político y pasó a activar una política de auténtica lucha de clases, desapareció también la necesidad de que las trabajadoras actuaran con programa propio. La exigencia de igualdad de salario para idéntica tarea encontró en todos buena acogida. Incluso los partidos socialistas moderados han incorporado a su programa la protección del trabajo de las mujeres y niños por medio de legislación adecuada. Pero todo el mundo se da cuenta de que, bajo el capitalismo, le está vedada a la mujer la definitiva igualdad de derechos y su liberación. La solución del problema de la mujer sólo es posible en un sistema de producción en el que se reconozca totalmente a la mujer como fuerza de trabajo útil que no trabaja solamente para la prosperidad de la familia, sino para la comunidad social.

La liberación total y definitiva de la mujer sólo es posible en el comunismo. Esta también es la explicación de por qué la parte más consciente del proletariado internacional se ha integrado en las filas de los partidos comunistas. Además, vamos a mencionar otro hecho importante que no podemos pasar por alto de ninguna manera. Queremos decir que, aunque la mayoría del proletariado no se dio cuenta hasta muy tarde de que la lucha por la liberación de la mujer es parte integrante de la propia lucha de clases, la vanguardia de la clase trabajadora, los socialistas, lo comprendió desde el principio. Ya los socialistas utópicos del comienzo del siglo XIX (Saint-Simon, Fourier y sus seguidores) trataron del problema de la mujer. Sin embargo, los utopistas no podían descubrir las razones reales de la opresión de la mujer, es decir, no reconocían, por desgracia, que la servidumbre de la mujer surgió porque había dejado de prestar trabajo productivo para el conjunto de la colectividad. Por eso tampoco veían la solución del problema de la mujer en la incorporación obligatoria de la mujer al trabajo para la sociedad. A sus ojos seguía siendo la mujer esposa o querida, es decir, en ambos casos “amiga” y ayudante del hombre y no una fuerza de trabajo propia, independiente y productiva.

Que los utopistas pusieran en marcha la discusión sobre la igualdad de los derechos de la mujer, aunque en general muy polémicamente, y no se conformaran en sus análisis críticos con el papel de la mujer en la profesión, sino que también examinaran su situación en el matrimonio, fue sin duda su gran mérito. Claude Henri Saint-Simon atacó duramente la “doble moral” de esa criatura de la hipócrita sociedad burguesa. Lo que dijeron los utopistas sobre el tema de la igualdad entre los sexos, sobre el amor y el matrimonio, y su intervención en favor de la “libertad de sentimientos” fue recogido de nuevo por una serie de mujeres pensadoras en el curso del siglo XIX.

Consecuentemente esas mujeres se habían negado a participar en el movimiento femenino burgués porque sustentaban la opinión de que el “problema de la mujer” era un asunto mucho más complicado y de mayor amplitud que el derecho a la formación intelectual o la admisión a las urnas electorales. Al grupo de fascinantes y luchadoras representantes del derecho de la mujer a la libertad de sentimientos perteneció Georges Sand, una escritora francesa y activista de la revolución francesa de 1848, y también la primera periodista norteamericana, Margareth Fuller. Fueron contemporáneas; Margareth Fuller influyó decisivamente en la discusión de este aspecto del problema de la mujer por su atracción personal y no tanto por medio de escritos maduros y bien meditados.

J Robert Owen, evidentemente utopista, pero muy práctico, como fundador del movimiento cooperativo comprendió la importancia de la colaboración de las mujeres. Muchas trabajadoras fueron miembros de su primera cooperativa. ¿Os interesa el tema? Os puedo recomendar lo que se refiere a Robert Owen en Dobroljubov o en el libro escrito en común por Sidney y Beatrice Webb sobre *Los sindicatos*.

El *Manifiesto del Partido Comunista* (primera edición en febrero de 1848), de Karl Marx y Frederick Engels, examina científicamente el problema de la mujer bajo el aspecto de la familia y del matrimonio. El libro de Frederick Engels *El origen de la*

familia, de la propiedad privada y del Estado profundiza y desarrolla los argumentos del *Manifiesto*, mientras Karl Marx en *El Capital*, partiendo de otra interrogante, demuestra que la extensión del trabajo de la mujer y su explotación por el capitalismo son producto del proceso de concentración en el sistema de producción capitalista.

En este conjunto el “problema de la mujer” no era ya sólo un aspecto puramente práctico de la lucha de clases, era también una parte integrante teórica de la lucha proletaria por la liberación.

La Primera Internacional trató también de aquellas cuestiones que tenían relación con el trabajo de la mujer cuando formuló sus reivindicaciones prácticas (en septiembre de 1864, en Londres). Karl Marx condenó enérgicamente la propuesta del ala derecha pequeña burguesía de la Internacional que quería limitar el trabajo femenino en consideración a la familia. Naturalmente el propósito de esa propuesta falsa era reducir la competencia en el mercado del trabajo. Pero la Primera Internacional consideró como inevitable el trabajo femenino, defendió la situación de la mujer como madre y exigió una reforma de las leyes que protegiera la fuerza de trabajo y la salud de la mujer. Como la Primera Internacional tomó posición en favor de la necesidad social del trabajo femenino, pero al mismo tiempo reconocía la importancia de la liberación de la mujer y la función adicional de ésta como madre, adoptó desde el principio en el “problema de la mujer” una postura consecuente y justa. Aquí comprobamos que la clase trabajadora y las feministas se diferencian enormemente entre sí y en el “problema femenino” defienden ideas opuestas. Las feministas luchan exclusivamente por el ideal de la igualdad. Sin embargo, la clase trabajadora es de la opinión de que la liberación de la mujer presenta dos aspectos y que los derechos abstractos cualesquiera que fueran no mejorarían la situación de la mujer, sino, por el contrario, la empeorarían. Semejantes leyes, dicho entre paréntesis, transformarían la vida de todos los trabajadores. Iguales derechos y especialmente la asistencia estatal a la mujer como madre fueron los objetivos a largo plazo de los comunistas, la vanguardia del proletariado en la “cuestión femenina”.

En la década 70 del pasado siglo se publicó el libro de August Bebel *La mujer y el socialismo*, que se ha traducido posteriormente a todas las lenguas, incluso al chino y al japonés. Sólo en Alemania ha tenido hasta ahora 50 ediciones y ese éxito habla por sí mismo. Se puede afirmar con toda razón que ese libro se ha convertido en un verdadero evangelio para la mujer trabajadora. Lo que solamente se insinúa en los trabajos de Marx y Engels lo expone Bebel no sólo gráficamente en lenguaje popular y comprensible, sino que desarrolla con amplitud esas tesis apoyándolas con material avasallador de fuentes históricas. Bebel demuestra definitivamente que la tarea histórica de la clase trabajadora está unida indisolublemente a la tarea de la liberación de la mujer. Indica también el camino indicado para esa liberación: ese camino es el triunfo de la clase trabajadora y la puesta en práctica del sistema comunista. Discute todos los aspectos de la “cuestión femenina” y no se acobarda para tomar a broma la hipocresía de la sociedad burguesa en la moral sexual y en el matrimonio. Trata de la prostitución como fenómeno social y demuestra que también este problema se halla en relación directa con la división de la sociedad en clases y con la explotación de la fuerza de trabajo por el capital. Sin embargo, su mayor mérito es haber formulado con tanta exactitud la doble tarea de la clase trabajadora en el proceso que conduce a la liberación de la mujer: unidad en la lucha. Unidad, en lo que afecta a los objetivos a corto y largo plazo, con lo que al mismo tiempo indica categóricamente a aquellas tareas especiales que la clase trabajadora ha de realizar frente a las madres. El movimiento femenino proletario está subordinado a la lucha unitaria del movimiento de los trabajadores. Sus exigencias especiales contribuyen al desarrollo y enraizamiento del movimiento de los trabajadores.

Desde la década 90 del último siglo creció notablemente el número de miembros del movimiento femenino proletario en todos los países. Las trabajadoras se unieron firmemente a la lucha de la clase trabajadora, ingresaron en los sindicatos y en los partidos socialistas y tomaron parte activamente en huelgas, movimientos de masas, manifestaciones y congresos internacionales.

En el tiempo anterior a la primera guerra mundial podía contar el proletariado con un millón aproximado de trabajadores organizados. En los partidos socialistas las mujeres pertenecían con frecuencia, significativamente, a la “izquierda”.

Con el arraigo del movimiento de trabajadores y el desarrollo y estabilización simultáneos de las ideas socialistas ingresaron masivamente en el movimiento de los trabajadores las mujeres que ejercían actividad política. Una serie de ellas fueron modelos del movimiento socialista por su práctica y por sus trabajos teóricos.

Seguramente os son conocidos a todas nombres como: Louise Michel (organizadora, agitadora entusiasta y desinteresada en la lucha de clases durante la [Comuna de París](#)) o [Rosa de Luxemburgo](#), [Clara Zetkin](#), Henriette Roland-Holst y Angélica Balabanov. Su intervención en la lucha por el comunismo la conocemos todos y sus nombres han entrado ya en la historia con motivo de sus grandiosas actividades para la fundación de la III Internacional. Sus aportaciones han enriquecido y hecho más profundas las teorías marxistas.

La historia reciente de Rusia es pródiga en mujeres valientes que rompieron sin consideración con todas las tradiciones e ideas burguesas y desde la década 70 del pasado siglo han sido activistas en la lucha revolucionaria. La historia de los partidos revolucionarios en Rusia, cuyo comienzo coincide con la formación del proletariado ruso nos habla de muchas mujeres que poseían fortaleza interior, abnegación y decisión revolucionaria. Sólo necesitamos traer a nuestra memoria, por ejemplo, a Bardina, la primera socialista de Rusia que se metía en el pueblo con el firme propósito de sembrar entre la masa privada de derechos durante siglos y tarada por la ignorancia la semilla de la justicia futura, el socialismo. Le siguen las decididas hermanas Subbotina, la perseverante Lesjern y la desprendida Ljubotovtsch. Ni destierros ni cárceles, ni siquiera la muerte podían destruir la incommovible convicción de estas adalides del socialismo en la liberación del pueblo trabajador.

En la década del 80 del siglo XIX encontramos dignas continuadoras en las temerarias terroristas: entre éstas hallamos a la firme Sofía Perouskaja, cuya personalidad era una síntesis afortunada de “inteligencia masculina” y un carácter femenino muy fuerte, una mujer que puso totalmente al servicio de la revolución su gran corazón y su fervor. Codo a codo con ella surge la imagen de la trabajadora Gessi Helfman, que fue víctima de los verdugos zaristas. Vera Figner, las WoIkestein y Vera Sasulitsch son otros nombres de heroínas y mártires de la revolución y no los únicos. (El grupo “Liberación del trabajo”, al que debemos la propagación del marxismo en la Rusia zarista, contaba entre sus fundadoras no sólo a un [Georg Plejánov](#), sino también a una Vera Sasulitsch. Sus trabajos científicos no han perdido hasta hoy su valor en pro de la teoría marxista.)

Con el nacimiento de la III Internacional, el movimiento femenino proletario se convirtió definitivamente en padre de la lucha revolucionaria organizada de la clase trabajadora. Esto se confirmó explícitamente en el Primer Congreso de la III Internacional el año 1919. Cuanto más fuerte sea el movimiento revolucionario de los trabajadores, cuanto más altos ponga los objetivos, más completamente se absorberá en él el movimiento femenino y más fácil le resultará, en el período de la dictadura del proletariado, soltar el nudo gordiano del problema de la mujer ante el que ha fracasado tan lastimosamente la sociedad burguesa. Cuanto más nos acercamos al triunfo de la clase trabajadora y del sistema comunista, más claro se dibuja el futuro de la mujer. Ahora

depende de las mismas mujeres, del grado de su conciencia política y de su actividad revolucionaria si el momento de su liberación definitiva se encuentra en un futuro próximo.

Antes de terminar nuestra charla de hoy, que verdaderamente se ha hecho larga, intentaremos otra vez contestar a la pregunta de si es posible que la mujer vuelva de nuevo al fogón del hogar y al círculo de la familia. Prescindiendo del hecho de que las labores domésticas van desapareciendo y se hacen totalmente superfluas, existe otra razón muy importante por la que semejante evolución se ha hecho imposible hoy en día: el constante desarrollo de la fuerza productiva. Esta aumenta rápidamente la necesidad de fuerza de trabajo adicional. El desarrollo de la técnica conduce además a que todo eventual invento futuro traiga inmediatamente tras de sí una demanda en aumento de fuerzas de trabajo o en otros terrenos, o, a veces, en el sector en que el nuevo invento llega a emplearse.

Las tendencias del desarrollo económico parecen ser que en el futuro próximo no se va a contar con un exceso de fuerzas de trabajo; la humanidad se encuentra muy lejos todavía de una situación de abundancia. Todavía se encuentra en un nivel de desarrollo relativamente bajo y las actividades inventoras en el terreno de la cultura se hacen accesibles, como antes, sólo a una minoría insignificante.

Mientras la necesidad de fuerza de trabajo aumenta, también crecerá la demanda de la mano de obra y energía femeninas. Hoy es ya una necesidad en la economía del pueblo el trabajo de la mujer. Os podéis imaginar qué catástrofe económica se produciría si fuera posible desconectar de la producción por cualquier medio artificial a los 70 millones de trabajadoras de Europa y América. Eso se convertiría en todo el mundo en un caos de la producción y conduciría a la ruina y perdición de todas las ramas. En el siglo XX, el trabajo femenino se ha convertido en una parte integrante firme de la producción y en realidad no hay ninguna razón convincente de que se pueda contar con la desaparición de los factores que han puesto en marcha el crecimiento del trabajo de la mujer. Con el paso a la dictadura del proletariado y a la producción comunista se ha impuesto definitivamente el trabajo femenino en la economía del pueblo. Esto se ha demostrado con toda la claridad que se pudiera desear en el ejemplo de Rusia: “El que no quiera trabajar, que no coma”, indica el lema del comunismo. Por lo tanto, en la república de trabajadores el trabajo es un deber ciudadano. Tal como se presentan hoy las circunstancias, la vuelta de la mujer al círculo estrecho de la familia y a su anterior *status* sin derechos se ha convertido en un imposible.

La situación de la mujer, sus derechos y su importancia social se determinan, por tanto, por su papel económico. Este ha sido el axioma en todas nuestras lecciones hasta hoy. De ahí se puede deducir con seguridad absoluta que están contados los días de su falta de derechos, dependencia y opresión. El comunismo, que soluciona la producción bajo condiciones de trabajo general, solucionará, definitivamente, el problema de la mujer.

9. El trabajo de la mujer durante la guerra

Hoy analizaremos el trabajo de la mujer bajo la dictadura del proletariado. Por razón de las evidentes experiencias de la gran revolución rusa podemos convencernos de que cada paso en dirección al comunismo acerca a la mujer en efecto a la liberación total y completa. Sin embargo, antes de hablar de la situación de la mujer en la república proletaria queremos examinar brevemente el período de la guerra mundial imperialista; por consiguiente, el período que preparó el terreno para la dictadura del proletariado.

La guerra mundial de 1914-1918 fue la más sangrienta de la humanidad hasta la fecha. Todos los grandes Estados de Europa y América tomaron parte en la conflagración. La sociedad capitalista-burguesa se estremeció en sus cimientos y la producción capitalista perdió totalmente su equilibrio. Millones de trabajadores fueron desplazados de sus puestos laborales y lanzados a los campos de batalla. Sin embargo, en ningún caso podía permitirse una limitación de la producción. Por el contrario, el carácter de la producción se modificó sustancialmente: en lugar de bienes de consumo para la industria producía ahora máquinas de destrucción y muerte. Solamente podía pensarse en un desenlace favorable de la guerra si entre el frente y la retaguardia existía continuamente una conexión orgánica. Entonces la suerte de los propios ejércitos no se decidía únicamente en el campo de batalla por lo menos era tan importante la carrera entre las distintas industrias nacionales de armamento. Y la base para una ampliación de la producción era el potencial suficientemente grande de fuerza de trabajo. Como la industria de guerra era una rama de la producción de la gran industria capitalista daba ocupación también a la fuerza de trabajo sin especializar. Por eso se hallaba a la orden del día que las esposas, hijas, hermanas y madres de los soldados, después de la movilización general, ocuparan en las fábricas los puestos abandonados. Las mujeres, desamparadas por sus “sustentadores”, tenían que apresurarse a asegurarse sus propios ingresos por medio de su trabajo. (Al estallar la guerra fueron llamados a filas en el imperio alemán más de cinco millones de hombres. En agosto de 1914 el Reichstag dictó la ley de emergencia por la que se derogaba la protección a las trabajadoras. Ahora las mujeres tenían que ir también a las minas, altos hornos y fábricas de municiones, y con frecuencia a trabajar en los turnos de noche.)

Los empresarios recibieron con los brazos abiertos a esa fuerza de trabajo barata, ya que, por un lado, estas mujeres eran una sustitución excelente de los trabajadores que combatían ahora en las trincheras y porque, por otro lado, sus beneficios aumentaban. En el periodo desde el comienzo de las hostilidades hasta la desmovilización registramos un incremento continuo del trabajo femenino. Y esto es aplicable también a los países neutrales, para cuyos empresarios la primera guerra mundial significó un negocio gigantesco; por eso, naturalmente, forzaron a participar en la producción a todas las fuerzas de trabajo disponibles: hombres y mujeres.

La situación de la mujer en la sociedad cambió notablemente durante la primera guerra mundial. La sociedad burguesa que hasta entonces había insistido en que el lugar apropiado para la mujer era el fogón familiar ensalzaba ahora el “patriotismo” de las mujeres que estaban dispuestas a convertirse en “soldados tras el frente” y a realizar un trabajo en interés de la economía y del Estado. Hubo sabios, políticos y periodistas sagaces que entonaron la misma canción a coro con los miembros de la clase dominante para requerir a las mujeres el “cumplimiento de sus deberes ciudadanos”, exhortándoles

celosamente a que descuidaran algo sus obligaciones en la “cocina” y “respecto a sus hijos” para poder servir mejor a la patria; pero esto quiere decir que debían vender a bajo precio su fuerza de trabajo a las fábricas de armamento. El número de las mujeres empleadas en la producción creció rapidísimamente y no hubo rama en que no se impusieran. El trabajo femenino se extendió al máximo en la industria metalúrgica, en la de explosivos, confección de uniformes y fábricas de conservas; todas estas ramas trabajaban directamente para el frente. Pero también en las otras ramas entraba la mujer, incluso en las que siempre habían estado cerradas para ella. Podemos recordar cómo aparecían de tranviarias, ferroviarias, conductoras de taxis, conserjes, trabajadoras del puerto, portadoras de equipajes. Muchas mujeres trabajaban en las minas y en la industria de la construcción y ejecutaban también tareas duras que eran perjudiciales para el organismo femenino. El número de mujeres empleadas en comunicaciones, oficinas de teléfonos, estaciones telegráficas y correos creció hasta el infinito. Las mujeres intentaban cumplir sus tareas a plena conciencia con la escrupulosidad de la obrera o empleada de nuevo cuño, y por todos lados se contemplaban rostros de mujer preocupados. En el período entre 1914 y 1918, el trabajo de las mujeres en las diferentes ramas aumentó entre el 70 y el 400 por 100. En la industria metalúrgica, incluso hasta el 408 por 100. En Francia se duplicó el número de obreras en las mismas ramas. También en Rusia sucedía cada vez con más frecuencia que en muchos grupos profesionales el grupo femenino se convirtiera en mayoría. Incluso en las compañías de ferrocarriles, en las que antes de la guerra únicamente habían sido toleradas como mujeres de limpieza o guardabarreras, el número de mujeres llegó al 35 por 100 del personal. También en Francia tuvieron que trabajar millones de mujeres en la producción. En Inglaterra la cifra de trabajadoras creció en cerca de millón y medio, y en Alemania unos dos millones. En total aumentaría el número de obreras en Europa y América en cerca de 10 millones.

Las razones de este desarrollo son claras: por un lado, escasez de mano de obra, y, por el otro, el menor costo de la fuerza de trabajo. Los precios de los artículos de consumo, elevados artificialmente, y la participación de los “sustentadores de la familia” en la guerra impulsaron a las mujeres al mercado del trabajo. La paga del hombre no llegaba para el sostenimiento de la familia.

No solamente las mujeres que vivían solas (viudas de guerra, esposas de soldados movilizados y las solteras), sino también las mujeres cuyos maridos trabajaban en la patria, buscaban un jornal complementario, pues de otra manera no llegaba el dinero para los gastos del hogar.

Pero en todos los países y en todas las ramas de la industria los salarios de la mujer eran más bajos que los de los hombres.

Por lo general puede decirse que el jornal de la mujer durante los cuatro años de guerra eran la tercera parte o la mitad del de los hombres. La pura necesidad lanzaba a las mujeres a las fábricas, talleres, oficinas y hasta a los transportes públicos. Los empresarios no tenían freno de ninguna clase para explotar sin consideración a las trabajadoras intentando aumentar sus beneficios. El “sagrado deber de la mujer”, la maternidad y otras bellas palabras, por ejemplo, que la mujer es más débil que el hombre y por eso no es admisible que trabaje en profesiones masculinas, todo se había olvidado radicalmente. Y acaso de que alguna vez hubiera tenido el empresario aquellas ideas sobre las especiales propiedades del “sexo débil”, se liberaba de ellas rápidamente por la codicia de los beneficios. Y en lugar de ellas se presentaba ahora la firme decisión de extraer de las representantes del “sexo débil” el máximo beneficio posible.

Las mujeres estaban peor preparadas que los hombres para defender sus propios intereses, eran menos conscientes y tenían menos experiencia. Mientras en realidad los empresarios llenaban sus bolsillos privados, ellas estaban convencidas de que trabajaban

por su “patria”. Los empresarios se aprovechaban de esas ilusiones y pagaban a sus trabajadoras únicamente una fracción de lo que les correspondía. Si, por ejemplo, un trabajador recibía un salario semanal de 42 marcos, a la trabajadora se le asignaban sólo ocho marcos. Cuando las mujeres trabajaban a destajo, raramente ganaban más de la tercera parte de sus colegas masculinos. ¿Es que quizá las mujeres se aplicaban menos o actuaban con menos técnica? De ninguna manera. Los empresarios y sus ideólogos incluso explicaban que la productividad no había sufrido en ningún caso porque la mujer hubiera sustituido al trabajador. Una productividad más baja de la mano de obra femenina en ramas aisladas se compensaba por medio de otra más alta en otras. Y esos hechos se pueden comprobar estadísticamente.

En determinados países, por ejemplo, Italia, los empresarios veían con agrado a las mujeres en sus fábricas no sólo porque no tenían suficientes trabajadores varones para la producción, sino también sencillamente porque las mujeres eran presuntamente más dóciles y manejables que los hombres y porque por eso los empresarios las consideraban como extraordinariamente apropiadas para trabajos que exigían minuciosidad, aplicación y constancia. El rey de los cañones en Alemania, Gustav Krupp von Bohlen y Halbach, declaraba sin sonrojarse que “el trabajo femenino es la melodía del futuro”. En muchos lugares organizaban los empresarios talleres en los que únicamente trabajaban mujeres y se elaboraban productos que requerían especial presteza de dedos. En las revistas burguesas para técnicos aparecían innumerables cantos de alabanza a la fuerza de trabajo femenina, y se destacaba siempre que la mujer tenía más interés en aprender que el hombre. Así, por ejemplo, el ingeniero Stern escribía: “La trabajadora es mucho más obediente, modesta y deseosa de aprender que sus colegas varones.” La prensa burguesa exigía incluso, durante el tiempo de guerra, un servicio obligatorio de trabajo para las mujeres, una especie de movilización organizada de los “soldados tras el frente” y una formación técnica especial de guerra para las ramas profesionales correspondientes.

Pero no solamente los empresarios entonaban esta canción, sino que desgraciadamente se unían también al coro las líderes femeninas burguesas y las social-patriotas, en especial Lelly Braum, que exigía la implantación en un “servicio auxiliar de guerra” para las mujeres (en la retaguardia). (Desde la primavera de 1917 sirvieron las mujeres del “servicio auxiliar obligatorio” en las zonas de retaguardia del ejército alemán y de hecho la retaguardia comenzaba inmediatamente detrás del frente.)

En los círculos de las organizaciones burguesas de entonces se exponía, por ejemplo: “Es absolutamente necesario, inmediato, como un mando único, llevar a efecto la total movilización masculina y femenina.” Las social-patriotas en Alemania y Francia apoyaban sin restricciones los esfuerzos de los capitalistas para utilizar las fuerzas de trabajo femeninas baratas. El social-patriota francés Albert Thomas propuso incluso explotar aún más a que hasta entonces la mano de obra femenina. Y precisamente lo mismo ocurrió en Rusia y en todos los demás países que habían entrado en la sangrienta guerra.

Que las mujeres entraran entonces en la vida económica no era naturalmente ni perjudicial ni reaccionario. Por el contrario, por ese medio mejoraron las condiciones para que la mujer pudiera conseguir su futura liberación. Lo perjudicial fue no el trabajo de la mujer en sí, sino la forma en que fue explotada. Los empresarios se sirvieron no solamente de los jornales femeninos más bajos, sino que maniobraron hábilmente con el trabajo femenino contra el masculino organizado y mejor pagado. Y por medio de esto intentaron aumentar sus beneficios a costa de las mujeres, explotando hasta el límite de lo posible a la mano de obra femenina. Ya se había hecho normal el trabajo nocturno y las horas extraordinarias. Casi todas las leyes de protección del trabajo de la mujer fueron invalidadas para el tiempo de guerra. Sin la menor vergüenza hicieron los empresarios

que las mujeres realizaran duros trabajos en condiciones perjudiciales para su salud. Ahora se descubría el verdadero y malvado carácter del capitalismo sin ceremonias y repulsivo. En su insaciable codicia de beneficios, el capitalismo ya no trataba de camuflarse bajo la hoja de parra de intenciones humanitarias. En Inglaterra las horas extraordinarias se hicieron obligatorias para las mujeres, lo que condujo a jornadas laborales de doce a quince horas; y el trabajo nocturno se convirtió también en cosa corriente. La hipócrita indignación de la burguesía por las consecuencias perjudiciales del trabajo nocturno que se suponía “acarrea la destrucción de las costumbres familiares” se desplomó ahora totalmente. Incluso la insuficiente legislación de protección a las trabajadoras -lograda por la clase trabajadora tras dura lucha- quedó sin vigor.

En su intento de derogar esas leyes se adelantaron insolentemente los empresarios de la Rusia zarista, aun que esas leyes no podían refrenar así como así el enorme apetito de esos señores. El Congreso del Comité de Guerra exigió claramente un aumento en la recluta de la mano de obra femenina y no principalmente por motivo de una falta general de trabajo, sino porque dicho Comité dio preferencia a la fuerza de trabajo femenina, más barata. Los Gulschkow, Konowalow y Rjabuschinskij llegaron a exigir “mientras durara la guerra” una rápida abolición del control legal existente sobre el trabajo de los niños y de las mujeres. En muchas fábricas de Rusia trabajaron niñas de doce y trece años. Y los empresarios extranjeros en Rusia siguieron el ejemplo de sus colegas rusos. Y sólo hubo una diferencia: nuestro compatriota Tit Titysch (apodo ruso que se aplica al comerciante codicioso) no dio muchas explicaciones y admitió que necesitaba sin más a las trabajadoras como “animal de trabajo” barato y no ciertamente porque existiera falta de trabajo masculino.

En otros países, por el contrario, los magnates de la industria disfrazaron sus cálculos bajo la niebla de frases patrióticas. La mujer, siguiendo las huellas de Juana de Arco, debía salvar a la patria y servir en la retaguardia como soldado. (Juana de Arco, 1412-1431, campesina de Lorena, creyéndose llamada por Dios se puso a la cabeza del movimiento nacional francés contra las tropas coloniales inglesas durante la Guerra de los Cien Años. Liberó con sus fuerzas la ciudad francesa de Orleans y por traición de la nobleza francesa cayó el año 1431 en manos de los ingleses, que la condenaron a la hoguera por bruja.)

No ciertamente armada de artillería, enhiesta en su caballo, sino tras una máquina, mientras el “dueño” se embolsa los beneficios.

El trabajo de la mujer se considera, ahora, como absolutamente indispensable. Novata en el mercado del trabajo, durante la guerra entró en todos los campos de la producción y asentó en ellos su pie con firmeza.

Sin embargo, ¿qué resultó de todo esto en favor de las trabajadoras? ¿Cambió algo su situación social? ¿Vivían mejor ahora? Sabemos que el papel de la mujer se determina por su colaboración en la producción. ¿Se confirma esa teoría por la suerte de la mujer en la primera guerra mundial? Debemos afirmar de una vez para siempre que bajo el predominio del capitalismo no cuenta el «trabajo asalariado», sino sólo se dignifica el del “organizador”; por lo tanto, el del empresario. También comprendemos que a pesar del número creciente de las trabajadoras asalariadas la situación de la mujer en la sociedad burguesa no ha mejorado mucho. Por el contrario, la situación de las trabajadoras fue insostenible durante la guerra. La jornada de trabajo extraordinariamente fatigosa y ya no limitada en su extensión por la ley, condujo por doquier al empeoramiento del estado de salud de las mujeres y a una mortalidad elevada. También esto se puede acreditar por medio de las estadísticas. La sociedad burguesa se inquietó ciertamente por la propagación de la tuberculosis y una serie de enfermedades (por ejemplo, el número de enfermos de disentería después de la movilización de agosto de 1914 aumentó en Prusia

respecto al año anterior en diez veces, y el año 1915 hubo sólo en Prusia 2.680 casos registrados de enfermos de cólera y 6.549 de tifus) que eran una consecuencia del agotamiento general, pero sin embargo la burguesía se embriagó con sus beneficios de guerra, apartó de sí esos hechos desagradables y los calificó como el “precio necesario que tenemos que pagar por la guerra”. Las condiciones de vida de las trabajadoras empeoraban de día en día. La alta intensidad del trabajo, la constante excitación del destajo, la interminable jornada laboral y sobre todo la eterna inflación empeoraban el nivel de vida de la clase trabajadora. Pero la forma de vida burguesa que se llevaba hasta entonces cambió muy poco. Como siempre seguía existiendo la economía unifamiliar y la mujer debía realizar los trabajos domésticos. Cuando después de una jornada de trabajo larga y agotadora llegaban por fin a su hogar la trabajadora, la empleada, la telefonista y la tranviaria, tenían que salir inmediatamente para formar colas y adquirir alimentos, combustible y petróleo. En Londres, París, Berlín Moscú y Petersburgo, las colas de espera se derramaron por todo el mundo y esto significaba horas aburridas perdidas sin objeto. Muchas mujeres se ponían enfermas y sufrían ataques de nervios; aumentaban las neurosis y las enfermedades mentales y la inflación producía una progresiva desnutrición. Había criaturas que nacían sin piel o ciegas y raquíticas y morían sin distinguir la noche del día porque sus madres se encontraban excesivamente depauperadas. Además de estas desgracias físicas acechaba en el fondo como entre nubarrones borrascosos la preocupación constante por la suerte de los familiares que se encontraban en el frente: el esposo, el hijo, el hermano. Sangre y angustia en el frente, miseria y lágrimas en el hogar.

¿Pero qué iniciativas tomaba la burguesía después de colmar de alabanzas a la “mujer patriota” en sus panegíricos de publicidad? ¿Acaso intentaba la sociedad burguesa aliviar la situación de las trabajadoras durante esos duros años de guerra? En definitiva, el trabajo femenino tras el frente había contribuido decisivamente al éxito de la guerra. Si la burguesía se negaba a reconocer los derechos de la mujer, al menos debía haber aplicado su sentido común a proteger a las trabajadoras en su doble tarea. Pero la clase dominante ni siquiera se hacía cargo de estos problemas. Durante todo el tiempo de la guerra la burguesía emprendió poco más que nada para mejorar la vida de las mujeres y para liberar las de sus trabajos en la economía. (La única asistencia a los hijos de los trabajadores era la caridad privada.) “Primero, la guerra; después de la guerra todo se solucionará y se pondrá en orden.”

Los gobiernos burgueses reglamentaron, por ejemplo, con la asistencia a los supervivientes de guerra en cierto aspecto las condiciones de vida de las mujeres de los soldados. Por lo tanto, emprendieron excepcionalmente algo en interés de las mujeres. Esposas de soldados, viudas y huérfanos recibían una firme protección del Estado y ciertos derechos, como, por ejemplo, no abonar los alquileres de sus viviendas. Pero esta reglamentación no se dictó en consideración de las mujeres, sino para “elevar la moral de los soldados”.

A pesar de las pensiones, la situación de las mujeres de los soldados seguía siendo horriblemente mala. En Rusia recibían un subsidio de sólo unos pfenigs. En abril de 1917, durante el gobierno de transición de Kerenski, cuando el mínimo para la existencia llegaba a varios cientos de rublos, las mujeres de los soldados recibían únicamente 79 rublos.

La mortalidad en aumento de los recién nacidos obligó a los gobiernos de Inglaterra, Francia y Alemania a conceder ciertas ayudas a las madres solteras, pero también esta decisión fue insuficiente y poco de corazón, pues en realidad siguieron viviendo en condiciones mucho peores que antes las mujeres e hijos lactantes cuyos “sustentadores” luchaban en el frente. Por eso era natural que durante todo el período de guerra las mujeres se mostraran muy inquietas. Ya en la primavera de 1915 las

trabajadoras de Berlín organizaron una nutrida manifestación ante el Reichstag, donde aplaudieron a Kart Liebknecht y silbaron a Philipp Scheidemann. En la mayor parte de los países hubo protestas contra la guerra y la inflación. En París, el año 1916, asaltaron las mujeres las tiendas y saquearon los depósitos de carbón. Austria vivió un “levantamiento de tres días” cuando las mujeres protestaron por la inflación y la guerra. Después de la declaración de guerra, durante la movilización, las mujeres italianas hicieron barricadas en las líneas de ferrocarriles y se colocaron sobre los raíles para retrasar así, por lo menos horas, la salida de los hombres al infierno y a la muerte.

Las mujeres iniciaron su agitación en Rusia el año 1915, extendiéndose como una fuerte marca desde Petersburgo y Moscú por todo el país. Al mismo tiempo que los codiciosos empresarios entonaban cantos al “patriotismo femenino”, llamaban a las mujeres a las fábricas y se frotaban las manos con gozo anticipado ante la perspectiva de sus futuras y rápidas ganancias, tomaban las mujeres parte activa en la lucha huelguística. La guerra sólo produjo a las mujeres nuevas desdichas y ésta es la causa de la “inquietud femenina”. (Sólo en la Rusia zarista hubo en 1915, 156 huelgas; y el año 1916, 310.) El 23 de febrero de 1917 (8 de marzo del calendario antiguo) se presentó en el escenario de la historia el proletariado femenino, especialmente las trabajadoras textiles, en Petersburgo y articuló (formuló) el creciente descontento de la clase trabajadora. Este levantamiento fue la señal de iniciación de la gran revolución rusa. (El 24 de febrero comenzaron en Petersburgo las luchas en las calles entre los trabajadores y la policía. La guarnición de Petersburgo se unió en masa a los trabajadores en huelga; la monarquía zarista se derrumbó.)

En Berna se reunieron ya el 26 de marzo de 1915¹ las socialistas (y hablo ahora de internacionalismo y no de social-chauvinismo) en una conferencia internacional femenina para formular en común la protesta de las trabajadoras contra la guerra y para establecer las líneas directrices comunes para la lucha de las trabajadoras contra la guerra mundial. Y este fue realmente el primer congreso internacional desde el comienzo de la guerra. Hubo en ese congreso dos tendencias políticas fundamentales. La fracción mayoritaria ciertamente condenaba la guerra, pero sin prescindir del social-chauvinismo. La fracción minoritaria, nuestras bolcheviques rusas, exigían la condena de los traidores a la solidaridad internacional del proletariado y una contestación categórica a la guerra capitalista: la declaración de guerra civil.

Que se convocara este primer congreso internacional de mujeres socialistas no fue casualidad, ya que sólo tenemos que pensar en la situación social insoportable, que se agravaba cada vez más, de las trabajadoras durante la guerra mundial.

Ciertamente aumentó constantemente el trabajo femenino durante la guerra, pero bajo condiciones que al mismo tiempo impedían que mejorara la situación de las trabajadoras; por el contrario, esa situación empeoraba. La guerra únicamente fue un negocio ventajoso para las mujeres de los especuladores, de los dueños de fábricas de armamento y de las capas sociales ricas; en resumen, para aquellos estratos parasitarios de la sociedad, que consumen y no producen, que derrochan la renta nacional; por consiguiente, para el lastre de la economía del pueblo.

La guerra produjo al pueblo trabajador penas y preocupaciones en medida no conocida hasta entonces. Sin embargo, al mismo tiempo, la coyuntura bélica dio origen a una agrupación rápida de ramas de industria y al nacimiento y consolidación de empresas gigantescas en la que la mecanización de la producción estaba muy desarrollada y este proceso facilitaba la afluencia en la producción de fuerzas de trabajo sin especializar. El

¹ El lector puede ver los materiales disponibles en castellano, tanto de esta conferencia como de la Internacional de Mujeres Socialistas en la serie “[Internacional de Mujeres Socialistas](#)” de nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#).

trabajo femenino se convertía ahora en factor importante de la economía del pueblo; se contaba con él como reserva para la producción y las organizaciones económicas (uniones de empresarios y sindicatos) reconocían la importancia del trabajo de la mujer, el cual recibió un nuevo valor aceptado y ya no se oían por ningún lado los antiguos comentarios sobre las obligaciones de la mujer como «esposa y ama de casa».

Con la desmovilización y el tránsito a la economía de paz se pusieron de manifiesto las tendencias inequívocas de que la mujer debía ser eliminada de la producción y el número de mujeres sin trabajo creció muy rápidamente. La causa que todos los países que habían participado en la guerra sufrieron durante los años 1918 y 1919 una fuerte crisis económica. La desmovilización de los ejércitos y el paso de la producción de armamento a la de la paz condujo necesariamente a todos los fenómenos morbosos que acompañan a un derrumbamiento de la economía. Este colapso se agudizó notablemente por la ruina financiera de las grandes potencias, las recíprocas deudas de guerra, la falta de materias primas y la gran pobreza de la población. La crisis que padecieron en los años 1918 y 1919 Inglaterra, Francia y Alemania y los demás países europeos tuvo como consecuencia que la producción de numerosas fábricas no pudiera venderse, conduciendo al cierre de fábricas y al despido de trabajadores y las mujeres perdieron en masa sus puestos laborales. Pero no fue sólo esa fuerte crisis (ese despido general de trabajadores) lo que motivó el creciente número de mujeres sin trabajo, porque de hecho también los empresarios de ramas de la industria que siguieron funcionando con completa normalidad empezaron también a poner en la calle a las mujeres. Si un empresario se encontraba en la alternativa de elegir en el mercado del trabajo entre el hombre que volvía del frente y una mujer se decidía en general por el varón. Esto puede parecer paradójico, porque en definitiva los trabajadores entonces estaban menos dispuestos a cooperar, exigían mayores salarios y por lo general eran mejor pagados. Bajo otras circunstancias sociales los empresarios hubieran preferido naturalmente la mano de obra femenina. Pero hoy no debemos olvidar que la desmovilización se había llevado a efecto en un momento en que la población se encontraba en un estado de ánimo revolucionario. Desde que la clase trabajadora rusa había señalado la dirección en la revolución de octubre, las masas trabajadoras de otros países se hallaban en una postura de inquietud tensa. Los que volvían a casa de la guerra estaban nerviosos y excitados, sabían manejar un fusil y estaban acostumbrados a ver la muerte ante sus ojos. Si los empresarios se hubieran atrevido a no dar colocación a estos seres humanos inquietos y amargados podría surgir un peligro mortal para el sistema burgués. Los empresarios sacaron sus consecuencias de esa situación y comprendieron que era más ventajosa renunciar a aquella parte del beneficio que habían obtenido hasta entonces del trabajo femenino barato. Tenían que defender su predominio contra el peligro rojo en acecho. Por lo tanto, las consideraciones políticas tuvieron entonces preferencia ante los argumentos económicos. En Alemania, Inglaterra, Italia y Francia las mujeres patriotas tan estimadas, las “heroínas del trabajo” de ayer, los “soldados tras el frente” tuvieron que dejar ahora sus puestos de trabajo a los soldados que volvían licenciados.

Con la lenta normalización de la producción totalmente desorganizada, la atenuación de la crisis de la posguerra podemos también observar una reducción de las mujeres sin trabajo. Sin embargo, debemos recalcar que el problema del trabajo de la mujer no se solucionó tan pronto. Por el contrario, por causa de la fase actual de desarrollo actual de la producción capitalista mundial que se caracteriza por el proceso de concentración en la gran industria muy desarrollada técnicamente, sigue existiendo ese problema. Naturalmente no puede hablarse de que la mujer vuelva a encerrarse dentro de las cuatro paredes de su hogar unifamiliar. Ciertamente que las capacidades de producción se desarrollaron desmesuradamente a consecuencia del armamento (el desarrollo exclusivo

de las ramas de la industria productora de materias imprescindibles y bienes de inversión importantes para la guerra tuvo como consecuencia que quedara cada vez más retrasada la industria de bienes de consumo y dejara de hacerse la renovación de las instalaciones en esas ramas de la industria, lo que condujo a un profundo cambio de la estructura de la producción en Alemania, Francia e Inglaterra); sin embargo, en los pasados años de paz se han puesto en marcha de nuevo las ramas de la industria de bienes de consumo. Y por eso asciende también la necesidad de fuerzas de trabajo y, como ya en el pasado, busca el capital la mano de obra más barata. Ahora vemos otra vez que vuelve a extenderse el trabajo femenino en las fábricas; aunque el auge económico en los Estados capitalistas tropieza hoy con ciertas dificultades: en el trabajo asalariado que todavía subsiste, en el hecho de que la mayor parte de la plusvalía conseguida va a parar, como antes, a los bolsillos de los empresarios; la falta de un plan conjunto económico (por ejemplo, un estudio estadístico y una incorporación racional de todas las fuerzas de trabajo existentes) y la incongruencia entre producción y consumo. Todos estos factores ponen límites insuperables al desenvolvimiento de las fuerzas productivas en el marco del sistema capitalista. Este ha alcanzado sencillamente una fase en la que ya no existe espacio vital para un ilimitado desarrollo de las fuerzas productivas; el capitalismo ha pasado ya del punto culminante de su desarrollo. El desarrollo en crisis de la economía capitalista mundial, por un lado, y el triunfo de la revolución socialista en Rusia han hecho estremecerse los fundamentos del sistema capitalista y lo han puesto en mayor peligro de crisis. Ahora en los países capitalistas las fuerzas productivas sólo pueden desarrollarse espasmódicamente y a intervalos esporádicos. La curva de coyuntura descenderá y ascenderá sin duda cada vez con más frecuencia. Los cambios típicos del capitalismo fluctuando entre alta coyuntura, economía estancada y crisis pondrá en compromiso cada vez más brutalmente al sistema capitalista de producción. No existe la más mínima esperanza de que el desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo pueda transcurrir sin crisis, es decir, debemos contar en el futuro con fuertes crisis económicas y con los correspondientes despidos en masa de trabajadores. No queremos hablar del riesgo de guerra porque éste es siempre posible mientras la política imperialista no pertenezca a un capítulo ya concluso de la historia. Pero ¿cómo se presentan ahora las perspectivas para el trabajo femenino en aquellos países en los que la clase trabajadora no ha conseguido dar el golpe de gracia al sistema capitalista y que ahora sufren un desarrollo constantemente sometido a saltos bruscos?

Todo auge coyuntural, bien en empresas aisladas, bien en el conjunto de la economía, tiene como consecuencia un número creciente de mujeres en la producción. El incremento del trabajo femenino se relaciona, por un lado, con los salarios baratos, y, por el otro lado, con la mayor demanda de mano de obra en las ramas industriales en expansión. A toda alta coyuntura sigue inmediatamente un estancamiento de la economía cuyo resultado es una oferta menor de puestos de trabajo y los despidos. Los empresarios intentarán por consideraciones políticas mantener empleados mientras les sea posible a los trabajadores varones, y por eso pondrán en la calle, primero, a las mujeres, porque éstas, según la experiencia, como «puestos vacantes» se enfadan menos. La consecuencia que acabo de describir es por lo general la corriente en el capitalismo. En la situación mundial actual aparecen sin embargo en escena esa dialéctica (por lo tanto, la contradicción entre el carácter social de la producción y la apropiación privada capitalista) en una forma particularmente aguda.

Toda nueva crisis produce una sacudida cada vez más violenta en el conjunto de la economía, afecta a círculos cada vez más amplios y a mayor número de estratos de la población. Mientras el capitalismo no sea abolido queda sin resolver el problema del trabajo de la mujer, que es parte integrante de la problemática total que relaciona el trabajo

y el capital. Las trabajadoras como elemento constitutivo de la clase obrera no pueden contar con una mejora de su situación en los países capitalistas mientras el capital domine sobre el trabajo y la propiedad privada cierre el camino a una planificación de la producción, consumo y exportación.

Es cierto que, después de la guerra, algunos Estados burgueses se vieron obligados a llevar a cabo una serie de reformas que también tenían alguna relación con la situación de la mujer, pero estos compromisos por los que las sufragistas militantes habían luchado el siglo pasado en Inglaterra con las bombas en la mano y que habían mendigado las líderes burguesas notablemente pacíficas en innumerables peticiones escritas ineficaces, esas transacciones se han arrancado a la burguesía por dos motivos: por el ejemplo tan espantoso para la burguesía de la revolución rusa y por las ideas de democratización de la sociedad cada vez más extendidas entre las masas. Para mitigar este ambiente revolucionario extendido y para demostrar a los trabajadores que es innecesaria una “revolución social”, porque también hay otras posibilidades eficaces de llegar al poder, la burguesía va repartiendo limosnas, como, por ejemplo, el derecho de elección (incluido el voto femenino).

Figuras como David George Lloyd (político liberal inglés, jefe del Gobierno de 1916 a 1922), Hjalmar Karl Brandling (jefe del partido socialdemócrata sueco), Philipp Scheidemann (político socialdemócrata; en 1918, miembro del Consejo de Mandatarios del Pueblo; en 1919, canciller del Reichstag) y Gustav Noske (político socialdemócrata, ministro del imperio en 1920) se preocupaban por el bienestar de los trabajadores y afirmaban que lucharían no ciertamente por conseguir todo el poder del Estado para los trabajadores, pero sí por una parte justa.

En Inglaterra, Alemania, Suecia y Austria las mujeres recibieron, después de la guerra, el derecho a voto, no como premio a su “comportamiento patriótico”, sino por consideraciones políticas.

Pero ese derecho formal no cambió en nada, en la realidad, la situación de la mujer en la sociedad burguesa de clases. Aún después de la guerra se encontró la mujer, como antes, con el mismo papel social. Y sigue siendo todavía en todos los países burgueses la criada de la familia y de la sociedad. La reforma de la legislación burguesa en beneficio de la mujer y las iniciativas legales particulares que tenían por objeto la igualdad de los esposos, en resumen, han producido mejoras insignificantes. En el fondo no han cambiado las condiciones, discriminación y molestias antiguas.

Desde luego, en los países burgueses no se ha resuelto “el problema de la mujer”; por el contrario, se agudiza más en el fondo de la situación social.

¿Cómo deben combinar las mujeres su trabajo profesional con su vida en la familia y en el matrimonio? ¿Cómo pueden quitarse de encima el eterno trabajo doméstico que consume una energía innecesaria? Estas energías las podría emplear la mujer en realidad de manera más razonable, por ejemplo, en trabajos científicos o al servicio de una idea.

El problema no resuelto que plantea la mujer: la maternidad, el aborto, la protección de la salud y la educación de los hijos, se basa en el capitalismo; es imposible para las mujeres salir de ese laberinto. La intangibilidad de la propiedad privada, la persistencia del hogar unifamiliar, la subsistencia tenaz de las costumbres y tradiciones individualistas y la falta de experiencia en formas colectivas sociales han convertido la “cuestión femenina” en el capitalismo en nudo complicado e irrompible. Incluso aquellos hombres que miran con simpatía a las mujeres poco pueden contribuir a la solución del problema mientras no se destruya el poder del capitalismo.

Sólo cuando el proletariado se rebele estará en condiciones de romper ese nudo. La experiencia en Rusia durante los primeros años de la revolución nos muestra, y a todo

el proletariado mundial y especialmente a las mujeres, cómo se franquea ese callejón sin salida. ¿Qué camino lleva a las mujeres no sólo a una equiparación formal superficial sino a una real liberación con contenido? Cómo podemos conseguir ese objetivo lo veremos en las próximas lecciones.

10. La dictadura del proletariado: organización del trabajo

La guerra mundial ha creado todas las premisas necesarias para la liberación de la mujer. El trabajo femenino es hoy un factor importante en la economía y la mayor parte de las mujeres en edad de trabajar realizan una tarea útil socialmente. A pesar de ello hasta ahora era imposible dentro del sistema capitalista burgués llevar a efecto la liberación de la mujer.

Por eso abandonamos ahora el mundo del capitalismo con sus problemas sociales complicados y examinaremos una forma de Estado que la humanidad no ha conocido hasta ahora: la dictadura del proletariado. En nuestro país se sublevó la clase trabajadora y tomó el poder en sus propias manos. Por lo tanto, nos ocuparemos ahora de la primera república de trabajadores. En la Rusia revolucionaria el mando se halla en manos de la gente activa. Por primera vez, la clase obrera y campesina ha logrado vencer a la burguesía, aniquilándola, y ésta ha perdido el poder y la autoridad. En los soviets (consejos) la burguesía no tiene derecho a voto porque ya no hay sitio en nuestra república de trabajadores para vagos y ladrones. Se ha abolido la propiedad privada de los medios de producción y ya no existen entre nosotros el comercio privado y la acumulación de capital en manos privadas. Hemos vencido a la explotación del hombre por el hombre.

El partido comunista de Rusia (K. P. R.), como vanguardia de la clase trabajadora, ha proclamado la república de los soviets. La vida ha cambiado radicalmente, el fundamento de la clase burguesa se ha estremecido y en su lugar construimos algo totalmente nuevo.

En los tres primeros años de nuestra revolución hemos creado las premisas para una nueva forma de producción. En lugar del capitalismo, la propiedad privada y la explotación del trabajo asalariado entra en escena el sistema socialista de economía. La gran industria, las minas, los transportes, todo en absoluto es ahora propiedad del pueblo y es administrado por el aparato estatal central. Ciertamente todavía existe el trabajo asalariado, pero la plusvalía creada por los trabajadores ya no va a parar a los bolsillos de cualquier empresario privado, sino que se emplea en satisfacer las necesidades sociales: para el desarrollo de la producción, para la creación de una nueva conciencia social y para la asistencia al ejército rojo que es absolutamente necesario durante el período de la dictadura revolucionaria del proletariado.

En sus propios organismos de administración el mismo proletariado elabora las líneas directrices para la economía, planifica la producción y el comercio y organiza el reparto de los bienes de consumo para satisfacer las necesidades del proletariado. Sin embargo, todas esas iniciativas grandiosas se encuentran todavía en la fase de su iniciación; nada ha recibido todavía su forma definitiva. En todos los terrenos vivimos en un rápido desarrollo. En la práctica revolucionaria se recogen en todos los lados nuevas experiencias y surgen vertiginosamente nuevas ideas. La clase trabajadora pone el fundamento básico para una nueva forma de producción y vence y destruye todos los impedimentos y reliquias de la era de la sociedad burguesa que perjudicaba el desenvolvimiento de las fuerzas productivas. La principal tarea de esta nueva sociedad es abrir el camino para esa nueva forma de producción.

Naturalmente es un trabajo difícil y lleno de responsabilidad. Ante los ojos de toda la humanidad una colectividad gigantesca emprende un esfuerzo, hasta ahora único en su género, de fuerza y voluntad comunes. Tiemblan los cimientos del capitalismo que se encuentra próximo a su destrucción. El principio sagrado de la propiedad privada ha

quedado reducido a polvo. La burguesía pierde la cabeza y huye precipitadamente al extranjero para organizar desde allí el ataque armado contra los esclavos desobedientes y rebeldes. La atmósfera está cargada de belicosidad. Todos los días se producen choques en los frentes. Oímos el grito amargo de los que antes detentaban el poder y el canto valiente de lucha de nuestra joven generación que defiende su futuro.

El mundo está inquieto. El “espectro rojo” anda por ahí y el futuro aparece con luz roja: para unos, como amenaza; para otros, como amanecer largamente esperado.

Es característico del nuevo sistema de producción en Rusia la planificación estatal central de la producción y del consumo. Todas las riquezas de la nación se abarcan estadísticamente y, al mismo tiempo, se inscribe a todo ciudadano ruso en su función como productor y consumidor. Nuestra forma de producción no admite la anarquía económica, no conoce ninguna forma de competencia, ninguna crisis económica y ninguna falta de trabajo. Desaparece la anterior falta de trabajo y ya en el tercer año de la revolución no quedan fuerzas de trabajo libres y más bien podemos hablar de escasez de mano de obra.

Por medio de la abolición de la propiedad privada y de los medios de producción nos hemos “liberado” de aquella clase parasitaria que no prestaba ningún trabajo útil a la sociedad y únicamente consumía. Por eso actuamos en la república soviética conforme al pensamiento: “el que no quiere trabajar, que no coma”. Accionistas que perciben ingresos sin trabajar y desertores que abandonan su puesto laboral son perseguidos de acuerdo con las leyes de nuestra república por la “checa” (comisión extraordinaria para la lucha contra el sabotaje y la contrarrevolución). El Estado soviético espera de todo el pueblo un esfuerzo extraordinario para poder satisfacer las necesidades actuales más importantes de nuestra sociedad. La industria, destrozada totalmente por la guerra y la mala organización zarista, tiene que volver a reponerse. Y además tenemos que apoyar al ejército rojo que defiende nuestra revolución.

Como es natural tampoco existe en nuestra nueva sociedad sitio para los parásitos femeninos (por ejemplo, para las queridas bien alimentadas que viven a cuenta de sus maridos o amantes o para las prostitutas profesionales), pues entre nosotros campea el lema: “la que no trabaja, que no coma”. Por eso la distribución de los bienes de consumo está regulada estrictamente y en especial, como es lógico, en las ciudades. Sólo quien trabaja recibe una ración. Por medio de esa política económica (nueva economía política) cambia totalmente la relación entre los sexos. (Nueva Economía Política, llamada N. E. P. según las iniciales de las palabras rusas correspondientes.) La mujer ya no seduce como antes a su esposo-sustentador ni tampoco se rinde ya a sus deseos. Se alza sobre sus propios pies, va al trabajo, tiene su propio carnet laboral y su propia cartilla de racionamiento (para los comestibles racionados y otros objetos de consumo). El hombre no puede jugar ya a “amo de casa”, a jefe de familia. Ya todo es distinto para él desde que cada mujer posee su propia cartilla de racionamiento, en la que también están incluidos sus hijos.

La mujer ya no dependía de un empresario privado y de un esposo-sustentador. En la Rusia soviética no hay más que un jefe para todos los trabajadores y trabajadoras: la Unión Soviética. La participación de las mujeres en los trabajos de estructuración tiene para todo nuestro pueblo una significación tan importante que nunca sería posible en una sociedad burguesa. El sistema económico capitalista presupone precisamente la existencia de economías unifamiliares privadas fragmentarias y se basa entre otras cosas en la opresión y falta de derechos de la mujer.

El hecho más importante de la revolución es la implantación del “trabajo general obligatorio” para todos los adultos varones y mujeres. Esta ley ha producido un cambio sin ejemplo hasta la fecha en la historia de la vida de la mujer. Ha transformado más

fuertemente el papel de la mujer en la sociedad, en el Estado y en la familia que todos los demás decretos desde la revolución de octubre que habían proclamado la equiparación política y ciudadana de la mujer. Como, por ejemplo, el derecho de las mujeres a ser elegidas en los consejos de trabajadores y en las demás representaciones del pueblo o también el nuevo derecho matrimonial de 18 y 19 de diciembre de 1917, que establecía que el matrimonio es una sociedad entre individuos con los mismos derechos. Esta norma legal significa propiamente una igualdad formal ante la ley; sin embargo, en la realidad, la mujer seguía siendo discriminada y oprimida a causa de las tradiciones burguesas que aún subsistían. Nos referimos a formas de conciencia, tradiciones, costumbre y moral. Sólo por la ley del trabajo general obligatorio cambió el papel de la mujer en la economía del pueblo; y ahora se la acepta generalmente como una fuerza de trabajo que participa en el trabajo útil para la colectividad.

De esta evolución podemos deducir la conclusión definitiva de que la equiparación de la mujer en todos los demás terrenos será realidad con el tiempo, ya que sabemos muy bien que el papel de la mujer en la sociedad y la relación entre los sexos depende de su función en la producción. Por eso debemos explicar con toda claridad la importancia revolucionaria que tiene la implantación general del trabajo obligatorio para la liberación de la mujer.

La nueva forma de producción en Rusia supone tres premisas: 1ª Un cálculo exacto y un empleo razonable de todas las fuerzas de trabajo disponibles, incluidas las mujeres. 2ª El paso de la economía unifamiliar y del consumo familiar privado al planeamiento social de la economía y consumo colectivo. 3ª La realización de un plan económico unitario. La guerra larga (primero la imperialista y luego la de liberación revolucionaria) ha minado la economía del campo, ha destrozado los medios de transporte y ha frenado el desarrollo técnico. Ciertamente ha cesado la apropiación privada de las riquezas sociales, pero la república de trabajadores se encuentra ahora ante la formidable tarea de impulsar la reconstrucción de la economía y el desenvolvimiento de las fuerzas productivas. También los países capitalistas viven en estos momentos un período de inseguridad económica y de desmoronamiento interior. Toda la economía burguesa vacila en una crisis inevitable y global. El proletariado ruso ha asegurado de una vez para siempre que las fuerzas productivas puedan desarrollarse también en el futuro. En los Estados burgueses, los capitalistas y los especuladores financieros intentan con más o menos entusiasmo hacer que otra vez se ponga en marcha la producción. Y después de un corto período de auge la economía capitalista se encuentra de nuevo en crisis, se cierran muchas empresas y la economía se encuentra próxima a la ruina. (Esta tendencia sólo existió transitoriamente en los Estados Unidos y Japón, para los que la guerra había sido un impulso para la acumulación de capitales.) La clase trabajadora ha comprendido hoy que no hay más que una medicina contra el desmoronamiento y la destrucción de la economía: la implantación de una nueva forma de producción, que es la única alternativa que puede evitar el retorno a la barbarie. Y hoy la Unión Soviética está empeñada en desarrollar esa forma de producción. Sin embargo, mientras la clase trabajadora de la Unión Soviética esté empleando todavía una técnica desenvuelta en el capitalismo, no es realmente posible el desarrollo sin fricciones de las fuerzas productivas, ya que por la situación caótica política en los Estados capitalistas no se puede contar con la ayuda económica de gobiernos de trabajadores que surjan en Europa. Por eso nos tenemos que orientar de momento a llevar a cabo nosotros mismos, por medio de una organización de la fuerza de trabajo humana planificada, el necesario desarrollo posterior de las fuerzas productivas.

Por eso la población de la Unión Soviética se encuentra en este momento ante la tarea de elevar la productividad de cada trabajador y cada trabajadora en particular. Hasta

ahora no se puede hablar de una reforma radical de las condiciones generales de vida, ya que la mayor parte de la clase trabajadora vive hoy todavía bajo condiciones que son herencia del pasado burgués. Las energías de las trabajadoras se malgastan en parte por la improductiva prestación de servicios para la propia familia y se pierden para la producción de bienes y valores de consumo sociales; y por lo tanto las trabajadoras contribuyen sólo con parte de sus energías al proceso de la producción. Esto trae naturalmente como consecuencia que frecuentemente realicen trabajos sin especializar y además que la calidad de su trabajo deje mucho que desear; sencillamente las mujeres no tienen tiempo para instruirse en su profesión. Es evidente que la calidad de su trabajo en la producción empeora más cuanto más se emplea la fuerza de trabajo de la mujer fuera del proceso de la producción social. La trabajadora y madre, que durante toda la noche vela ante la cuna de su hijo y está obligada a dedicarse a la familia y al hogar durante su tiempo libre, estará naturalmente menos atenta a su puesto laboral que el hombre, que ha podido dormir durante toda la noche sin molestias y que además no tiene que preocuparse de ninguna clase de obligaciones familiares.

Si queremos mejorar la productividad de la clase trabajadora y especialmente de las trabajadoras, debemos cambiar antes las condiciones de vida. Debemos poner, paso a paso, pero conscientes del objetivo, el fundamento para una forma de vida colectiva, y esto quiere decir que tenemos que construir primero una red muy ramificada de salas-cuna y jardines de la infancia y algún día organizaremos lugares de producción totalmente originales. Sólo después de esto, las autoridades planificadoras de la economía estatal podrán esperar de las mujeres una productividad laboral que corresponda a las normas de rendimiento general. Sólo en ese momento será justo criticar a las trabajadoras por negligencia o trabajo realizado con desgana. Y ese momento no lo alcanzaremos hasta que todas las trabajadoras -y su número asciende a millones- encuentren condiciones de vida "también fuera de sus puestos laborales" que les aseguren que sus fuerzas de trabajo no se malgastan ya en necesidades económicamente privadas o familiares. Se debe poner fin a ese despilfarro de la fuerza de trabajo femenina y parece evidente sin más que eso es necesario. Realmente es de importancia que por fin se limite la inmensa pérdida que experimenta nuestra economía socialista a consecuencia de las actuales consecuencias de vida. Nosotros no podemos aumentar la productividad del trabajo incrementando exclusivamente el número de mano de obra. Tan importante es el cambio de las condiciones de vida bajo las cuales se desenvuelve nuestra clase trabajadora. Por eso debemos sustituir, poco a poco, el hogar familiar por un hogar común más eficaz económicamente. Sólo así podemos cuidar la fuerza de trabajo femenina. (Al principio de la década 20 hubo, por ejemplo, en Moscú las llamadas casas-comuna, con unidades de vivienda individuales y un centro común para comedor, descanso y juegos de los niños. Las últimas casas desaparecieron hacia la mitad de la década 30.)

Hoy depende todavía la productividad del trabajo en la Unión Soviética del número de personas ocupadas y por eso el "Consejo de Trabajo y Defensa" intenta reducir el número de parásitos, ya que estas personas viven a costa de la clase trabajadora, sin contribuir con la prestación de su propio trabajo al bienestar de la sociedad. Desde que en nuestra república de trabajadores quedó abolida la propiedad privada de los medios de producción han mejorado las premisas para el desenvolvimiento de las fuerzas productivas. La plusvalía social creada se emplea hoy para la ampliación de esas fuerzas productivas o para la satisfacción de necesidades imprevistas. La plusvalía social creada repercute por tanto en beneficio de todo el pueblo y ya no se despilfarra en el consumo privado de la clase dominante. En la era burguesa únicamente una parte de la sociedad, la clase trabajadora, producía la plusvalía social. Pero la clase que no producía nada había creado una capa social, que se ocupaba de tareas extraordinariamente improductivas para

satisfacer sus necesidades privadas de consumo y sus caprichos: la servidumbre doméstica, los fabricantes de artículos de lujo, los artistas para diversiones de musa ligera, los pseudo-artistas y pseudo-científicos y el número en constante aumento de compañeras de lecho y prostitutas. Los capitalistas malgastaban cada vez más parte de la riqueza social en sus placeres sin escrúpulos.

Pero el contingente improductivo en los países capitalistas-burgueses era extraordinariamente grande, porque muchas mujeres vivían a cuenta de sus maridos. Hasta el comienzo de la primera guerra mundial más de la mitad de las mujeres eran mantenidas por sus esposos o sus padres. Esta falsa situación es una consecuencia de la estructura social del capitalismo e impide el desenvolvimiento de las fuerzas productivas y al mismo tiempo también la lucha necesaria contra la situación caótica en esos países.

Por el contrario, el sistema económico comunista funciona de manera muy diferente. Por el contrario, el fundamento de la economía socialista es una dirección planificada de todo el proceso económico, pero que no se orienta a las necesidades de una pequeña pandilla, sino a las de todo el pueblo. La producción capitalista de bienes, que sobrevivía históricamente, desaparece y las fuerzas productivas viven en el socialismo una prosperidad prodigiosa. Primero necesitamos una estadística centralizada sobre el número existente de todas las fuerzas de trabajo; sólo después de esto es posible una organización planificada de estas fuerzas de trabajo. Por razón de la libre competencia reina la anarquía en el mercado capitalista del trabajo. Por eso puede existir en una empresa falta de trabajo, mientras al mismo tiempo en otra se registra una notoria escasez de mano de obra. A causa del duro trabajo físico enferman los trabajadores en algunas ramas de la industria, mientras en otras el proceso de producción está irracionalmente organizado porque la maquinaria y el bajo nivel del salario garantizan a pesar de ello a los capitalistas un beneficio lo suficientemente alto. Únicamente por medio de una visión de conjunto planificada y de una distribución de las fuerzas de trabajo pueden defenderse los trabajadores y trabajadoras del espectro de la falta de trabajo. Esta desgracia ha desaparecido hoy totalmente en la Unión Soviética, lo que constituye como es natural una gran mejora para toda clase de trabajadores.

Otro paso importante para el aumento de la productividad del trabajo en la Unión Soviética es el paso inmediato a la distribución comunista. El enorme despilfarro de la mano de obra femenina hasta ahora (en definitiva la población femenina en Rusia es mayor que la masculina) es una consecuencia del hogar unifamiliar antieconómico. Este derroche sólo puede frenarse si pasamos al hogar-comuna colectivo. Los jardines de la infancia, casas-cuna, cantinas públicas y centros de tiempo libre organizados por los soviets ahorran a la mujer el trabajo improductivo. Sólo cuando la mujer quede descargada del monótono trabajo doméstico y de los demás deberes familiares puede utilizar toda su fuerza para un trabajo útil socialmente. Únicamente tras una transformación de las condiciones de vida y una reforma fundamental de las costumbres según los principios socialistas puede llevarse a efecto con eficacia el trabajo general obligatorio. Pero si la implantación de ese trabajo general obligatorio no va emparejada al mismo tiempo con un cambio de las condiciones y costumbres de vida, entonces significará para nuestras mujeres una carga adicional de trabajo que a la larga tiene que conducir a un esfuerzo exagerado de tal clase que sea preciso hablar de un verdadero peligro para su salud y su vida. Por eso incluso en los países capitalistas la implantación del trabajo general obligatorio y la carga doble de la mujer unida a él sería un fenómeno reaccionario en extremo. En la república socialista, por el contrario, la implantación del trabajo general obligatorio y paralelamente a ella la creación de nuevas condiciones de vida, por ejemplo, de hogares-comunas, significa establecer un fundamento sólido para la futura liberación de la mujer.

Pero los residuos de las tradiciones burguesas todavía continúan siendo parte integrante tenaz de nuestros usos y costumbres y reciben un apoyo adicional por medio de los hábitos pequeño-burgueses de los campesinos, y esas tradiciones dificultan mucho la vida de las mujeres. Los hombres tienen mucho menos que sufrir bajo esas tradiciones burguesas, porque también dentro de las familias de trabajadores la propia esposa, la madre o la hermana tienen que soportar los efectos de esas tradiciones. Esta doble carga de trabajo tiene naturalmente consecuencias para la mujer. ¿Por qué son precisamente las mujeres quienes tienen que poner en juego su salud? Por eso hay que organizar de otra manera la vida (los días corrientes) de las trabajadoras. Como las mujeres son siempre amas de casa hábiles y experimentadas, han desarrollado hasta ahora más iniciativas y afán emprendedor que lo que se necesita para dirigir por caminos apropiados su vida diaria. Por lo tanto, no necesitamos más que apoyar sus propias ideas y asegurarles el campo de acción de sus iniciativas. La proletaria está acostumbrada a construir “un hogar de la nada” y a dirigir la casa familiar con medios materiales mínimos. Por eso es también importante despertar el interés de la mujer por la organización colectiva de la vida diaria, porque sólo así es posible un cambio en la organización del día corriente rutinario. Y esa evolución sería extraordinariamente ventajosa para las mujeres y asimismo para toda la población.

Pero no debemos fijarnos exclusivamente en los cambios de las condiciones de vida. Tan importante es para las mujeres el llegar a formarse una conciencia propia. No podemos cejar en nuestra lucha por la participación de las mujeres en todas las organizaciones de la administración local si en realidad queremos alcanzar un cambio en las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Pero sin ese cambio radical de las condiciones generales de vida, todo intento de aumentar la productividad del trabajo tendrá el mismo efecto que un golpe sobre el agua. Por eso interesa también a las autoridades superiores de planificación y economía que se emplee en las grandes empresas una parte de la jornada laboral en el cambio de las condiciones generales de vida. Por lo tanto, por ejemplo, en la instalación de una cantina en la empresa o de un jardín de la infancia. Las horas de trabajo que empleen los trabajadores y las trabajadoras en la organización de esas instalaciones comunistas deben computarse como parte de la jornada laboral obligatoria. Sólo entonces podemos conseguir un cambio de las condiciones generales de vida.

Las secciones femeninas, junto con la dirección de la empresa y del sindicato, deben desarrollar modelos que, por un lado, garanticen el empleo lo más productivo posible de la fuerza de trabajo femenina, y, por el otro, protejan a las trabajadoras de una sobrecarga de trabajo. Hacen juego la jornada laboral y el tiempo libre. El planteamiento del día laborable comunista es tan importante como el de la producción, y si aspiramos a un desenvolvimiento completo de las fuerzas productivas hay que realizar ese trabajo preliminar necesario. En el planteamiento y organización de la producción hay que tener en cuenta, por lo tanto, todos los factores que hagan más agradable el día rutinario y pongan fin al desgaste irracional y antieconómico de la fuerza de trabajo femenina.

Vuelvo a repetir otra vez: los cambios en las condiciones generales de vida deben acompañar de la mano a la implantación del trabajo general obligatorio y esto significa una intensificación de las iniciativas que aspiren principalmente a la creación de hogares-comuna colectivos. Si esto da resultado, entonces el sistema económico socialista, que en estos momentos se construye bajo la dictadura del proletariado y que está dirigido a la colaboración de todos los ciudadanos en la producción, conducirá a una transformación que no se ha dado hasta ahora en la historia de la humanidad: la situación de la mujer en la sociedad con equiparación de derechos.

En la Unión Soviética todas las mujeres entre los dieciséis y los cuarenta años (que no se hallen empleadas en la producción o en la administración pública) deben incorporarse al trabajo. Después de tantas turbulencias hay que poner otra vez en marcha la producción. El trabajo obligatorio está vigente no solamente en las ciudades, sino también en el campo. También las campesinas (e igualmente los campesinos) se incorporan al trabajo en períodos que se repiten. Se aprovecha a los campesinos y campesinas como cocheros, ayudantes para el transporte de leña, en la construcción de carreteras, en la instalación de viveros; algunas campesinas cosen uniformes para los soldados del ejército rojo.

Este trabajo obligatorio significa evidentemente para las campesinas una carga adicional porque no han cambiado aún sus condiciones de vida y allí no hay comedores infantiles ni cantinas de taller, lo que quiere decir que las campesinas deben realizar (como antes) sus tareas domésticas. Sin embargo, el hecho de que la sociedad haya reconocido a las campesinas como fuerza productiva cambiará a la larga su vida y producirá una mejora de su *status* social. El mismo campesino piensa para sí: "Cuando el mismo Estado acepta a mi mujer como fuerza de trabajo independiente quizá tenga algún valor." La infravaloración profundamente tradicional e ilimitada de la mujer en el campo cede ante un nuevo concepto. Verdad es que parece que ha tenido lugar cierto cambio en la relación entre marido y mujer, pero todavía no podemos hablar de una alta estima de la esposa.

En las ciudades está vigente el trabajo general obligatorio para todas las mujeres que no tienen libreta de trabajo, es decir, que no están empleadas en una fábrica o taller ni en el partido. Estas mujeres trabajan en la higiene pública, hospitales o quitando nieve. Otras mujeres reparten la leña racionada o limpian las calles y escalinatas de la ciudad. Ese trabajo general obligatorio se ha mostrado ya como una importante fuerza estimuladora para la liberación social de la mujer. Toda su vida ha cambiado desde la base, por lo que naturalmente ha influido sobre las relaciones entre el hombre y la mujer. Sin embargo, sería ingenuo que aceptáramos que por medio del trabajo general obligatorio se ha creado ya un fundamento suficiente para una auténtica liberación de la mujer. No podemos olvidar las distintas funciones de la mujer en la sociedad, por un lado, como fuerza productiva de trabajo; por el otro, como madre de las generaciones del mañana. Ningún estado de trabajadores puede pasar por alto esta tarea de la mujer de tan especial importancia. Nuestro partido, a causa de una iniciativa de la sección femenina y en estrecha colaboración con nosotras, ha redactado un reglamento por el que se protege la salud y la fuerza de trabajo de la mujer. En esta reglamentación legal se toman especialmente en consideración las condiciones de vida del actual período de transición (que fue incorporado el año 1918 al primer Código del trabajo de la R. S. F. S. R.). Como todos los ciudadanos de la Unión Soviética deben prestar un trabajo productivo para la sociedad, nuestro interés se dirigió hacia las madres y amas de casa, para las que se encontró una regulación legal especial. Todos los hombres entre los dieciséis y los cincuenta años de edad están sometidos al trabajo general obligatorio, pero para las mujeres el límite superior de edad se rebajó a los cuarenta años. (Todos los varones entre los diecisiete y los cincuenta y cinco años de edad, sin enfermedad física o mental, que no están clasificados como trabajadores, carecen en absoluto de derechos políticos y sociales.) Todos los trabajadores y trabajadoras que pueden demostrar que su salud está en peligro están libres del trabajo general obligatorio, y esta disposición se aplica también a las mujeres que han perdido el 45 por 100 de su capacidad de trabajo. (Los pacientes inscritos como enfermos son visitados mensualmente y reciben el 100 por 100 del salario medio que tuvieron mientras fueron capaces de trabajar. Esta disposición se aplica también a los inválidos del trabajo y a los que sufren enfermedades profesionales.) Y,

como es natural, no se aplica a las embarazadas el trabajo obligatorio. El reglamento dispone que toda mujer que llega a ser madre estará exenta de todo trabajo ocho semanas antes del parto y otras ocho semanas después. (Durante ese tiempo las madres reciben el salario completo y si ellas mismas amamantan a su hijo se les concede un subsidio especial para procurarse alimentos durante los nueve meses siguientes al parto.) Además, dispone también el reglamento que una madre que tiene que cuidar a un hijo de menos de ocho años no puede trabajar si ningún otro miembro de la familia atiende en casa a su hijo. (Con el tiempo esta disposición se va dejando de emplear porque cada vez se van instalando mayor número de comedores infantiles y jardines de la infancia.)

También aquellas mujeres que tienen que atender a una familia de más de cinco personas están liberadas del trabajo general obligatorio. En las aclaraciones del “Consejo para el Trabajo y la Defensa” se recalca además que las mujeres por regla general sólo deben intervenir en trabajos ligeros. Todas las mujeres de la ciudad con hijos de menos de catorce años y del campo con menores de doce están libres de la incorporación al trabajo obligatorio fuera de los lugares de su residencia.

Todas las cuestiones de que hemos hablado hoy no tienen en absoluto nada que ver con los principios abstractos sobre la equiparación de los sexos que plantearon las feministas burguesas. En nuestra república soviética defendemos hoy la concepción siguiente del problema del trabajo de la mujer: equiparación, protección a la madre, derechos especiales.

El trabajo general obligatorio es una parte integrante de importancia de nuestra nueva ordenación social y es además un instrumento para una solución fundamental del “problema de la mujer”. Sin embargo, debe apoyarse a esa tendencia por medio de una protección más amplia a la madre, y sólo así podemos garantizar la fuerza de trabajo y la salud de las futuras generaciones. Únicamente cuando la clase trabajadora tome en sus manos el poder de los Estados y las mujeres realicen un trabajo útil socialmente, puede ponerse fin definitivo a la incapacidad de la mujer que persiste durante tantos siglos. El camino para la total liberación de la mujer pasa por la dictadura del proletariado.

11. La dictadura del proletariado: condiciones de trabajo y reglamentación de la protección al trabajo

Durante la última lección sólo hemos podido esbozar a grandes rasgos la nueva forma de producción que surge bajo la dictadura del proletariado. Pero ya hemos hecho resaltar el valor que ha tenido para la liberación de la mujer en nuestra república de trabajadores el trabajo general obligatorio y hoy nos ocuparemos con más minuciosidad del trabajo de la mujer. Además, examinaremos con detalle cómo cambian las condiciones de vida si se sustituye la economía privada unifamiliar por restaurantes públicos, por una educación estatal y por la protección a la madre. Antes de la revolución vivían en Rusia aproximadamente cinco millones de mujeres con actividad profesional. Por lo tanto, por su número, las mujeres trabajadoras constituían una cifra elevada; sin embargo, no eran más que el 8 por 100 de toda la población femenina de Rusia.

Durante la guerra mundial creció rápidamente el número de las mujeres trabajadoras. Ya el año 1914 la proporción del trabajo femenino en la industria ascendió al 32 por 100, y en enero de 1918 al 40 por 100. El 40 por 100 de todos los trabajadores y trabajadoras eran mujeres según el censo profesional del año 1918. Una estadística extraordinariamente incompleta del «Consejo Central de Sindicatos de todas las Rusias» permite suponer que para fin de 1921 se hallaban ocupadas más de dos millones de mujeres en la industria y en las comunicaciones. En seis ramas de la industria y en los sindicatos profesionales correspondientes eran mayoría las mujeres. En las cantinas populares públicas el 74,5 por 100 de las empleadas eran mujeres; en los talleres de confección de vestidos, el 74,2 por 100; en la industria del tabaco, el 73,5 por 100; en el sindicato profesional de artistas, el 71,4 por 100; en higiene pública, el 62,6 por 100, y en la industria textil, el 58,8 por 100. Además, en las casas particulares, las mujeres llegaban al 53,2 del servicio doméstico. Por lo tanto, la mayoría de las mujeres trabajaban en la industria textil, en la higiene pública, en los transportes, en los talleres de confección de ropa, en la administración pública, en las escuelas y en los comités de propaganda.

En seis ramas de la producción trabajan hoy más mujeres que hombres, y en otras diez ramas la proporción de mujeres se halla entre el 25 y el 50 por 100 de todo el personal empleado. Por lo tanto, el trabajo femenino no es ya la excepción, pero sin tener en cuenta esto debemos constatar desgraciadamente que la colaboración activa de las mujeres en la administración de la economía, en los comités de empresa y en los consejos de economía del pueblo es extraordinariamente pequeña.

La conciencia y las costumbres tradicionales no pueden evidentemente caminar al mismo paso que los enormes cambios en el sector de la producción de los que nosotros mismos somos testigos. El trabajo femenino es en la actualidad una parte integrante firme de la economía del pueblo y sólo por medio de la colaboración de las mujeres puede lograrse un aumento de la producción. No puede haber ya parásitos: ese es el principio sobre el que edificamos todo nuestro sistema económico y entre estos parásitos contamos a las compañeras de cama profesionales sin que en definitiva juegue ningún papel si esa función se desempeña como esposa o como prostituta. A pesar de todo está tan enraizado en las mentes el prejuicio sobre la inferioridad de la mujer que incluso en la Unión Soviética, donde se ha convertido en realidad la igualdad jurídica del hombre y de la mujer, donde las mujeres colaboran en todos los sectores económicos donde luchan activamente en el ejército rojo, ese prejuicio es tan fuerte que frecuentemente juega una mala pasada a la conciencia de la mujer.

Quisiera ahora ilustrar esto con ayuda de algunos datos numéricos:

Proporción de mujeres en el número total de miembros de sindicatos y proporción de mujeres en los comités de empresa

Sindicato	Mujeres % miembros	Mujeres % comités empresa
Trabajadores de la alimentación (cantinas populares públicas)	73,5	30,9
Sastres	69,1	25,7
Tabaco	67,8	36,6
Profesores (instrucción del pueblo)	65,2	37,7
Trabajadores textiles	60,2	9,3
Medicina y sanidad	52,7	20,2
Artistas	39,3	9,2
Química	35,6	8,6
Industria del papel	34,3	10,1
En los consejos (oficinas públicas)	34,3	11,4
Impresores	33,3	9,6
Periodistas	33,5	13,2
En los "kolchosos"	22,5	8,1
Industria de la alimentación	18,3	4,3
Metalurgia	16,6	1,8
Industria de la madera	16,4	5,5
Transporte	14,5	5,0
Industria del cuero	13,8	2,7
Campo y bosques	19,8	6,2
Construcción	11,8	2,9

Por ejemplo, en la industria textil el número absoluto y relativo de las trabajadoras femeninas es muy grande, pero de 194 miembros del órgano director de los trabajadores textiles en 38 distritos de Rusia sólo diez son trabajadoras. En los comités de empresa de las fábricas textiles el concurso de la mujer sigue siendo una excepción.

Y esto se nota particularmente desde la introducción de los inspectores responsables de empresa. (El Consejo Supremo de la Economía del Pueblo publicó el 1 de marzo de 1918 una «orden sobre la administración de las empresas nacionalizadas» por la que la Administración Pública está obligada a constituir para cada empresa una llamada «troika» compuesta por un director administrativo, un director técnico y un comisario del Gobierno.) Es extraordinariamente raro que una mujer tome parte en una administración principal o central (glavki o centros). En el VIII Congreso del Partido Comunista de Rusia en marzo de 1919, con motivo de estos hechos, la sección femenina del Comité Central adoptó un acuerdo por el que se pedía que las obreras y campesinas participaran en el trabajo de todos los Consejos de Economía y en todos los sectores de la producción. Esta propuesta tropezó con fuerte oposición de los delegados del partido y no fue aceptada hasta después de que la camarada Samoillow y yo lucháramos en su defensa con paciencia, pero también con extraordinaria energía y tenacidad.

No nos debemos engañar a nosotras mismas, pues en parte es nuestra propia culpa que las mujeres nos encontremos hoy tan escasamente representadas en las administraciones principales y centrales. En los primeros tiempos después de la revolución, las secciones femeninas concentraron principalmente su actividad en convencer a las mujeres para que colaboraran en los consejos locales. Para nosotras eran entonces atractivos sobre todo aquellos campos de actividad de los consejos que creaban las condiciones para la liberación de la mujer y hacían más fácil su vida diaria. Estos

campos eran la educación, las cantinas populares públicas, la protección a la madre. Desde el otoño de 1920 el punto central de nuestra agitación ha cambiado. Somos optimistas y tenemos todas las razones para serlo, porque nuestras secciones femeninas propagan una fuerte colaboración de las mujeres en la reconstrucción de la industria y estamos convencidas de que crecerá rápidamente el número de obreras y campesinas que participen en la construcción de la nueva forma de producción. Pero volveremos a los problemas que han surgido en la Unión Soviética a consecuencia del trabajo de la mujer. ¿Cómo son en realidad las condiciones laborales en esta primera república de trabajadores de la historia de la humanidad, en este campo de experiencias en el que comienza a fructificar la semilla de las futuras sociedades comunistas?

Aunque la mujer tuvo que ofrecer desde la Edad Media, codo a codo con el hombre, su mano de obra en el mercado laboral, siempre se le pagó por el mismo trabajo peor que al varón. Por eso es de particular importancia para nosotras tratar de la cuestión del salario femenino. Desde la mitad del siglo XIX no sólo las feministas burguesas defendían la exigencia de “igual salario para la misma labor”, sino también rezaba así una petición del proletariado consciente de su clase, pero que no pudo imponerse nunca en la organización social capitalista.

La razón de este hecho fue la siguiente: la clase trabajadora ciertamente estaba en situación perfecta para imponer y defender esa exigencia en determinadas ramas de la producción, pero al mismo tiempo aflúan al mercado sin interrupción nuevas fuerzas de trabajo femeninas desorganizadas sindicalmente y esto conducía naturalmente a un descenso de los salarios laborales relativos para todas las mujeres en todo el país. Esta incongruencia, que en el capitalismo no se puede eliminar, se suprimió en la república soviética inmediatamente después de la revolución. El sexo ya no determina la cuantía del salario. En todas las ramas de la producción, en el transporte, en la agricultura y en el servicio público el acuerdo tarifario se ajusta entre el sindicato correspondiente y el Consejo Central de Sindicatos de toda Rusia. Por lo tanto, la cuantía del salario laboral depende del tipo de tarea realizada, y los criterios de valoración para las distintas categorías de salario son, por ejemplo: formación previa necesaria, momentos de peligro posible, grado especial de dificultad, etc. La oferta y la demanda ya no determina la altura del salario, ni tampoco éste es el resultado de las luchas de sindicatos contra empresarios ni es un billete de lotería ¡con premio, sino que se fija por los mismos trabajadores. Las tarifas aceptadas por el Consejo Central de Sindicatos de todas las Rusias son obligatorias para todas las empresas de la rama correspondiente y, como es natural, en toda la república de trabajadores.

Una encuesta entre los trabajadores de Moscú de varias ramas nos muestra que los ingresos medios de las jóvenes trabajadoras de menos de dieciocho años son semejantes o incluso superan a los de los trabajadores jóvenes menores también de dieciocho años. La siguiente tabla nos muestra el salario medio regulador por el acuerdo tarifario para varias ramas de la producción:

Ramas	Trabajadores	Trabajadoras
Industria Química	6,2	7,1
Tabaco	4,3	5,7
“Kolchos”	6,3	5,0
Higiene pública	2,8	5,1
Industria textil	3,7	4,1
Cantinas populares públicas	3,5	3,2

Si comparamos entre sí esos salarios según tarifa para trabajadores y trabajadoras nos produce la impresión de que las trabajadoras menores de dieciocho años están en situación más ventajosa. Pero de la misma encuesta resulta que el salario medio de “todas” las mujeres es la mitad del salario medio de “todos” los hombres. Esta desigualdad se explica por el hecho de que en nuestra república soviética la proporción de trabajadoras sin especializar es mayor que la de varones no especializados. Mientras la formación de la mujer no se fomente con más vigor, el noble principio de “igual salario por la misma tarea” anunciado solemnemente por nuestra república de trabajadoras no será más que bellas palabras. Después de la revolución de octubre se esforzó el “Consejo Supremo de la Economía del Pueblo” en abonar el salario laboral no sólo en dinero, sino también en especie. Junto a la parte principal del salario en dinero, recibía el trabajador no sólo la obligatoria ración de pan a la que tiene derecho todo ciudadano soviético con libreta de trabajo, sino también asignaciones en especie en forma de leña, petróleo, ropa de trabajo, comidas en la cantina y vivienda. Por esas asignaciones los trabajadores o no tenían que pagar nada o bien abonaban un precio fijado por el soviet local.

Después de que el “Consejo para el Trabajo y la Defensa” ha emprendido de nuevo un cambio de dirección en la ordenación económica pasaremos a un nuevo sistema de salario. Sin embargo, quisiera que atendierais hoy ante todo a la remuneración en especie tal como se practicó en nuestro país durante los primeros años después de la revolución. La economía natural ha sido una iniciativa importante para unir orgánicamente al sector de la producción con el del consumo para tender un puente sobre la profunda sima que abrió el sistema capitalista entre ambos sectores. Por medio de un mayor desenvolvimiento de la economía, el comercio naturalmente se haría innecesario, y esta creación del capitalismo estaría entonces condenada a su desaparición. Sin embargo, por desgracia, no podemos continuar ese atrevido experimento, históricamente importante. Nuestra gran pobreza, la crisis de nuestra industria y nuestro total aislamiento del mercado mundial hace que nos sea imposible en este momento reorganizar el fundamento de toda nuestra economía popular. Tanto el pago en especie como también la creación de cantinas son formas de remuneración que en principio son también posibles en una economía capitalista. Estas formas de remuneración pueden conducir, aunque temporalmente, a una productividad más alta del trabajo, pero consideradas en sí mismas no llevan a crear una nueva forma de producción.

¿Son satisfactorias para las mujeres, en este momento, las categorías de salarios vigentes? No; naturalmente, no. El abastecimiento de la población en la Rusia soviética actual deja mucho que desear. Sigue ocurriendo que las asignaciones en especie llegan incompletas o con retraso. Por otro lado, no hay escasez en géneros textiles y con frecuencia la leña y el petróleo llegan antes al consumidor particular que a las empresas. Pero ahora como antes las trabajadoras tienen que seguir comprando artículos en el mercado negro y los precios en continua subida ponen a las obreras en situación difícil y las grandiosas conquistas de la revolución quedan cubiertas de sombras a los ojos de las proletarias por los problemas que existen en la actualidad. Pero, por otro lado, esas conquistas no se ponen en duda por la clase trabajadora; si hoy propusiera alguno hacer retroceder la rueda de la historia para colocarnos otra vez en la era del capitalismo, con seguridad total muy pocos trabajadores estarían dispuestos a dar ese paso saliendo del reino del futuro para regresar al del pasado burgués.

Para que tengáis una idea amplia de la situación de la mujer bajo la dictadura del proletariado examinaremos ahora qué aspecto presentan las normas generales sobre protección al trabajo en la legislación laboral de la Rusia soviética. Para los trabajadores y trabajadoras la conquista más importante de la revolución es, naturalmente, la jornada de ocho horas. Caso de que el estado de desenvolvimiento de las fuerzas productivas no

permita la organización a tres turnos de la empresa, la semana de cuarenta y ocho horas no puede ser superada por el tiempo de trabajo medio para todos los operarios adultos. En empresas especialmente perjudiciales para la salud (por ejemplo, en la industria del tabaco y en algunas fábricas de la rama química) la jornada diaria se rebaja a seis o siete horas. Hay una prohibición general de trabajo nocturno para las mujeres, y para los varones se limita a siete horas. El trabajo de oficina para empleados e intelectuales se reduce a seis horas. El descanso de mediodía debe ser al menos de media hora hasta dos horas. Todo trabajador tiene derecho a un descanso semanal que debe durar cuarenta y dos horas sin interrupción. Las vacaciones anuales alcanzan a cuatro semanas o a dos semanas dentro de cada semestre. Está prohibido emplear a menores de dieciséis años y los comprendidos entre dieciséis y dieciocho años deben trabajar todo lo más durante seis horas al día.

Desgraciadamente estas prescripciones no se observan en todos los sitios. En los años apurados de la guerra hubo necesidad de contravenir con frecuencia estos preceptos. Muchas veces se tenían que realizar trabajos urgentes inmediatamente detrás del frente. Las vacaciones de los hombres se redujeron de cuatro a dos semanas y el número de horas extraordinarias y el trabajo nocturno crecían constantemente e incluso se autorizó el trabajo durante cuatro horas diarias de niños de catorce a dieciséis años. El Comisariado del Pueblo para el Trabajo dictó en octubre de 1919 una disposición especial que permitió transitoriamente el trabajo nocturno de las mujeres en determinadas ramas de la industria, en contra (?) después de una anterior impugnación del sindicato local y la comisión local de protección al trabajo. Para las mujeres embarazadas y para las lactantes sigue prohibido, como antes, el trabajo nocturno

Las leyes laborales soviéticas protegen a las mujeres. Se les prohíben las horas extraordinarias, el trabajo nocturno y el trabajo femenino en “Untertagebetrieb” (?). Pero a causa de la gran falta de mano de obra y de la necesidad de incorporar al proceso de producción todas las fuerzas de trabajo disponibles no se cumplen, en la anarquía general, estos preceptos. Por disposiciones especiales las mujeres no pueden dedicarse a aquellas tareas que “sobrepasan sus fuerzas” y está prohibida con carácter general la intervención del trabajo femenino en las ramas de producción perjudiciales para la salud. Por ejemplo, una de las disposiciones citadas prohíbe que intervengan las mujeres en funciones laborales en que haya que elevar objetos que pesen más de 10 libras (una libra es igual a 409,5 gramos). Pero todos estos preceptos de protección al trabajo son muy ignorados por nuestros hombres y mujeres. Al principio nuestros representantes de los obreros y campesinos suponían que estos preceptos se cumplirían con exactitud; pero el estado caótico de nuestra economía, de momento, y en parte también la falta de mano de obra, lo han hecho imposible. Mientras en los Estados capitalistas existe una constante falta de trabajo, nuestra república de trabajadoras padece permanentemente la carencia de mano de obra. Una adecuada protección del trabajo (que en efecto funcione) en nuestras fábricas y talleres presupone la instalación de dispositivos higiénicos adecuados y sólo entonces pueden cumplirse realmente los preceptos sanitarios. Por ejemplo, para montar instalaciones de ventilación, calefacción central y alcantarillado se necesita la mano de obra indicada, material apropiado y conocimientos técnicos, pero de todo esto carecemos en nuestra pobre república de trabajadores. Es un problema extraordinariamente difícil incrementar la intensidad de trabajo en condiciones sanitarias e higiénicas insostenibles y protegen, al menos por ahora, la salud y la vida de nuestro proletariado. Por lo tanto, nuestra república de trabajadores no puede exhibir en el sector de la protección general al trabajo ninguna realización digna de aplauso, pero sin embargo puede estar satisfecha, con razón, de nuestra legislación social en el terreno de la protección a la madre y de la atención a los lactantes.

En este sector no sólo hemos superado con mucho a los países más progresivos hasta ahora, sino que incluso hemos sobrepasado las más radicales exigencias de los socialistas. A la ley de protección a la madre le sirve de base una resolución detallada y articulada programáticamente que fue adoptada en el Congreso de Trabajadoras de toda Rusia en noviembre del año 1919. El pensamiento fundamental de esta ley es el siguiente: sólo la mujer con actividad profesional tiene derecho a la protección estatal a la madre; por lo tanto, aquellas mujeres que no viven de la explotación de la fuerza de trabajo ajena. El Estado garantiza a todas las mujeres que realizan trabajo físico dieciséis semanas de permiso por embarazo (ocho semanas antes del parto y ocho después). Las mujeres que realizan trabajo de oficina o intelectual tienen doce semanas de permiso. La cuantía del salario estatal durante el permiso equivale al sueldo medio percibido hasta entonces (incluyendo primas eventuales y horas extraordinarias pagadas). Naturalmente, las mujeres de los trabajadores reciben también una ayuda estatal que se calcula en razón del ingreso medio local. El Comisariado del Pueblo para el Trabajo dictó además en noviembre de 1920 una disposición en la que se equipara al grupo de trabajadoras de la industria a las empleadas que realizan un trabajo especialmente fatigoso. Telefonistas, mecanógrafas, médicos, enfermeras, etcétera, tienen igualmente derecho a dieciséis semanas de permiso por embarazo. Otra disposición de noviembre de 1920 garantiza a las mujeres embarazadas y a las madres, durante el tiempo de su permiso, la ración de alimentos y combustible que recibían hasta entonces. (Mientras parte del salario laboral se pagó en especie existía el peligro para las embarazadas y las madres lactantes de que durante ese permiso no recibieran de su empresa ninguna asignación en especie.) Las madres lactantes perciben, además, durante los nueve meses siguientes al parto, otra ayuda financiera. Este dinero de la lactancia equivale a la mitad del sueldo mensual menor establecido por la tarifa para el lugar de su residencia. Adicionalmente, cada madre tiene derecho a una ración de artículos de equipo infantil y a 15 arschins de tela (un arschin es igual a 28 pulgadas, o sea, 71,12 centímetros). A pesar de su gran penuria la república de trabajadores cuida de la madre y de los niños pequeños. La sección de protección a la madre y al lactante (en el Comisariado del Pueblo para la Salud) ha comenzado a repartir en los últimos tiempos a las madres ropas infantiles. Por la ley de protección al trabajo no puede obligarse a la madre lactante a trabajar en un lugar que diste más de dos verstas de su residencia (una versta es igual a 1.066,8 metros).

Hemos implantado una ración unitaria para todos los seres humanos activos profesionalmente. Esto significa que secciones armadas de trabajadores requisan en el campo todas las existencias de alimentos accesibles y que esos se reparten por medio de un sistema de cartillas de racionamiento entre la gente activa laboralmente. (Las embarazadas y las madres lactantes recibían una cartilla adicional durante la segunda mitad de su embarazo y durante todo el período de la lactancia. Recibían una ración suplementaria de mantequilla, azúcar, harina y sémola, y al mismo tiempo jabón y petróleo. Además, tenían derecho a billete gratuito en tranvías y ferrocarriles, pases especiales, facilidades de información, entradas de cine y periódicos gratis, etc.)

Las atenciones de la protección a la madre costaron el año 1920 a nuestra república de trabajadores más de 34.000 millones de rublos. La camarada Lebedjew ha indicado con razón que semejante distribución de los medios estatales sólo es posible bajo la dictadura del proletariado, ya que la clase trabajadora está, como es natural, seriamente interesada en el bienestar de las generaciones venideras, sencillamente porque éstas han de construir la futura sociedad comunista.

La protección y defensa de la maternidad es, en el sector social, la conquista más grande de nuestra revolución. Esta iniciativa facilita no sólo la incorporación de las

mujeres a la colectividad, sino también la misión natural de la mujer en la sociedad, la de la maternidad.

Y aquí termino mi información sobre las leyes generales que rigen la protección del trabajo de las mujeres en nuestra actual república de trabajadores. Pero la resumiremos: por la implantación del trabajo general obligatorio, el trabajo femenino ha asegurado su valor de empleo incluso a largo plazo. Y ese trabajo femenino juega hoy un papel importante en la industria. De seis millones de trabajadores, dos son mujeres; constituyen por lo tanto un tercio de todos los que intervienen en la industria, en los transportes, en las comunidades agrícolas y “kolchos” y en el servicio público (puestos de servicio de los soviets locales). El Gobierno soviético ha aceptado de hecho el principio “igual salario para la misma tarea”, pero desgraciadamente la falta de conocimientos profesionales de las trabajadoras ha originado la consecuencia de que la mayor parte de las mujeres de nuestra república de trabajadores realicen trabajos sin especializar y mal pagados, al menos en los primeros años después de la revolución. Los partidos comunistas de los Estados capitalistas y en especial sus organizaciones juveniles deben aprovechar como es natural esta experiencia y deben estudiar con atención el problema de la especialización profesional de los trabajadores jóvenes, varones y mujeres, porque una formación profesional especializada beneficia en el período de la dictadura del proletariado no sólo a las mismas trabajadoras, sino también a la economía popular socialista. En la Rusia soviética la protección legal al trabajo no es satisfactoria, pero consecuentemente defendemos la protección del trabajo femenino y de la maternidad. El intento de abonar el salario por medio de asignaciones en especie fue revolucionario y desde luego tuvimos que suspender transitoriamente ese experimento. Sin embargo, las experiencias de los primeros años después de la revolución nos han convencido de que esa iniciativa social puede convertirse perfectamente en realidad en condiciones económicas y políticas distintas. Y con esto terminamos nuestra lección de hoy.

12. La dictadura del proletariado: el cambio revolucionario de la vida corriente

En las últimas lecciones nos hemos familiarizado con las condiciones objetivas de vida de que parte el nuevo sistema de economía que ha construido el proletariado en Rusia desde que se hizo cargo del poder. El trabajo general obligatorio es una parte muy importante de esta nueva forma de producción y también hemos indicado cómo ha cambiado radicalmente la situación de la mujer a consecuencia de este trabajo general obligatorio. Hoy vamos a examinar si este sistema económico nuevo ha cambiado, y cómo lo ha hecho, la vida corriente de las personas, sus costumbres, su conciencia y sus expectativas. Además, examinaremos también los modos de ver las cosas que radican en el fondo de este nuevo sistema de economía que debe ser el fundamento de la sociedad comunista. Toda persona que piense con lógica debe admitir que la vida ha cambiado mucho día tras día. Durante los últimos cuatro años, por ejemplo, hemos acabado completamente en nuestra república de trabajadores con la causa de la falta de derechos de la mujer que duraba durante siglos. Nuestro Gobierno soviético moviliza a las mujeres para la producción y la vida rutinaria de las mujeres se configura según principios totalmente nuevos. Nacen por todas partes normas de comportamiento colectivo, tradiciones, conceptos, ideas que hoy se orientan hacia la futura sociedad comunista.

Una de las premisas necesarias para la economía comunista es el cambio en la organización del consumo. La reorganización del sector del consumo debe hacerse conforme a los principios comunistas y no puede limitarse, de ninguna manera, únicamente al cálculo lo más exacto posible de la demanda futura o a la distribución justa de los bienes existentes. Desde el otoño de 1918 hemos convertido en realidad en todas las ciudades el principio de las cantinas populares públicas, y el hogar unifamiliar es sustituido por las cantinas públicas y las comidas gratuitas para niños y muchachos. Nuestra penuria y la escasez de artículos ha impedido un mayor desarrollo de las cantinas populares públicas y la puesta en práctica de esta iniciativa para toda la sociedad. Pero en principio realizamos ya ese sistema de abastecimiento colectivo e instalamos los necesarios puentes de distribución. Pero desgraciadamente nos faltan los alimentos para un abastecimiento planificado central.

Los Estados imperialistas han bloqueado con eficacia y disimulo a nuestro pobre país e impiden que otros pueblos nos suministren productos que podrían distribuirse de forma centralizada a la población mientras sigamos sufriendo de falta general de artículos. A pesar de todo hemos conseguido que las cantinas populares públicas se conviertan en parte integrante firme de la rutina de la población de las ciudades y que esta situación sea aceptada generalmente, aunque el abastecimiento sea insuficiente y la comida mala. Pero no sólo escasean los alimentos, sino que los existentes se emplean mal con bastante frecuencia. Sin embargo, en 1919 y 1920, casi el 91 por 100 de la población en Petrogrado y el 60 por 100 en Moscú se abastecieron por medio de nuestras cantinas populares públicas. El año 1920 se alimentaron en esas cantinas 12 millones de personas de las ciudades, incluidos los niños. Es evidente que sólo esta transformación ha influido ya en la "rutina" de la mujer, ya que el servicio de la cocina le había encadenado aún más fuertemente que la maternidad. Ahora la cocina no es ya una de las columnas sobre las que se asienta la existencia de la familia. En el período de transición el hogar unifamiliar juega todavía, como es natural, un importante papel que no se modificará mucho mientras el comunismo sea un objetivo lejano, subsistan aún las normas de conducta burguesas y

la economía del pueblo no se organice de nueva planta. Pero el fogón familiar ha perdido ya en el período de transición su sitio de honor. Tan pronto como destierremos nuestra pobreza y nuestra hambre y detengamos la decadencia general de las fuerzas productivas, mejoraremos notablemente la calidad de las cantinas populares públicas, y la cocina familiar bajará de categoría hasta utilizarse sólo ocasionalmente en momentos de emergencia, ya que la misma trabajadora comprende hoy que utilizando las comidas preparadas puede ahorrar gran cantidad de tiempo. ¿Pero por qué aún hoy la trabajadora echa pestes contra las cantinas populares? Porque las comidas que hoy les dan no son lo suficientemente nutritivas y apenas llenan. Por eso las obreras se ven obligadas, como antes, a preparar en sus cocinas una comida complementaria, aunque evidentemente no tengan ninguna gana de hacerlo. Si la calidad en las cantinas populares fuera mejor, muy pocas mujeres seguirían cocinando en su casa. En la sociedad burguesa la mujer se esforzaba solícitamente en tener de buen humor a su marido-sustentador por medio de su arte culinario, pues el hombre era el abastecedor de la familia. Pero en un estado de trabajadores la mujer es un ser humano independiente y un miembro de pleno derecho en la sociedad. Yo sencillamente no me puedo imaginar que entre nosotras existan muchas mujeres que por entretenerse quisieran estar ante el fogón del hogar sólo para hacer feliz a su marido. Precisamente debemos educar a los hombres de forma que estimen la fuerza de atracción y la personalidad de su mujer y no su habilidad en la cocina. En el fondo de la historia de la mujer la “separación de la cocina y el matrimonio” es de hecho una reforma muy importante; para la mujer no menos trascendente que la “separación de la Iglesia y el Estado”. Sin embargo, esa separación de la cocina y el matrimonio no se ha convertido todavía en realidad en muchos lugares, aunque en nuestra república de trabajadores se comenzó ya en los primeros meses después de la revolución a instalar las cantinas populares públicas. Estas cantinas, en contraste con el hogar unifamiliar, son una institución razonable y ventajosa porque ahorramos fuerzas de trabajo, energías y alimentos. Estas experiencias prácticas son muy importantes para nosotros, porque las líneas directrices para nuestra futura política económica deben trazarse sobre la base de nuestras experiencias hasta la fecha. Además, el empeoramiento de la situación económica ha determinado un desarrollo ulterior de las cantinas populares públicas. También las condiciones de vida y la conciencia de nuestras mujeres resulta influida, naturalmente, por las nuevas condiciones de la vivienda. En ningún otro país existen tantas formas de vivienda colectiva como en nuestra república de trabajadores. Comunas de viviendas colectivas, hogares de familias y especialmente también las viviendas para mujeres que viven solas se han extendido mucho entre nosotros. Asimismo, debéis tener en cuenta que muchas personas se esfuerzan por conseguir una plaza en esas comunas-vivienda y ciertamente no lo hacen por cualquier principio devoto o por convicción, por ejemplo, como los partidarios de Fourier que en la primera mitad del siglo XIX organizaron por todas partes «falansterios» artificiales y por lo tanto incómodos.

No, las personas que buscan plaza en las comunas-vivienda es porque allí se vive mejor y con más comodidad que en un piso particular. Las comunas-vivienda están abastecidas suficientemente de combustibles y electricidad, en la mayor parte de ellas existe una cocina común y un depósito de agua caliente. Los necesarios trabajos de limpieza los realizan mujeres pagadas y también hay una lavandería central, un comedor infantil o un jardín de la infancia. Cuanto más se nota la crisis de la economía del pueblo más escasean la leña y el petróleo, y ya nadie conserva en buen estado las conducciones de agua y más personas buscan afanosamente una plaza en una casa-comuna. Las listas de aspirantes a esas casa-comuna se hacen cada vez más largas y sus habitantes son envidiados por los que viven en pisos particulares.

Naturalmente, la casa-comuna no ha sustituido todavía al piso alquilado, y la mayoría de los habitantes de una ciudad deben vivir, como antes, en hogares particulares y en una familia aislada. Sin embargo, el gran paso consiste en que “estamos preparados para superar las normas sociales de la vida familiar tradicional”. Ahora bien, puede en efecto ocurrir todavía que muchos hombres y mujeres que viven solos, y también familias, se esfuercen por conseguir plaza en una casa-comuna solamente a causa de la difícil situación económica en que se encuentran. A pesar de todo, es extraordinariamente interesante para nosotros que nuestras casas-comuna (que surgen en efecto en circunstancias desfavorables) sean preferidas en muchos aspectos a los pisos particulares alquilados por numerosos habitantes de la ciudad. Es evidente que las formas colectivas de vivienda, tan pronto como el auge económico haga posible inversiones mayores en el sector de la vivienda, pondrán definitivamente fuera de competencia al hogar familiar antieconómico, en el que se han derrochado las fuerzas de trabajo de nuestras mujeres. Cada vez se van convenciendo más mujeres de las ventajas que ofrece la vida en las comunidades de vivienda precisamente para aquellas mujeres que sufren bajo la doble carga de su profesión y de su familia. Justamente para las mujeres activas profesionalmente la vida en una comunidad significa un enorme alivio: la cocina común, la lavandería central, el suministro asegurado de combustible, agua caliente y electricidad y las mujeres de limpieza, le ahorran innumerables trabajos. Toda mujer dedicada a alguna actividad laboral debe por tanto desear especialmente que se creen pronto muchas más casas-comuna para poner fin para siempre a las tareas domésticas improductivas y derrochadoras de fuerzas en todos los aspectos.

Como es natural, todavía quedan mujeres que se aferran rabiosamente a los tiempos pasados; en ese tipo de “mujer casada” toda la vida gira exclusivamente alrededor del fogón familiar. Esta “querida” legítima (con frecuencia también esposas de trabajadores) incluso en el interior de una comunidad de vivienda colectiva encuentra medios para malgastar su vida al servicio del propio puchero. Si la forma de producción comunista se impone cada vez más en nuestra sociedad, esta criatura explotada será superada históricamente algún día. Las experiencias de los últimos años de revolución nos han demostrado que las casas-comuna colectivas no sólo por motivos técnicos de administración dan contestación adecuada al problema de la vivienda, sino que también esa forma de vivir alivia la rutina de las mujeres activas. Incluso en esta momentánea fase de transición, a las mujeres que habitan en comunidades de vivienda les queda más tiempo para su familia y su profesión. El hogar unifamiliar desaparecerá por eso con la acelerada creación de casas-comuna con viviendas individuales que naturalmente se diferenciarán acomodándose a las necesidades y gustos de cada uno. Pero al mismo tiempo caerá también una de las columnas de la actual familia burguesa. Si la familia deja de ser una unidad económica de la sociedad capitalista, no puede seguir existiendo en su forma actual. Sin embargo, estoy segura de que esta explicación no producirá ningún temor exagerado entre los partidarios de la familia burguesa y de la economía unifamiliar egoístamente aislada. En el período actual de transición del capitalismo al comunismo, por consiguiente, en la fase de la dictadura del proletariado, ruge sin interrupción una lucha muy rabiosa entre las formas colectivas de vida y consumo y las formas tradicionales de vida de la economía unifamiliar. Desgraciadamente aún queda mucho que hacer en este terreno.

Sólo interviniendo con decisión aquella parte de la población que debe estar interesada al máximo en una transformación consecuente de las formas burguesas de la familia -por lo tanto, nuestras mujeres activas profesionalmente- puede acelerarse la evolución en este sentido.

Todavía es muy escaso en nuestra república el material estadístico sobre la vivienda; sin embargo, las informaciones de Moscú accesibles a nosotras llegan a mostrar el papel significativo de las casas-comuna, al menos en las grandes ciudades. Según estos datos, en 1920 existían en Moscú un total de 23.000 casas. En cerca del 40 por 100 de ellas, es decir, en más de 9.000 había o comunidades colectivas de vivienda o casas-comuna con unidades de vivienda individuales. Por lo tanto, hemos encontrado ya en nuestra república de trabajadores los medios y procedimientos para liberar a las mujeres, despacio, pero con seguridad, de sus tareas domésticas improductivas.

Sin embargo, esto es únicamente otro de los aspectos de la problemática general, pues en definitiva también es la mujer la responsable de la educación de sus hijos y de su asistencia. Esa tarea fatigosa encadena especialmente a la mujer a su hogar y a su familia. Pero el Gobierno soviético con su política protege no solamente la función social de la maternidad, sino que alivia a la madre al traspasar la responsabilidad social por los niños a toda la sociedad. No hemos podido evitar una serie de fallos en la búsqueda de nuevas formas de vida proletarias y por ello debemos cambiar y mejorar mucho las disposiciones generales. A pesar de ello nos hemos enfrentado con los siguientes problemas y los hemos resuelto: la cuestión de la protección a la madre y de la protección del trabajo de las madres. En ese terreno vivimos una revolución amplia y profunda de las tradiciones y formas de pensar que han reinado hasta ahora, porque, por un lado, se ha abolido entre nosotros la propiedad privada de los medios de producción, y, por el otro lado, porque desarrollamos nuestra política familiar con las perspectivas de nuestra proyectada política de industrialización. En todo caso hemos solucionado el problema más importante de la sociedad capitalista.

Así, por ejemplo, hemos solucionado en nuestra república soviética la cuestión de la protección a la madre en total acuerdo con las tareas económicas de más importancia. Para poner de nuevo en marcha la producción y para desarrollar las fuerzas productivas de nuestro país debemos liberar a todas las fuerzas de trabajo potenciales de su hasta ahora improductiva tarea y utilizar estas reservas de fuerzas de trabajo todavía existentes para la reconstrucción de la economía del pueblo. Pero por eso precisamente debemos prestar atención a que las futuras generaciones garanticen la existencia de nuestra república de trabajadores. Nuestro Gobierno desarrolló en todo caso, en estos momentos, iniciativas totalmente nuevas. Si se juzgan como correctas estas iniciativas, se debe comprender que el problema de la liberación de la mujer y el de la maternidad se soluciona por sí solo entre nosotros. El deber de asistencia a la generación futura ya no es ahora misión de la familia, sino del Estado y de la sociedad, y los cuidados especiales a las madres nacen no solamente por consideración a esas mujeres, sino también porque el Estado de trabajadores tiene que resolver en este período de transición importantes problemas económicos: “Debemos liberar a la mujer del trabajo improductivo al servicio de la familia para que en definitiva pueda trabajar de una manera racional” (también en interés de su familia). La salud de las mujeres debe protegerse especialmente porque sólo así puede garantizarse un desarrollo positivo del crecimiento de la población en nuestra república de trabajadores. En la sociedad burguesa el antagonismo de clases, la atomización de la sociedad en hogares unifamiliares y, también naturalmente, la forma de producción capitalista, impiden la discusión del problema de la protección a la madre. Por el contrario, en nuestra república de trabajadores, en la que el hogar unifamiliar se encuentra subordinado a la economía popular colectiva, y donde las clases sociales han desaparecido, la solución expuesta anteriormente de la cuestión de la protección a la mujer se resuelve por sí sola por medio de la dinámica social. La situación momentánea de necesidad dicta sin más esa solución; y, además, entre nosotros se trata a la mujer como una parte potencial o actual de la clase trabajadora. Entre nosotros la maternidad no es ya

un asunto privado y de derecho familiar, sino una función social y adicional importante de la mujer. La camarada Wera P. Lebedjewa (durante muchos años directora de la Institución Maternal del Estado) explicó: “La protección a la maternidad y el cuidado de los niños pequeños es ‘un factor’ dentro de nuestra política para la incorporación de la mujer en el proceso del trabajo.”

Si queremos hacer posible a las mujeres que colaboren en la producción, la colectividad debe liberarlas de toda la carga de la maternidad, porque, de otra manera, la sociedad explota la función natural de las mujeres. El trabajo y la maternidad se pueden combinar entre sí cuando la educación de los niños no sea ya una tarea privada de la familia, sino una misión social del Estado de trabajadores. Nuestro Gobierno soviético se ha atribuido la orientación y educación de los recién nacidos y de los niños. Es responsable de esta tarea la sección para la protección de madre y lactantes que se halla bajo la dirección de la camarada Wera P. Lebedjewa y la Sección para Pedagogía Social en el Comisariado del Pueblo para Educación. La madre debe ser liberada principalmente de todas las cargas de la maternidad y debe disfrutar totalmente al estar junto a su hijo. De hecho, no hemos conseguido totalmente ese objetivo. En la construcción de estas nuevas formas de vida proletaria que deben liberar a las mujeres profesionalmente de sus obligaciones activas de sus obligaciones familiares nos encontramos una y otra vez con el mismo obstáculo: la penuria económica. Sin embargo, hemos realizado ya los trabajos preliminares muy importantes y hemos desarrollado los métodos correctos para la solución del problema de la maternidad. Ahora tenemos que decidimos a continuar por el camino emprendido.

En la última lección expuse las medidas socio-políticas adoptadas en favor de la madre. Pero en nuestra república de trabajadores no nos damos por satisfechos con asegurar financiera y materialmente la maternidad, sino que pretendemos cambiar de tal manera las condiciones de existencia y las formas de vida de las mujeres que éstas traigan al mundo a sus hijos en las condiciones más favorables y que además los niños reciban todos los cuidados y atenciones necesarios para garantizar su salud y desarrollo.

Por eso nuestro Estado de obreros y campesinos intenta desde la revolución establecer una tupida red de instituciones sociales para la mujer y los recién nacidos en todo el país. Como yo era comisario de Pueblo para Asistencia Social (de 17 de octubre de 1917 a marzo de 1918) elaboré la primera reglamentación sobre la protección a la mujer.

Entonces se creó en el Comisariado del Pueblo para la Salud Pública una sección de protección a la madre y al lactante, así como un «palacio de protección a la mujer» (hogar modelo en exposición continuada). Desde entonces el sistema de protección a la madre ha ido ampliándose, naturalmente, y se ha establecido firmemente bajo la decidida dirección de la valiente camarada Wera P. Lebedjewa. En la Rusia zarista no había en total más que seis consultorios para mujeres embarazadas y para lactantes. Por el contrario, hoy existen más de 200 para aquéllas y 138 para éstos.

La función de la mujer no tiene que consistir necesariamente en lavar ella misma a toda costa los pañales de su hijo, en bañarle y en sentarse junto a su cuna. Por eso nuestra principal tarea es aliviar a la mujer profesionalmente activa en las tareas improductivas de cuidar a su hijo, pues en definitiva la función social de la mujer consiste en traer al mundo niños sanos y que puedan vivir. Esta es también la razón por la que nuestra ordenación social proletaria garantiza las mejores condiciones posibles para el embarazo, porque la mujer, por un lado, debe observar las necesarias prescripciones higiénicas. La mujer tiene que comprender que durante los meses del embarazo no es dueña de ninguna manera de sí misma, pues está, por decirlo así, al servicio de la sociedad y «produce» con su cuerpo un nuevo miembro para la república de trabajadores. Además, otra tarea de la

mujer (que resulta de la función de la maternidad) es alimentar a su hijo con su propio pecho. Sólo cuando lo haga ha cumplido su deber social para con el niño. Es decir, que los demás cuidados de la generación venidera pueden estar, luego, a cargo de la colectividad. Naturalmente el fuerte instinto maternal de la mujer no puede ser represado, pero ¿por qué tienen que limitarse los cuidados y el cariño de la madre a su propio hijo? ¿No es más humano que la mujer emplee su valioso instinto de una forma razonable atendiendo a todos los niños que necesitan protección? Porque no solamente su propio hijo necesita amor y ternura. Por eso en nuestra república de trabajadores se hace propaganda entre las mujeres del siguiente lema: “No eres madre exclusivamente para tus propios hijos, sino para los de todos los obreros y campesinos.” Tras esta solución se halla el propósito de conservar constantemente despiertos los sentimientos maternales de nuestras mujeres que ejercitan actividades profesionales, pues no podemos permitir que una madre (quizá incluso comunista) niegue su leche materna a un niño extraño. A un niño que a causa de su desnutrición se encuentra débil no puede negarle ayuda porque no sea su propio hijo. Por sus sentimientos y pensamientos comunistas el ser humano futuro se extrañará de un comportamiento tan egoísta y antisocial casi como hoy movemos nosotros la cabeza ante relatos que nos cuentan de mujeres de tribus primitivas que, por un lado, aman tiernamente a sus hijos, y, por el otro, se comen con apetito a los niños que pertenecen a una tribu extraña.

Y aún otra locura: ¿podemos consentir quizá a una madre que niegue el pecho a su propio hijo sólo porque su deber materno le es muy molesto? Hoy en la república se da el hecho triste de que va en aumento el número de niños abandonados por sus padres. Tal fenómeno nos obliga a solucionar correctamente, entre otros, el problema de la maternidad, lo que todavía no hemos conseguido hacer satisfactoriamente. En el difícil momento actual de transición, cientos de miles de mujeres sufren bajo una doble carga: bajo el trabajo asalariado y bajo la maternidad. Hay muy pocas salas-cuna, jardines de la infancia y hogares maternales, y la ayuda en dinero a la madre tampoco se acompasa con la carestía de los artículos en el mercado negro. Todo esto origina que la trabajadora se acobarde ante la carga de la maternidad. Por un lado, esta situación obliga a las mujeres a “entregar” su hijo al Estado, pero, por otro lado, el número de los niños expósitos nos muestra también que la mujer no ha comprendido que la maternidad es ya un deber social y no un asunto privado. Vosotras vais a colaborar con mujeres. Por eso debéis pensar detenidamente sobre este problema para poder explicar con detalle a las trabajadoras de la industria, campesinas y trabajadoras del campo los deberes especiales que tiene una madre en nuestra república de trabajadores. Pero al mismo tiempo debemos mejorar nosotros la protección legal a la mujer y el sistema escolar. Cuantas menos complicaciones surjan para nuestras mujeres de la combinación de la vida profesional con la maternidad menor será el número de niños abandonados por sus padres.

Ya hemos hablado de que la función de la maternidad no consiste en que los hijos estén siempre en la proximidad inmediata de la madre y de que tampoco debe considerarse a la madre como la única responsable del bienestar físico y de la educación intelectual de su hijo. Pero, por otro lado, es deber de toda madre hacer que el niño crezca en un ambiente que en efecto sea favorable para su desarrollo.

Pues fijaos en la sociedad burguesa. ¿En qué clase encontramos a los niños más despiertos y con mejor salud? Naturalmente, en las capas pudientes. En vano los buscaréis en los estratos pobres. ¿Y por qué es así? Sobre eso no hay discusión. Precisamente las mujeres burguesas abandonan con gusto la atención del niño a personas auxiliares pagadas: niñeras, nodrizas y educadoras. Sólo entre la gente pobre la misma madre tiene que soportar exclusivamente toda la carga de la maternidad. La mayor parte de las veces abandona sus hijos a sí mismos y se educan en la calle y al azar. En los países capitalistas,

los hijos de los trabajadores y los de las demás capas sociales pobres de la población mueren como moscas a pesar de los cuidados de las madres. Y no se puede hablar de una educación en el sentido fundamental de la palabra. Por eso en la sociedad capitalista intenta naturalmente toda madre descargar en la sociedad al menos una parte de su deber de atender a su propio hijo. Lo envía a los jardines de la infancia, a la escuela o a los hogares de vacaciones, pues toda madre sensata comprende, como es lógico, que la educación social puede ofrecer a su hijo algo que no se puede sustituir sólo con el amor materno. Quien está en situación económica de pagarlo en la sociedad burguesa, concede la máxima importancia a que su hijo sea orientado por institutrices, maestras del jardín de la infancia, médicos y profesores, todos ellos especializados en su profesión. Los cuidados físicos y la educación intelectual del niño los llevan a efecto las fuerzas pagadas mejor que la madre. A ésta le queda la misión biológica de la que nadie le puede privar, es decir, traer hijos a este mundo.

Como es natural en nuestra república de trabajadores nadie arrebató violentamente los hijos a las madres, como lo afirma muy complacidamente la propaganda burguesa, cuando describe con rabiosos colores el horror del «Gobierno soviético». Pero nos esforzamos por crear instituciones estatales que ofrezcan a todas las madres, no sólo a las pudientes, la posibilidad de que sus hijos crezcan en un ambiente normal y saludable. Mientras las mujeres burguesas abandonan la asistencia a sus hijos a auxiliares asalariados, el objetivo del Gobierno soviético es que todas las obreras y campesinas puedan acudir a su trabajo con tranquilidad porque saben que su hijo se halla bien atendido en la sala de lactantes, en el jardín de la infancia o en el hogar de día. Estas instituciones sociales que están abiertas a todos los menores de dieciséis años son las premisas necesarias para la creación de un nuevo ser humano. En esos sitios se encuentran los niños, día tras día, bajo la vigilancia técnica de pedagogos y médicos y, claro está, también bajo el control de su misma madre, pues éstas también deben colaborar normalmente. Ya en la primera infancia quedan tan influenciados estos niños por el ambiente de los hogares de lactantes y de los jardines de la infancia que se desarrollan en ellos aquellas propiedades que son precisamente las necesarias para el desenvolvimiento del comunismo. Los niños que van creciendo en esas instituciones de nuestra república de trabajadores podrán vivir después mucho mejor en una colectividad laboral que los que se han criado en la esfera cerrada de la pequeña familia egoísta.

Si no, mirad vosotras mismas a esos niños pequeños que han vivido ya, en los primeros años después de la revolución, en nuestros hogares para lactantes y niños. Han recibido la educación cariñosa e individual de su propia clase, han desarrollado formas de comportamiento común y actúan “en colectivo”. El ejemplo siguiente es típico de la vida de nuestros hogares infantiles: una chica recién admitida se niega a tomar parte en las actividades del grupo; los demás miembros se reúnen alrededor de la «nueva» e intentan convencerle; los ánimos se excitan extraordinariamente; ¿pero en efecto es imposible para ti colaborar en la limpieza del hogar cuando “nuestro” grupo lo hace? ¿No puedes unirte al paseo que “nuestro” grupo proyecta? ¿Debes hacer tanto ruido cuando «nuestro» grupo está descansando? Un arrapiezo de cuatro años explica con entusiasmo a la chica las principales reglas que rigen la vida de los niños del grupo. En este hogar infantil los mismos niños defienden las cosas propias del hogar.

Todavía volveremos a hablar otra vez del papel de la madre. Nuestra república de trabajadores instala hogares maternales en todos los puntos donde se necesitan, porque sólo así podemos proteger a las madres de las futuras generaciones. En 1921 existían 135 hogares maternales que no solamente ofrecen un lugar de refugio a las madres solteras en el período más difícil de su vida; estos hogares hacen también posible a las mujeres casadas liberarse temporalmente de su propio hogar, de la familia y de otras

preocupaciones y menudencias durante los últimos meses de embarazo y los primeros del parto. Durante esas semanas críticas después del parto la madre puede dedicarse exclusivamente al cuidado de su hijo y también a descansar. Después, la constante presencia de la madre ya no es tan necesaria. Durante las primeras semanas después del parto existe sin embargo una unión psíquica muy estrecha entre madre e hijo y por eso es perjudicial que durante ese período ambos se separen.

Camaradas, vosotras mismas conocéis con cuánto interés buscan las trabajadoras solteras, y también las casadas, estos hogares maternales, porque allí se les atiende y pueden descansar. Por eso no existe ninguna razón para que las mujeres critiquen esos hogares. Desgraciadamente nuestra penuria material nos hace imposible por ahora instalar más hogares maternales y cubrir toda nuestra república de trabajadores con esas “estaciones de salvación” para las mujeres activas profesionalmente. Desafortunadamente en el campo no existen en absoluto hogares maternales y la ayuda a la campesina está muy poco desarrollada. En el campo sólo hemos podido organizar “jardines de la infancia de verano” y estas instalaciones alivian a las campesinas para que puedan colaborar en la cosecha sin que sus hijos queden desatendidos. El año 1921 existían 689 jardines de la infancia de verano para 32.180 niños.

En las ciudades están a disposición de las trabajadoras bien jardines de la infancia de la empresa o instalaciones análogas en las barriadas. Y está fuera de toda discusión que esos jardines de la infancia significan un notable alivio para las mujeres activas. Por eso nos preocupa mucho que no dispongamos del número suficiente; de hecho, de momento, no podemos satisfacer más que el 10 por 100 de las necesidades. A una red efectiva de esas instalaciones sociales que descargan a la mujer de los cuidados a los niños, fatigosos, corresponden más jardines de la infancia, guarderías para lactantes y escuelas de juego para los niños de tres a siete años; y para los escolares necesitamos más clubs, casas comunes y colonias infantiles; en esas instituciones los niños reciben también comidas gratuitas. La camarada Vera Weletschkina fue una pionera extraordinariamente enérgica en este campo y murió en su puesto revolucionario. Con su intervención valiente nos ha ayudado mucho durante la guerra civil y ha salvado a muchos niños de una muerte lamentable por hambre. Estos hijos de las trabajadoras reciben también gratuitamente una ración complementaria de leche y a los más pobres se les suministra asimismo ropa y calzado. Como antes, estas instituciones sociales están aún muy poco extendidas y hasta ahora sólo estamos en disposición de atender a una pequeña parte de la población total. Sin embargo, nadie nos puede reprochar que hayamos emprendido un camino equivocado, pues es justo que aliviemos a los padres en los deberes de educación. Nuestro principal problema es que no nos encontramos en situación de convertir en realidad todos los planes del Gobierno soviético. Pero la dirección de la política en la cuestión de la maternidad es totalmente correcta y sólo la falta de recursos retrasa la solución del problema. Hasta ahora no se trata más que de un modesto intento y a pesar de ello hemos conseguido ya resultados prometedores que revolucionan la vida familiar y cambian fundamentalmente las relaciones entre el hombre y la mujer.

Es tarea de la república soviética cuidar de que la fuerza de trabajo de la mujer no se desaproveche a causa de las tareas domésticas improductivas o de la atención a los hijos, sino que intervenga razonablemente en la producción de nuevas riquezas sociales. Además, la sociedad debe proteger los intereses y la salud de la mujer y de los niños pequeños porque sólo así podrá compaginar la mujer la vida profesional con la maternidad. Por eso se esfuerza nuestro Gobierno soviético en crear condiciones de vida para las mujeres tales que una mujer con un marido difícil no tenga que seguir viviendo con él, sencillamente porque no sabe dónde meterse con sus hijos. No queremos confiar a los filántropos que vayan en ayuda de esas mujeres (con su humillante beneficencia)

cuando se hallen en necesidad. No, los propios compañeros de clase en la construcción del socialismo, los obreros y los campesinos se esfuerzan por aliviar a la mujer la carga de la maternidad. Las mujeres que realizan duros trabajos junto a su marido en la reconstrucción de nuestra economía exigen por eso con perfecto derecho de nuestra república de trabajadores que toda la colectividad se haga cargo de la responsabilidad cuando llega el momento en que las mujeres ofrecen un nuevo miembro a la sociedad. En el período actual de transición, la mujer se encuentra realmente en situación muy difícil, ya que sólo existen en la Rusia soviética 524 instalaciones de protección a la maternidad. Claro es que estas instalaciones no bastan en absoluto, pues se ha destruido el antiguo fundamento de la familia y el nuevo todavía se encuentra en fase de creación. Por eso el partido y el Gobierno soviético se deben ocupar especialmente y en extensión mucho más amplia que hasta ahora del problema de la maternidad. Una solución concreta de este problema beneficiará a nuestras mujeres, a nuestra producción y a toda la economía del pueblo. Al final de esta lección, todavía unas palabras sobre otra cuestión que se relaciona estrechamente con el problema de la maternidad. Me refiero ahora a la postura del Gobierno soviético frente al aborto. En nuestra república de trabajadores tenemos una disposición de 18 de noviembre de 1920 que legaliza la interrupción del embarazo. Es claro que hoy padecemos en Rusia más de falta que de exceso de mano de obra. Nuestro país no está densamente poblado, sino débilmente; y en estas circunstancias nos esforzamos por aprovechar todas las fuerzas de trabajo. ¿Y por qué podemos legalizar el aborto en esa situación? Porque el proletariado no soporta ninguna política de gazmoñería e hipocresía. Mientras no se hayan asegurado las condiciones de vida de las mujeres los abortos seguirán practicándose. Aquí no hablamos de las mujeres de las clases burguesas, que por lo general tienen otros motivos muy distintos para el aborto, como, por ejemplo, el deseo de prevenir una partición de la “herencia” o de llevar una vida placentera sin molestias evitando los sacrificios de la maternidad, conservar la figura o incluso el temor a perder durante unos meses la “temporada de diversiones”, etc.

Hoy se practica el aborto en todos los países y ninguna ley lo puede impedir con eficacia. Para la mujer siempre hay algún medio, pero esa “ayuda secreta” destruye la salud de nuestras mujeres y las convierte, al menos temporalmente, en una carga para el Estado de trabajadores y disminuye la reserva de fuerza de trabajo. Un aborto practicado por un cirujano en condiciones normales no supone en absoluto ningún peligro para la salud de la mujer y, además, luego, puede volver más rápidamente a la producción. El Gobierno soviético ha visto bien claro que los abortos no cesarán hasta que en Rusia no se cree una red ampliamente ramificada de instalaciones de protección a la madre y otras instituciones sociales. Pero también está convencido de que la maternidad “es un deber social”. Ante estas perspectivas hemos legalizado el aborto en clínicas a las que no se les pueda objetar nada en el aspecto higiénico. Pero, por otro lado, es el mismo tiempo nuestra misión fortalecer el instinto maternal natural de la mujer por medio de instalaciones que protejan la maternidad y poniendo de acuerdo esa función de la maternidad con el trabajo femenino para la colectividad. Sólo así podemos conseguir que los abortos dejen de producirse. Hemos encontrado la respuesta a esta cuestión -que para las mujeres de todos los Estados burgueses está sin resolver-. En este período terrible de la posguerra luchan rabiosamente las mujeres de los países capitalistas contra su doble explotación: el trabajo asalariado al servicio del capital y la maternidad. Por el contrario, en nuestro Estado de trabajadores hemos abolido las costumbres de vida tradicionales que habían convertido a la mujer en una esclava. Sólo la colaboración de las mujeres en el Partido Comunista ruso ha hecho posible la creación de una vida nueva totalmente. Pero las cuestiones tan decisivas para la vida de las mujeres sólo se resolverán definitivamente cuando la mujer se integre completamente en nuestra economía popular. Por el contrario,

en la sociedad capitalista no hay salida para ese dilema, pues el trabajo en el hogar cerrado unifamiliar complementa el sistema de economía capitalista.

La liberación de la mujer puede convertirse en realidad sólo después de una revolución radical de las normas tradicionales de comportamiento. Pero este proceso presupone un cambio profundo de la forma de producción; por consiguiente, la implantación de una economía comunista. Nosotras mismas somos testigos, hoy día, de este amplio proceso revolucionario de las normas de conducta. Por eso, también en nuestra rutina, la liberación de la mujer es parte integrante natural de nuestra vida.

13. La dictadura del proletariado: la revolución de las costumbres de vida

Hablamos durante la última lección de la revolución en las costumbres de vida bajo la dictadura del proletariado. Naturalmente, este proceso no se limita sólo a la instalación de cantinas populares públicas y casas de maternidad, a la introducción de la protección legal a la madre y al sistema estatal de educación. Las transformaciones sociales hasta el momento son más amplias y sustancialmente más radicales y abarcan casi todas las manifestaciones de la vida. Este proceso se manifiesta con especial claridad en la modificación de costumbres y formas de pensar tradicionales. Las generaciones de futuros científicos de la historia estudiarán por eso nuestra época actual con un gran interés, ya que vivimos en un tiempo en el que hemos roto consecuentemente con lo heredado de antiguo. Construimos un nuevo ordenamiento social y económico y surgen relaciones nuevas entre los seres humanos; y además todo esto se desarrolla con una rapidez enorme. Por eso en este momento no nos encontramos en situación de juzgar hasta qué punto nuestra sociedad ha desarrollado ya proyecciones para un futuro de esperanza. Porque sencillamente estamos ciegos ante los brotes jóvenes, pero ya capaces de vida, que han madurado en los campos de batalla de la guerra civil. Por eso todavía no podemos contemplar bien esos brotes porque están cubiertos por las ruinas del pasado y porque nuestros propios ojos están cegados por las lágrimas y la sangre. Pero también incluso allí donde quedaron enterrados bajo el polvo de los últimos siglos los sedimentos fueron al principio fustigados y luego derribados finalmente por el violento huracán que se desató por la lucha rabiosa de dos mundos. Y aunque nuestra grandiosa iniciativa ha tenido el caro precio de la sangre derramada, hemos emprendido la iniciación. Hemos hecho saltar el hielo de tantos siglos y el sol caliente de la primavera sonríe a la tierra liberada. Los vivaces arroyos primaverales se llevan los témpanos de hielo y dejan la tierra limpia. Echad un vistazo alrededor de Rusia. ¿Es éste quizá el mismo país que hace cinco años? ¿Son éstos los mismos obreros, campesinos o incluso “pequeños burgueses” que conocimos durante la dictadura zarista? Su forma de pensar, sus sentimientos, el contenido de su trabajo, todo ha cambiado. En una palabra, en la república reina hoy una atmósfera completamente distinta a la de antes. Siempre que uno de nosotros viaja hoy a un país capitalista tiene allí la sensación de volver a vivir de nuevo en otro siglo diferente, porque nosotros juzgamos el presente de esos pueblos que han quedado rezagados desde la atalaya del futuro. Por nuestras propias experiencias hemos aprendido a conocer concretamente el futuro que nuestros hermanos y hermanas de los países capitalistas sólo comprenden todavía teóricamente, pero no por su propia práctica. A veces nos estremecemos cuando nos hacemos cargo de qué “listos” somos ya, en realidad, y qué tesoro de experiencias nos ha proporcionado la revolución. Es decir, que precisamente esas experiencias, por un lado, nos han despegado de nuestro propio pasado, que de hecho no queda muy lejos en el tiempo y que como antes es extraordinariamente actual, y, por el otro lado, nos ha acercado simultáneamente al futuro. Por eso nos es más fácil mirar al futuro que al pasado. En comparación con nuestros contemporáneos poseemos una gran ventaja a causa de nuestros febriles experimentos y de nuestra búsqueda del «camino más corto» para el comunismo comprendemos ahora los problemas más rápidamente que antes de la revolución. Aunque hemos cometido muchos errores, nuestro experimento revolucionario es un intento audaz e importante para cambiar las condiciones de vida de tal manera que una colectividad que abarca muchos millones llegue a controlar las fuerzas

ciegas de la economía capitalista por medio de un esfuerzo de voluntad organizado. Con la revolución de los trabajadores en Rusia comienza un nuevo capítulo en la historia de la humanidad, aunque el camino para el comunismo sea todavía muy largo y fatigoso: por lo menos hemos puesto la base para la ordenación de la sociedad comunista y se ha convertido el proletariado de su propia capacidad y con esa conciencia de su papel histórico lucha sin vacilar por su objetivo final, ya que ese objetivo final desde hace tiempo no es ya una mera ilusión futura; la clase trabajadora puede hoy mismo, si alarga las manos tanteando el futuro, tocar la realidad comunista con las puntas de sus dedos.

Las transformaciones sociales que se han desatado a consecuencia de la revolución de octubre se reflejan con peculiar claridad en el pensamiento subjetivo de los trabajadores y en su concepto de la vida. Hablad con los trabajadores: ¿piensan como antes de la revolución? Antes de la revolución no tenían ninguna confianza en sí mismos. Esos trabajadores parecían con frecuencia esclavos sumisos, estaban amargados, empobrecidos, atemorizados y aislados. En la conciencia de estos trabajadores se hallaban las normas de derecho del injusto ordenamiento social por el que se encontraban constantemente oprimidos, fuera de época y sin posibilidad de cambio. Si entonces alguno hubiera dicho a los trabajadores: «Vosotros podéis adueñaros del mando en cuanto se lo proponga el ejército de millones de proletarios», los trabajadores habrían movido la cabeza con recelo.

¿Y hoy? Naturalmente, el proletariado sufre mucho, de momento, por la falta de alimentos, artículos textiles y calzados. Es claro que la clase trabajadora, en estos días, tiene que sacrificarse, pero a pesar de todo ha adquirido una conciencia propia y es hoy una fuerza social. Pero de todos los cambios es con mucho el más importante la convicción del proletariado de que la sociedad podrá modificarse de raíz si la clase trabajadora no se da por satisfecha con la reforma de la legislación o de las relaciones interhumanas, sino que quiere cambiar toda la sociedad bajo su dirección. La dictadura de los zares, industriales y grandes propietarios se diferencia totalmente en su contenido de la dictadura del proletariado, y hoy día la clase trabajadora es el director de obra de una nueva sociedad. Bien puede ser que la clase trabajadora no sea siempre el director de obra más hábil, pero es decisivo, de momento, que haya tomado posesión del poder del Estado. El triunfo más grande, hasta ahora, en la historia de la humanidad trabajadora es que el desarrollo legítimo de la acumulación derivada en el período de transición sea regida por la colectividad. Aclaremos este proceso por medio del papel que desempeñan hoy las mujeres, pues su conciencia ha cambiado de forma aún más perceptible que la de los varones. Para la mayoría de las mujeres es ya totalmente normal que el trabajo en colectividad ha producido una “conciencia social” y una solidaridad interhumana. Estas mujeres se sienten responsables ante la sociedad. Si recordamos que las mujeres han sido educadas durante siglos a centrar en la familia particular el contenido más importante de su vida, este hecho es algo revolucionario. Tanto la que trabaja en la industria como la esposa del obrero que no actúa profesionalmente están completamente convencidas de que son ciudadanas del Estado con plenitud de derechos. Incluso cuando la mujer no realiza ningún trabajo social tiene necesidad de ratificarse a sí misma. Esas mujeres nos hacen indicaciones sobre el trabajo en su hogar y sobre la educación de sus hijos y critican que nosotros no dispongamos todavía de suficientes instalaciones para los niños y que la comida de las cantinas populares públicas sea en realidad detestable. Cuando todo esto se ponga de una vez en orden tendrán también la posibilidad de ejercer actividades políticas en la sección femenina del partido o en los sindicatos. Por tanto, la revolución no sólo ha liberado a la mujer de la atmósfera cerrada y asfixiante de la familia aislada y le ha facilitado por fin el acceso a la sociedad, sino que le ha proporcionado con rapidez increíble un sentimiento de solidaridad con la colectividad. El gran éxito del movimiento

“subbótnico” (bajo este nombre se comprende el “sábado comunista”: un día de trabajo voluntario dedicado a tareas no pagadas, pero útiles socialmente para la reconstrucción) es un ejemplo impresionante de esa tendencia. Tanto trabajadoras que pertenecen a la organización del partido, como las que no pertenecen, esposas (que no trabajan) de familias obreras y campesinas han colaborado voluntariamente en nuestros sábados comunistas. Por ejemplo, en 1920 tomaron parte en 16 distritos un total de 150.000 mujeres activas profesionalmente. Claro que esto es señal de que las mujeres van adquiriendo una conciencia social y comprenden que, en el barullo general de la guerra civil, únicamente con los esfuerzos comunes de la colectividad pueden combatirse y vencer definitivamente las enfermedades, el hambre y el frío. Este movimiento sabático voluntario complementa el trabajo general obligatorio y el trabajo forzoso, y ya no se le considera como opresivo como antes, cuando los trabajadores eran todavía esclavos asalariados. El trabajo se ha convertido en un deber social, sólo comparable con aquel que realizaba para la colectividad, durante la prehistoria humana, todo miembro de la tribu. Observad las brigadas de mujeres que no pertenecen al partido que abandonan sus hogares y acuden puntualmente al comienzo de su “subbotnik”. Esas mujeres barren las calles, quitan la nieve, cosen uniformes para los soldados de nuestro ejército rojo, limpian los hospitales y los cuarteles, etc. Muchas de estas mujeres tienen familia y cuando vuelven a casa les esperan allí unas tareas que las tienen que realizar irremisiblemente. Pero a pesar de esto se ha formado en nuestras mujeres una conciencia de que para ellas es muy ventajoso desatender algo su propio pequeño hogar aislado y colaborar en la economía del pueblo. Por eso dejan sus labores domésticas a medio hacer en su casa y realizan dentro del movimiento “subbótnico” trabajos útiles y urgentes socialmente.

Pero probablemente algunas de vosotras dirán ahora: “Bueno, pero eso en realidad se refiere sólo a una minoría de obreras y campesinas no afiliadas al partido.” Naturalmente que tenéis toda la razón al opinar así. Pero cada vez son más las mujeres y no menos, y además es muy importante que no sean únicamente comunistas, sino también no afiliados al partido. Esta minoría educa con su ejemplo a la mayoría. Hablad si no con una trabajadora que no haya participado nunca en un “subbotnik”. Con qué pasión y violencia defiende su derecho a desatender ese trabajo voluntario. Tiene a su disposición un número increíble de argumentos, ya que moralmente tiene derecho a rehuir ese trabajo. Pero los últimos cuatro años han agudizado de tal manera la conciencia de nuestras mujeres sobre la conexión entre la reconstrucción de nuestra economía popular y la satisfacción de sus necesidades personales que todas reaccionan de forma muy parecida ante esta cuestión. Pues, por un lado, no hay combustible, y, por el otro, están sin embargo sin hacer nada una serie de vagones de mercancías en la estación local. A un “subbotnik” se le ocurre que esos vagones deben descargarse. Otro ejemplo: una epidemia contagiosa invade la ciudad; por lo tanto, la población tiene que organizar un “subbotnik” para limpiar como es debido las calles de la ciudad. En una situación tan apurada la clase trabajadora condena, como es lógico, a quien no está dispuesto a aportar su contribución, insignificante en sí misma, a ese trabajo voluntario pero muy útil socialmente. Y precisamente esa misma gente exige del soviét local que provea a sus necesidades. A causa de estos hechos surge un nuevo código moral entre los trabajadores y cada vez se impone más un nuevo concepto: el de “desertor de la producción”.

En la sociedad burguesa el trabajador flojo y vago es censurado ciertamente, por un lado, pero, por el otro, la burguesía defiende la idea de que el trabajo es cuestión privada. Pero si tú no tienes ganas de trabajar, o te mueres de hambre o tienes que hacer que otro trabaje para ti. Este último supuesto, el llamado “espíritu de empresa”, goza de estima especial en los países capitalistas y la burguesía condena a una calavera sólo cuando no trabaja por su propia cuenta sino por la de un empresario capitalista. Si, por

ejemplo, un obrero vende su fuerza de trabajo a un empresario, pero únicamente emplea en parte esa fuerza de trabajo en el proceso laboral, entonces el empresario defiende el punto de vista de que ha sido engañado porque su plusvalía ha disminuido. Claro está que la burguesía condena tal actitud negligente del obrero. Pero, por otro lado, el hijo de un burgués o aristócrata a quien han concedido su puesto de trabajo por la mera razón de su apellido y categoría social, puede ser el mayor maula y vago sin que la burguesía desaprobe su deserción de la producción. Pues “la misma persona debe decidir si trabaja o no. Es un asunto personal y totalmente privado”. Este es el concepto de la burguesía. Por favor, observad también en este argumento que, por ejemplo, un labrador independiente que dirige o administra mal sus cultivos o un pequeño empresario cuyo negocio se arruina no son criticados porque producen perjuicios económicos, sino porque no fueron capaces de darse cuenta mejor de sus intereses económicos propios. La forma de producción de nuestra república de trabajadores se diferencia fundamentalmente de la de las sociedades burguesas. En la práctica del proceso de producción socialista, los que realizan actividades laborales son educados en un espíritu totalmente nuevo, piensan y sienten de forma muy diferente a la de antes y naturalmente esta concepción del trabajo exige una gran autodisciplina. Por lo demás esta conciencia ha creado relaciones radicalmente nuevas de las personas entre sí, que también regulan de forma original la conexión entre la colectividad y el individuo. Por el contrario, las normas de comportamiento interhumano de las sociedades burguesas casi siempre regulan únicamente las relaciones mutuas de los individuos particulares, mientras que la conexión del particular con la sociedad en conjunto sólo alcanza una importancia de segundo rango. En el imperio zarista existían muy pocas normas de comportamiento que regularan los deberes del individuo para con la sociedad y en mucho menos número de las normas análogas que establecían las relaciones de los hombres entre sí. Entre los deberes del particular para con la sociedad burguesa se encontraban en la Rusia zarista especialmente el deber de defender a la patria y de servir fielmente al zar. El mandamiento “no matarás” se relativizaba en la práctica en circunstancias coyunturales. Entonces tenía excepcional importancia, naturalmente, la larga lista de leyes y disposiciones que garantizaban el derecho a la propiedad privada y a otras prerrogativas: “no robarás”, “no seas perezoso”, “no pretendas a la mujer casada”, “no engañes en los negocios; debes ser ahorrador”.

Por el contrario, en nuestra sociedad proletaria las normas de conducta ponen en claro los intereses de la comunidad. Si tus acciones no perjudican a la colectividad, no afectan tampoco a ningún ciudadano. Pero, por otra parte, se han abolido en nuestra república de trabajadores muchas formas de comportamiento que en la sociedad burguesa se consideraban respetables. ¿Qué concepto tenía, por ejemplo, la sociedad burguesa del hombre de negocios? Mientras llevaba los libros conforme a los reglamentos, no se declaraba en quiebra fraudulenta, no se dejaba atrapar en alguna estafa, o engañara de una u otra forma a la clientela, el hombre de negocios recibía en la sociedad burguesa el título honorífico de “ciudadano irreprochable” o “señor decente”. Durante la revolución nos vimos obligados a cambiar radicalmente de criterio sobre estos hombres de negocios porque el “ciudadano intachable” de antaño se metamorfoseó en especulador. No concedimos a estos ciudadanos precisamente títulos honoríficos; todo lo contrario, pues entregamos esos señores a la “checa” que luego los instaló en campamentos de trabajo. ¿Y por qué hicimos eso? Porque sabíamos perfectamente que sólo podemos construir el comunismo si todos los adultos, ciudadanos del Estado, realizan un trabajo productivo. Pero quien, en lugar de trabajar él mismo, quiere vivir a costa ajena es un perjuicio para el Estado y la sociedad y por eso persigue la política a todos los accionistas, comerciantes, acaparadores, es decir, a todos los individuos que sin trabajar ellos mismos viven del trabajo de los demás. Estas personas son condenadas por nosotros de la forma más dura.

Pero a causa del nuevo sistema de producción nacen nuevos modos de conducta. Naturalmente es imposible que podamos convertir a todas las personas dentro de tres, cuatro o diez años en fanáticos comunistas. Pero, por otro lado, vemos que en la mayor parte surge una nueva conciencia. Este proceso es muy importante y en realidad deberíamos estar sorprendidos de la rapidez con que nuestro modo de pensar y nuestros sentimientos se han adaptado a la nueva evolución social y de que surjan ya nuevas formas de conducta. Esta evolución la notamos más claramente si estudiamos la relación entre hombre y mujer. Ha cedido la resistencia de la familia particular durante la guerra civil y este hecho lo podemos estudiar no solamente en Rusia, sino en todos los países que participaron en la guerra. Al principio creció la participación del trabajo femenino en la producción y este fenómeno produjo una mayor independencia económica de la mujer y además un aumento en el número de hijos habidos fuera del matrimonio. Personas que se amaban se unían ahora sin preocuparse ya de prejuicios de la sociedad burguesa o de la Iglesia. Incluso el Estado burgués se vio obligado a tratar a los hijos ilegítimos en las familias de los soldados como a los legítimos, al menos económicamente. En la república soviética el matrimonio perdió cada vez más su importancia. Ya en los primeros meses después de la revolución se abolió el matrimonio canónico y se derogaron todas las diferencias legales existentes entonces entre los hijos legítimos y los ilegítimos. (La secularización consecuente del matrimonio fue asegurada legalmente por el [decreto “del matrimonio civil”](#), de 18 de diciembre de 1917, y “del divorcio”, de 19 de diciembre. Otro paso importante en esa dirección fue el decreto [sobre “separación de la Iglesia y el Estado”](#), de 23 de enero de 1918. En el párrafo 107 del código burgués zarista se consideraba al marido “tutor” de su esposa. Esta no podía tener carnet de identidad personal, su nombre iba incluido en el de su marido. Hasta la revolución de octubre la mujer casada estuvo obligada legalmente a “obedecer al marido” como jefe de la familia, a permanecer en su amor, respeto y acatamiento y a mostrarle como ama de casa toda atención y adhesión. En el párrafo 108 del mismo código se decía: “La esposa debe someterse a la voluntad del marido.”)²

La implantación del trabajo obligatorio, que acompañó a esas medidas, contribuyó asimismo a que la mujer fuera reconocida como un factor independiente en nuestra sociedad. En los países burgueses el matrimonio es un contrato bilateral, acreditado por los padrinos de boda y declarado inviolable e indisoluble por la bendición divina. Por un lado, se obligaba el marido a sustentar a su mujer, y, por el otro, se obligaba la esposa a proteger la propiedad de su marido y a cuidarla, a servir al marido y a sus hijos (por consiguiente, a los herederos de su hacienda), a ser siempre fiel a su marido y a no recargar la familia con hijos extramatrimoniales, pues por el adulterio de la mujer se podría alterar el equilibrio del hogar familiar. Por eso es también perfectamente lógico que la adúltera sea perseguida sin indulgencia por la ley burguesa, mientras que al mismo tiempo procede frente al adúltero con lenidad, porque las extralimitaciones del marido no ponen en peligro la existencia del hogar privado. ¿Habéis pensado alguna vez por qué discrimina a la madre soltera la ordenación social burguesa? La contestación es muy sencilla: ¿quién debe responder del niño si la relación amorosa no está legalizada? O deben cuidar del niño los padres de la “muchacha caída”, lo que naturalmente no va en interés de la familia de la chica, o los establecimientos estatales o locales deben sufragar los gastos, y esto tampoco va en interés del Estado burgués, al que asusta la financiación de las tareas sociales.

Por otro lado, debéis tener en consideración, naturalmente, que desde mediados del último siglo la mujer se ha ido independizando del hombre cada vez más financiera y

² Ver más legislación revolucionaria del primer estado obrero en la serie “[La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1918](#)”, de nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#).

económicamente, porque ella se sustenta con su propio trabajo. Precisamente desde ese momento ha cambiado algo la postura de la sociedad burguesa respecto al niño nacido fuera del matrimonio. En una serie de novelas y estudios científicos se trata ahora del “derecho” de la mujer y madre y se defiende el derecho a la existencia de la madre soltera. Hoy existe en nuestra república de trabajadores (al menos en las ciudades) la tendencia a sustituir el hogar particular privado por nuevas formas sociales de vida y consumo colectivas (es decir, por creación de casas-comuna, cantinas populares públicas, etc.) La mujer con actividad profesional recibe su propia cartilla de abastecimiento y está surgiendo una tupida red de instituciones sociales estatales. Por eso se ha modificado el carácter del matrimonio y la sociedad conyugal descansa ya en la mutua simpatía y no en cálculos económicos. (Naturalmente todavía se dan excepciones a esta regla, de las que trataremos más tarde.) Por eso ya no es necesario que los que se aman se casen porque cada uno de ellos tiene una opción a vivienda, combustible, alimentos y ropa que están garantizados por sus tickets y por gratificaciones especiales de la propia empresa. Y la cuantía de la retribución depende del rendimiento del trabajador. Casándose no mejora la situación material de cada uno. En los distritos del campo, donde nuestra república de trabajadores a causa de su gran penuria no está en condiciones de cumplir estas obligaciones sociales y de conseguir los objetivos de producción planeados, la gente tiene que acudir a la oferta de artículos en el mercado negro y esto tiene como consecuencia que siga existiendo el hogar familiar privado, que los mismos miembros de la familia organicen el suministro de combustible, etc. A causa de estos hechos el matrimonio continúa siendo una institución económica y, por ejemplo, una mujer puede llegar a una situación en la que tenga que recurrir a vivir con un hombre no porque le ame, sino porque dispone de una habitación en una casa-comuna. O también a que un hombre se case con una mujer porque sencillamente con doble ración de leña puede calentar mejor su piso. Tales fenómenos son indignos y repugnantes. Pero no superaremos estos residuos de nuestro pasado mientras no consigamos que desaparezca el caos económico general en nuestra república de trabajadores. A pesar de todo, la tendencia evolutiva que domina en general indica que el contrato oficial de matrimonio en la actual república soviética apenas lleva consigo ventajas materiales y que también por eso aumentan constantemente las relaciones amorosas libres.

Ciertamente prevé el decreto “sobre el matrimonio civil que ambos cónyuges están obligados a cuidar el uno del otro si uno de ellos no puede trabajar; sin embargo, esta disposición tiene en cuenta el carácter especial del período de transición en el que la república de trabajadores no está todavía en situación de crear las necesarias instituciones sociales, de elevar el nivel colectivo de la vida y de alimentar a los ciudadanos inhábiles para el trabajo. Pero las circunstancias actuales desaparecerán por sí solas en el futuro tan pronto como la economía del pueblo se ponga en marcha. Entonces organizaremos inmediatamente las instituciones sociales y la disposición que hemos citado ya no desempeñará en la práctica ningún papel. ¿Pues qué significa exactamente esa disposición “cuidar del cónyuge incapaz de trabajar”, si cada uno de los esposos tiene asignada por su trabajo su propia ración? No significa nada más que uno de los esposos tiene que repartir su ración con el otro. Y en realidad pocas personas habrá dispuestas a hacerlo. Además, ambos consortes se dirigirían, en una situación estabilizada, a las organizaciones estatales que normalmente sean responsables de la asistencia a los ciudadanos enfermos. Y los enfermos serán enviados a un hospital o sanatorio o a asilos para los inválidos de guerra o por ancianidad. Ninguna persona reprocharía por eso a su cónyuge sano, aunque la disposición arriba citada sigue disponiendo en efecto que no la sociedad, sino el otro cónyuge, debe tomar a su cargo la asistencia económica del esposo incapacitado para el trabajo. Además, me parece a mí totalmente correcto que en una situación semejante el

esposo (aunque las dos personas se sigan amando) se libere de las obligaciones para con su cónyuge que el citado decreto prescribe. En estos casos es misión de toda la sociedad tomar a su cuenta la carga de esa asistencia, pues toda la colectividad está obligada a atender materialmente a sus miembros mientras estén incapacitados para el trabajo. Es decir, que esa persona mientras pudo trabajar produjo por medio de su actividad los bienes de consumo que hoy distribuye la sociedad también a los ciudadanos enfermos, ancianos o inválidos. Por lo tanto, él mismo ha producido las provisiones para las raciones necesarias.

Ante nuestros ojos se está produciendo un fuerte cambio en las costumbres matrimoniales. Pero es particularmente digno de mención que esta nueva conciencia y las modernas formas de comportamiento que se van dibujando se imponen también en muchas familias burguesas. Pues desde el momento que las mujeres burguesas (esos antiguos parásitos) colaboran en las instituciones sociales de los soviets locales y muchas se ganan el propio pan por primera vez, consiguen también una posición de independencia ante sus maridos. Y más de una vez llega a ganar la mujer más que su esposo y en esa situación se transforma en jefe de familia la que en otro tiempo estaba sumisa y humillada; ella va a trabajar y su marido se queda en casa, hace astillas, enciende la estufa y va al mercado de compra. Antes, éstas, que hace unos años eran damas elegantes, sufrían un ataque de histeria si su esposo no quería comprarles un sombrero nuevo para la primavera o un par de zapatos; hoy, esas mujeres saben muy bien que ya no tienen nada que esperar de su marido; por eso reservan sus ataques histéricos para el director de sección de su autoridad estatal o para el jefe de su oficina para conseguir así una asignación especial o una ración extraordinaria.

Pero, en justicia, también tenemos que reconocer que muchas mujeres que antes pertenecían a los círculos más elevados han superado los grandes esfuerzos del periodo de transición mucho mejor que sus esposos intelectuales languidecientes. Porque estas mujeres han aprendido a combinar, por un lado, su hogar, y, por el otro, su profesión, y han luchado valientemente por la vida a pesar de todas las dificultades y fracasos. Por eso es muy corriente que podamos encontrar incluso en las familias de la alta burguesía iniciativas para la racionalización de los trabajos domésticos. Además, también existe en esas familias, con mucha frecuencia, una inclinación a hacer uso del consumo colectivo y a enviar asimismo a sus hijos a los jardines de la infancia públicos. En una palabra, que por lo tanto también aquí se comprueba un aflojamiento de los lazos familiares. Y esa tendencia momentánea se hará aún más fuerte en el futuro y la familia burguesa se extinguirá. En su lugar llegará un nuevo tipo de familia (la colectividad trabajadora). En esa nueva forma fundamental conviven las personas unidas no por vínculos de sangre, sino ligadas solidariamente por su trabajo, sus intereses y sus deberes comunes y se educan mutuamente.

Nuestro nuevo sistema económico y las actuales condiciones de producción crean una nueva conciencia. Esta nueva forma de sociedad creará también un nuevo ser humano: una persona que piense y sienta realmente en comunista. Tan pronto como el matrimonio no constituya ninguna ventaja material para los interesados, ese matrimonio se hace inestable. Observad, por favor, que el número de divorcios es hoy ya mucho mayor que antes pues cuando el amor y la inclinación han dejado de existir ya no intentan los interesados, como antes era normal, continuar a cualquier precio la vida conyugal para salvar las apariencias. La comunidad ya no consiste en un hogar o en los deberes comunes del padre y de la madre respecto al hijo. Y también se pone cada vez más en discusión el ritual de la ceremonia religiosa. Naturalmente este nuevo criterio no se ha impuesto todavía en todos los lugares; pero sin duda ya lo defienden muchas personas y terminará por prevalecer entre la masa de nuestra sociedad cuando se desarrollen las nuevas formas

de comportamiento comunista y sean aceptadas generalmente. En el comunismo la vida en el matrimonio quedará limpia de toda reliquia material. Por eso, por ejemplo, en nuestra república de trabajadores hemos separado también de la vida matrimonial la cocina sustituyéndola por las cantinas populares públicas. La intensidad de la relación entre dos personas depende en realidad no solamente de la posibilidad de fundar un “hogar”. Antes, cuando un hombre se quería casar, tenía que calcular primero si en definitiva se podía permitir ese lujo. Si para él era ventajoso sustentar a su esposa, y esto dependía de si la novia recibía de sus padres una dote interesante. Sobre estos supuestos intentaban luego los miembros de la pareja “construir su propio nido”. Los que tenían dinero se compraban una vivienda propia; los que carecían de él adquirían un “samovar” (aparato para hacer té). Pero en todo caso las parejas fundaban su hogar familiar y vivían juntos como era su deber. Si la pareja se resquebrajaba, se iban distanciando, pero, a pesar de ello, seguían viviendo juntos la mayoría de las veces. Por el contrario, hay hoy muchas parejas que se aman y sin embargo no viven juntos.

Con bastante frecuencia, una de estas parejas acude a la administración local y de acuerdo con el decreto de 18 de diciembre de 1917 se inscriben como matrimonio, aunque no vivan juntos en absoluto. Quizá la mujer habite en un extremo de la ciudad y el marido en el opuesto. Y es posible que ella viva en Moscú y él en Taschkent. Registran su matrimonio sólo para manifestarse mutuamente que su relación la “toman en serio”, pues estando enamorados el uno del otro quieren declarar en seguida que su amor es eterno. Pero, por otro lado, apenas se ven porque ambos trabajan y sus tareas y otros deberes sociales tienen preferencia ante la vida privada. Este tipo de matrimonio se da con frecuencia particularmente entre los miembros del partido, pues entre los comunistas está muy desarrollado el sentido del deber. Por favor, no olvidéis que antes, especialmente las mujeres, aspiraban a un «hogar propio», ya que no podían imaginarse la vida conyugal sin un fogón exclusivo; de otra manera les parecía que quedaba incompleto su matrimonio. Hoy, por el contrario, es el hombre quien habla de qué sensato sería poder denominar propiedad del matrimonio a una vivienda propia con cocina propia y qué bonito sería si su mujer pudiera estar día y noche junto a él. Las mujeres, y muy especialmente el creciente número de las trabajadoras de la industria que ejercen su actividad en las fábricas de la república de trabajadores, no quieren ni oír hablar ya del “hogar propio”: “Antes de meterme en la vida familiar con sus menudencias inherentes, prefiero separarme. Porque ahora puedo por fin trabajar por la revolución. Si me metiera en esa historia, la pringaría. No. En ese caso es mejor que me separe.” Los hombres tienen que someterse a esa decisión. Como es natural, no todos aceptan voluntariamente esta nueva conciencia de sus mujeres e incluso ha ocurrido que el marido ha arrojado al fuego el carnet del partido perteneciente a su mujer porque le indignaba que ésta se preocupara más por su trabajo y por la sección femenina que por él y el hogar familiar. Pero las mujeres no deben dejarse impresionar por estos casos especiales, que deben interpretarse en su conjunto total: hay en nuestra república de trabajadores una tendencia en evolución hacia la disolución del matrimonio. Si analizamos la evolución social y económica entre nosotros está completamente claro que “la colectivización del trabajo descompondrá y por fin hará desaparecer más tarde o más temprano la familia individual burguesa tradicional”. La postura de la sociedad que ha cambiado respecto a la madre soltera es otro indicio de esa evolución que debemos exclusivamente a las condiciones económicas transformadas y naturalmente al hecho de que se reconozca a la mujer en la actualidad como una fuerza de trabajo independiente. Mostradme el hombre que se niegue todavía hoy a casarse con una mujer a la que quiere sólo porque no sea “virgen”. La “pureza” en la sociedad burguesa constituía una condición necesaria para la boda porque sólo así se podía proteger la propiedad privada. Quiero decir que el origen del niño era importante

en aquella sociedad por dos motivos: primero, para asegurar la sucesión hereditaria, pues únicamente los hijos propios debían heredar, y, en segundo lugar, para garantizar el cuidado del niño por el padre. Por el contrario, en nuestra república de trabajadores la propiedad privada ya no juega ningún papel; es decir, que los padres no pueden transmitir su fortuna a sus hijos. Por eso es también totalmente indiferente en qué familia llega al mundo el niño, pues lo importante es sólo ese niño, por lo tanto, el trabajador futuro.

Nuestra república de trabajadores se ha obligado a cuidar de los niños independientemente de que procedan de un matrimonio inscrito legalmente o de una relación libre. De esta evolución ha nacido una nueva imagen de mujer y madre. En nuestra república de trabajadores atendemos a toda madre exactamente igual si está casada como si no lo está, y también con independencia de que el padre haya reconocido o no al hijo como propio. Pero, como es natural, seguimos tropezando en la práctica con residuos del pasado; por ejemplo, al llenar formularios se nos hace esta pregunta anticuada: ¿es usted casada o soltera? En la milicia incluso se exigen certificados matrimoniales. Estos ejemplos, como es lógico, sólo manifiestan que todavía sigue siendo la influencia del pasado y que la clase trabajadora no ha podido liberarse de la noche a la mañana de todos los prejuicios del pretérito burgués. Sin embargo, por otro lado, vemos también progresos inequívocos. Por ejemplo, ¿qué muchacha o mujer soltera se suicida en la actualidad? Sencillamente ya nadie se atreve a afirmar que un hijo fuera del matrimonio sea una “deshonra”. Por lo tanto, en nuestra sociedad, el matrimonio se convierte cada vez más en asunto privado de los interesados, mientras la maternidad, y ciertamente con independencia del matrimonio, es una misión social de extraordinaria importancia. Por el contrario, la sociedad sólo puede y debe intervenir en las relaciones matrimoniales cuando ambos cónyuges o uno de ellos se encuentran enfermos. Pero este problema constituye un capítulo especial y las autoridades sanitarias deben preparar las disposiciones pertinentes.

Pero no solamente ha cambiado nuestra relación respecto al matrimonio y a la familia, sino también nuestro criterio frente a la prostitución. Las distintas formas del fenómeno de la prostitución que existen en la sociedad burguesa, y van en aumento, retroceden cada vez más en nuestra república de trabajadores. Esa prostitución es consecuencia de la situación social insegura de la mujer y de su dependencia del hombre. Desde que nos preocupamos de que la implantación del trabajo general obligatorio se extienda a todo trabajo, naturalmente ha retrocedido también la prostitución profesional. En los lugares donde sigue existiendo esa prostitución en nuestra república de trabajadores es combatida por las autoridades. Pero la combatimos no porque la consideremos un delito contra las buenas costumbres, sino porque se trata de una forma del fenómeno de “deserción de la producción”, ya que una prostituta profesional no aumenta con su trabajo la riqueza de la sociedad, sino que en realidad vive de la ración de otros. Por eso condenamos la prostitución y la combatimos como una forma de negarse a trabajar. Las prostitutas no son ante nuestros ojos una categoría de seres especialmente reprobables, y en definitiva en nuestra república de trabajadores no juega ningún papel si ahora una mujer vende su cuerpo a muchos hombres o solamente a uno; por consiguiente, si se mantiene a costa de un marido o como prostituta profesional a costa de muchos hombres. Pues en ambos casos las mujeres no se alimentan con su propio trabajo productivo. Por eso todas las mujeres que no acuden al trabajo general obligatorio, y no tienen en su familia niños pequeños a quienes atender, son castigadas a trabajos forzosos exactamente como las prostitutas. Y no le sirve de nada a la esposa el estar casada con un comisario político, porque nosotros juzgamos igual a todos los desertores de la producción. La sociedad en conjunto no reprocha a una mujer el que se acueste con muchos hombres, sino porque como la esposa casada legalmente, pero que no ejercita

ninguna actividad profesional, escurre el bulto al trabajo productivo. El criterio de nuestra sociedad ante este problema constituye una forma totalmente original de contemplarlo, porque se trata por primera vez esta cuestión bajo el aspecto de las relaciones sociales en conjunto.

Entre nosotros, la prostitución está condenada a desaparecer y en nuestras grandes ciudades, por ejemplo, en Moscú y Petrogrado, ya no existen en la actualidad, en contraste con otros tiempos, 10.000 prostitutas, sino solamente, a lo más, unos cientos. Esto significa un gran progreso, pero sin embargo no podemos hacer ninguna ilusión sobre este problema ni afirmar de antemano que se haya solucionado definitivamente entre nosotros. Los actuales salarios laborales de las mujeres no garantizan una seguridad social suficiente. Pero mientras la mujer siga todavía dependiendo del hombre a causa de las circunstancias económicas caóticas y embarulladas, seguirá produciéndose también entre nosotros la prostitución pública y encubierta. ¿No es quizá una forma de prostitución que una secretaria del soviet local entable relaciones con su jefe, aunque no le ame, sólo porque quiere progresar o porque necesita una ración suplementaria? ¿O si una mujer se acuesta con un hombre para conseguir un par de botas altas y a veces únicamente por un poco de azúcar o de harina? ¿O cuando una mujer se casa con un hombre nada más que porque posee una habitación propia en una casa-comuna? ¿No se trata de una forma encubierta de prostitución cuando una obrera o campesina, que va con el saco vacío en busca de provisiones, se entrega al revisor para que le proporcione un asiento en el vagón del ferrocarril? ¿O cuando una mujer cohabita con el jefe de un puesto de control para que le permita pasar un saco de harina?

Naturalmente todo eso es una forma de prostitución y para las mujeres muy degradante, detestable y amarga, y que además perjudica a la conciencia social. Y a esto se añade que esta clase de prostitución pone en peligro la salud del pueblo por medio de la propagación de enfermedades venéreas y mina la moral de la población. A pesar de ello debemos comprender que existe una notable diferencia entre la forma clásica de prostitución y estas nuevas manifestaciones que ahora aparecen. Porque las mujeres que vendían antes su cuerpo eran expulsadas de la sociedad y estampilladas como rameras. Los hombres que abusaban de esas mujeres se creían además con perfecto derecho a ofenderlas. Estas mujeres no se atrevían ni siquiera a protestar de que estampillaran su “carnet amarillo” como rameras. Desde que la mujer tiene su propia carta de trabajo, ya no está sujeta a la ley de la “oferta y la demanda”. Si hoy una mujer entabla relaciones con un hombre por consideraciones estrictamente materiales, a pesar de todo busca uno que le agrade; porque el motivo económico (que también en nueve de diez matrimonios burgueses juega un papel importante) hoy ya no tiene tanta preponderancia; y además ese hombre se porta de manera muy distinta que respecto a una “chica de la calle” con la mujer con la que entra en relaciones a base de tal convenio. El hombre intentará imponerse a la mujer, pero ésta no lo aguantará y cuando se canse le despedirá y con mucha más rapidez que lo haría una esposa legítima.

Mientras las mujeres trabajen, como antes, en los oficios peor pagados, seguirá existiendo la forma encubierta de prostitución, pues por lo pronto necesita una fuente complementaria de ingresos para poder subsistir. Mientras esto siga así es de todo punto indiferente si una se casa por motivos económicos o se entrega ocasionalmente a la prostitución.

Desde luego, el rumbo momentáneo de la economía amenaza otra vez a las mujeres con el fantasma de la falta de trabajo. (Lenin exigió en el X Congreso del Partido Comunista ruso la implantación inmediata de la “Nueva Economía Política” (Nep) para crear por fin una relación más estrecha entre el proletariado y los campesinos.) Esta tendencia ya se nota ahora respecto a las mujeres y originará como última consecuencia

un aumento de la prostitución profesional; el curso momentáneo de nuestra política económica frena asimismo el desarrollo de una nueva conciencia y podemos observar día tras día cómo este proceso impide también el nacimiento de una nueva relación realmente comunista entre el hombre y la mujer. Pero no es éste el lugar adecuado para analizar esta nueva tendencia política, aunque ella podría provocar un renacimiento de las condiciones pasadas. Pero la actuación de la clase trabajadora está dirigida al futuro y para el proletariado internacional es posiblemente menos importante, en la construcción del comunismo, cómo nos volvemos a adaptar hoy a condiciones económicas ya sobrepasadas. Por eso es de más trascendencia para el proletariado internacional lo que ya hemos conseguido en el tiempo de esplendor de la dictadura del proletariado. Debéis asumir reflexivamente la tentativa de crear una nueva conciencia y utilizarla para vosotras. A pesar de todo es un hecho que el carácter del matrimonio se ha modificado. Los lazos tradicionales de la familia se hacen más débiles y la maternidad es hoy un deber social. Como es natural, en la lección de hoy no hemos tratado, ni mucho menos, de todos los intentos que hemos iniciado bajo la dictadura del proletariado para transformar las tradiciones y las costumbres. En la próxima lección volveremos sobre este tema. Pero otra vez recalcaré expresamente: las experiencias prácticas en los años de revolución depende sólo de su posición en la producción, por lo tanto, de que la mujer participe en el trabajo de la sociedad, pues el trabajo de la familia individual privada convierte a la mujer en esclava. Únicamente puede liberar a la mujer el trabajo socialmente útil.

14. El trabajo de la mujer hoy y mañana

Terminamos nuestra última lección con una ojeada sobre los cambios revolucionarios en la vida corriente de la mujer y la familia en la Rusia soviética; y hoy daremos fin a nuestra serie de conferencias con un inventario que es importante no sólo para el proletariado ruso, sino también para el internacional. Como el proletariado ha demostrado su propia fuerza al llevar a efecto la revolución, se nos plantea la cuestión de en qué planos sociales y económicos puede ser especialmente productivo el trabajo de la mujer.

Desde que los ciudadanos rusos, sin consideración a su sexo, deben prestar su trabajo productivo, la liberación de la mujer ha realizado rápidos progresos. Sin embargo, este proceso abarca principalmente al proletariado industrial de las ciudades, mientras que entre la población del campo ha pasado sin que apenas se le note. En el fondo, la situación de las campesinas no ha cambiado sustancialmente, pues en el campo sigue dominando, como antes, la economía familiar privada y las campesinas continúan siendo auxiliares de los campesinos. Además, en la agricultura, en contraste con el mundo de la máquina, la fuerza muscular humana sigue jugando un papel de considerable importancia. A pesar de todo, naturalmente ha cambiado también la vida en la aldea. Hay actualmente ocho millones de campesinas más que de campesinos y en consecuencia viven en el campo ocho millones de mujeres que ya no dependen económicamente de los hombres. Estas mujeres han perdido a sus maridos en la guerra mundial imperialista o en la guerra civil o sus maridos se hallan todavía incorporados como soldados en el ejército rojo. Para esas campesinas independientes, como es natural, la vida en el campo ha cambiado. Su status dentro de la comunidad rural les concede más igualdad de derechos. Además, el trabajo general obligatorio ordena a las administraciones locales que tengan en cuenta el status de las viudas de guerra. El asegurar las simientes y los impuestos en especie sólo se lleva a cabo con la colaboración de la mujer. Por lo tanto, nuestras mujeres campesinas fueron obligadas por la guerra civil a abandonar definitivamente su actitud de “observadoras”, “espectadoras”. En Ucrania, en la región del Don y en Kuban las mujeres han tomado parte activa en la guerra civil y ciertamente en los dos bandos. De forma análoga a cuando en la revolución francesa participaron activamente las campesinas en Bretaña y Normandía en el alzamiento girondino, muchas campesinas de Ucrania apoyaron a los líderes batjuschkas (forma de expresión familiar rusa para denominar a los viejos campesinos. Durante la guerra civil los bolcheviques llamaban batjuschkas a los anarquistas de las fuerzas de caballería mandados por Nestor Machno). Pero desde que los soviets locales apoyaron a las mujeres social y económicamente, muchas campesinas simpatizan con el Gobierno soviético. Desde hace poco el Partido Comunista organiza en todos los distritos conferencias de delegados y congresos para las obreras y campesinas. Además, las secciones femeninas crean en el campo círculos de estudios para las campesinas en los que les proporcionan los conocimientos necesarios que les van a servir de utilidad para resolver sus problemas cotidianos. Hablaremos aquí solamente de las tendencias evolutivas que demuestran que las campesinas no sólo reflexionan sobre su vida hasta ahora, sino que también comprenden que desde la revolución de octubre se han producido las condiciones para su emancipación personal. Una muestra es la creciente fuerza de atracción de las grandes ciudades en las que se ofrecen a las campesinas numerosas posibilidades de instruirse. Sólo entre los 402 estudiantes de ambos sexos de la Universidad de Severdlov que toman parte en este curso de formación hay 58

campesinas. En las escuelas locales del partido organizadas por los soviets locales la participación en los cursos de las mujeres es todavía mayor. En las distintas facultades para obreros son campesinas del 10 al 15 por 100 de todos los estudiantes. Por otro lado, aumenta el número de campesinas que colaboran en los consejos de obreros y campesinos o que son elegidas para los consejos de provincia o distrito. Porque en los primeros años después de la revolución no teníamos ninguna campesina, sino solamente obreras, en esos consejos, y hoy día, por el contrario, participan en los consejos locales más campesinas que obreras. Desde luego, hasta el día de hoy ninguna campesina ha tomado parte en el soviet supremo de todas las Rusias.

Las campesinas de los consejos locales desempeñan con frecuencia cargos de mucha responsabilidad y organizan técnicamente la administración del municipio rural. (Por ejemplo, el trabajo en común de la tierra y el abastecimiento de la pequeña comunidad aldeana con simientes, ganado y maquinaria.) Pero también colaboran muchas campesinas en las inspecciones de obreros y campesinos. (Las inspecciones de obreros y campesinos eran y son un órgano de control estatal y social que tiene la misión de inspeccionar el efectivo cumplimiento de las decisiones y directrices del Partido Comunista.)

En todos los lugares donde el Partido Comunista no ha desarrollado todavía ninguna propaganda de masas, las campesinas son partidarias mucho más leales del comunismo que los campesinos. Y esto tiene fácil explicación, ya que el campesino es al mismo tiempo el señor de la casa y el propietario único de la hacienda y defiende naturalmente la tradición de que todos los miembros de la granja, incluso las campesinas, están obligados a obedecer incondicionalmente a su voluntad. Como el campesino no puede suponer que la modificación de las formas de vida va a fortalecer y a asegurar su posición en la familia, se encuentra en posición expectante o incluso enemiga ante el comunismo. Por el contrario, la creación de cooperativas, de establos o vaquerías para toda la aldea y de otras instalaciones colectivas es acogida con alegría por las campesinas, prescindiendo del cambio en la rutina que representan las instituciones comunales como jardines de la infancia, panaderías y lavanderías públicas, que les hacen más cómoda la vida diaria. Y ésta es la explicación de por qué las campesinas comprenden mucho mejor que los campesinos la finalidad del comunismo. La mejora concreta de su vida las convierte en partidarias entusiastas del comunismo en el campo.

Antes de la revolución de octubre puede decirse que en el campo no se producía en absoluto ningún divorcio. Ciertamente ocurría a veces que un campesino abandonara a su mujer, pero que una campesina se separara de su marido era un acontecimiento que sucedía una vez por siglo y producía una enorme sensación en toda la comunidad aldeana. Pero desde que, por el decreto de 1917, el divorcio se hizo más fácil, ya no es tan insólito que los cónyuges se separen, especialmente entre las jóvenes generaciones. Y este hecho muestra claramente que también en el campo comienza a vacilar la base aparentemente inmovible de la institución familiar; y si una campesina abandona a su marido ya no provoca, por esa decisión, el desasosiego de la aldea. Cuanto más trabajo independiente realiza la campesina dentro de la agricultura comunista, cuando colabora como miembro elegido para el soviet local y toma parte en los trabajos comunes, más sencillo resultará para ella superar las ideas tradicionales de la inferioridad de la mujer en el campo. Y a esto se añade que esa evolución se acelera por medio de la mecanización del cultivo, de la electrificación planeada y de la creación de cooperativas agrícolas. Cuando esa tecnificación haya alcanzado determinado nivel, surgirán también en la tierra llana condiciones que faciliten una revolución general de las formas de vida y la emancipación definitiva de la mujer.

La revolución de las formas de vida se ha puesto en serio peligro, de momento, por el cambio de rumbo de la economía política con el que se retrasa la liberación de las mujeres y el desenvolvimiento de nuevas formas de relación entre los sexos que debe construirse sobre la estima e inclinación mutua y no como hasta ahora sobre consideraciones de tipo económico. Pero precisamente por eso, hoy, cuando los brotes de la nueva sociedad son todavía jóvenes y vigorosos y su crecimiento puede ser detenido seriamente por elementos hostiles, es particularmente necesario hacer que consten los cambios realizados hasta la fecha en la forma en que han ido dibujándose durante los primeros años de la revolución (y ciertamente contra la comprometida intervención de los agitadores comunistas). Una relación de esas experiencias y un análisis de esas formas de vida será de gran utilidad para el futuro de todos nosotros. Tal exposición de las condiciones objetivas del proceso evolutivo en esta fecha pondría a disposición del proletariado internacional -y en lenguaje comprensible- nuestras experiencias actuales y por medio de ese trabajo ayudaremos a nuestros camaradas del extranjero, de ambos sexos, a concluir la obra que hemos comenzado en Rusia trabajadoras y trabajadoras. Aunque de momento nos encontramos en un período sombrío y triste de estancamiento general, sin embargo, hemos dejado ya una huella imborrable en la historia de la humanidad y en especial en la de la mujer con lo que hemos llevado a efecto hasta el presente desde la revolución de octubre de 1917. Mientras continúe la detención momentánea en la construcción de nuevas formas de vida debiera ser misión de nuestra sección femenina revolucionaria elaborar un inventario completo de nuestros cambios eficaces en las costumbres y en las conciencias y propagar estas experiencias entre amplias capas de la población, pues sólo así pueden alcanzar las masas un nivel de conciencia tan alto como el que posee hoy el estrato dirigente del proletariado. Junto a ello las secciones femeninas deben transmitir nuestras experiencias prácticas (por medio de una actividad adecuada de propaganda) a las trabajadoras de todos los países para despertar en sus corazones la convicción firme de que la efectiva liberación de la mujer puede convertirse en realidad en la fase de transición al comunismo. Pues es un hecho que la revolución rusa ha creado la base para la liberación de la mujer no sólo en la teoría, sino también en la práctica. Además, las autoridades soviéticas (sobre todo el primer gobierno) han colocado a la madre y al niño bajo su especial protección. Por añadidura, hemos creado las condiciones que nos han hecho posible que desaparezca la prostitución (que es uno de los fenómenos más escandalosos de la sociedad burguesa). La forma de la familia, hasta ahora, con sus rasgos característicos que tienen su origen en la época de la servidumbre, se ha sustituido en nuestra república soviética por una forma de matrimonio más libre, más sana y más flexible. La gran revolución rusa es la liberadora de nuestras mujeres y no podemos olvidar en ningún caso que para hacer la revolución ha sido exactamente de tanta importancia la intervención de las obreras y campesinas como la de nuestros obreros y campesinos. Pues las obreras y campesinas no solamente han desempeñado un papel trascendental en el estallido de la revolución (únicamente quisiera recordar en este aspecto el 23 de febrero de 1917, su entrada en escena histórica en el día de la trabajadora), sino que han tomado parte activa y revolucionariamente durante todos los duros años de la guerra civil.

Pero vosotras conocéis perfectamente todos estos hechos desde hace tiempo, pues forman parte ya de la historia del movimiento proletario femenino y de la historia de nuestro partido. Pero a pesar de todo, quisiera recalcar otra vez que no hay ningún campo social en el que no hayan luchado activamente nuestras obreras y campesinas desde las primeras horas de la revolución. Es notable la lista de nombres femeninos en los libros de historia para las generaciones venideras en los que se describe su lucha valiente por la Rusia soviética. Y así ya durante el período Kerenski encontramos nombres de obreras y

campesinas en las relaciones de miembros de los primeros soviets (consejos). La Rusia soviética es también el primer país del mundo en el que la mujer ha sido elegida para un puesto en el Gobierno: pues ya el primer mes después de la conquista del poder por los trabajadores formó parte una mujer del Gobierno soviético como comisario del Pueblo para Asistencia Social. En Ucrania, otra mujer, la camarada Majorowa, desempeñó un cargo semejante hasta otoño de 1921, y en el plano provincial en todas las dependencias importantes hay numerosas comisarías, con frecuencia obreras y campesinas que provienen directamente de la producción. A título de ejemplo citaremos los nombres de las camaradas Klimowa, Nokolajewa, Tyerbisjewa, Kaligina e Ikrjanistowa. Solamente en el ardor de la lucha revolucionaria, en la forja del comunismo, pudo surgir con tanta rapidez esta generación de trabajadoras soviéticas. Pues sin la colaboración activa en el trabajo y en el pensamiento de nuestras obreras y campesinas el Gobierno soviético no habría estado en condiciones de llevar a efecto ni siquiera una pequeña parte de las iniciativas que habían sido proyectadas por la vanguardia del proletariado. Y ciertamente si las obreras y campesinas, puestas en actividad por el proceso revolucionario, no hubieran llegado en ayuda de los obreros y campesinos que combatían, habría sido totalmente imposible, en el caos general de la guerra civil, poner en pie las instituciones actuales y mantenerlas en funcionamiento. Los futuros historiadores pondrán de relieve en sus estudios estos hechos como un rasgo característico típico de nuestra revolución de Rusia que la diferencia sustancialmente de la revolución francesa de los años 1789 a 1795. En el Primer Congreso de Obreras y Campesinas de toda Rusia en noviembre de 1918 se puso de manifiesto claramente que la revolución había encontrado un fuerte apoyo en las mujeres. La iniciativa de convocar a ese congreso surgió en las secciones femeninas del partido poco más de un mes antes, por consiguiente, en septiembre, y un grupo de unas quince camaradas inició oportunamente los preparativos que, aunque extraordinariamente escasos, tuvieron tal eco entre las trabajadoras que llegaron 1.147 delegadas de todas las regiones de Rusia. Este hecho es una prueba excepcionalmente impresionante para mi tesis de que el proceso revolucionario ha hecho despertar a la mujer en Rusia del sueño de la “bella durmiente del bosque” que ha durado durante siglos. Pero para determinar el papel que la mujer ha desempeñado en ese proceso bastaría con examinar un único detalle de ese proceso. Y ese detalle peculiarmente típico es la participación activa de las obreras y campesinas en la defensa militar de la revolución, pues esa incorporación se hallaba totalmente fuera del campo de acción tradicional de la mujer y todavía hoy muchas personas defienden la opinión de que las mujeres no son aptas para semejantes actividades. Pero la conciencia de clase se hallaba ya tan desarrollada entre estas obreras y campesinas que participaron activamente apoyando al ejército rojo y ya durante la revolución de octubre lucharon las mujeres en las filas de los revolucionarios; organizaron cocinas de campaña, secciones sanitarias y servicios de correos. La Rusia revolucionaria demostró el nuevo aprecio que le merecían las mujeres al incorporar la fuerza de trabajo femenina a la defensa del país. Por el contrario, la burguesía ha defendido siempre la idea de que el papel de la mujer es custodiar el fogón del hogar mientras que el hombre está llamado por la naturaleza a defender ese hogar o, si preferimos expresarlo de manera menos poética, a defender al Estado, pues el llamado “oficio de la guerra” es un asunto puramente masculino según el mundo conceptual de la burguesía. Para esta burguesía admitir mujeres en las filas de los soldados era una idea totalmente antinatural, porque tal iniciativa hubiera minado los pilares básicos de la familia burguesa y (por ello) también los de la propiedad privada y del Estado burgués clasista. El Estado de trabajadores defendió en esta cuestión un concepto distinto, ya que en el período de la guerra civil el trabajo útil socialmente estaba ligado indisolublemente al deber de defender al Estado soviético. El Estado comunista necesita para el desenvolvimiento de las fuerzas

productivas la colaboración de todos los ciudadanos adultos y por eso no puede prescindir de la colaboración femenina. La lucha de defensa del proletariado contra la burguesía exige también la incorporación de las obreras y campesinas en el ejército y en la marina. La movilización de las obreras y campesinas para el servicio de guerra no fue sin embargo un resultado más o menos casual de consideraciones militares como en el caso de los Gobiernos burgueses durante la guerra mundial imperialista, sino que fue más bien el resultado de la lucha por la existencia de la clase trabajadora, pues cuantas más personas con actividad laboral se movilizaran para tareas militares, con más efectividad podían defender la revolución los obreros y campesinos. Y el ejército rojo se decidió por la colaboración activa de obreras y campesinas, y sólo así podíamos asegurar la victoria en los frentes. Pero esa victoria era al mismo tiempo una premisa necesaria para la liberación total de la mujer y una garantía de aquellos derechos que se habían conseguido luchando, en favor de las mujeres, en la revolución de octubre. Por eso sería también completamente falso considerar la incorporación al frente de obreras y campesinas sólo bajo criterios de rendimiento, pues debemos pensar qué efectos a largo plazo tiene para la conciencia de las mujeres esta movilización femenina. Porque, así como la revolución de octubre creó el fundamento para eliminar las injusticias entre los sexos; también desaparecieron los últimos prejuicios contra la mujer a consecuencia de la colaboración femenina en ambos frentes (el del trabajo y el frente rojo). Nuestra concepción de que la mujer es un miembro de pleno valor en la sociedad humana, se ratificó principalmente no en último lugar, por la colaboración de nuestras mujeres en el ejército rojo. Por eso también la imagen de la mujer como aditamento del hombre (así como la institución de la propiedad privada y la dictadura de la burguesía) han ido a parar al montón de basura de la historia.

Con mucha frecuencia actuaron las comunistas como propagandistas en el ejército rojo y trabajaron en los comités revolucionarios de diversas formaciones de ese ejército en el que las obreras y campesinas desempeñaron cargos políticos de importancia. Estas misiones políticas (como combatientes y enfermeras rojas) fueron realizadas en los años 1919 y 1920 por más de 6.000 obreras y campesinas. Y también tomaron a su cargo el servicio de correos y actuaron como secretarias en los puestos de administración militar. Pero, en parte, también lucharon directamente en el frente en las filas del ejército rojo, aunque estos casos fueron la excepción y no la regla general. En los cursos para oficiales participaron entonces muchas estudiantes y una mujer incluso estudió en la Academia de Estado Mayor General. Sólo el año 1920 un total de 5.000 obreras y campesinas tomaron parte en esos cursos del ejército rojo. Ninguna campaña de movilización para nuestro ejército tuvo lugar sin el apoyo de obreras y campesinas. Además, las mujeres iban a los hospitales militares y curaban a los soldados rojos enfermos o heridos, recogían ropa para ellos y ayudaban en la lucha contra los desertores. Entre nosotros, desde la revolución de octubre no se ha llevado a efecto ninguna movilización sin que colaboraran obreras y campesinas. Nuestro llamamiento al proletariado para que defendiera la revolución despertaba ferviente entusiasmo en los corazones de las obreras y campesinas (sobre todo entre las trabajadoras de la industria en zonas de gran aglomeración fabril). A causa de su conciencia de clase presentían estas trabajadoras que había un nexo dialéctico entre la liberación general de la mujer y nuestro triunfo militar en el frente. En especial durante el período crítico de la guerra civil, cuando en realidad se encontraban en peligro todas las conquistas de la revolución, las mujeres activas profesionalmente prestaron una importante contribución a la defensa de la Rusia soviética por medio de su incorporación activa y en masa. Los ataques del ejército blanco en la región del Don y en Lugansk, la amenaza militar de Petersburgo por la guardia blanca de los generales Denikin y Judenitsch el año 1920 son ejemplos típicos de ese período. En las proximidades de Lugansk, la ciudad industrial ucraniana, sólo se consiguió rechazar los ataques de los

bandidos blancos con la ayuda de las trabajadoras y trabajadores que intervinieron en los combates. Históricamente, es notable la decisión de las trabajadoras de Tula que se despidieron de esa ciudad cuando fue conquistada por el general Denikin con este lema: "Denikin no llegará a Moscú como no sea por encima de nuestros cadáveres." Se batieron en el frente, cavaron trincheras y fueron responsables del servicio de información. Todo el mundo conoce el papel de las trabajadoras en la defensa militar de Petersburgo contra las tropas atacantes del general Judenitsch. Miles de obreras industriales lucharon en las secciones de ametralladoras y en los servicios de información y espionaje. Con toda abnegación, estas mujeres cavaron trincheras durante el gélido otoño y colocaron alrededor de la ciudad una defensa de alambradas de espino. Con las armas en las manos vigilaban las numerosas barricadas e impedían que los desertores abandonaran sus banderas. Cuando estos afeminados eran detenidos por mujeres armadas que estaban dispuestas a luchar en sus puestos, y a morir si era preciso, sencillamente se veían obligados, llenos de vergüenza, a volver a sus puestos.

En la defensa militar de la república soviética rusa las mujeres han desempeñado un papel de gran importancia moral, aunque militarmente secundario. Pero en otros campos de nuestra república han llevado a efecto acciones de vanguardia. Dejaremos a los futuros historiadores que decidan qué soluciones prácticas en el terreno social, en especial en la organización de la protección estatal a la mujer, tenemos que agradecer a las iniciativas de nuestras obreras y campesinas. A pesar del caos económico general y del hecho de que la clase trabajadora ni disponía aún de un aparato administrativo propio, el Gobierno soviético estuvo en condiciones de poner en marcha, en un plano amplio, esta tarea social. Esto no habría sido posible en absoluto si las mujeres hubieran adoptado una postura negativa ante esta cuestión, saboteando nuestros esfuerzos. Y es digno de mención que los mejores resultados de nuestra colaboración con las obreras y campesinas los encontramos en materias que tienen relación directa con la liberación de la mujer.

Sin embargo, esto no significa, de ninguna manera, que no haya colaborado la mujer activamente también en otros sectores de la sociedad: en la enseñanza, en los soviets, en los Comisariados del Pueblo, en el Consejo Superior de Economía y en otros puestos innumerables de la administración del Estado. Pero en el período inmediatamente después de la revolución de octubre, la mayoría de nuestras obreras y campesinas se interesaron en primer lugar por aquellas tareas que más se aproximaban a sus experiencias hasta entonces y que por ello las podían solucionar de la manera más fácil y una de ellas era el problema de la maternidad.

Las mujeres fueron movilizadas de la manera más eficaz para colaborar en las instituciones sociales de la protección a la madre, de la educación de los adultos y de las cantinas populares públicas. Y, por el contrario, hubo pocas mujeres dispuestas a intervenir en el terreno de la vivienda. Evidentemente las mujeres no habían comprendido en absoluto que la solución del problema de la vivienda es tan importante para la liberación de la mujer como la institución de las cantinas populares públicas. Las comisiones especiales para agitación y propaganda entre las mujeres, análogas a nuestras actuales secciones femeninas, se limitaron entonces a intentar la movilización de las obreras y campesinas para determinadas actividades de nuestra sociedad, porque las colaboradoras de esas comisiones defendían la idea de que se debía comenzar a desarrollar el trabajo femenino colectivo en aquellas materias que ya eran familiares a las mujeres. Y hasta más tarde no pasaron a movilizar a las mujeres para el trabajo constructivo en otros terrenos. Pero ya en los primeros días después de la revolución de octubre las mujeres intervinieron en los cambios de las formas de la vida y de la familia, pues la terminación de su existencia como criada de servicio aceleraba su proceso de liberación que pretendían y acogían con entusiasmo. La república soviética debe a las

mujeres que no haya fracasado su programa audaz y amplio para todos los sectores de la sociedad. Surgió una división de trabajo natural; las mujeres intervenían preferentemente en los sectores sociales que conocían tradicionalmente y con cuyos problemas se hallaban familiarizadas, así, por ejemplo, el problema de la maternidad o el general de las tareas domésticas para cuya práctica habían sido educadas durante siglos. En esas materias las mujeres no eran auxiliares de los hombres, sino que con mucha frecuencia eran ellas las que llevaban la iniciativa. Pero en otros sectores del aparato estatal dominaban los hombres, como antes, y por regla general las mujeres desempeñaban cargos de poca importancia, aunque naturalmente también existieron excepciones. Sin embargo, la división del trabajo fraccionó al proletariado no por sexos, sino que, por el contrario, condujo a una consolidación normal y soportable de las iniciativas en los distintos campos sociales. Pero esa tendencia no significa para nosotras, de ningún modo, que las mujeres sean incapaces de realizar tareas fuera del sector social y de la enseñanza, ya que conocemos perfectamente el papel tan importante que han desarrollado las obreras y campesinas en el proceso revolucionario y en la reconstrucción económica, porque sin la colaboración de la mujer habría tenido menos éxito nuestra lucha contra la contrarrevolución y los especuladores. Pues, por ejemplo, ¿no es cierto que sólo por medio de la colaboración incalculable de nuestras obreras y campesinas en la lucha contra las epidemias se haya podido resolver, en definitiva, la misión del sector de sanidad? Y también se ha puesto de relieve con frecuencia que las distintas campañas en el terreno económico y social únicamente han sido eficaces porque la mayoría de obreras y campesinas han participado en ellas (frecuentemente por medio del trabajo voluntario durante semanas). Sin embargo queda en pie el hecho de que en el desarrollo de nuevas formas de vida y de conciencia transformada colaboran las mujeres espontáneamente en el momento actual a causa de su experiencia en solucionar aquellas cuestiones que son para nosotras las más importantes, pero que al mismo tiempo fortalecen a la colectividad. Nuestras propias experiencias después de la revolución de octubre demuestran que esa división de trabajo entre los sexos es correcta, tal como se ha llevado a efecto atendiendo a la experiencia histórica de todo el proletariado y a la sana inteligencia humana. Pues precisamente porque las mujeres colaboraron en campos con cuyos problemas estaban familiarizadas especialmente (las cantinas populares públicas, las instituciones estatales para madres y lactantes) pudieron aportar eficazmente su fuerza de trabajo a solucionar la urgentísima reconstrucción ayudando así a toda la república soviética. En la fase actual de la dictadura del proletariado la mujer puede adherirse aún menos que antes a los principios abstractos del feminismo, por consiguiente, a la equiparación abstracta. Precisamente, al contrario, una planificación razonable de la Rusia soviética debe tener en cuenta las cualidades físicas y espirituales de la mujer y debe dividir las diferentes tareas del trabajo entre los sexos de tal manera que la planificación sirva lo mejor posible al objetivo común de la colectividad. “Pues nuestras obreras y campesinas no pueden luchar en el período de la dictadura del proletariado por la equiparación como tal sino deben propugnar que la fuerza de trabajo femenina se emplee adecuadamente y para que se garantice la protección a la madre.”

Los camaradas de ambos sexos de otros países deben aprender de las experiencias de la revolución rusa. Cuando el proletariado, después de la conquista del poder, comienza a desarrollar nuevas formas de vida, necesita no sólo técnicos proletarios que dispongan de conocimientos especializados correspondientes a las distintas ramas de la producción y al arte militar, sino también mujeres que sepan cómo se desarrollan nuevas formas de vida comunista, cómo se planifican y organizan hogares de lactantes y niños pequeños y las cantinas populares. Por lo tanto, mujeres que conozcan cómo puede ordenarse de nueva manera la vida en común de los seres humanos y las formas mejores

de instituciones colectivas. Porque el proletariado sin el concurso activo de las mujeres no puede desarrollar nuevas formas de vida e incluso por eso la educación de las mujeres en el espíritu comunista es una misión importante para el proletariado internacional. Pero por eso no puede ser el trabajo femenino un asunto exclusivo de las proletarias. En la Rusia soviética vivimos un período agudo de la lucha de clases. Actualmente no está en el orden del día un modesto proyecto de reforma, sino una revolución total de la economía y de la conciencia. Por esta razón el problema de una inserción razonable y planificada de la fuerza de trabajo de nuestras mujeres en la tarea social y en la reconstrucción de la industria es también una cuestión política importantísima. Los enemigos del proletariado lo saben muy bien, y tienen sus buenas razones cuando los distintos Gobiernos burgueses se comportan de repente con tanta deferencia hacia las mujeres y les otorgan limosnas (en forma de equiparación política y de reformas en la legislación matrimonial). Con esa política pretenden amortiguar el descontento de las mujeres y su crítica peligrosa de las condiciones existentes. Como respuesta a tal fingimiento, nosotros los comunistas debemos fortalecer nuestro trabajo internacional femenino y ya se ha encargado de esta cuestión el Secretariado Femenino Internacional. En nuestra labor debemos partir de que el proletariado de ambos sexos tiene los mismos intereses; por eso debemos recalcar la solidaridad y el objetivo común del movimiento obrero, pero al mismo tiempo debemos tener en cuenta la posición especial de la mujer que se deriva de su papel social como madre. Por lo tanto, el Estado de trabajadores debe incorporar la fuerza de trabajo femenina de modo que sus facultades puedan desenvolverse en los campos que mejor se adaptan a sus experiencias y no puede olvidar que la mujer no sólo es mano de obra, sino que tiene que cumplir también un deber social, ya que las mujeres trabajan codo a codo con los hombres y además proporcionan a la sociedad nuevos ciudadanos y fuerzas de trabajo. Por eso el Estado de trabajadores está obligado a cuidar especialmente de las mujeres. En la fase de la dictadura del proletariado no es nuestra tarea conseguir la total igualdad entre los sexos, sino asegurar la incorporación razonable de la mano de obra femenina y organizar un sistema apropiado de instalaciones estatales de protección a la madre.

En el sistema capitalista, que se basa sobre la institución de la propiedad privada que se halla unida indisolublemente con el consumo privado de la pequeña familia, la mujer está condenada al trabajo improductivo en el hogar doméstico. Aunque los Gobiernos burgueses de los países capitalistas se declaran, en la actualidad, dispuestos a conceder a las mujeres una equiparación jurídica formal y otras limosnas, sin embargo, no es posible su liberación, pues el ejemplo de la república soviética muestra que solamente por medio de un cambio fundamental en el papel de la mujer dentro del proceso de la producción y unido con él en todos los demás campos sociales puede crearse la base para la liberación femenina.

Con estas enunciaciones terminamos ahora nuestras lecciones. Espero que durante las 14 charlas hayáis comprendido perfectamente que la situación y derechos de la mujer en la sociedad están determinados por su función en la producción. Por ese motivo no puede resolverse la cuestión femenina en los Estados capitalistas, y en la república soviética se solucionará el problema de la mujer porque todas las mujeres adultas y sin incapacidad realizan un trabajo socialmente útil y colaboran en la construcción de una economía comunista y en el desenvolvimiento de nuevas formas de vida. Vosotras que vais a trabajar junto a las mujeres en Rusia tenéis que ver con claridad lo siguiente: todavía hoy podrán llevar una existencia amarga como esposas o siervas las obreras y campesinas, pero para ellas hay una salida de esa situación: cuanta más energía empleemos para desarrollar las nuevas formas de producción y de vida, más rápidamente romperán las mujeres las cadenas de la esclavitud que ha durado tantos siglos. La revolución de octubre

en Rusia ofrece a nuestras mujeres profesionalmente activas la oportunidad evidente para su emancipación. Si las mujeres la llevan a cabo, dependerá ahora realmente de su propia voluntad y talento. Ellas mismas deben darse cuenta de lo que hay que hacer. Ya existe la base para la liberación y el camino está marcado. ¿Qué queda ahora por hacer? Construir, construir, construir. Durante siglos la mujer fue esclavizada por la dictadura de la propiedad privada; por la dictadura del proletariado se liberó la mujer.

Series de [Alejandría Proletaria](#):

- [Alarma. Boletín de Fomento Obrero Revolucionario. Primera Serie \(1958-1962\) y números de Segunda y Tercera Serie \(1962-1986\)](#)
- [Alejandra Kollontai, escritos](#)
- [Amigo del Pueblo, selección de artículos del portavoz de Los Amigos de Durruti](#)
- [Armand, Inessa](#)
- [Balance, cuadernos de historia del movimiento obrero internacional y de la guerra de España](#)
- [Balius, Jaime \(Los Amigos de Durruti\)](#)
- [Bleibtreu, Marcel](#)
- [Broué, Pierre. Bibliografía en red](#)
- [Clara Zetkin, escritos](#)
- [Comunas de París y Lyon](#)
- [Ediciones Espartaco Internacional](#)
- [Frecia, Cintia y Daniel Gaido](#)
- [Heijenoort, J. Van](#)
- [Just, Stéphane. Bibliografía en red \(en francés\)](#)
- [Louise Kautsky](#)
- [Mary-Alice Waters](#)
- [Mehring, Franz](#)
- [Murphy, Kevin](#)
- [Obras completas de G. Munis](#)
- [Obras escogidas de G. V. Plejánov](#)
- [Obras escogidas de Karl Kautsky](#)
- [Obras y escritos de Stéphane Just](#)
- [Obras, textos y artículos de Agustín Guillamón](#)
- [Parvus \(Alejandro Helphand\)](#)
- [Rakovsky, Khristian \(Rako\)](#)
- [Riazanov, David. Textos y materiales diversos](#)
- [Rühle, Otto](#)
- [Textos de apoyo](#)
- [Varela, Raquel, et al. - El control obrero en la Revolución Portuguesa 1974-75](#)

Las de nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#):

- [Años 30-40: Materiales de la construcción de la IV Internacional](#)
 - [Documentos históricos recuperados por el Grupo Germinal](#)
 - [Eleanor Marx](#)
 - [Internacional de Mujeres Socialistas](#)
- [La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1918](#)
 - [La lucha política contra el revisionismo lambertista](#)
 - [Lenin: dos textos inéditos](#)
 - [León Sedov: escritos](#)
- [Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista](#)
 - [Marx y Engels, algunos materiales](#)
 - [Obras Escogidas de León Trotsky en español](#)
 - [Obras Escogidas de Rosa Luxemburg en castellano](#)
 - [Obres escollides de Lenin en català](#)
 - [Obres escollides de Rosa Luxemburg en català](#)
 - [Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras Escogidas](#)
- [Años 30 : Materiales de la Oposición Comunista de España, de la Izquierda Comunista Española y de la Sección B-L de España](#)